

El abajo firmante, D. Albert Carrillo i Carrillo, Letrado en ejercicio del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona en su calidad de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de "LA SEDA DE BARCELONA, S. A.", inscripción 618.ª de la Hoja nº 49.179-NG del Registro Mercantil de Barcelona, por la presente

C E R T I F I C A :

I.- Que en el Consejo de Administración celebrado el día 12 de julio de 2005, previa convocatoria cursada por el Sr. Presidente a todos sus miembros, bajo la Presidencia de D. Rafael Español Navarro, que lo es del Consejo de Administración, la actuación del suscrito como Secretario, y con la participación de todos los Consejeros, se adoptó por unanimidad el acuerdo del tenor literal siguiente:

"En evacuación del requerimiento remitido por la CNMV, se reformulan la Cuentas Anuales del ejercicio social cerrado en 31 de diciembre del 2004, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación del resultado y la declaración negativa acerca de la información mediambiental, así como las Cuentas y el Informe de Gestión consolidados ajustando su formulación respecto a (i) los efectos contables de la fusión aprobada con fecha 29 de diciembre de 2004, (ii) las revalorizaciones practicadas con motivo del proceso de fusión y (iii) la actualización del valor en libros de las participaciones financieras en IQA e INQUITEX.

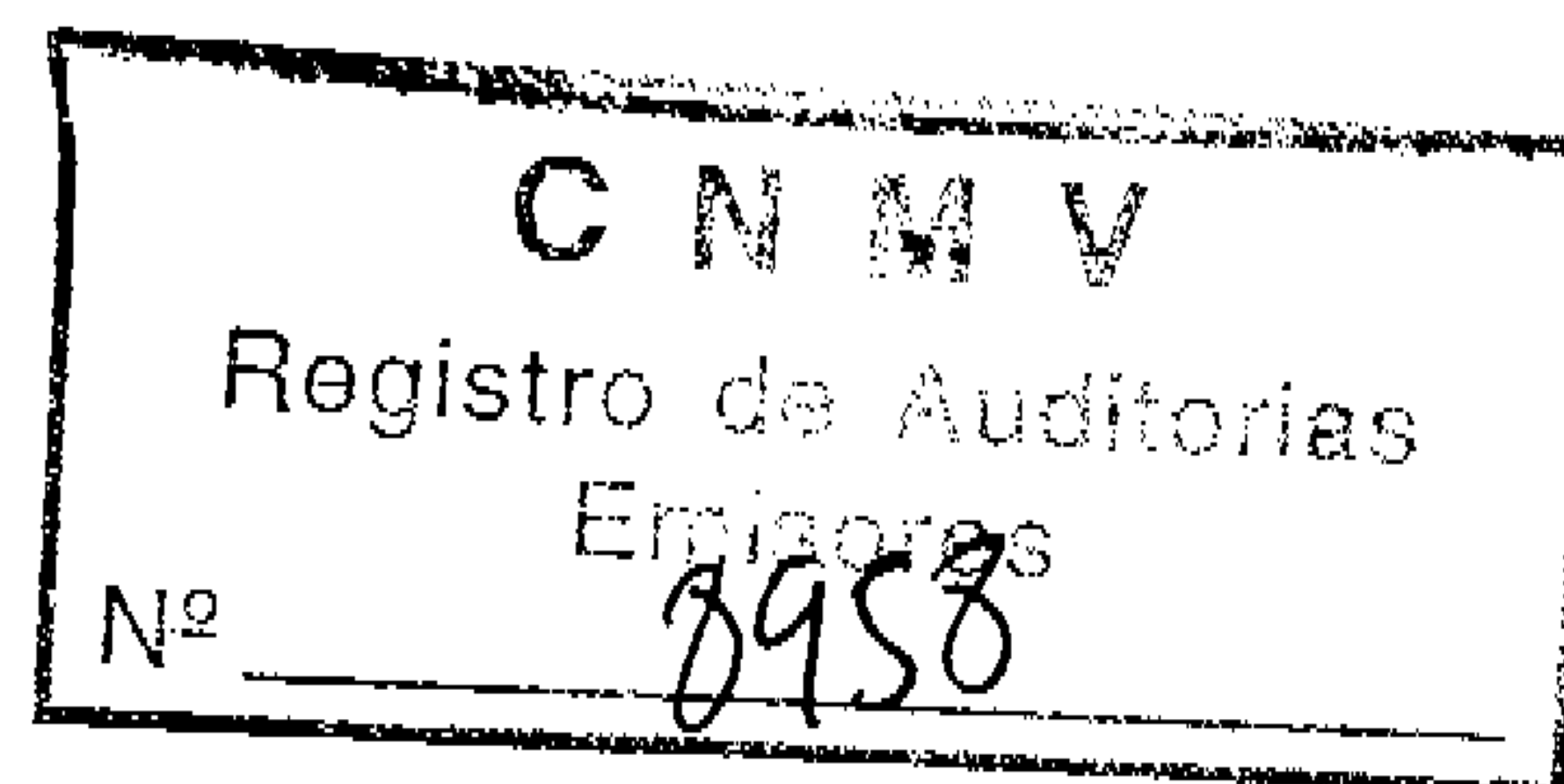
Las Cuentas Anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, y el Informe de Gestión, tanto individual de "LA SEDA DE BARCELONA, S.A." como del Grupo Consolidado serán verificadas por el Auditor de Cuentas de la Sociedad."

II.- Que el acta de la reunión del Consejo de Administración fue redactada y aprobada por unanimidad de todos los presentes al término de la misma, siendo firmada por el Presidente y el Secretario.

Y para que conste y surta los efectos oportunos libro la presente en Barcelona, a quince de julio de dos mil cinco.

Fdo. Albert Carrillo Carrillo

Gva



La Seda de Barcelona, S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión

al 31 de diciembre de 2004

junto al informe de auditoría

S u m a r i o

Informe de auditoría de cuentas anuales	I - II
Balance de situación al 31 de diciembre de 2004 y 2003	1
Cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2004 y 2003	2
Memoria del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004	3 - 42
Informe de gestión para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004	43

A los Accionistas de
La Seda de Barcelona, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de **La Seda de Barcelona, S.A.** que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2004, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2004. Con fecha 30 de abril de 2004 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2003, en el que expresamos una opinión favorable.
3. La Sociedad, según se indica en la Nota 4 d) de la memoria adjunta, participa mayoritariamente en el capital social de determinadas sociedades, con las que realiza asimismo operaciones comerciales de diversa índole. El balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas están referidos a la Sociedad individualmente y en consecuencia, las cuentas anuales adjuntas no reflejan las variaciones que se producirían en los diferentes componentes del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias si se procediese a la consolidación de las cuentas anuales de las compañías participadas, variaciones que en nuestra opinión resulta necesario presentar para lograr una imagen fiel de la situación financiero-patrimonial y de los resultados de la Sociedad.

No obstante, la Sociedad ha elaborado separadamente también sus cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio 2004. Si se hubieran reflejado las variaciones de valor generadas por la consolidación con las sociedades participadas, al 31 de diciembre de 2004 los fondos propios hubieran aumentado en 6,5 millones de euros y los resultados del ejercicio hubieran disminuido en 1,4 millones de euros.

4. Según acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de diciembre de 2004 (véase Nota 3 de la memoria adjunta), **La Seda de Barcelona, S.A.** y **Catalana de Polímers, S.A. (Sociedad Unipersonal)**, **KD-IQA, S.L. (Sociedad Unipersonal)**, **Iberseda, S.L. (Sociedad Unipersonal)**, **Proyectos Voltak, S.L. (Sociedad Unipersonal)**, **Celtibérica de Finanzas, S.L. (Sociedad Unipersonal)** y **Mendilau, S.L. (Sociedad Unipersonal)**, se han fusionado mediante absorción por parte de la primera de todas las demás, con efectos contables desde el 1 de enero de 2004, según el proyecto de fusión aprobado por el Consejo de Administración el 19 de noviembre de 2004. La citada operación se encuentra pendiente de elevación a escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil.

Las cuentas anuales de **La Seda de Barcelona, S.A.** correspondientes al ejercicio 2004 incorporan el efecto de dicha fusión. No obstante, la titularidad de los diferentes activos y pasivos procedentes de las sociedades absorbidas es ostentada por dichas sociedades en tanto no culminen las actuaciones necesarias para gestionar el correspondiente cambio de titularidad.

5. Según se indica en la Nota 3 de la memoria adjunta, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **La Seda de Barcelona, S.A.** aprobó en fecha 29 de diciembre de 2004 la fusión por absorción de distintas sociedades de las que era titular del 100% de su capital social. A tal efecto, y en el contexto del proceso de fusión indicado, previo a una fusión posterior con otras sociedades del sector no pertenecientes al Grupo, se procedió a la revalorización del inmovilizado material de **La Seda de Barcelona, S.A.** y **Catalana de Polímers, S.A. (Sociedad Unipersonal)** como sociedad absorbida y de las participaciones que **La Seda de Barcelona, S.A.** posee en **Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)** e **Industrias Químicas Textiles S.A. (Sociedad Unipersonal)**, registrándose simultáneamente la cancelación con cargo a las reservas de fusión generadas anteriormente de todos aquellos activos no asumibles en el proceso de reestructuración iniciado, siendo su efecto neto un menor importe de fondos propios de 14,2 millones de euros (véase Nota 19 de la memoria adjunta). El procedimiento aplicado ha perseguido como objetivo reflejar la mejor imagen fiel de la operación descrita, de acuerdo con la normativa vigente y en concreto el Código de Comercio en su artículo 34.4 y el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad en su primera parte, Principios Contables, apartado 1, donde se establece que en casos excepcionales se admitirá la no aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, que en este caso ha supuesto la no aplicación del principio del precio de adquisición por la revalorización de los activos indicados.
6. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **La Seda de Barcelona, S.A.** al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior, con excepción del cambio de criterio indicado en el párrafo 5 anterior respecto a la no aplicación del principio del precio de adquisición., con el que estamos de acuerdo.
7. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2004 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2004. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

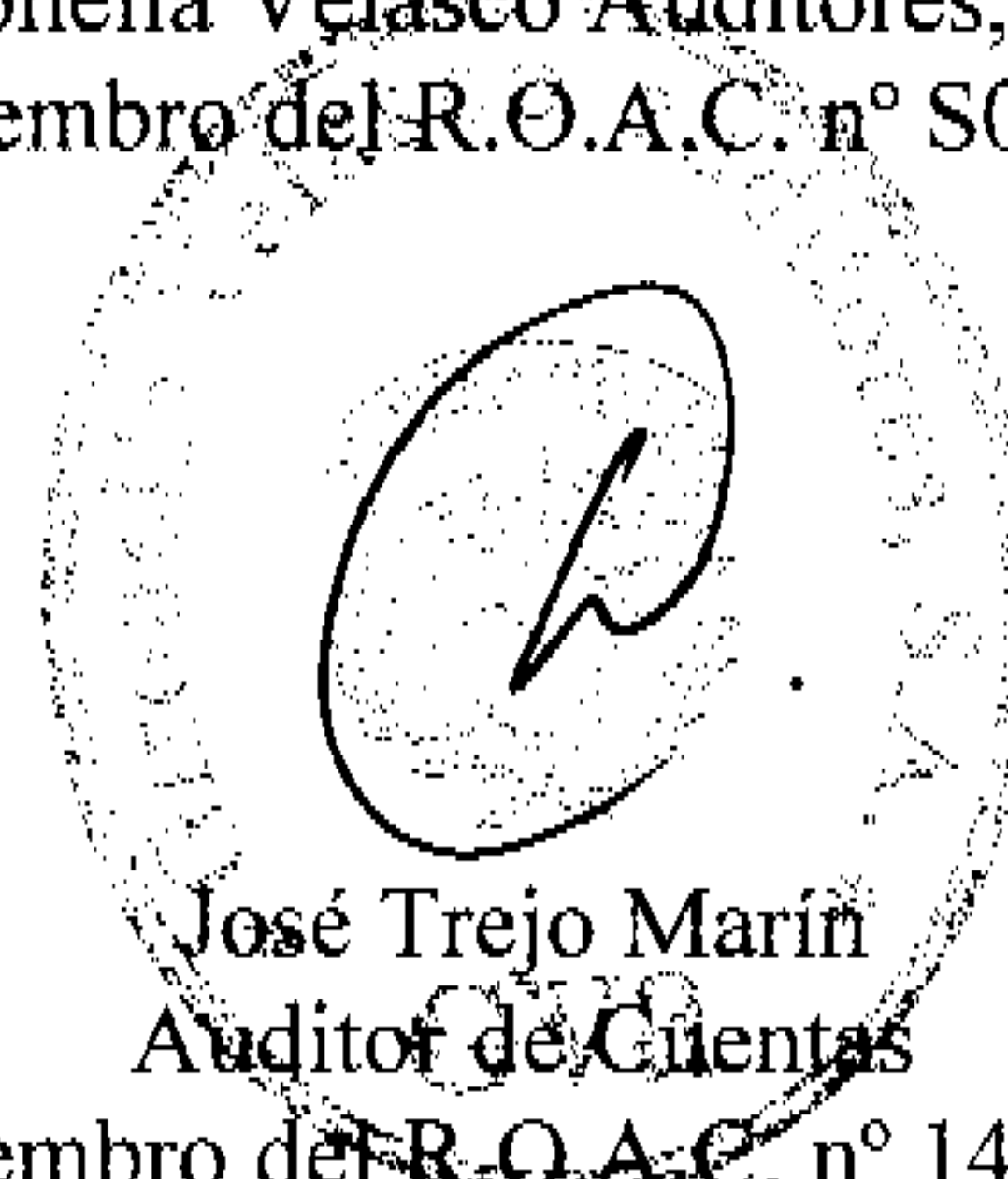
Membre exercent:
**GIRONELLA VELASCO
AUDITORES, S.A.**

Any **2005** Núm. **CC009072**
CÒPIA GRATUÏTA

.....
Aquest informe està subjecte a
la taxa aplicable establerta a la
Llei 44/2002 de 22 de novembre.
.....

29 de abril de 2005

Gironella Velasco Auditores, S.A.
Miembro del R.O.A.C. nº S0427



José Trejo Marín
Auditor de Cuentas
Miembro del R.O.A.C. nº 14.807



LA SEDA DE BARCELONA



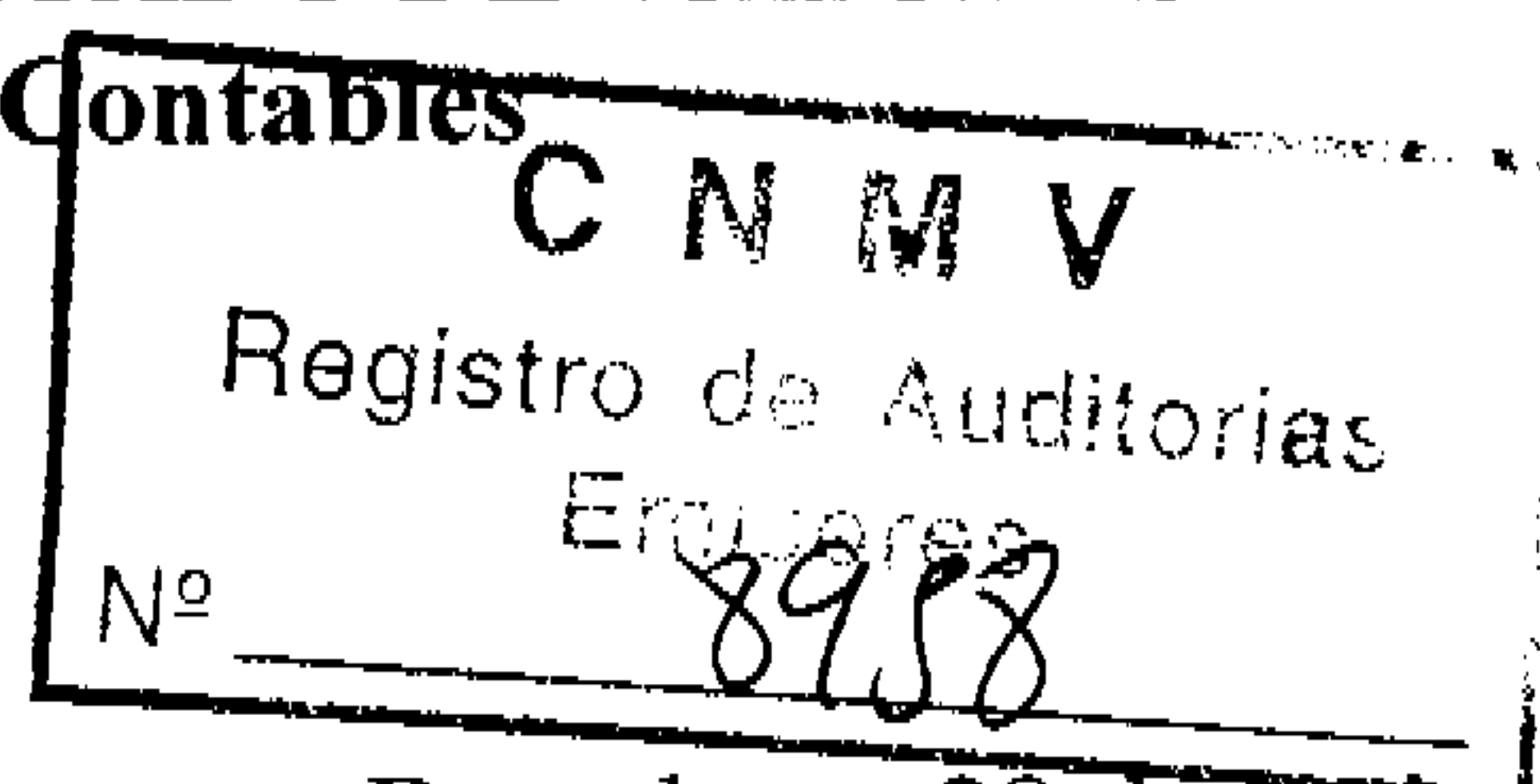
Passeig de Gràcia, 85
08008 Barcelona
Tel. 93 467 17 50
Fax 93 467 17 65
E-mail: laseda@laseda.es

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección de Informes Financieros y Contables

Paseo de la Castellana 19

28046 MADRID



Barcelona, 28 de junio de 2005

Señores,

En evacuación de su requerimiento de fecha 17 de junio de 2005, recibido el día 23, acompañamos a la presente el Informe de Gestión, Memoria, Balance y Cuenta de pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004 tanto de "LA SEDA DE BARCELONA, S. A.", como del grupo de Compañías del que es entidad dominante y los informes de auditoría de "Gironella Velasco Auditores, S.A."

Atentamente,

—
Fdo. Alberto Carrillo Carrillo
Secretario del Consejo de Administración

La Sede de Barcelona, S.A.
Balance de situación al 31 de diciembre de 2004 y 2003
(Miles de Euros)

	Activo		Pasivo
	31.12.2004	31.12.2003	
Inmovilizado			
Gastos de establecimiento	-	1.361	
Inmovilizaciones inmateriales			Fondos propios
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	86	1.610	Capital suscrito
Aplicaciones informáticas	(1.686)	(50)	Prima de emisión
Amortizaciones	6.402	1.560	Reservas
			Beneficio del ejercicio
Inmovilizaciones materiales			
Terrenos y construcciones	123.620	9.625	Acreeedores a largo plazo
Instalaciones técnicas y maquinaria	203.274	35.458	Deudas con entidades de crédito
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.343	671	Deudas a largo plazo con entidades de crédito
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	10.533	71	Otros acreedores
Otro inmovilizado	5.034	3.177	Administraciones Públicas a largo plazo
Amortizaciones	(132.414)	(17.150)	Deudas representadas por efectos a pagar
	211.390	31.866	Otras deudas
			Finanzas y depósitos recibidos a largo plazo
Inmovilizaciones financieras			
Participaciones en empresas del grupo y asociadas	165.097	118.831	Acreeedores a corto plazo
Créditos a empresas del grupo	169	15.194	Deudas con entidades de crédito
Cartera de valores a largo plazo	176	163	Préstamos y otras deudas
Otros créditos	23.349	18.397	Deudas por intereses
Administraciones Públicas a largo plazo	35	34	
Depósitos y finanzas constituidos a largo plazo	188.826	160.316	Deudas con empresas del grupo y asociadas
	406.618	195.103	Deudas con empresas del grupo y asociadas
Gastos a distribuir en varios ejercicios	598	17.675	
			Acreeedores comerciales
Activo circulante			Anticipos recibidos por pedidos
Existencias	209	-	Deudas por compras o prestaciones de servicios
Mercederías	5.970	-	
Materias primas y otros aprovisionamientos	2.585	-	Otras deudas no comerciales
Productos en curso y semiterminados	3.266	-	Administraciones Públicas
Productos terminados	(157)	-	Otras deudas
Provisiones	11.873	-	Remuneraciones pendientes de pago
Deudoras			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	42.422	15.675	Ajustes por periodificación
Empresas del grupo y asociadas, deudoras	10.971	14.223	
Deudores varios	3.068	1.005	
Personal	76	-	
Administraciones Públicas	1.384	1.861	
Provisiones	(1.088)	(354)	
	56.833	32.410	
Inversiones financieras temporales			
Créditos a empresas del grupo	1.064	7.697	
Cartera de valores a corto plazo	1.036	171	
Otros créditos	812	-	
Depósitos y finanzas constituidos a corto plazo	7	1	
Provisiones	(11)	(3)	
	2.908	7.866	
Acciones propias a corto plazo	625	141	
Tesorería	433	47	
Ajustes por periodificación	482	-	
	73.154	40.464	
	488.370	253.242	



La Seda de Barcelona, S.A.
Cuentas de pérdidas y ganancias para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2004 y 2003
(Miles de Euros)

	31.12.2004	31.12.2003		31.12.2004	31.12.2003
Gastos de explotación			Ingresos de explotación		
Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	3.255	1.008	Importe neto de la cifra de negocios		
Aprovisionamientos	181	-	Ventas	156.141	52.406
Consumo de mercaderías	160.271	32.831	Devoluciones y "rappels" sobre ventas	(5.506)	(50)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	384	-	Prestaciones de servicios	10.898	5.810
Otros gastos externos			Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	5.126	1
Gastos de personal	13.171	4.628	Otros ingresos de explotación		
Sueldos, salarios y asimilados	4.869	1.702	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	35	2.707
Cargas sociales	11.201	5.590	Subvenciones		5
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	63	-			
Variaciones de las provisiones de tráfico	440	27			
Variación de provisiones de existencias					
Variación de provisiones y pérdidas de créditos incoobrables					
Otros gastos de explotación	20.965	6.834			
Servicios exteriores	831	340			
Tributos	155.631	52.960			
	11.063	7.919			
Beneficios de explotación	<u>166.694</u>	<u>60.879</u>		<u>166.694</u>	<u>60.879</u>
Gastos financieros y asimilados			Ingresos financieros y asimilados		
Gastos financieros y gastos asimilados			Ingresos de participaciones en capital		
Por deudas con terceros y gastos asimilados	6.522	6.184	En empresas fuera del grupo		
Variación de las provisiones de las inversiones financieras	9	(2)	Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	6	6
Diferencias negativas de cambio	44	15	Otros intereses e ingresos asimilados	119	306
			Otros intereses	31	7
			Diferencias positivas de cambio	16	330
Resultados financieros positivos	<u>6.575</u>	<u>6.197</u>	Resultados financieros negativos	<u>172</u>	<u>649</u>
	<u>6.575</u>	<u>6.197</u>		<u>6.403</u>	<u>5.548</u>
Resultados financieros negativos	<u>6.403</u>	<u>5.548</u>		<u>6.575</u>	<u>6.197</u>
Beneficios de las actividades ordinarias	<u>4.660</u>	<u>2.371</u>	Beneficios de explotación	<u>11.063</u>	<u>7.919</u>
	<u>11.063</u>	<u>7.919</u>		<u>11.063</u>	<u>7.919</u>
Gastos extraordinarios			Ingresos extraordinarios		
Gastos de reestructuración de plantilla	4.156	1.093	Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	3.374	1.531
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	20	25	Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	10	4
Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	4	7	Ingresos extraordinarios	760	277
Gastos extraordinarios	1.259	573	Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores	83	-
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	289	-			
	5.728	1.698			
Resultados extraordinarios positivos	<u>5.728</u>	<u>1.698</u>	Resultados extraordinarios negativos	<u>4.227</u>	<u>1.812</u>
	<u>5.728</u>	<u>1.698</u>		<u>1.501</u>	<u>-</u>
				<u>3.728</u>	<u>1.812</u>
Resultados extraordinarios negativos	<u>1.501</u>	<u>2.485</u>	Resultados extraordinarios positivos	<u>4.660</u>	<u>114</u>
Beneficios antes de impuestos	<u>4.660</u>	<u>2.485</u>	Beneficios de las actividades ordinarias	<u>4.660</u>	<u>2.371</u>
				<u>3.159</u>	<u>2.485</u>
Impuesto sobre sociedades	<u>805</u>	<u>880</u>	Beneficios antes de impuestos	<u>3.159</u>	<u>2.485</u>
Beneficios del ejercicio	<u>2.354</u>	<u>1.605</u>		<u>3.159</u>	<u>2.485</u>
	<u>3.159</u>	<u>2.485</u>			

La Seda de Barcelona, S.A.

Memoria del balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2004

Nota 1. Actividad de la Sociedad

La Sociedad se constituyó con fecha 23 de mayo de 1925, su duración es indefinida y según consta en su escritura de constitución de idéntica fecha, tiene como objeto social:

- La fabricación y venta de seda artificial en todos sus aspectos y derivaciones, la producción, manipulación, transformación y venta de toda clase de fibras e hilos textiles y técnicos y de materias artificiales y sintéticas, incluida la construcción de la maquinaria propia, la producción de energía y vapor con destino a sus industrias, así como el desarrollo de investigación en los ámbitos expresados.
- Cualquier actividad industrial o comercial relacionada con la industria química, montar plantas industriales y dirigir, explotar y participar en empresas químicas.

Las citadas actividades podrán asimismo ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto, a través de participaciones en otras sociedades de idénticos o análogos objetos. Asimismo y como consecuencia del proceso de fusión descrito en la Nota 3 siguiente, su objeto social se ha visto ampliado en la fabricación y comercialización de resina de poliéster, fibra de poliéster, teleftalato de polietileno (polímero PET), producción de ácido pentanoicoeicosa (EPA), ácido doecosehexanóico (DHA) y toda clase de ácidos poligrasos poliinsaturados.

La Sociedad figura inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, hoja 16.004, folio 11, tomo 209 y tiene su domicilio social y desarrolla su actividad en Avda. Remolar, nº 2, 08820 El Prat de Llobregat. Las oficinas centrales de la Sociedad se encuentran en Pº de Gracia, 85, 08008 Barcelona.

Con fecha 2 de junio de 1998 y mediante escritura pública de idéntica fecha, la Sociedad se fusionó con la sociedad dependiente **Industrias Químicas Asociadas-IQA, S.A. (Sociedad Unipersonal)** por absorción y disolución de ésta, transmitiendo todo su patrimonio en bloque y a título universal a **La Seda de Barcelona, S.A.** La fusión se llevó a cabo con fecha de efectos 1 de enero de 1997. Asimismo, en fecha 14 de diciembre de 2001, la Sociedad absorbió mediante el procedimiento de cesión global de activos y pasivos la totalidad del patrimonio de **Hispano Química, S.A. (Sociedad Unipersonal)** y **Viscoseda Barcelona, S.L. (Sociedad Unipersonal)**.

Con fecha 1 de octubre de 2003 se procedió a la escisión por aportación de rama de actividad del complejo industrial "IQA" de Tarragona a una sociedad denominada **Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)**, participada íntegramente por la Sociedad (véase Nota 5 d)).

La Seda de Barcelona, S.A. es la sociedad dominante del **Grupo Seda**, que integra a diversas sociedades con una gestión y accionariado comunes.

Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

- a) **Imagen fiel.** El balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria adjuntas, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad al 31 de diciembre de 2004, modificados por los efectos de la actualización practicada al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio y de la revalorización de los inmovilizados materiales y de determinadas participaciones en empresas del grupo según se indica en la Nota 3, y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, a excepción de lo indicado en la Nota 2 b) siguiente. Dichas cuentas anuales se hallan pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de la Sociedad. Los Administradores de **La Seda de Barcelona, S.A.** consideran que será aprobado sin modificaciones. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003 fueron aprobadas el 29 de junio de 2004.
- b) **Principios contables.** Al objeto de conseguir una mejor imagen fiel en el contexto de la operación descrita en la Nota 3 siguiente, la Sociedad ha optado por revalorizar su inmovilizado material y determinadas participaciones en empresas del grupo según los criterios expuestos en dicha nota. En consecuencia, no se ha aplicado el principio del precio de adquisición en relación a su inmovilizado material y a determinadas participaciones en empresas del grupo, siendo su efecto sobre el patrimonio neto de la Sociedad el que se describe en la citada nota.
- c) **Comparación de la información.** Los estados financieros adjuntos de **La Seda de Barcelona, S.A.** cerrados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, se presentan de conformidad con los esquemas y la normativa sobre contabilidad de Sociedades contenida en la Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de Sociedades y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. No obstante y considerando los efectos patrimoniales y de explotación del negocio derivados de la fusión descrita en la Nota 3 siguiente los estados financieros de ambos ejercicios no resultan comparativos

Nota 3. Hechos relevantes del ejercicio

Con fecha 19 de noviembre de 2004, el Consejo de Administración formuló el balance de fusión al 31 de agosto de 2004, correspondiente al proyecto de fusión con efectos 1 de enero por el cual **La Seda de Barcelona, S.A.** absorbía las sociedades del grupo **Catalana de Polímers, S.A. (Sociedad Unipersonal)**, **KD-IQA, S.L. (Sociedad Unipersonal)**, **Iberseda, S.L. (Sociedad Unipersonal)**, **Proyectos Voltak, S.L. (Sociedad Unipersonal)**, **Celtibérica de Finanzas, S.L. (Sociedad Unipersonal)** y **Mendilau, S.L. (Sociedad Unipersonal)**, de las que era titular del 100% de su capital social. Dicho proyecto fue aprobado en Junta General Extraordinaria de Accionistas con fecha 29 de diciembre de 2004, estando pendiente de inscripción en el Registro Mercantil a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

En relación a esta operación, se procedió a la actualización del valor de las participaciones financieras susceptibles de ser enajenadas correspondientes a las sociedades del grupo **Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)** e **Industrias Químicas Textiles, S.A. (Sociedad Unipersonal)**. Dicha actualización es consecuencia a su vez de la revalorización de los valores del inmovilizado material de las sociedades indicadas, soportada por la valoración efectuada por experto independiente, de fecha 27 de octubre de 2004 y de la estimación efectuada por experto independiente, de fecha 30 de septiembre de 2004, del valor razonable de cada una de las sociedades en base a las expectativas futuras de negocio de las mismas. El criterio de tasación del inmovilizado material, asignó a los terrenos su valor de mercado, obtenido por el método de comparación, y para el resto del inmovilizado material su valor actual operativo, definido como el valor venal máximo de un activo vendido a un comprador que desee utilizarlo en las mejores condiciones para la misma actividad productiva y en idéntico emplazamiento, tomando en consideración no tan solo la localización, sino adicionalmente su coste de reposición condicionado por la pérdida de valor derivada del uso, por la apreciación producida por el mantenimiento productivo y por la posible obsolescencia funcional. Adicionalmente, la Sociedad también ha procedido a la revalorización de su propio inmovilizado material, por importe de 799 miles de euros, siguiendo el criterio expuesto anteriormente. El objeto de este proceso conjunto de actualización y revalorización es el de alcanzar la mejor expresión de la imagen fiel de la situación patrimonial de la Sociedad, basándose en la sustancia económica subyacente fundamentada en la realidad económica de la propia operación y de futuras operaciones empresariales entre las que destaca la fusión con **Aussapol, S.p.A. y Selenis, Indústria de Polímeros, S.A.**

Como consecuencia de la aplicación del criterio mencionado en el párrafo anterior, se actualizaron en **La Seda de Barcelona, S.A.** (que incluye **Catalana de Polímers, S.A. (Sociedad Unipersonal)**) por importe global de 222,31 millones de euros el inmovilizado material y las siguientes participaciones financieras, con abono a "Reservas por fusión":

	(Miles de euros)
Terrenos y construcciones	74.152
Instalaciones técnicas y maquinaria	42.241
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	121
Industrias Químicas Textiles, S.A. (Sociedad Unipersonal)	26.429
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)	<u>79.364</u>
	<u>222.307</u>

Simultáneamente y siguiendo con el objetivo de reflejar la situación patrimonial inherente a la realidad económica de las operaciones iniciadas, se ha procedido a la regularización y actualización con cargo a "Reservas de fusión" de partidas correspondientes al inmovilizado, gastos a distribuir en varios ejercicios y acreedores a corto y largo plazo, por importe global de 145,36 millones de euros.

El saldo neto resultante, una vez deducido el efecto fiscal (véase Nota 18.1.) y las eliminaciones inherentes al propio proceso de fusión, asciende a (14,23) millones de euros que aparecen registrados en la cuenta de "Reservas de fusión" (véase Nota 16).

Nota 4. Distribución de resultados

La distribución del beneficio del ejercicio se determinará en la Junta General de Accionistas.

Los Administradores propondrán la siguiente distribución del beneficio, en miles de euros:

<u>Base del reparto</u>	<u>(Miles de Euros)</u>
Beneficio del ejercicio	<u>2.354</u>
	<u>2.354</u>
<u>Distribución</u>	
A Reserva legal	235
A Otras reservas	<u>2.119</u>
	<u>2.354</u>

Nota 5. Normas de valoración

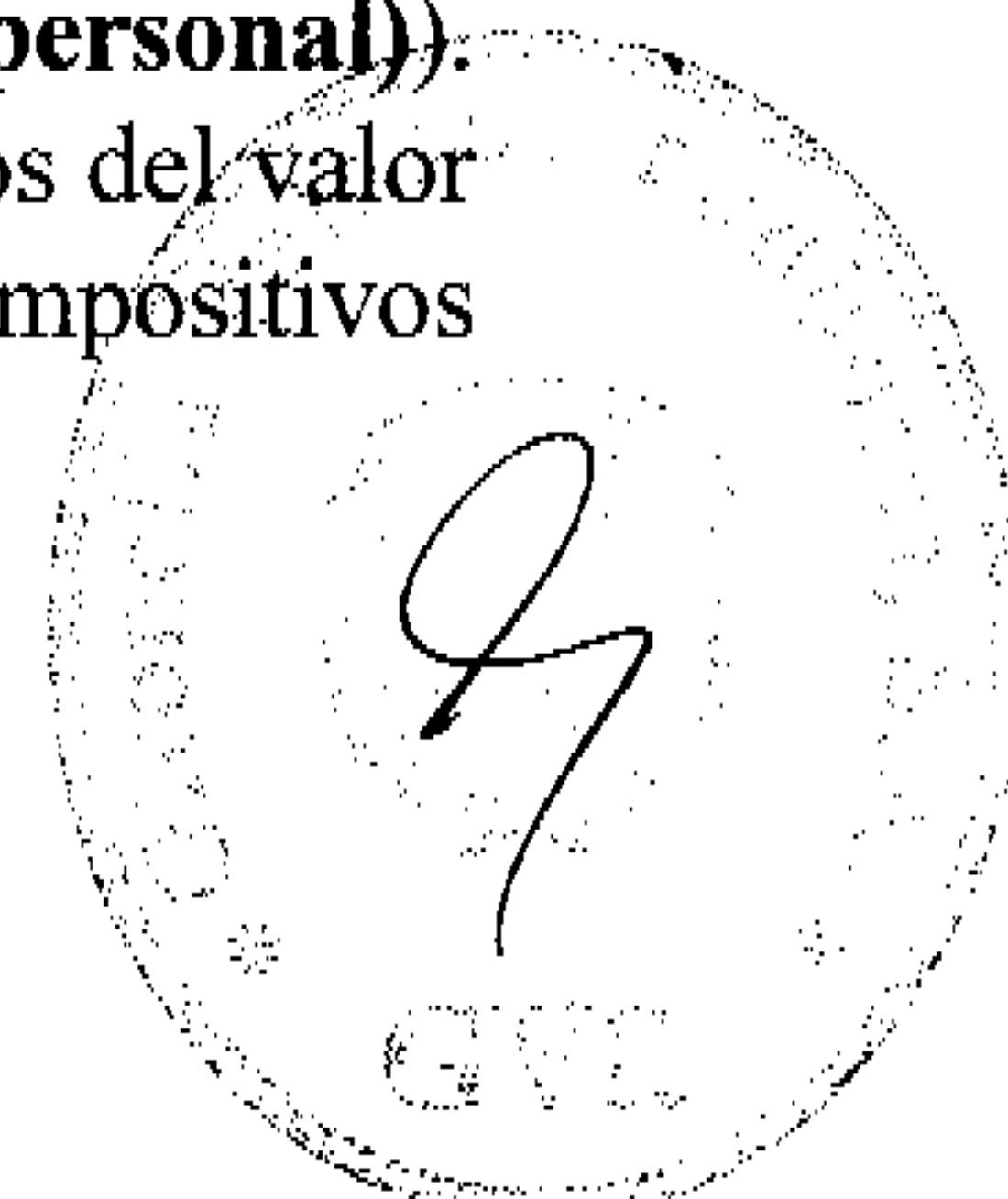
- a) **Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares.** Se valoran por el precio de adquisición, incluyendo el coste de registro y formalización de la correspondiente patente o marca.

Su amortización se realiza linealmente, a razón de un 20% anual.

- b) **Aplicaciones informáticas.** Las aplicaciones informáticas se hallan valoradas a precio de adquisición y/o coste de producción por la propiedad de programas y aplicaciones informáticas, tanto los adquiridos a terceros como los elaborados por la propia Sociedad, no figurando por tanto los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

Su amortización se efectúa linealmente, en un plazo máximo de cinco años.

- c) **Inmovilizaciones materiales.** El inmovilizado material se halla valorado a precio de adquisición o coste de producción, ajustado de acuerdo con las sucesivas actualizaciones de valor practicadas en ejercicios precedentes al amparo de lo dispuesto por la legislación vigente en cada momento y entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996 (véase Nota 7.1) así como el efecto de la revalorización aplicada a dicho inmovilizado material concretada en una plusvalía registrada por la Sociedad al 31 de diciembre de 2004, como consecuencia del proceso de fusión indicado en la Nota 3, al objeto de reflejar el valor de mercado y/o el valor actual de los bienes revalorizados. El importe correspondiente a la mencionada revalorización asciende a 116,51 millones de euros (véase Nota 3), el cual fue aplicado únicamente a los elementos de inmovilizado material de **La Seda de Barcelona, S.A.** (que incluye **Catalana de Polimers, S.A. (Sociedad Unipersonal)**). Adicionalmente durante el presente ejercicio las plusvalías o incrementos netos del valor resultante de las operaciones de actualización se amortizan en los períodos impositivos que restan por completar la vida útil de los elementos actualizados.



Las adiciones posteriores se hallan valoradas a precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales generados hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento, se cargan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien o un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, son capitalizados como mayor valor del mismo.

Durante el ejercicio la Sociedad ha realizado para sí misma obras y trabajos susceptibles de ser registrados como mayor coste del inmovilizado material por importe de 5,13 millones de euros.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se inicia en relación a su fecha de adquisición y/o puesta en condiciones de funcionamiento, calculándose de forma lineal en función de los años de vida útil estimados y aplicándose sobre los valores de coste, según el siguiente detalle:

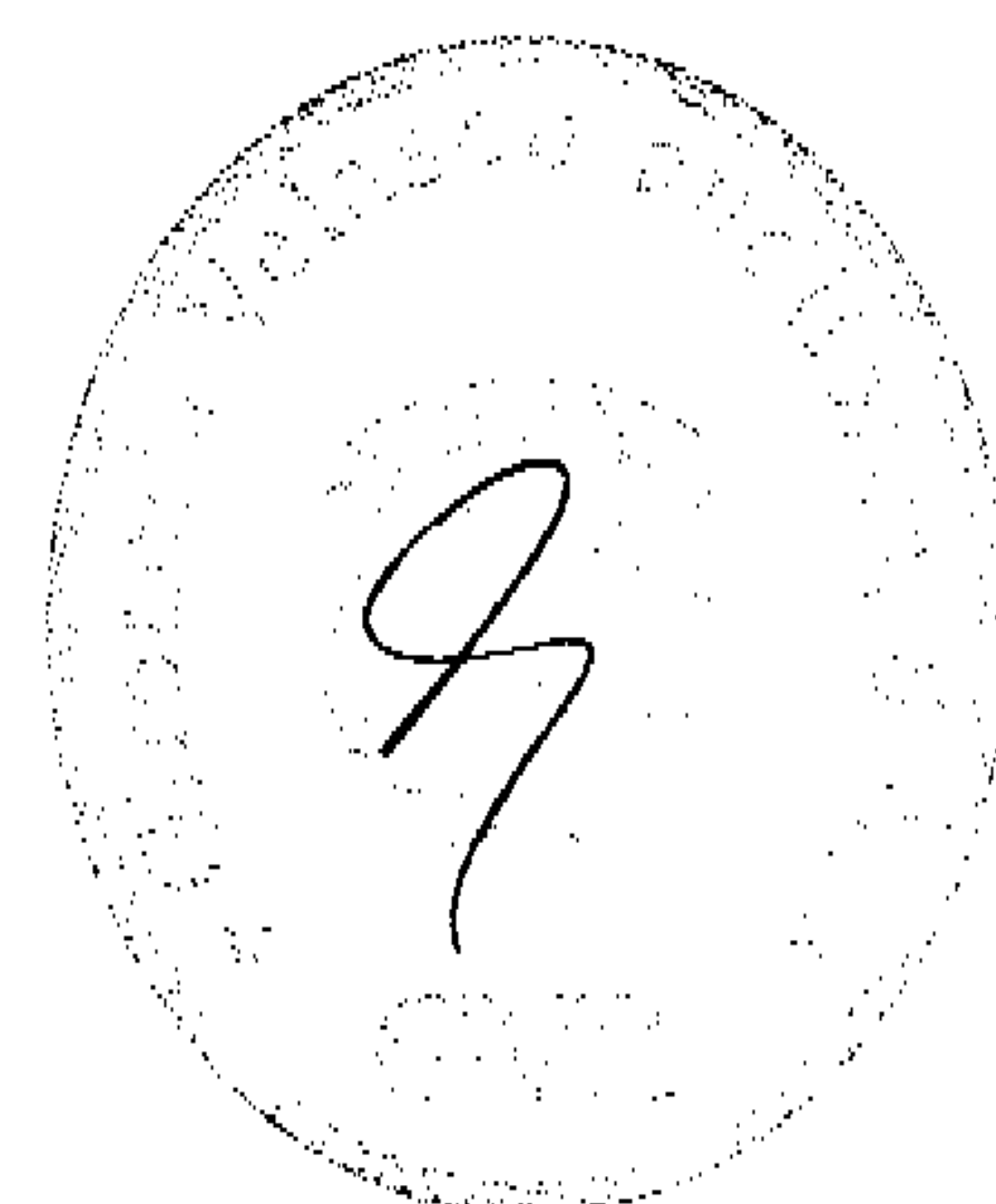
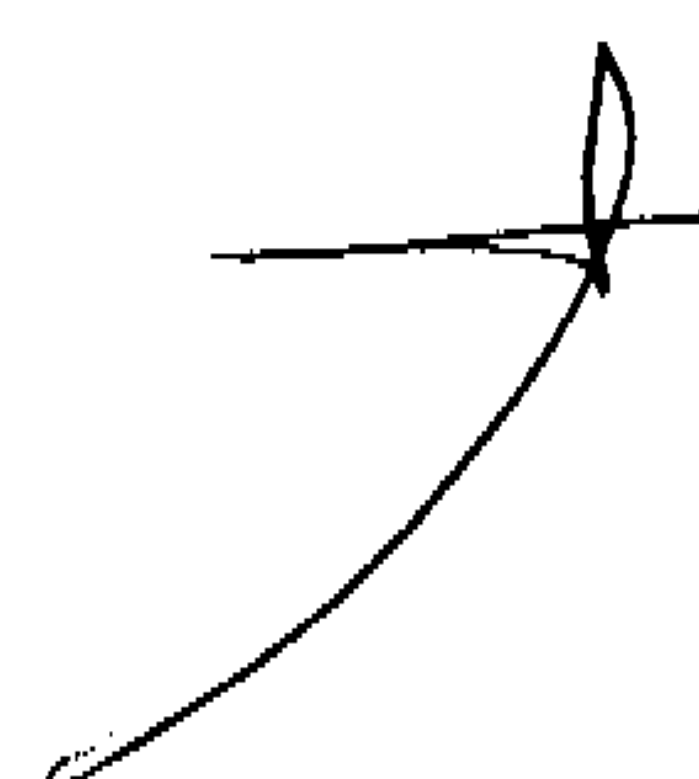
<u>Grupo de elementos</u>	<u>% Amortización</u>
Construcciones	1 - 5
Instalaciones técnicas y maquinaria	1,5 - 15
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 - 9,1
Otro inmovilizado	7,2 - 12,5 - 16 - 25

Además de los anteriores porcentajes y debido a la detección de factores identificativos de obsolescencia, se ha procedido al registro de las oportunas desvalorizaciones.

No existen partidas del inmovilizado material que figuren en el activo por una cantidad fija.

d) **Valores negociables y otras inversiones financieras análogas.** La Sociedad sigue el siguiente criterio en la contabilización de sus inversiones en valores negociables:

1. **Títulos con cotización oficial.** A coste o mercado, el menor. Como valor de mercado se considera la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio o la cotización al cierre, la que resulte inferior.
2. **Títulos sin cotización oficial.** Con carácter general, al coste, minorado, en su caso, por las necesarias provisiones para depreciación, por el exceso del coste sobre su valor razonable al cierre del ejercicio.



En relación al criterio descrito anteriormente, cabe indicar determinadas circunstancias específicas relativas a las siguientes participaciones empresariales:

- **CARB-IQA de Tarragona, S.L.** Denominada inicialmente **Polioles de Tarragona, S.L.** fue constituida en 1997 mediante aportación no dineraria de la fuente de producción de anhídrido carbónico, contenido en la corriente gaseosa derivada de la fabricación de óxido de etileno, propiedad de **IQA, S.A** (actualmente **Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)**). La valoración de la aportación no dineraria indicada se cuantificó en 3,13 millones de euros y es resultado de valorar esta actividad en función de los beneficios obtenidos por la misma en ejercicios anteriores, así como de la capacidad para generar un flujo continuado de beneficios durante un período estimado en diez años, coincidente con la duración del acuerdo establecido con el socio que adquiere la producción de anhídrido carbónico, todo ello actualizado a una tasa de descuento del 8,44%. Posteriormente, dicho socio adquirió el 50% de las participaciones sociales por un importe de 1,56 millones de euros, siendo registrado con abono a "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" el 50% restante. Durante el ejercicio se ha procedido a la venta de esta participación obteniéndose un beneficio de 2,38 millones de euros.
- **Petrolest, S.L.** Las participaciones recibidas, equivalentes al 49% del capital social, se corresponden con la valoración efectuada de la aportación al patrimonio de la sociedad de la rama de actividad consistente en la distribución, logística, carga, descarga y transporte de toda la gama de productos que manufactura y comercializa **La Seda de Barcelona, S.A.**, integrada de una serie de bienes materiales que configuran una unidad de explotación autónoma y cuyo importe asciende a 2,74 millones de euros (véase Nota 8.2.).
- **Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal).** Las participaciones adquiridas se corresponden con la valoración efectuada de la aportación al patrimonio de la sociedad de la rama de actividad consistente en la fabricación y comercialización de glicol y etoxidados, integrada de una serie de bienes, derechos y obligaciones que constituyen una unidad económica autónoma y cuyo importe asciende a 30,74 millones de euros. Posteriormente, esta valoración ha sido actualizada de conformidad con el criterio expuesto en la Nota 3 anterior.
- **Industrias Químicas Textiles, S.A. (Sociedad Unipersonal).** El coste de adquisición original ha sido actualizado siguiendo los criterios indicados en la Nota 3 anterior.
- **ANERIQA, A.I.E.** Durante el ejercicio se ha procedido a la venta a **Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)** del 90% de esta participación obteniéndose un beneficio de 0,99 millones de euros.

Las minusvalías entre el coste y el valor de mercado si corresponden a participaciones que cotizan en un mercado organizado, o en su defecto entre el coste y el valor razonable al cierre del ejercicio que se desprende del último balance aprobado en Junta General y/o formulado por el Órgano de Administración correspondiente a cada una de las participaciones no cotizadas, se registran, en caso de ser precisas, en la cuenta de "Provisiones" del epígrafe "Inmovilizaciones financieras" e "Inversiones financieras temporales" del balance de situación adjunto.

En este sentido, y como excepción al criterio anteriormente expuesto, la Sociedad en relación a su participación en **Petrolest, S.L.** ha optado por no provisionar la diferencia entre el correspondiente valor teórico-contable de dicha participación (véase Nota 8.4.) y su precio de adquisición fundamentándose en la existencia de expectativas razonables de consecución de beneficios futuros que aseguran el ahorro de costes que supone para el Grupo el hecho de que **Petrolest, S.L.** realice con carácter de exclusividad el servicio de transporte de toda su gama de productos. Los resultados presupuestados y contrastados a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales justifican esta decisión.

Los créditos no comerciales, tanto a corto como a largo plazo, a empresas del Grupo y otros créditos, se registran por el importe entregado. En determinados casos incorporan intereses devengados y no vencidos a la fecha de cierre. La diferencia con el valor nominal se considera como ingreso por intereses en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

Los depósitos y fianzas constituidos, tanto a corto como a largo plazo, figuran registrados por los importes efectivamente desembolsados.

Las imposiciones a corto plazo se reflejan por su valor nominal.

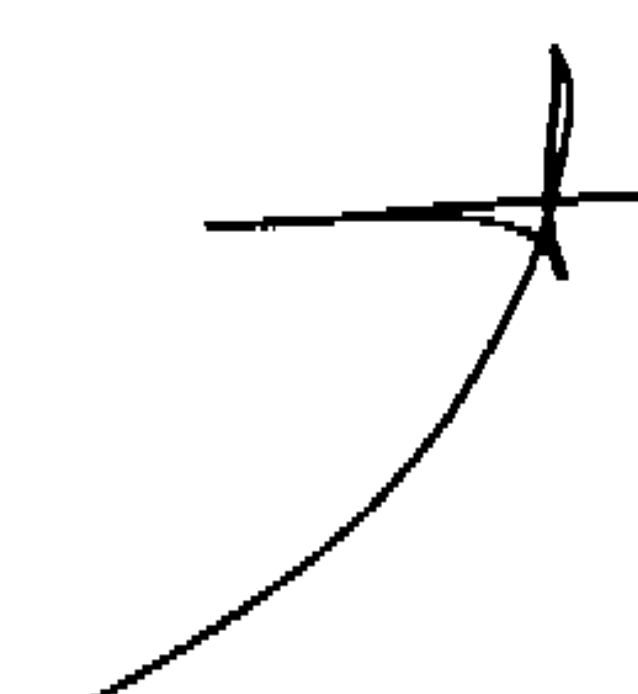
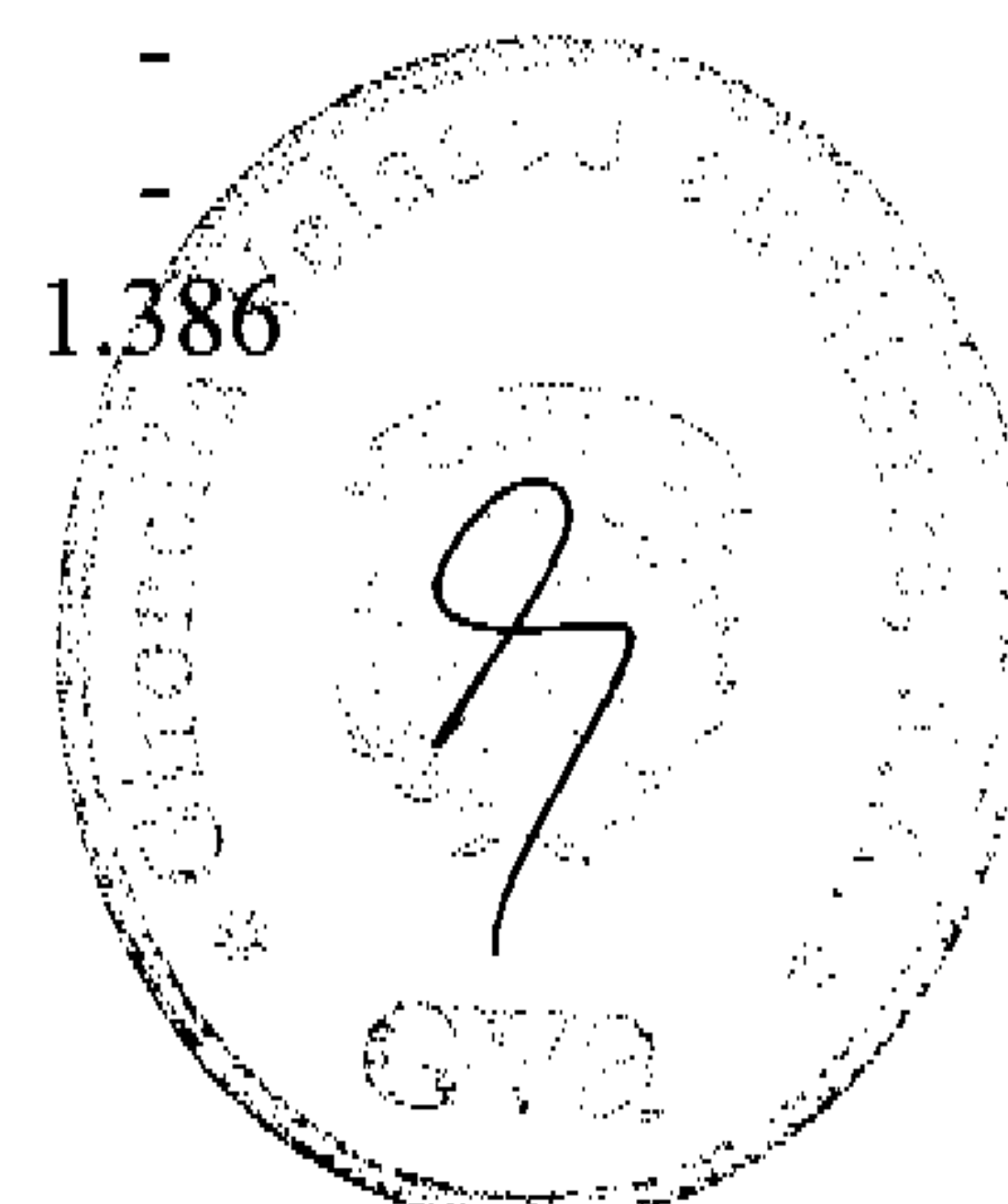
Asimismo, tal y como se indica en la Nota 8.2., la Sociedad participa de forma mayoritaria o con participaciones superiores al 20% en el capital social de determinadas sociedades.

Las cuentas anuales adjuntas no reflejan el efecto que se produciría en los correspondientes estados financieros si se procediese a la incorporación a los mismos de las participaciones indicadas, en aplicación de las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas.

La Sociedad ha elaborado también sus cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2004.

Estas cuentas consolidadas, preparadas teniendo en consideración los métodos de consolidación aplicables a los distintos tipos de participaciones, reflejan las siguientes variaciones en los Activos, Fondos Propios, Pasivos Exigibles, Ventas y Resultados del ejercicio en relación con las cuentas anuales adjuntas:

	(Miles de Euros)	
	31.12.2004	
	Aumentos	(Disminuciones)
Activos	58.946	-
Fondos Propios	6.548	-
Pasivos Exigibles:		
- Largo plazo	23.613	-
- Corto plazo	27.683	-
Cifra neta de negocios	72.888	-
Resultados del ejercicio	-	1.386

e) **Administraciones Públicas a largo plazo.** Bajo este epígrafe aparecen registrados los siguientes conceptos:

- En cuanto al Activo, el crédito fiscal por compensación de bases imponibles negativas que la Sociedad prevé recuperar en los próximos ejercicios, así como las deducciones y bonificaciones fiscales pendientes de aplicación.

En este sentido, a corto plazo aparece registrado un importe que asciende a 1,12 millones de euros correspondiente a crédito fiscal y deducciones y bonificaciones fiscales pendientes de compensación y aplicación.

- En relación al Pasivo, la deuda no corriente aplazada en concepto de Impuestos municipales, Agencia Tributaria y Seguridad Social, así como el impuesto diferido derivado de la operación descrita en las Notas 3 y 18.1.

f) **Gastos a distribuir en varios ejercicios.** Corresponde en su totalidad, a los gastos por intereses diferidos del aplazamiento de deudas, que se imputan a resultados de acuerdo con un criterio financiero en el período de duración de los mismos, habiéndose traspasado a resultados durante el ejercicio un importe de 250 miles de euros.

g) **Existencias.**

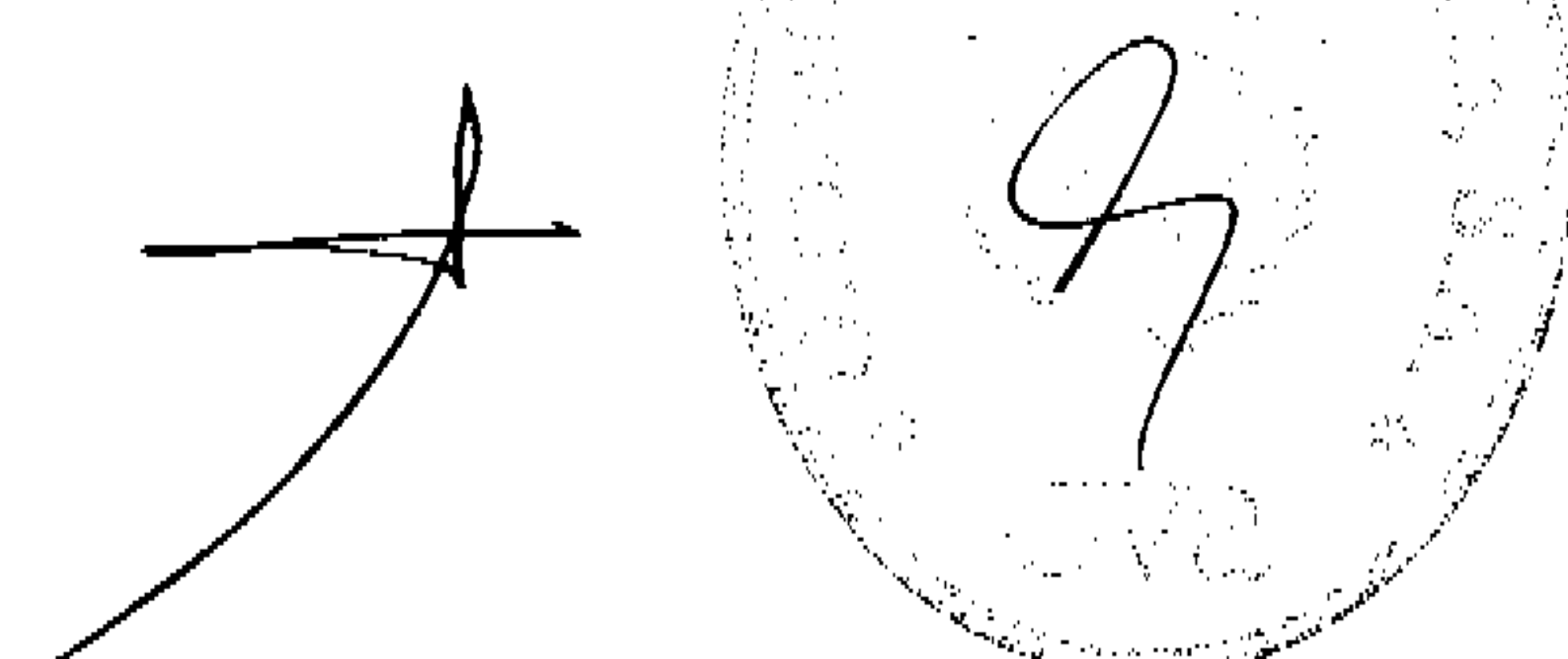
Materias primas y otros aprovisionamientos. Se valoran al precio de adquisición de acuerdo con el método FIFO. Como excepción al criterio anterior, las materias primas básicas derivadas del petróleo se valoran al último precio pactado con los proveedores, el cual no difiere de forma significativa del que se obtendría de una valoración por el método FIFO. Al importe obtenido se le deduce la corrección valorativa por pérdidas reversibles. La estimación de tales pérdidas se realiza al cierre del ejercicio cuando el valor de mercado de las materias primas y otros aprovisionamientos es inferior a su precio de adquisición.

Productos en curso, semiterminados y terminados. Se valoran por medio de escandallo de coste por artículo y proceso que, para los efectos, establece la Sociedad.

El coste de producción definido por el escandallo se determina añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto, así como la parte que corresponde de los costes indirectamente imputables al mismo en la medida en que tales costes corresponden al proceso de fabricación del período correspondiente.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización.

h) **Deudores y acreedores por operaciones de tráfico.** Los saldos deudores y acreedores originados por las operaciones de tráfico de la empresa, tanto a corto como a largo plazo, se registran por su valor nominal. Los intereses incluidos en el valor de dichas transacciones con vencimiento superior a un ejercicio económico se diferencian y periodifican, imputándose a resultados según criterios financieros.

A handwritten signature is written over a circular stamp. The stamp contains the number '9' in the center and the number '572' at the bottom. The text around the perimeter of the stamp is partially legible and appears to be 'COMPTON S.A.'.

i) **Provisión por insolvencias.** La provisión por insolvencias se encuentra dotada con cargo a los resultados del ejercicio, y por la totalidad del saldo pendiente, cuando concurren las siguientes circunstancias:

- Clientes cuyos saldos manifiestan una antigüedad superior a 6 meses.
- Clientes declarados en quiebra, concurso de acreedores, suspensión de pagos o en procedimiento de quita y espera.
- Clientes procesados por delito de alzamiento de bienes.
- Clientes cuyos saldos han sido reclamados judicialmente, con objeto de litigio judicial o procedimiento arbitral.

j) **Acciones propias.** Figuran valoradas por su precio de adquisición, registrándose bajo el epígrafe "Fondos Propios" la reserva indisponible correspondiente por idéntico importe, de conformidad con el artículo 79.3. del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (véanse Notas 12, 13 y 16).

La adquisición de acciones propias fue autorizada por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2004 y por una duración máxima de dieciocho meses.

k) **Subvenciones.** A efectos de registrar contablemente las subvenciones recibidas, la Sociedad aplica los siguientes criterios:

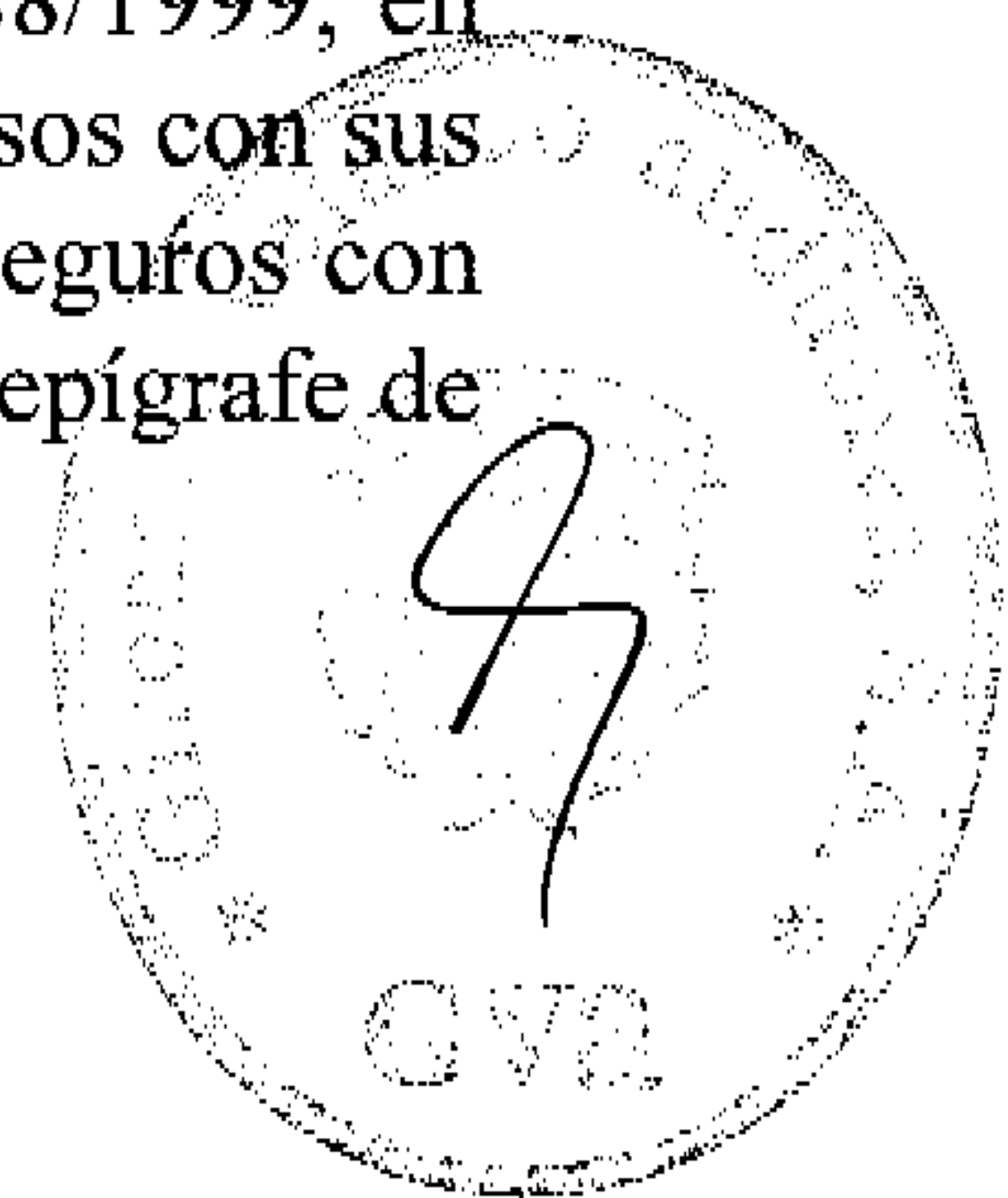
1. **Subvenciones de capital.** Tienen el carácter de no reintegrables y se valoran por el importe concedido. Se imputan a los resultados, linealmente y en función de la vida útil del bien subvencionado.
2. **Subvenciones de explotación.** Se registran contablemente como "Otros ingresos de explotación" en el momento de ser notificada su concesión.

l) **Compromisos con el personal.** La Sociedad tiene adquirido, de conformidad con el convenio colectivo que le resulta de aplicación de fecha 28 de octubre de 1997, el siguiente compromiso:

"El personal que se jubile entre los 60 y 65 años percibirá una gratificación especial de la Empresa, consistente en 114,86 euros por año de servicio, en el momento de pasar a la situación de pensionista".

Adicionalmente, en el ejercicio 1998 la Sociedad, en aplicación del convenio colectivo firmado con sus trabajadores, constituyó un fondo de pensiones externo el cual consiste en la suma del 1,75% de cada salario anual bruto de todos y cada uno de los partícipes. Esta aportación anual se inició en el año 1998.

Al mismo tiempo la Sociedad al amparo de la Ley 30/1995 y el R.D. 1588/1999, en fecha 23 de octubre de 2000 procedió a la externalización de sus compromisos con sus trabajadores pasivos mediante la modalidad de contratación de pólizas de seguros con Norton Life M.P.S., cuyo correspondiente pasivo aparece registrado bajo el epígrafe de "Otros acreedores" (véase Nota 18.2, "Otras deudas").



- II) **Unión Temporal de Empresas (U.T.E.).** Con fecha 1 de octubre de 1995 la Sociedad entró a formar parte de la U.T.E. "La Seda de Barcelona, S.A. - Courtaulds España, S.A., central energética, Unión Temporal de Empresas Ley 18/82 de 26 de mayo" con una cuota de participación del 49% con objeto de abastecerse del vapor de media y baja presión necesario para su proceso productivo. En la actualidad dicho porcentaje asciende al 90,00%.

La Sociedad sigue el criterio de registrar los saldos con la mencionada U.T.E. así como los pagos efectuados por cuenta de la misma en una cuenta financiera bajo el epígrafe de "Deudores varios". Los gastos e ingresos que se derivan de sus relaciones con la mencionada U.T.E. se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por su naturaleza, no produciéndose resultado alguno derivado de la gestión de la U.T.E.

- m) **Deudas con entidades de crédito.** Las deudas con entidades de crédito por préstamos y créditos recibidos figuran contabilizados por su valor de reembolso. Los intereses financieros devengados y pendientes de pago al cierre del ejercicio figuran separadamente en el epígrafe "Deudas por intereses" del balance de situación adjunto.
- n) **Ingresos y gastos.** Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

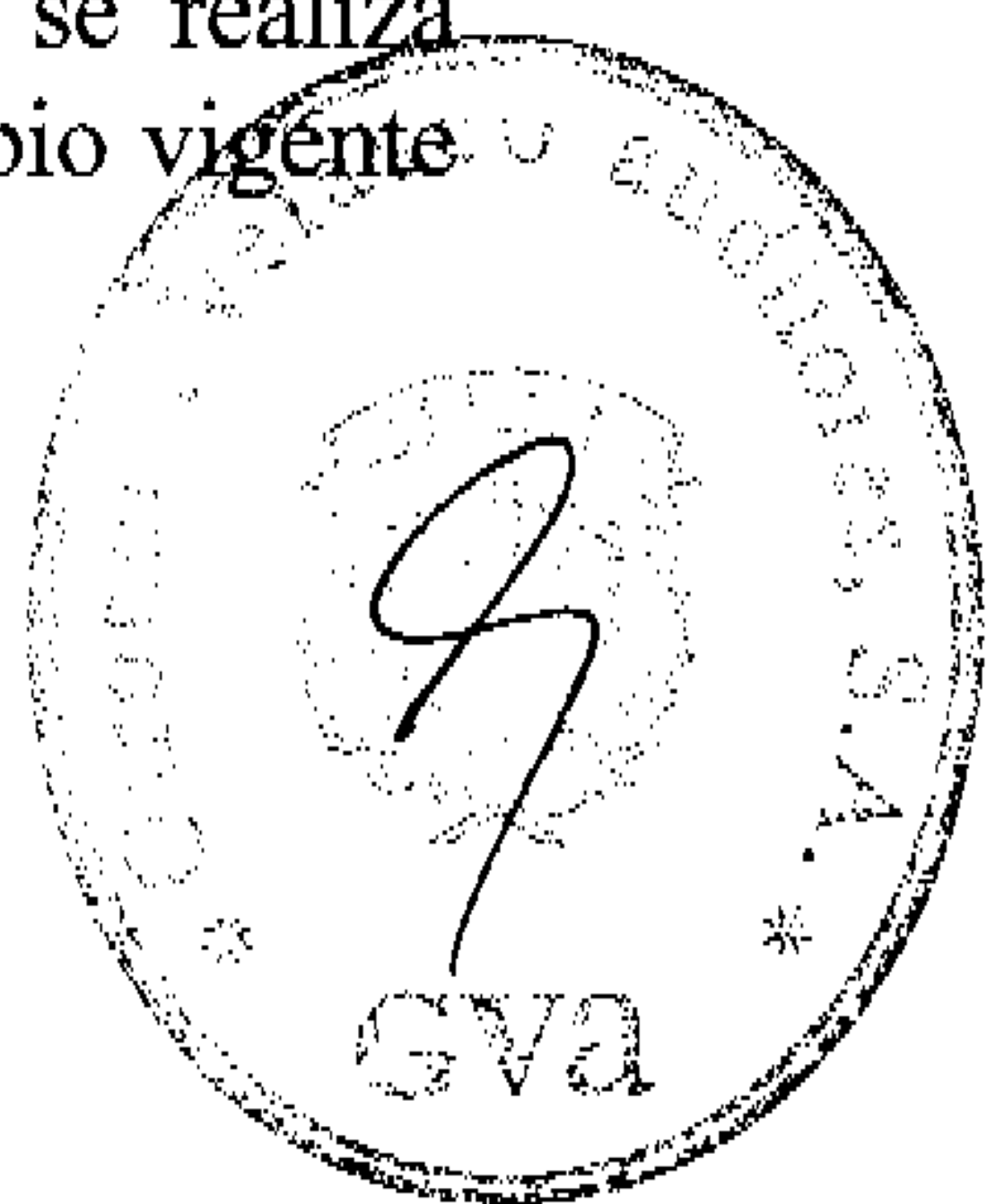
Las ventas de bienes e ingresos por servicios prestados, se registran sin incluir los importes correspondientes a los impuestos que gravan estas operaciones, deduciéndose como menor importe de la operación todos los descuentos, incluidos o no en factura, que no obedecen a pronto pago. Estos últimos son considerados como gastos financieros.

Los importes de los impuestos que recaigan sobre las compras de mercaderías y demás bienes para su posterior reventa, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), se registran como mayor valor de los bienes o servicios adquiridos.

Los descuentos posteriores a la emisión o recepción, en su caso, de la factura originados por defectos de calidad, incumplimiento de plazos de entrega u otras causas análogas, así como los descuentos por volumen se registran diferenciadamente de los importes de las ventas o compras de bienes y de los ingresos o gastos por servicios, respectivamente.

- ñ) **Transacciones en moneda distinta del euro.** La conversión de las operaciones efectuadas en moneda distinta del euro y sus correspondientes saldos, se realiza aplicando los siguientes criterios:

1. **Inmovilizaciones materiales e inmateriales.** La conversión en euros se realiza aplicando al precio de adquisición o coste de producción, el tipo de cambio vigente en la fecha de la incorporación de los bienes al patrimonio de la Sociedad.

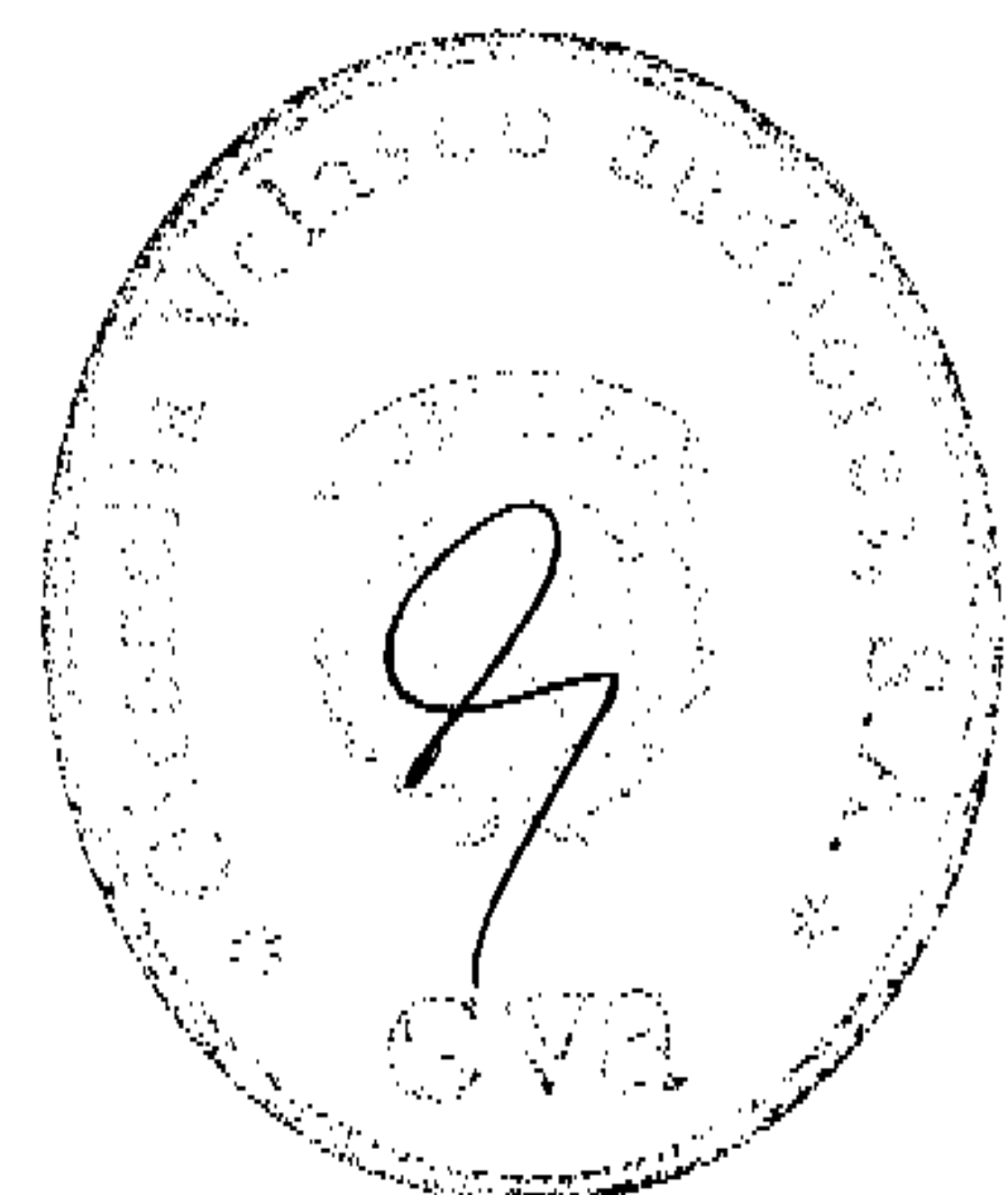
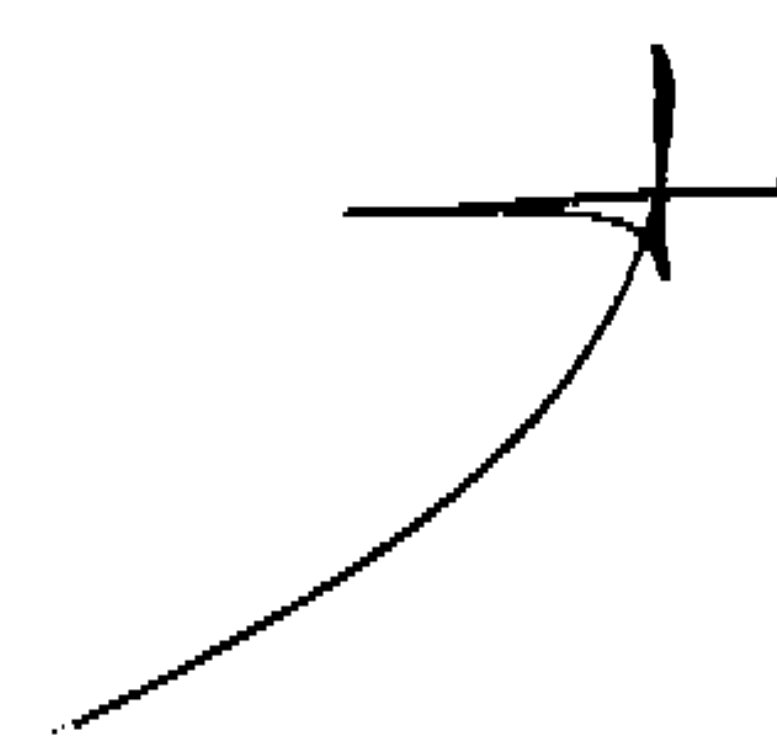


2. **Créditos y débitos.** La conversión de los créditos y débitos en moneda distinta al euro se efectúa aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la operación, traspasando a la cuenta de pérdidas y ganancias las diferencias de cambio que se producen en el momento del cobro o pago correspondiente. Al cierre del ejercicio se determinó la valoración de los saldos deudores y acreedores en moneda distinta del euro al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2004, imputándose a resultados las diferencias obtenidas. A tal efecto el importe registrado por diferencias positivas no ha sido significativo a 31 de diciembre de 2004.

- o) **Impuesto sobre Sociedades.** Para la contabilización del Impuesto sobre Sociedades, se han considerado las diferencias que pudieran existir entre el resultado contable y el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto, así como las bonificaciones y deducciones a la cuota del impuesto que son consideradas como un menor importe de la cuota a pagar por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en que se obtiene ese beneficio, siempre que la base imponible del impuesto resulte positiva.

Asimismo y como consecuencia de lo indicado en la Nota 3 anterior respecto a la inscripción del proyecto de fusión pendiente de tramitación en el Registro Mercantil a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el cálculo del Impuesto sobre Sociedades se ha realizado de forma individual, siendo el cálculo del Impuesto sobre Sociedades de **La Seda de Barcelona, S.A.**, el resultado del agregado de las mismas.

- p) **Transacciones con sociedades del Grupo.** Las transacciones entre sociedades del Grupo se efectuaron en las mismas condiciones que las aplicadas con terceros no vinculados accionarialmente con la Sociedad.
- q) **Clasificación de los saldos entre corto y largo plazo.** En el balance de situación adjunto se consideran como operaciones a largo plazo aquellas cuyo período de vencimiento al 31 de diciembre de 2004 es superior a doce meses.



Nota 6. Inmovilizaciones inmateriales

Análisis del movimiento durante el ejercicio. El movimiento registrado durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, ha sido el siguiente:

Inmovilizaciones inmateriales

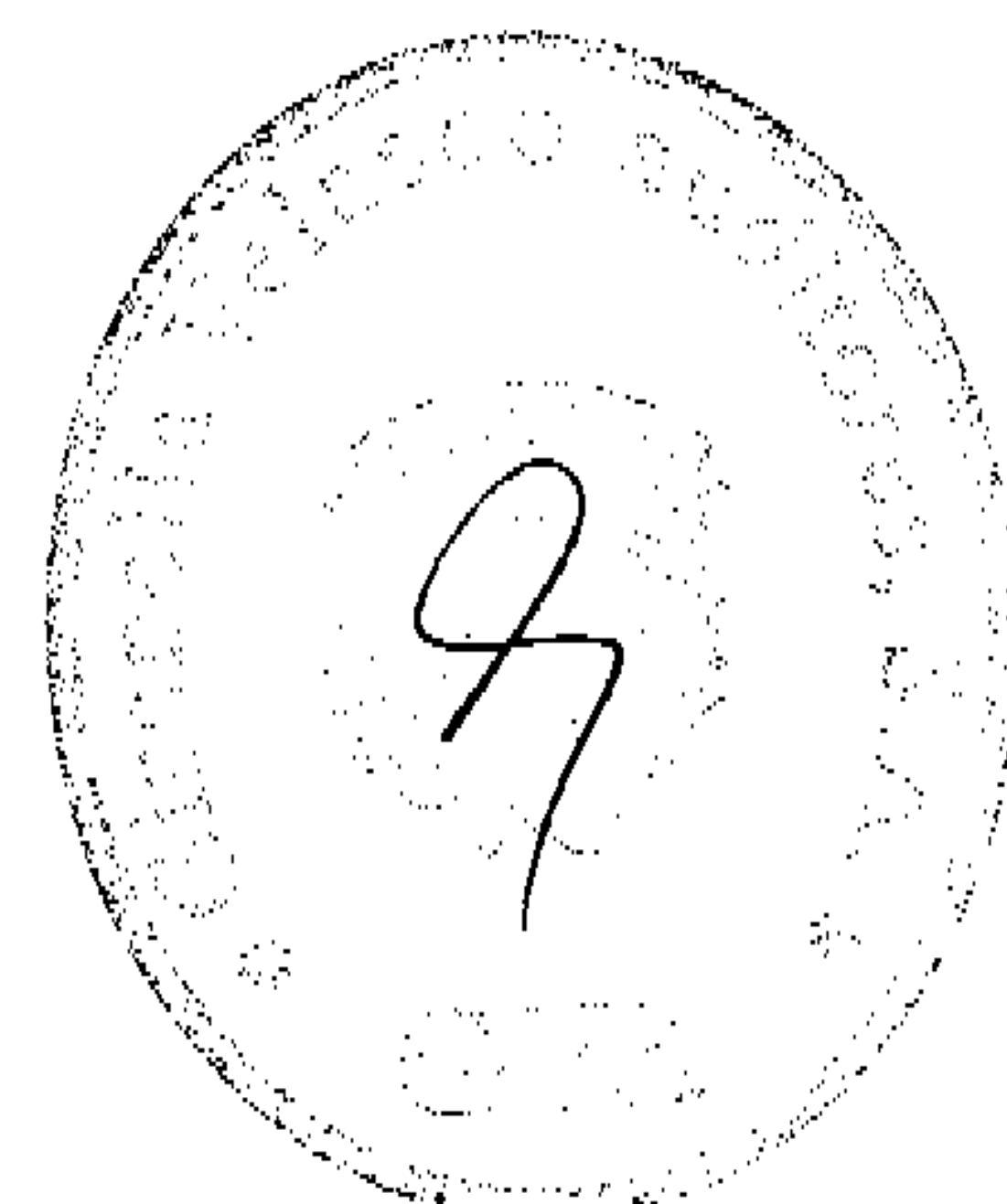
(Miles de Euros)								
Saldo al 31.12.2003	Movimientos del ejercicio 2004					Saldo al 31.12.2004		
	Incorporación por Fusión *	Adiciones	Retiros	Traspasos		Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto
				D	(H)			
Concesiones patentes, licencias, marcas y similares	-	84	2	-	-	86	(63)	23
Aplicaciones informáticas	1.610	6.327	65	-	-	8.002	(1.623)	6.379
	<u>1.610</u>	<u>6.411</u>	<u>67</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8.088</u>	<u>(1.686)</u>	<u>6.402</u>

(Miles de Euros)							
Saldo al 31.12.2003	Movimientos del ejercicio 2004					Saldo al 31.12.2004	
	Incorporación por Fusión *	Adiciones	Retiros	Traspasos			
				D	(H)		
Amortización acumulada							
Concesiones patentes, licencias, marcas y similares	-	(63)	-	-	-	(63)	
Amortización acumulada							
Aplicaciones informáticas	(50)	(344)	(1.229)	-	-	(1.623)	
	<u>(50)</u>	<u>(407)</u>	<u>(1.229)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1.686)</u>	

La totalidad de las marcas han sido creadas por la Sociedad.

El cargo a resultados del período en concepto de dotación a la amortización del inmovilizado inmaterial ha ascendido a 1.229 miles de euros.

*: Véase Nota 3



Nota 7. Inmovilizaciones materiales

- 7.1 Según se indica en la Nota 5 c), la Sociedad ha procedido a la actualización de los valores de su inmovilizado material al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio.

Las cuentas afectadas por la actualización amparada en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y su efecto al 31 de diciembre de 2004 es como sigue:

	(Miles de Euros)		
	<u>Incremento</u>	<u>Amortización Acumulada</u>	<u>Efecto Neto</u>
Construcciones	4.490	(1.504)	2.986
Instalaciones técnicas y maquinaria	5.424	(4.896)	528
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	19	(18)	1
Otro inmovilizado	18	(18)	-
	<u>9.951</u>	<u>(6.436)</u>	<u>3.515</u>

El efecto de la actualización sobre las amortizaciones del período ascendió a 0,41 millones de euros. Para el ejercicio 2005, dicho efecto se ha estimado en 0,34 millones de euros.

- 7.2 Como consecuencia del proceso de fusión impropia descrito en la Nota 3, la Sociedad ha procedido a la actualización de los valores de su inmovilizado material según valoración de experto independiente.

Las cuentas afectadas por la actualización mencionada en el párrafo anterior, y su efecto al 31 de diciembre de 2004 es como sigue:

	(Miles de Euros)		
	<u>Incremento</u>	<u>Amortización Acumulada</u>	<u>Efecto Neto</u>
Terrenos	65.577	-	65.577
Construcciones	8.575	(155)	8.420
Instalaciones técnicas y maquinaria	42.241	(1.587)	40.654
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	121	(2)	119
	<u>116.514</u>	<u>(1.744)</u>	<u>114.770</u>

El efecto de la actualización sobre las amortizaciones del período ascendió a 1,74 millones de euros. Para el ejercicio 2005, dicho efecto se ha estimado en 5,23 millones de euros.



Análisis del movimiento durante el ejercicio. Su composición y evolución durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, ha sido la siguiente:

Inmovilizaciones materiales

(Miles de Euros)								
	Saldo al 31.12.2003	Movimientos del ejercicio 2004					Saldo al 31.12.2004	
		Incorporación por Fusión *	Adiciones	Retiros	Traspasos		Coste	Amortización Acumulada
					D	(H)		
Terrenos y construcciones	9.625	122.481	-	(8.775)	289	-	123.620	(13.950)
Instalaciones técnicas y maquinaria	35.458	197.443	-	(32.775)	3.148	-	203.274	(113.962)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	671	686	-	(14)	-	-	1.343	(998)
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	71	8.991	4.963	-	-	(3.492)	10.533	-
Otro inmovilizado	3.177	1.802	-	-	55	-	5.034	(3.504)
	<u>49.002</u>	<u>331.403</u>	<u>4.963</u>	<u>(41.564)</u>	<u>3.492</u>	<u>(3.492)</u>	<u>343.804</u>	<u>(132.414)</u>
								<u>211.390</u>

	(Miles de Euros)					
	Movimientos del ejercicio 2004					
Saldo al 31.12.2003	Incorporación por Fusión *	Adiciones	Retiros	Traspasos		Saldo al 31.12.2004
				D	(H)	
Amortización acumulada Construcciones	(20)	(13.086)	(844)	-	-	(13.950)
Amortización acumulada Instalaciones técnicas y maquinaria	(14.358)	(106.371)	(8.150)	14.917	-	(113.962)
Amortización acumulada Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(497)	(477)	(30)	6	-	(998)
Amortización acumulada Otro inmovilizado	(2.261)	(972)	(271)	-	-	(3.504)
	<u>(17.136)</u>	<u>(120.906)</u>	<u>(9.295)</u>	<u>14.923</u>	<u>-</u>	<u>(132.414)</u>

El cargo a resultados del período en concepto de amortización del inmovilizado material ha ascendido a 9,30 millones de euros.

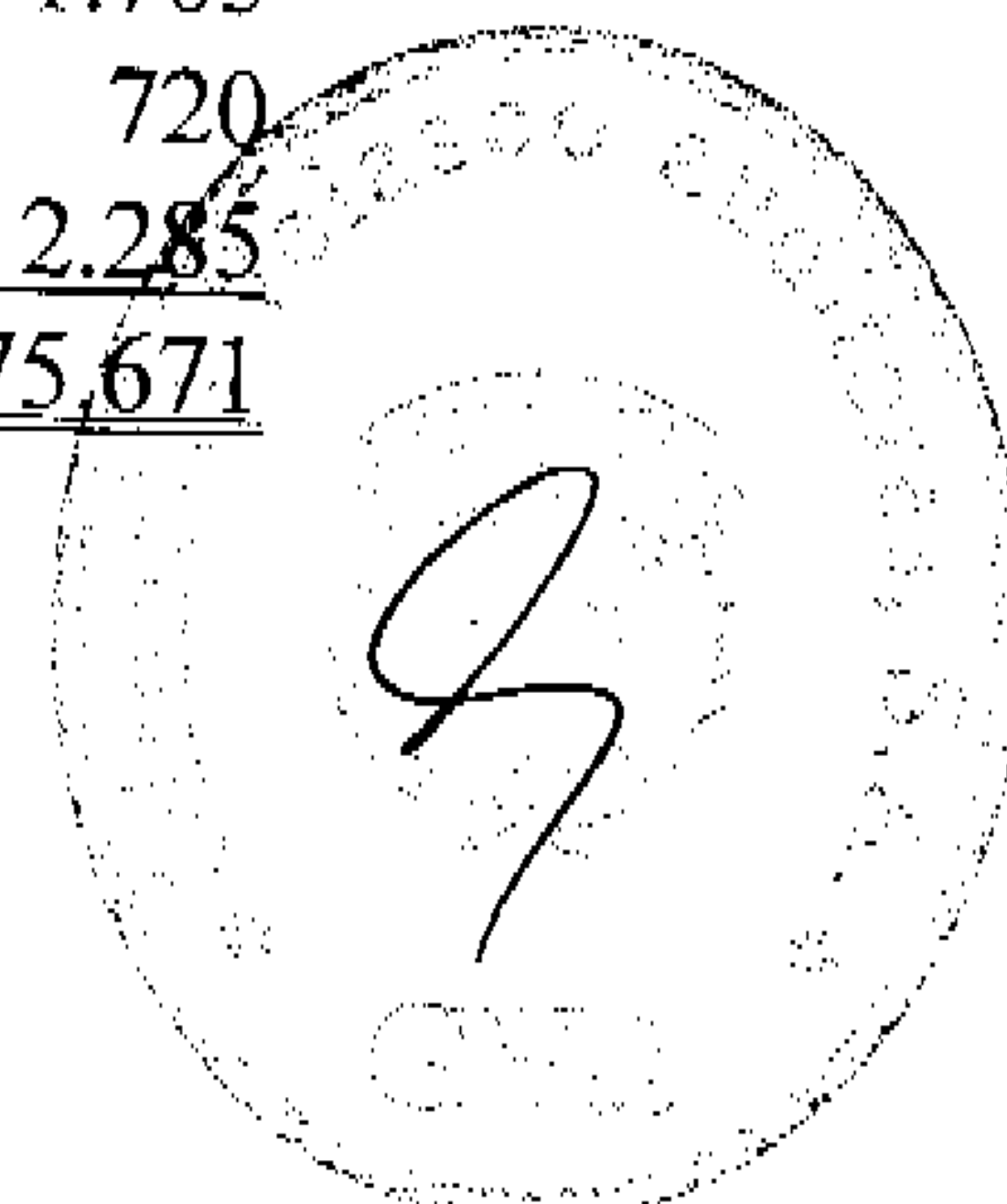
*: Véase Nota 3

7.3. Bienes totalmente amortizados. El importe de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2004 asciende a 75,67 millones de euros y su detalle es el siguiente:

Construcciones
Instalaciones técnicas y maquinaria
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario
Otro inmovilizado

(Miles de Euros)

961
71.705
720
2.285
75.671



- 7.4. **Bienes afectos a garantía.** Al 31 de diciembre de 2004, la planta de poliéster (Avda. Remolar, s/n) propiedad de la Sociedad, que incluye terrenos, edificios e instalaciones, se encuentra embargada por la Tesorería General de la Seguridad Social por un importe de 26,10 millones de euros, dentro del marco de un convenio de devolución de **La Seda de Barcelona, S.A.** a dicho Organismo. Del mencionado total de deudas un importe de 8,91 millones de euros fueron traspasadas a **Viscoseda Barcelona, S.L.**, sociedad que posteriormente fue absorbida por **La Seda de Barcelona, S.A.**

Adicionalmente, sobre dicha planta existe una hipoteca por un importe máximo de 52,54 millones de euros a favor del Institut Català de Finances e IKB Deutsche Industriebank Aktiengesellschaft, como garantía de préstamos hipotecarios.

Durante el ejercicio se ha constituido una hipoteca a favor de Tereftalatos Mexicanos, S.A. de C.V. en garantía de 18,91 millones de euros.

- 7.5 **U.T.E.** Incluido en el inmovilizado material se encuentra un 90% indiviso de los activos afectos a la explotación de la U.T.E. (véase Nota 5 II)) y que constituyen una central térmica.

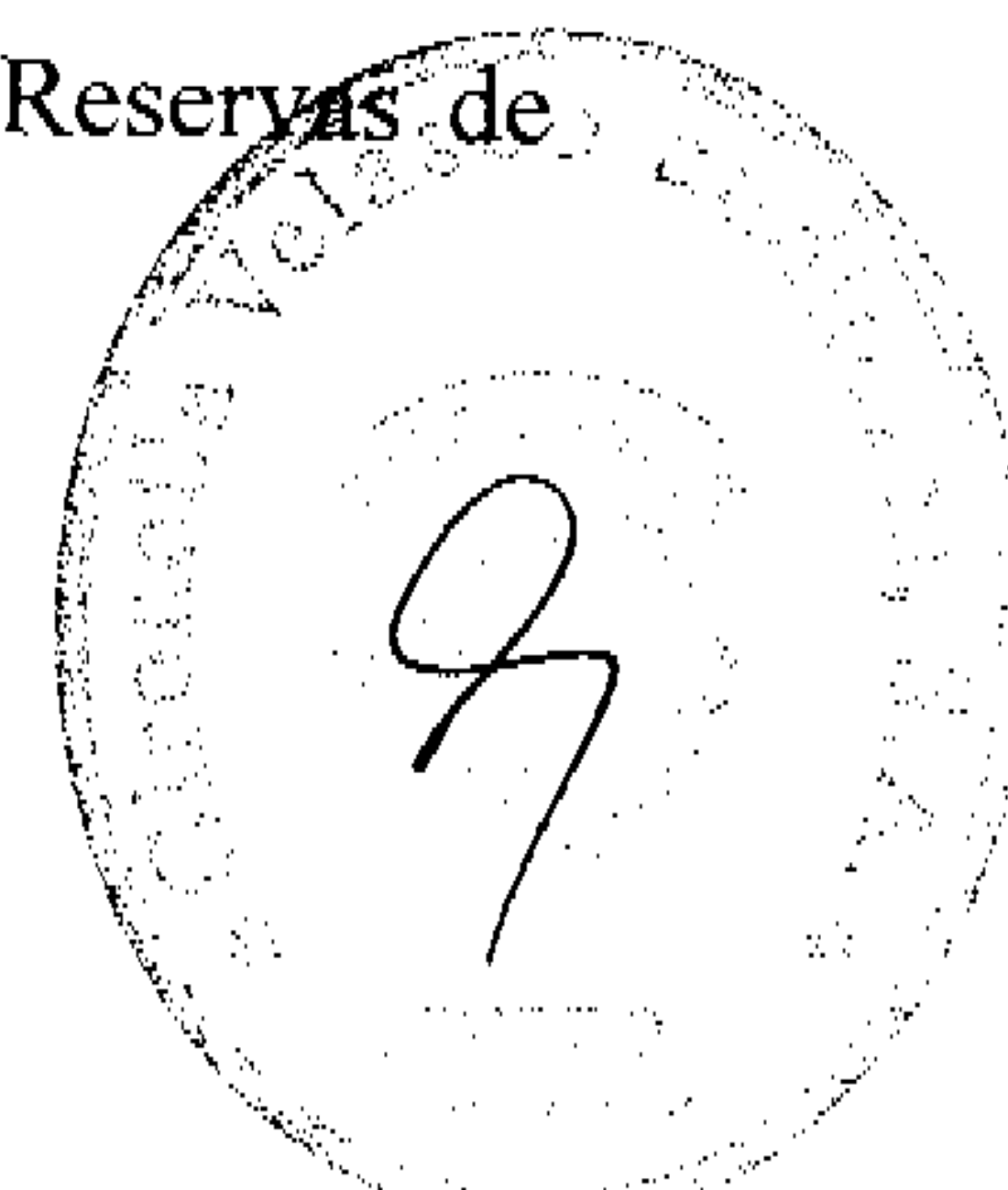
Un detalle de su composición y movimiento durante el ejercicio 2004 es el siguiente:

U.T.E.

	(Miles de Euros)							
	Movimientos periodo 2004							Saldo al 31.12.2004
	(1) Saldo al 31.12.2003	(2) Actualización	Adiciones	Disminuciones	Traspasos		Coste	Amortización Acumulada
					D	(H)		Valor Neto
Terrenos y construcciones	3.805	4.047	-	-	-	-	7.852	(342)
Instalaciones técnicas y maquinaria	14.096	7.796	-	-	-	-	21.892	(8.299)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1	-	-	-	-	-	1	(1)
	<u>17.902</u>	<u>11.843</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>29.745</u>	<u>(8.642)</u>
								<u>21.103</u>

	(Miles de Euros)						
	Movimientos periodo 2004						Saldo al 31.12.2004
	(1) Saldo al 31.12.2003	Actualización	Adiciones	Disminuciones	Traspasos		
					D	(H)	
Amortización acumulada Construcciones	(286)	(14)	(42)	-	-	-	(342)
Amortización acumulada Instalaciones técnicas y maquinaria	(6.775)	(484)	(1.040)	-	-	-	(8.299)
Amortización acumulada Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1)	-	-	-	-	-	(1)
	<u>(7.062)</u>	<u>(498)</u>	<u>(1.082)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(8.642)</u>

- (1) Saldos obtenidos de las Cuentas Anuales del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2003.
- (2) La Sociedad ha revalorizado su inmovilizado material con abono a "Reservas de revalorización por fusión" (véase Nota 3).



Nota 8. Inversiones financieras

8.1. **Análisis del movimiento durante el ejercicio.** Su composición y evolución durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, ha sido la siguiente:

Inversiones financieras

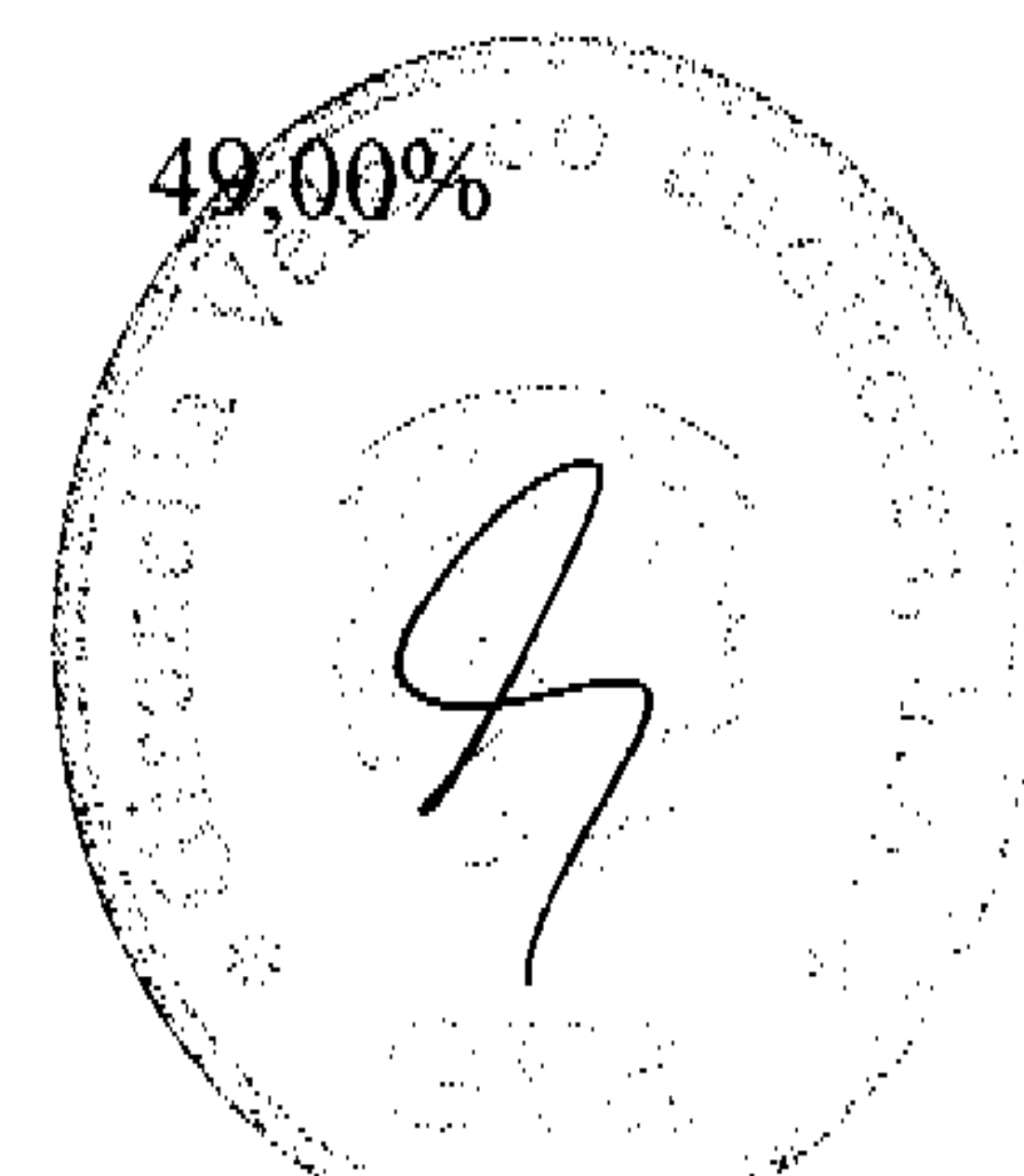
	(Miles de Euros)						
	Movimientos del ejercicio 2004						
	Saldo al 31.12.2003	Incorporación por Fusión *	Adiciones	Disminuciones	Traspasos		Saldo al 31.12.2004
					D	(H)	
Largo Plazo							
Participaciones en empresas del grupo y asociadas	118.831	45.586	1.462	(782)	-	-	165.097
Créditos a empresas del grupo y asociadas	15.194	(15.194)	-	-	-	-	-
Cartera de valores a largo plazo	163	6	-	-	-	-	169
Otros créditos	7.697	167	28	(7.496)	-	(220)	176
Administraciones Públicas a largo plazo	18.397	5.054	-	(102)	-	-	23.349
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	34	1	-	-	-	-	35
	<u>160.316</u>	<u>35.620</u>	<u>1.490</u>	<u>(8.380)</u>	<u>-</u>	<u>(220)</u>	<u>188.826</u>
Corto Plazo							
Créditos a empresas del grupo y asociadas	7.697	1.366	3.335	(11.334)	-	-	1.064
Cartera de valores a corto plazo	171	1	948	(84)	-	-	1.036
Otros créditos	-	-	592	-	220	-	812
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	1	-	6	-	-	-	7
Provisiones	(3)	-	(8)	-	-	-	(11)
	<u>7.866</u>	<u>1.367</u>	<u>4.873</u>	<u>(11.418)</u>	<u>220</u>	<u>-</u>	<u>2.908</u>

*: Véase Nota 3

Largo plazo

8.2. **Participaciones en empresas del grupo y asociadas.** La composición de este epígrafe, a la fecha de cierre del ejercicio, era la siguiente:

<u>Sociedades del Grupo</u>	(Miles de Euros)	Participación Directa
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)	110.106	100,00%
Industrias Químicas Textiles, S.A. (Sociedad Unipersonal)	48.919	100,00%
SLIR, S.L. (Sociedad Unipersonal)	3.326	100,00%
Truatime, S.L. (Sociedad Unipersonal)	3	100,00%
	<u>162.354</u>	
<u>Sociedades Asociadas</u>		
Petrolest, S.L.	2.743	49,00%
	<u>165.097</u>	



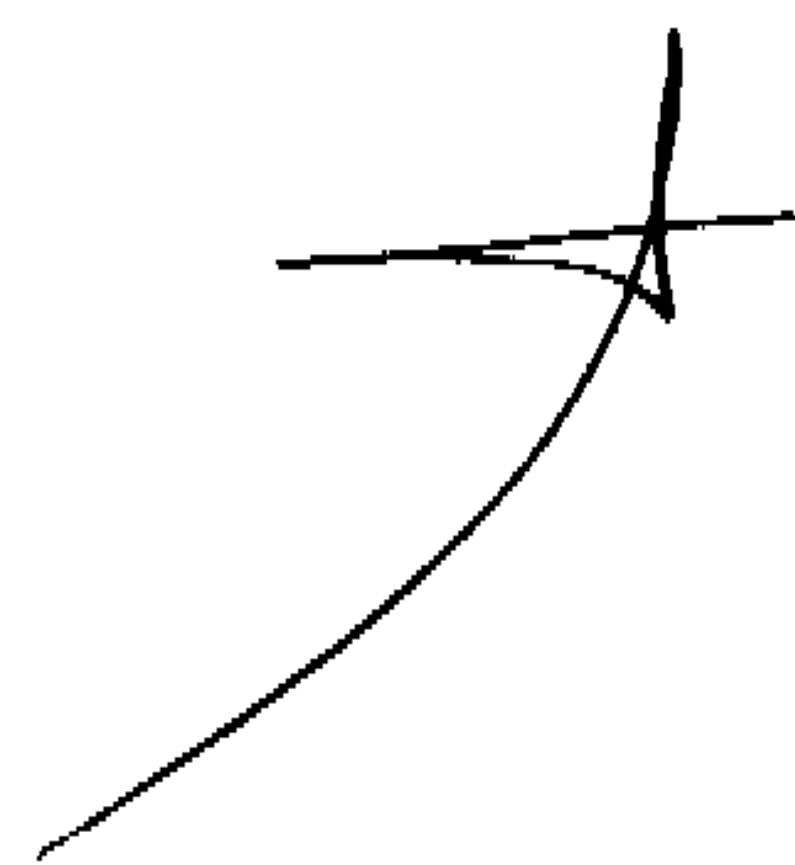
Los movimientos más significativos registrados durante el ejercicio 2004 en relación a las participaciones indicadas han sido los siguientes:

CARB-IQA de Tarragona, S.L. Con fecha 23 de febrero de 2004, la Junta General y Universal de Socios de la sociedad acordó proceder a la reducción de su capital social por importe de 0,31 millones de euros, siendo restituido dicho importe a los socios mediante la restitución parcial de 6,01 euros del valor nominal de cada una de las participaciones. Como consecuencia de dicha reducción de capital, éste queda establecido en 1,25 millones de euros, representado por 52.000 participaciones de 24,04 euros de valor nominal cada una de ellas. Dichas participaciones fueron posteriormente transferidas a **Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)** por importe de 3 millones de euros generándose un beneficio en la operación de 2,38 millones de euros (véase Nota 5 d)).

Industrias Químicas Textiles, S.A. (Sociedad Unipersonal) La Sociedad ha adquirido en el ejercicio 2004 por importe de 1,46 millones de euros el equivalente al 4,50% del capital social de la sociedad indicada.

8.3. Inversiones afectas a garantía. Las siguientes inversiones son constitutivas de garantía por las operaciones y conceptos indicados:

- 9% acciones de **Industrias Químicas Textiles, S.A. (Sociedad Unipersonal)**, pignoras a favor de entidades de crédito;
- 100% acciones de **Catalana de Polímers, S.A. (Sociedad Unipersonal)** pignoras:
 - 49,41% a favor de ICF
 - 50,59% a favor de proveedor de materias primas;
- 100% acciones de **Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)** pignoras a favor de proveedor de materias primas.



8.4. La información más relevante en relación al epígrafe anterior, es la siguiente:

Grupo	Sociedad Domicilio social	Actividad principal	% Participación de La Seda de Barcelona, S.A.		Capital social (€)	Reservas	Resultado		Valor neto contable	Valor según libros participación capital	Dividendos recibidos en el ejercicio	Cotización en Bolsa	Exclusión del perímetro de consolidación	Cuentas auditoradas
			Dirección	Indirecta			último ejercicio	Extraordinario						
Industrias Químicas Asociadas LSH, S.L. (Sociedad Unipersonal) 1ª de Gracia, 85 08008-Barcelona	Industrias Químicas Asociadas LSH, S.L. (Sociedad Unipersonal) 1ª de Gracia, 85 08008-Barcelona	La realización de cualquier actividad industrial o comercial relacionada con la industria química	100%	100%	30.742	199	3.092	(1.443)	34.033	110.106	-	NO	NO	SI Opinión favorable
Industrias Químicas Textiles, S.A. (Sociedad Unipersonal) 1ª de Gracia, 85 08008-Barcelona	Industrias Químicas Textiles, S.A. (Sociedad Unipersonal) 1ª de Gracia, 85 08008-Barcelona	Fabricación y comercialización de fibras químicas, granulos para plásticos, laminas y termocoformados de polímeros sintéticos	100%	100%	6.671	23.010	(1.159)	(2)	28.522	48.919	-	NO	NO	SI Opinión con salvedades
ANERQA, ALE Ctra. Nacional 340, Km. 1157 Polígono Industrial La Canoria (Tarragona)	ANERQA, ALE Ctra. Nacional 340, Km. 1157 Polígono Industrial La Canoria (Tarragona)	Planta de cogeneración eléctrica	10%	100%	1	-	-	-	1	-	-	NO	SI	NO
SILIR, S.L. (Sociedad Unipersonal) Carretera de Carcastillo a Figarol Carcastillo (Navarra)	SILIR, S.L. (Sociedad Unipersonal) Carretera de Carcastillo a Figarol Carcastillo (Navarra)	Reciclaje de residuos agropecuarios y venta de abonos orgánicos	100%	100%	2.404	682	25	13	3.111	3.326	-	NO	NO	SI Opinión favorable
TRUATIME, S.L. (Sociedad Unipersonal) 1ª de Gracia, 85 08008-Barcelona	TRUATIME, S.L. (Sociedad Unipersonal) 1ª de Gracia, 85 08008-Barcelona	Sociedad inactiva	100%	100%	3	-	(1)	-	2 65.669	1 162.354	-	NO	NO	NO
Asociadas Petrotest, S.L. Rascl, 7 2ª 3ª 08021 - Barcelona	Petrotest, S.L. Rascl, 7 2ª 3ª 08021 - Barcelona	Transporte especializado de productos químicos y similares	49,00%	49,00%	118	3.151	55	(15)	1.629 1.629	2.743 2.743	-	NO	NO	SI Opinión favorable



- 8.5. Administraciones Públicas a largo plazo.** Bajo este epígrafe aparecen registrados los créditos fiscales por Impuesto sobre Sociedades a compensar con futuras bases imponibles, así como impuestos anticipados derivados de las deducciones fiscales pendientes de aplicación.

Análisis del movimiento durante el ejercicio. Los movimientos registrados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 son los siguientes:

Administraciones Públicas a largo plazo

	(Miles de Euros)		
	Crédito fiscal por pérdidas a compensar	Deducciones pendientes aplicación	Total
Saldo al 31.12.2003	17.729	668	18.397
Aplicaciones por cancelación de prestaciones con cargo al fondo interno de pensiones	-	-	-
Incorporación por Fusión *	5.012	42	5.054
Crédito fiscal a compensar aplicado en el periodo	(102)	-	(102)
Saldo al 31.12.2004	<u>22.639</u>	<u>710</u>	<u>23.349</u>

*: Véase Nota 3

Corto plazo

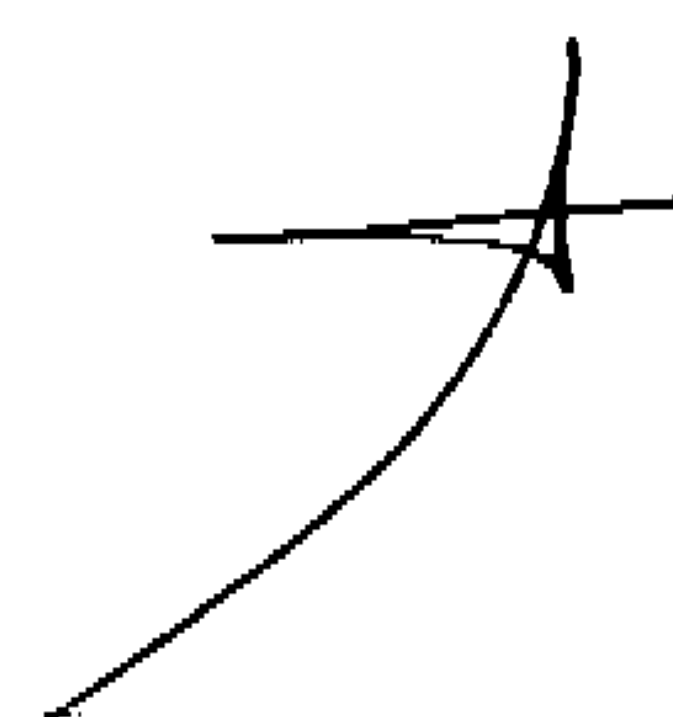
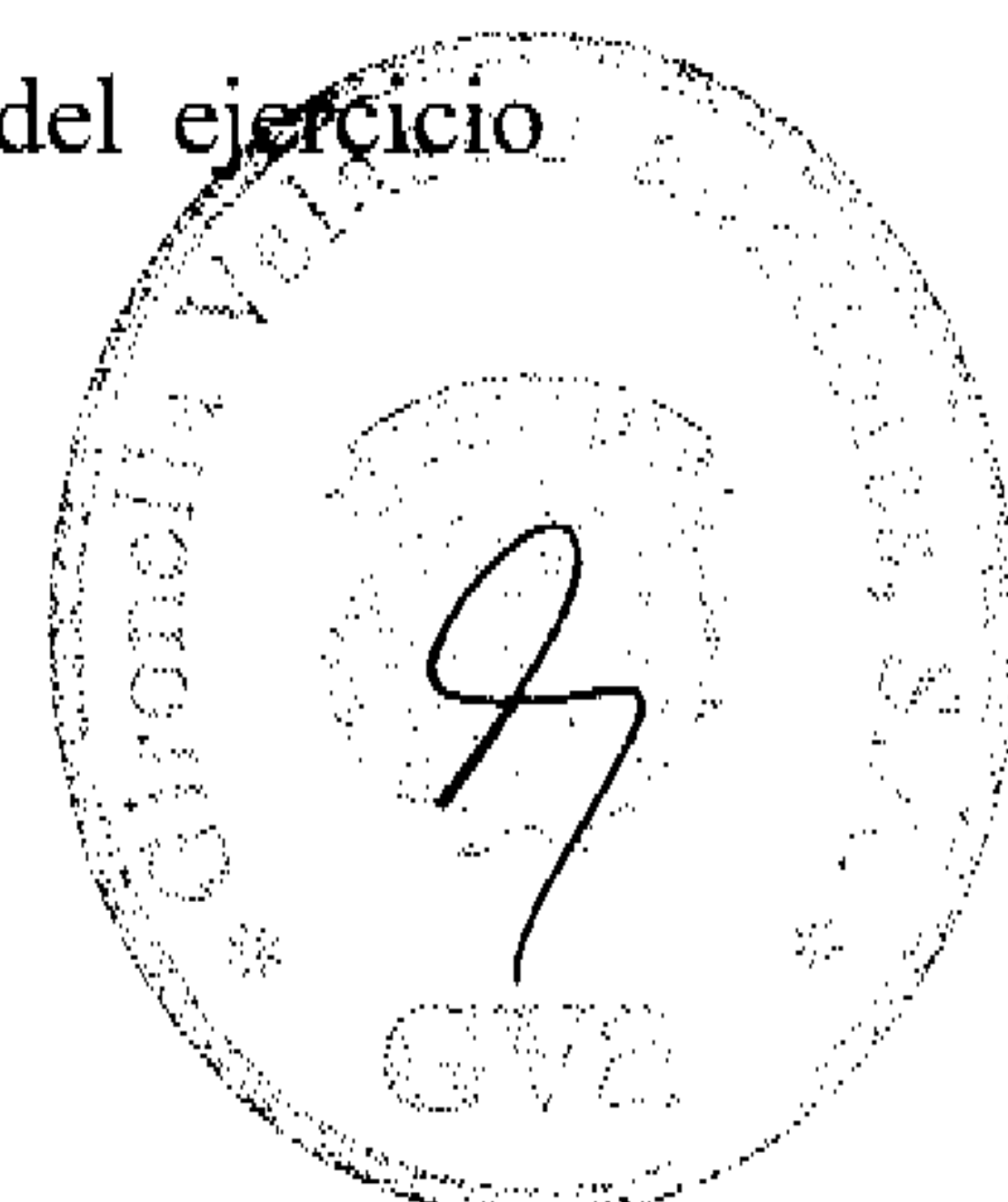
- 8.6. Créditos a empresas del grupo y asociadas.** Corresponde en su totalidad a una línea de financiación, concedida con carácter transitorio a **Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)**.

- 8.7. Cartera de valores a corto plazo.** Se desglosa como sigue:

	(Miles de euros)
Valores con cotización oficial	172
FIAMM	<u>864</u>
	<u>1.036</u>

De conformidad con el criterio expuesto en la Nota 5 d) se ha dotado la correspondiente provisión por depreciación de valores mobiliarios cuyo importe a cierre del ejercicio ascendía a 11 miles de euros.

Las inversiones financieras que componen el saldo a la fecha de cierre del ejercicio proporcionan una rentabilidad media anual de un 3,05%.

Nota 9. Existencias

Su composición, al 31 de diciembre de 2004, era la siguiente:

(Miles de Euros)

Mercaderías	209
Materias primas y otros aprovisionamientos	3.301
Repuestos	2.669
Productos semiterminados	2.585
Productos terminados	3.266
Provisión por depreciación	<u>(157)</u>
	<u>11.873</u>

No existe ningún tipo de limitación a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas o razones análogas.

No aparecen en las cuentas anuales adjuntas partidas de existencias que figuren en el activo por una cantidad fija.

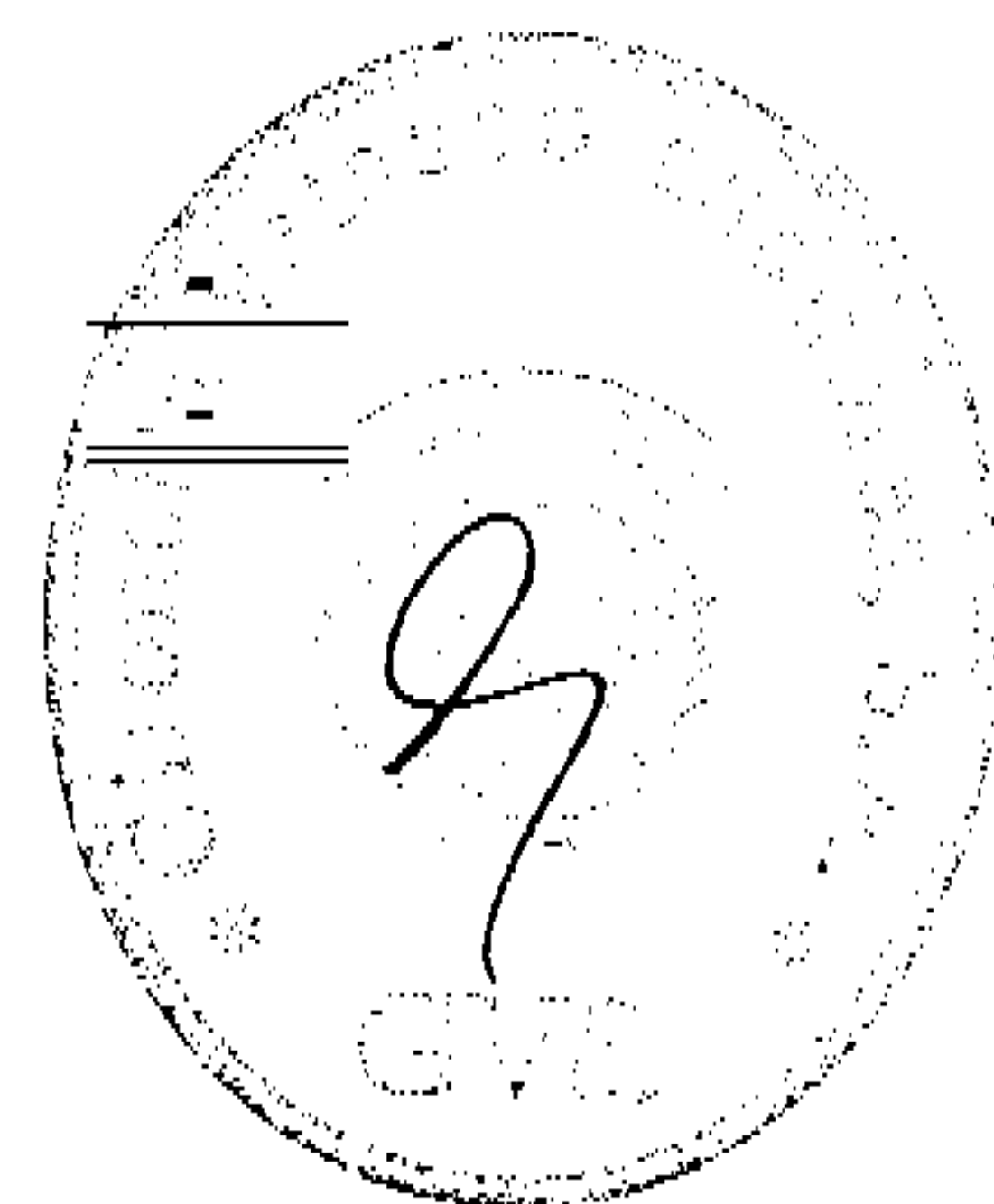
No existen compromisos firmes de compra o venta de existencias.

Nota 10. Empresas del grupo y asociadas

Corresponden a saldos generados como consecuencia de las transacciones habituales entre las sociedades indicadas.

Su composición, al 31 de diciembre de 2004, era la siguiente:

	(Miles de Euros)			
	Corto Plazo		Largo Plazo	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
<u>Sociedades del Grupo</u>				
Industrias Químicas Textiles S.A. (Sociedad Unipersonal)	671	10.236	-	5.278
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)	5.336	30.002	-	-
SLIR, S.L. (Sociedad Unipersonal)	568	-	-	-
ANERIQA, A.I.E.	4.395	-	-	-
TRUATIME, S.L (Sociedad Unipersonal)	<u>1</u>	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>10.971</u>	<u>40.241</u>	<u>-</u>	<u>5.278</u>
<u>Sociedades Asociadas</u>				
Petrolest, S.L.	<u>-</u>	<u>3.100</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>-</u>	<u>3.100</u>	<u>-</u>	<u>-</u>



Nota 11. Deudores varios

A la fecha de cierre del ejercicio, su composición era la siguiente:

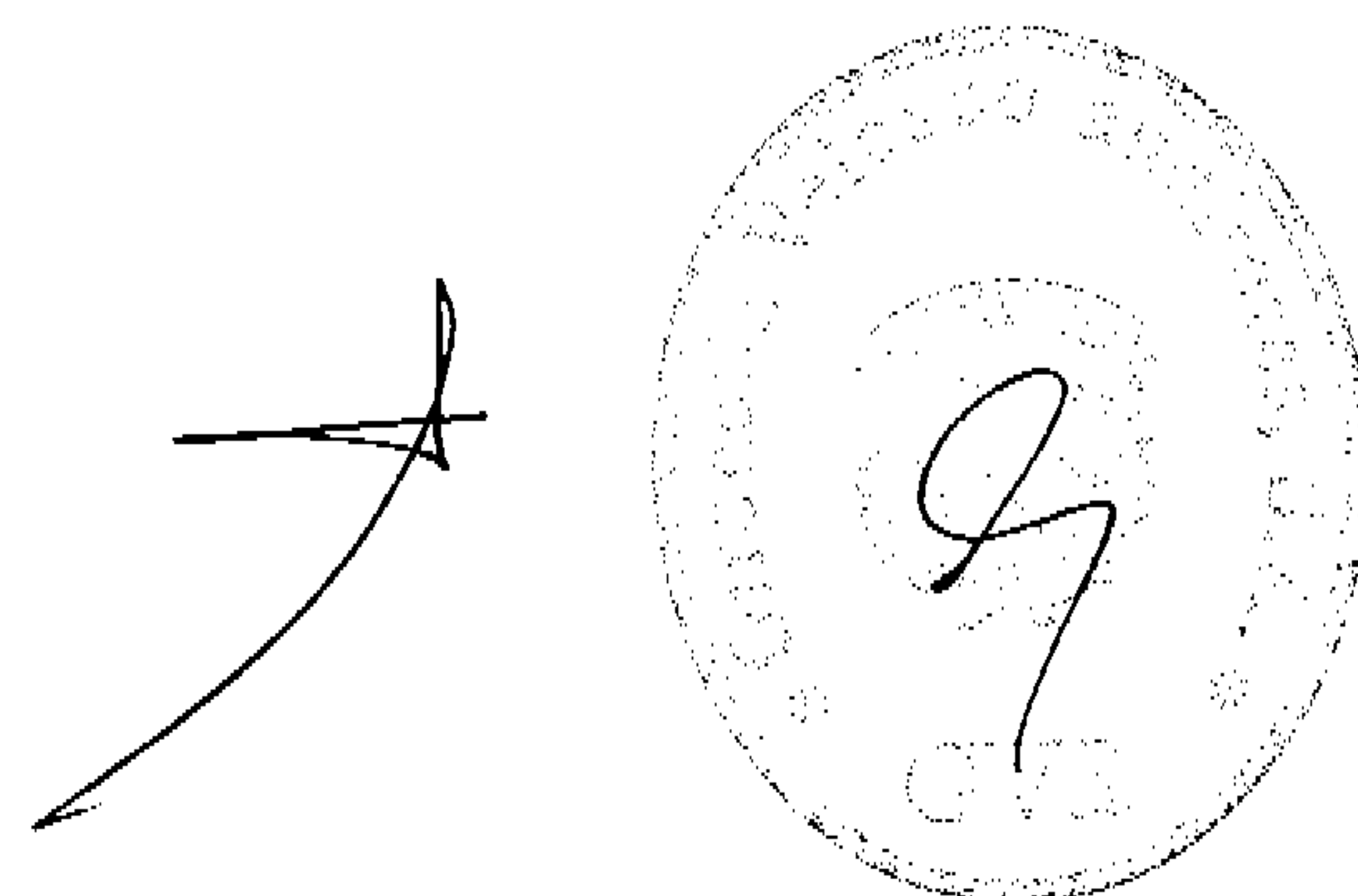
	<u>(Miles de Euros)</u>
Deudores por venta de Terrenos	2.732
Otros	<u>336</u>
	<u>3.068</u>

Deudores por venta de terrenos:

- **Terreno de Alcalá de Henares:** Corresponde al importe pendiente de cobro por la venta de un terreno propiedad de **La Seda de Barcelona, S.A.** sito en Alcalá de Henares, según consta en el Registro de la Propiedad de esa población, Tomo 3545, Libro 73, Folio 83, Finca nº 790 inscripción décima.
- **Terreno de El Prat de Llobregat:** Corresponde al importe pendiente de cobro por la venta realizada durante el ejercicio 2003 de una finca propiedad de **Catalana de Polímers, S.A. (Sociedad Unipersonal)**, sita en El Prat de Llobregat según consta en el Registro de la Propiedad de esa población, Tomo 982, Libro 342, Folio 79, Finca nº 3.954 inscripción novena.

Nota 12. Acciones propias

Las acciones propias en poder de la Sociedad a la fecha de cierre del período representan un porcentaje inmaterial sobre el capital social (0,66%), dotándose a tal efecto y por su precio de adquisición la correspondiente reserva indisponible (véanse Notas 13 y 16), de conformidad con el artículo 79.3. del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. El número total de acciones propias poseídas directamente por la Sociedad asciende a 285.414 con un precio medio de adquisición de 2,19 euros/acción. El valor de cotización de las acciones de la Sociedad a la fecha de cierre del ejercicio fue de 2,16 euros/acción.



Nota 13. Movimiento de fondos propios

Evolución. Su composición y evolución durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, ha sido la siguiente:

Movimiento de fondos propios

	(Miles de Euros)						
	Movimientos del ejercicio 2004						
	Saldo al 31.12.2003	Incorporación por Fusión *	Aumento	Disminución	Traspasos (D) H		Saldo al 31.12.2004
Capital suscrito	102.851	-	15.025	-	-	12.676	130.552
Prima de emisión	12.379	-	-	-	-	-	12.379
Reservas:							
- Reserva legal	11.429	-	-	-	-	161	11.590
- Reserva para acciones propias	141	-	-	-	-	484	625
- Reservas voluntarias	32.348	-	-	-	(13.160)	1.444	20.633
- Reserva por capital amortizado	6.060	-	-	-	-	-	6.060
- Reserva por cesión	(14.432)	-	-	-	-	-	(14.432)
- Reserva de fusión	-	(14.226)	-	-	-	-	(14.226)
Resultado ejercicio 2003	1.605	-	-	-	(1.605)	-	-
Resultado ejercicio 2004	-	-	2.354	-	-	-	2.354
	<u>152.381</u>	<u>(14.226)</u>	<u>17.379</u>	<u>-</u>	<u>(14.765)</u>	<u>14.765</u>	<u>155.535</u>

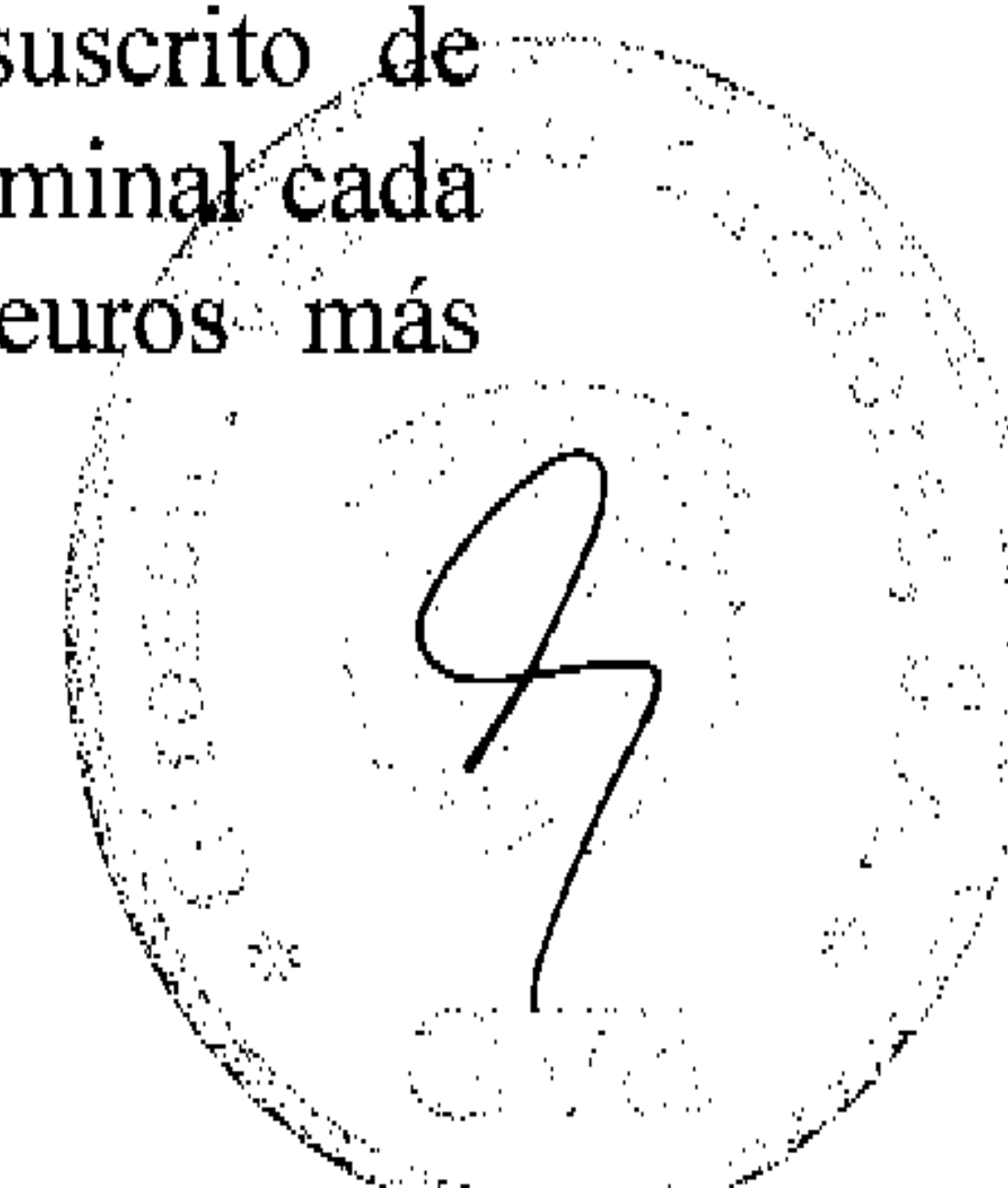
*: Véase Nota 3

Nota 14. Capital social

Con fecha 27 de junio de 2003, la Junta General de Accionistas de **La Seda de Barcelona, S.A.**, autorizó al Consejo de Administración de la compañía para que en el término de un año llevase a cabo un aumento de la cifra de capital social hasta un máximo de 30.050.600 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 10.000.000 de nuevas acciones ordinarias de 3,005060 euros de valor nominal cada una.

Con fecha 1 de abril de 2004, el Consejo de Administración y en uso de la autorización conferida en su favor por la Junta General de Accionistas, acordó la ampliación de capital social definitiva en 27.700.643,08 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 9.218.000 acciones a la par, de 3,005060 euros de valor nominal cada una, que participarían en los beneficios sociales a partir del presente 1 de enero de 2004. Esta ampliación ha sido suscrita mediante desembolso dinerario de 1,63 euros por acción que se complementa con 1,37506 euros por acción con cargo a las reservas de libre disposición de la Sociedad, y con atribución a los accionistas de un derecho de suscripción preferente en la proporción de diez acciones nuevas por cada treinta y siete acciones antiguas (10 por 37).

Una vez finalizados sendos periodos de suscripción, 16 de julio y 26 de julio de 2004, se ha cubierto totalmente la ampliación de capital, con una cifra de capital social suscrito de 27.700.643,08 euros, dividido en 9.218.000 acciones de 3,005060 euros de valor nominal cada una, mediante el desembolso dinerario de los accionistas de 15.025.340,00 euros más 12.675.303,08 euros con cargo a las reservas de libre disposición de la Sociedad.



La cifra definitiva de capital social después de la ampliación de capital, se fija en 130.551.784,50 euros, dividido en 43.443.982 acciones ordinarias, totalmente suscritas y desembolsadas, de 3,005060 euros de valor nominal cada una, pertenecientes a una misma y única serie y representadas mediante anotaciones en cuenta.

Las participaciones en el capital de la Sociedad iguales o superiores al 3%, excluida la autocartera (véase Nota 12), se corresponden con el siguiente detalle:

<u>Accionista</u>	<u>% Participación</u>
PC Siglo XXI Inversiones Bursátiles, S.L.	9,45
Imatosgil Invetimentos SPGS, S.A.	7,13
Grupo Ibersuizas	9,13
Grupo FIATC	8,45
Jacinto Soler Padró	4,29
Matrust, S.L.	4,44
Invercartera, S.A.	4,30
Deutsche Bank AG Frankfurt	3,26

Nota 15. Prima de emisión

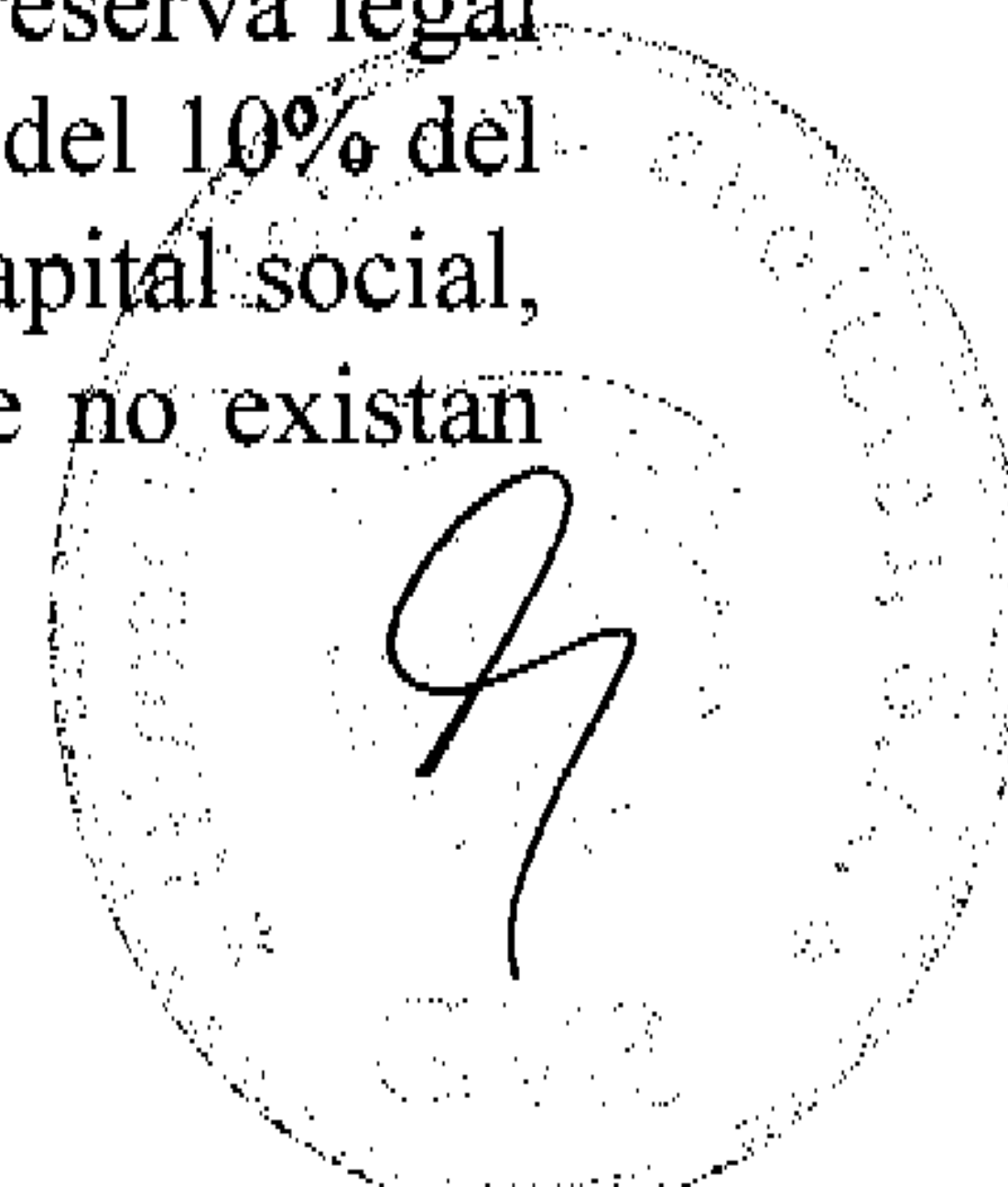
En relación a este importe, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del mismo para ampliar el capital no estableciendo restricción alguna en cuanto a su disponibilidad.

Nota 16. Reservas

Su composición, a la fecha de cierre del ejercicio, era la siguiente:

	<u>(Miles de Euros)</u>
Reservas restringidas	
Reserva legal	11.590
Reserva para acciones propias	625
Reserva por capital amortizado	6.060
Reserva por cesión	(14.432)
Reserva de fusión	(14.226)
Reservas de libre disposición	
Reservas voluntarias	<u>20.633</u>
	<u>10.250</u>

Reserva legal. De acuerdo con el artículo 214 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe dotarse dicha reserva con el 10% de los beneficios del ejercicio, hasta que el fondo de reserva constituido alcance el 20% del capital social desembolsado. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.



Al 31 de diciembre de 2004 el importe de la reserva legal no cubría el 20% del capital social.

Reservas para acciones propias. Según se indica en la Nota 12, la Sociedad ha procedido en aplicación del artículo 79.3. del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a dotar la reserva indisponible correspondiente al coste de adquisición de las acciones propias en poder de ésta.

Reserva por capital amortizado. De conformidad con el artículo 167.3. del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad procedió a dotar una reserva por el valor nominal de las acciones propias amortizadas en 1996 (6,06 millones de euros) y que fueron adquiridas por la Sociedad en dicho ejercicio a título gratuito. La reserva dotada sólo podrá ser dispuesta con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

Reserva por cesión. Como consecuencia de la absorción por la Sociedad de **Hispano Química, S.A. (Sociedad Unipersonal)** y **Viscoseda Barcelona, S.L. (Sociedad Unipersonal)** realizada en fecha 14 de diciembre de 2001 (véase Nota 1), se generó una reserva de cesión por la diferencia entre los activos y pasivos aportados por las sociedades absorbidas.

Reserva de fusión. Como consecuencia del proceso de fusión descrito en la Nota 3 anterior se ha generado una reserva cuyo desglose y composición es el siguiente:

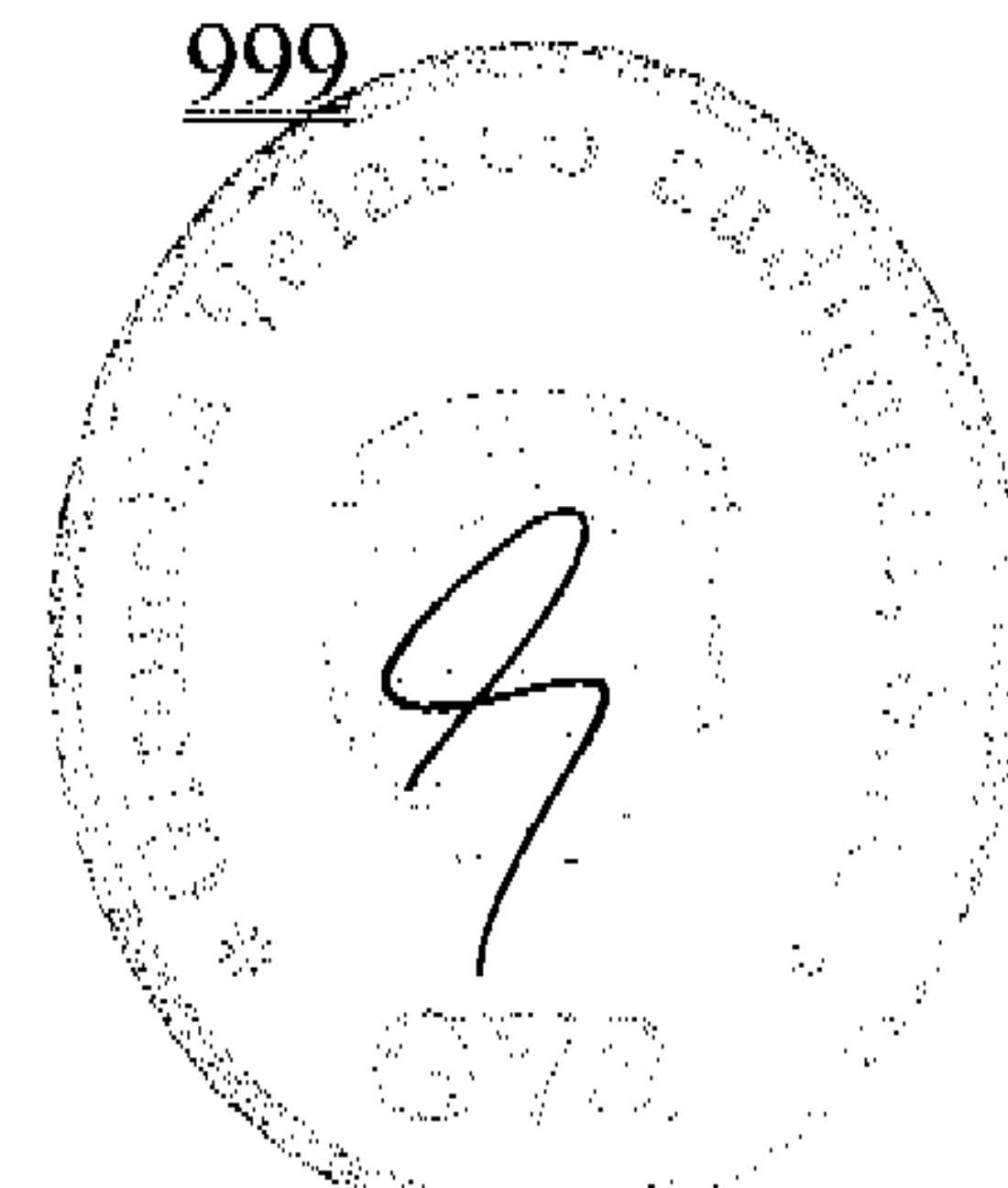
	(Miles de Euros)
Revalorizaciones inmovilizado (véase Nota 3)	222.307
Efecto fiscal - Impuesto diferido (véase Nota 18.1)	(65.596)
Regularizaciones inmovilizado, gastos a distribuir y créditos y débitos a corto y largo plazo (véase Nota 3)	(145.355)
Efecto neto eliminación fondos propios sociedades fusionadas	(25.582)
Reserva de fusión	(14.226)

Nota 17. Deudas con entidades de crédito

La composición de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2004, era la siguiente:

<u>Tipo de operación</u>	(Miles de Euros)			
	<u>Dispuesto</u>		<u>Límite ⁽¹⁾</u>	
	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Concedido</u>	<u>Disponible</u>
Préstamos	20.808	3.518	-	-
Créditos	4.816	747	4.757	-
Efectos descontados	33.571	-	34.570	999
	<u>59.195</u>	<u>4.265</u>	<u>39.327</u>	<u>999</u>

⁽¹⁾ Corresponde a operaciones a corto plazo.



Los vencimientos de la deuda a largo plazo se distribuyen como sigue:

	(Miles de Euros)					
	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>Totales</u>
Préstamos	1.171	930	993	396	28	3.518
Créditos	<u>747</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>747</u>
	<u>1.918</u>	<u>930</u>	<u>993</u>	<u>396</u>	<u>28</u>	<u>4.265</u>

Las operaciones descritas se encuentran mayoritariamente referenciadas al EURIBOR a un año.

A la fecha de cierre del ejercicio el importe de los gastos financieros devengados y no vencidos asciende a 0,47 millones de euros.

Nota 18. Otros acreedores

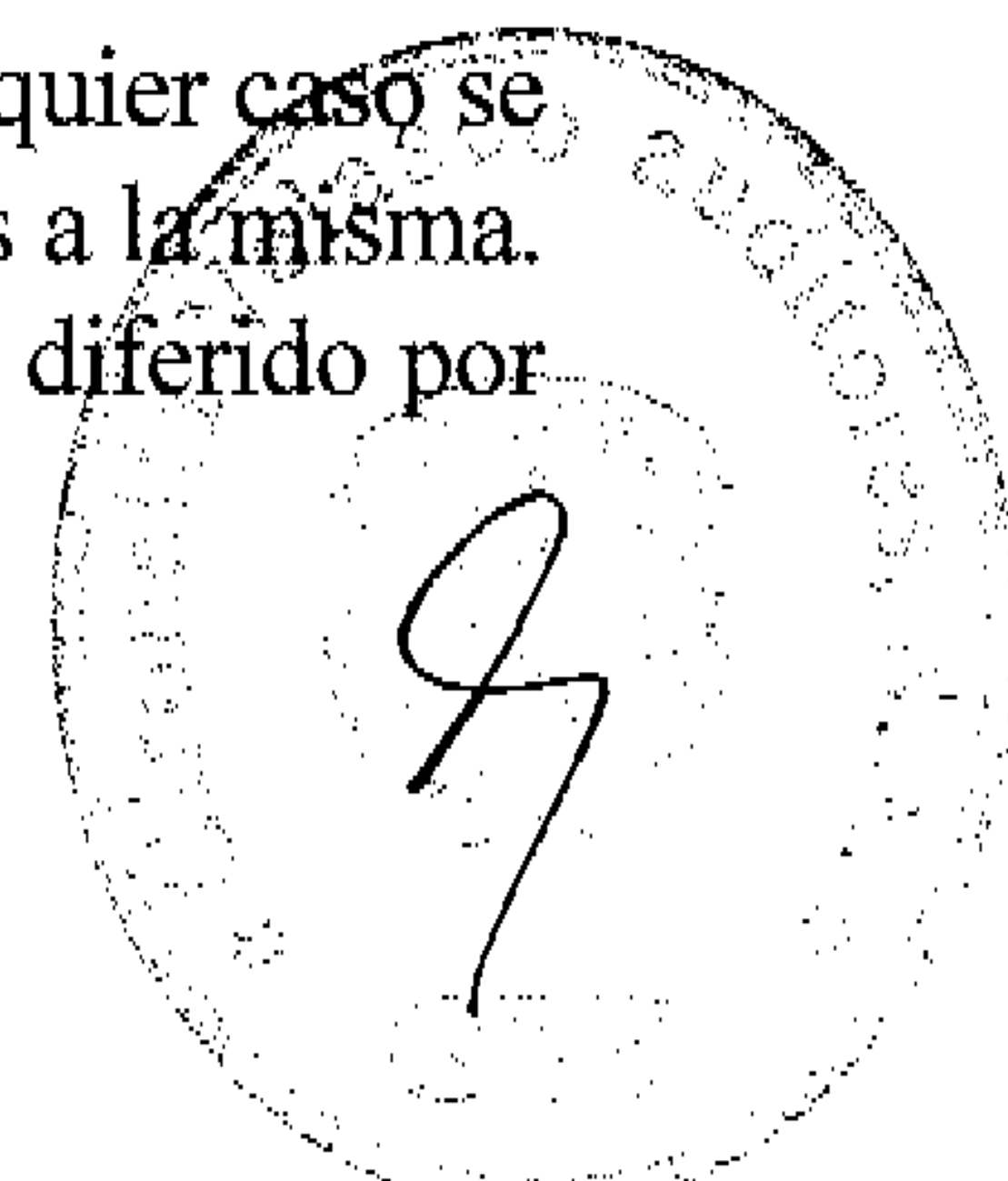
18.1. Administraciones Públicas. Su composición, al 31 de diciembre de 2004, era la siguiente:

Administraciones Públicas

	(Miles de Euros)								
	Deuda Principal			Intereses y recargos de apremio			Total Deuda		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Deuda Financiada									
Impuesto sobre el Valor Añadido	536	-	536	128	-	128	664	-	664
Seguridad Social	1.621	50.673	52.294	-	-	-	1.621	50.673	52.294
Canon de saneamiento e infraestructura hidráulica	382	-	382	81	-	81	463	-	463
	<u>2.539</u>	<u>50.673</u>	<u>53.212</u>	<u>209</u>	<u>-</u>	<u>209</u>	<u>2.748</u>	<u>50.673</u>	<u>53.421</u>
Deuda Corriente									
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al mes de diciembre de 2004, pagado en enero de 2005	382	-	382	-	-	-	382	-	382
Seguridad Social acreedora correspondiente al mes de diciembre de 2004, pagada en enero de 2005	360	-	360	-	-	-	360	-	360
IVA a pagar	1.720	-	1.720	-	-	-	1.720	-	1.720
	<u>5.001</u>	<u>50.673</u>	<u>55.674</u>	<u>209</u>	<u>-</u>	<u>209</u>	<u>5.210</u>	<u>50.673</u>	<u>55.883</u>

En relación a la deuda no corriente con Administraciones Públicas, las garantías otorgadas se describen en la Nota 7.4. anterior.

Impuesto diferido. La Sociedad ha estimado, por importe de 65,60 millones de euros, el impuesto diferido correspondiente a la aplicación del tipo impositivo del 35%, al importe revalorizado del inmovilizado financiero y de los elementos del inmovilizado material sujetos a amortización, exceptuando en consecuencia los terrenos, que en cualquier caso se consideran elementos de explotación de continuidad indefinida al estar afectos a la misma. Asimismo el saldo de Administraciones Públicas a largo contiene el impuesto diferido por importe de 1,18 millones de euros en concepto de operaciones intra-grupo.



Según el proyecto de fusión aprobado por el Consejo de Administración en fecha 19 de noviembre de 2004 las sociedades que intervienen en la misma dejan constancia de su intención de acogerse al régimen de neutralidad fiscal previsto en el capítulo VIII, del título VII, del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

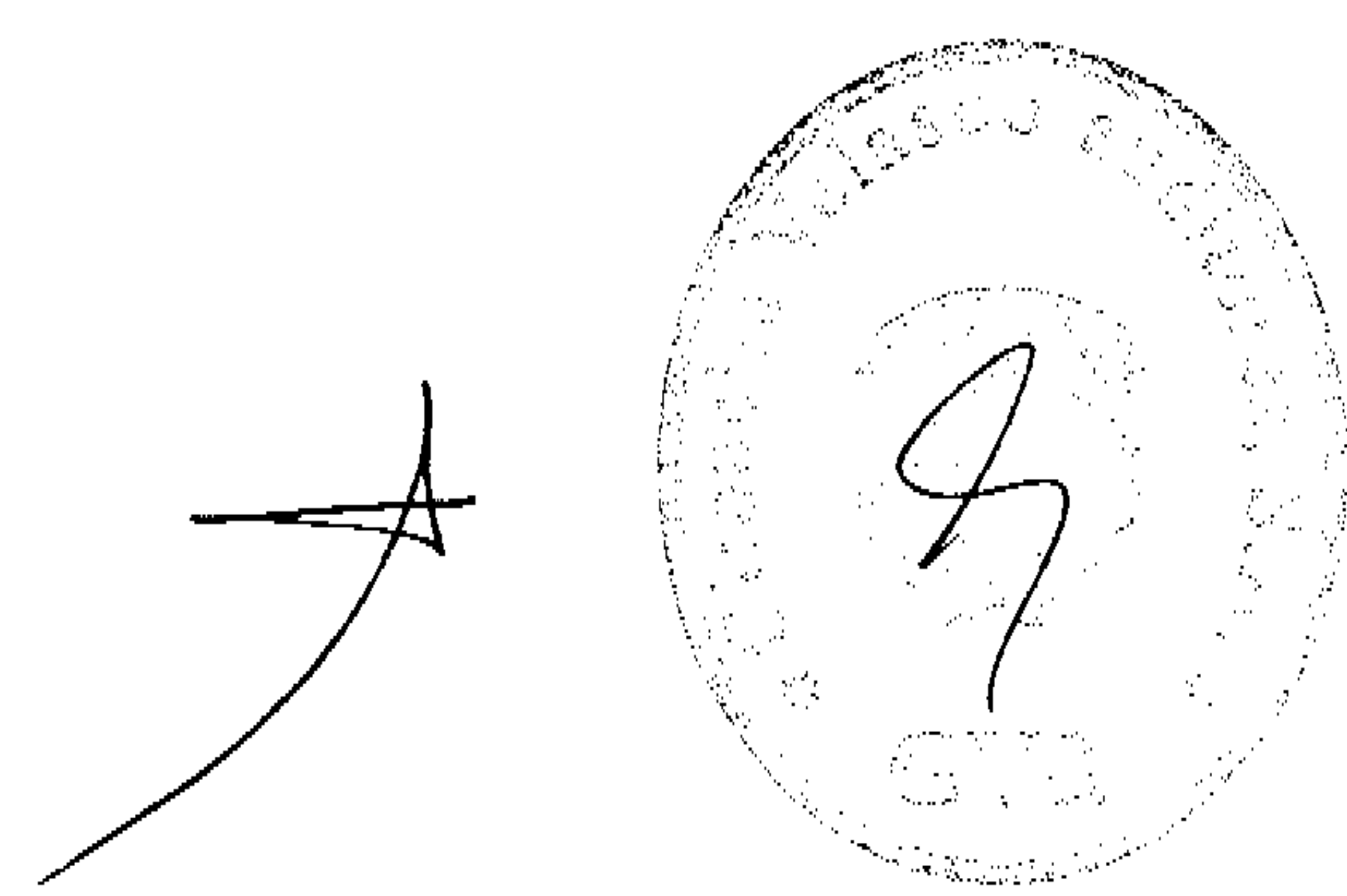
Los bienes incorporados a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de las sociedades transmitentes con anterioridad a la realización de la operación de fusión (véase Nota 7.2), se describen según el siguiente detalle:

	(Miles de euros)		
	<u>Valor contable</u> <u>sociedades transmitentes</u>	<u>Valor total</u> <u>revalorizado</u>	<u>Amortización</u> <u>Acumulada</u>
Terrenos y construcciones	46.316	119.963	(12.559)
Instalaciones técnicas y maquinaria	155.202	197.150	(106.371)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	<u>566</u>	<u>686</u>	<u>(477)</u>
	<u>202.084</u>	<u>317.799</u>	<u>(119.407)</u>

El detalle por fecha de adquisición de los bienes transmitidos susceptibles de amortización que han sido incorporados a la sociedad adquirente es el siguiente:

	<u>Fechas de Adquisición</u>
Concesiones, patentes y licencias	2002
Aplicaciones informáticas	2001 y 2003
Construcciones	1961 - 2003
Instalaciones técnicas y maquinaria	1987 - 2003
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1987 - 2001
Otro inmovilizado	1996 - 2003

La Sociedad adquirente, como consecuencia del proceso de fusión descrito en la Nota 3 anterior, ha incorporado a su activo por importe de 57 miles de euros (véase Nota 19.2) los beneficios fiscales de la sociedad absorbida **Catalana de Polímers, S.A. (Sociedad Unipersonal)**, correspondientes a las deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación.



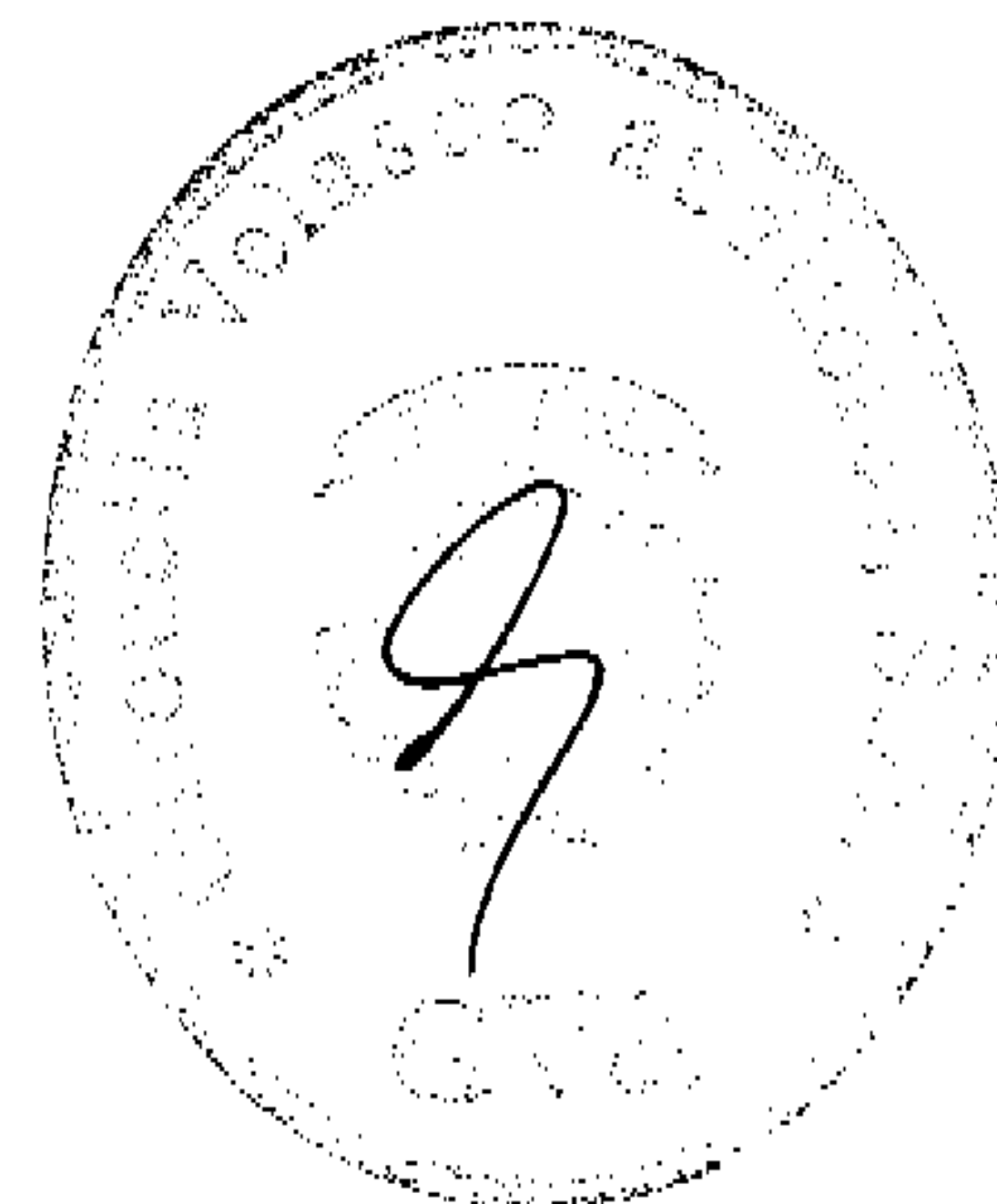
Los últimos balances de situación cerrados correspondientes a las sociedades transmitentes que participan en el proceso de fusión descrito en la Nota 3 son los siguientes:

	Catalana de Polimers, S.A. (*) (Miles de Euros)	Celtiberica de Finanzas, S.L. (*) (Miles de Euros)	Proyectos Voltak, S.L. (*) (Miles de Euros)	Mendilau, S.L. (*) (Miles de Euros)	KD-IQA, S.L. (*) (Miles de Euros)	Iberseda, S.L. (*) (Miles de Euros)
Activo						
Inmovilizado						
Gastos de establecimiento	684	-	-	-	1	-
Inmovilizado inmaterial, neto	8.233	-	-	-	752	-
Inmovilizado material, neto	89.120	-	-	-	3.379	-
Inmovilizado financiero, neto	5.228	7.266	6.606	2.117	-	-
Gastos a distribuir en en varios ejercicios	3.633	-	-	-	-	-
Circulante						
Existencias	13.718	-	-	-	1.791	-
Deudores	83.210	-	-	-	1.626	24
Inversiones financieras temporales	1.366	-	-	-	-	1
Tesoreria	179	-	-	-	3	3
Ajustes por periodificación	152	-	-	-	-	-
	<u>205.523</u>	<u>7.266</u>	<u>6.606</u>	<u>2.117</u>	<u>7.552</u>	<u>28</u>
Pasivo						
Pasivo no exigible	52.902	58	24	712	2.470	(8)
Provisiones para riesgos y gastos	-	-	-	-	38	-
Pasivo exigible a largo plazo	17.700	7.208	6.581	1.405	-	-
Pasivo exigible a corto plazo	<u>131.921</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>5.044</u>	<u>36</u>
	<u>202.523</u>	<u>7.266</u>	<u>6.606</u>	<u>2.117</u>	<u>7.552</u>	<u>28</u>

(*) Sociedad Unipersonal

Los vencimientos de la deuda a largo plazo con Administraciones Públicas, de conformidad con los distintos acuerdos alcanzados, se distribuyen como sigue:

	(Miles de Euros)					
	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010 y siguientes</u>	<u>Totales</u>
Seguridad Social	<u>4.838</u>	<u>5.019</u>	<u>5.207</u>	<u>5.402</u>	<u>30.207</u>	<u>50.673</u>
	<u>4.838</u>	<u>5.019</u>	<u>5.207</u>	<u>5.402</u>	<u>30.207</u>	<u>50.673</u>



18.2. Otras deudas. La composición de este epígrafe al cierre del ejercicio es la siguiente:

	(Miles de Euros)	
	<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>
Norton Life M.P.S.	188	1.029
U.T.E. LSB Courtaulds	752	-
Proveedores de inmovilizado	2.307	373
Personal-Remuneraciones pendientes de pago	5.424	6.039
Otros	<u>8</u>	<u>-</u>
	<u>8.679</u>	<u>7.441</u>

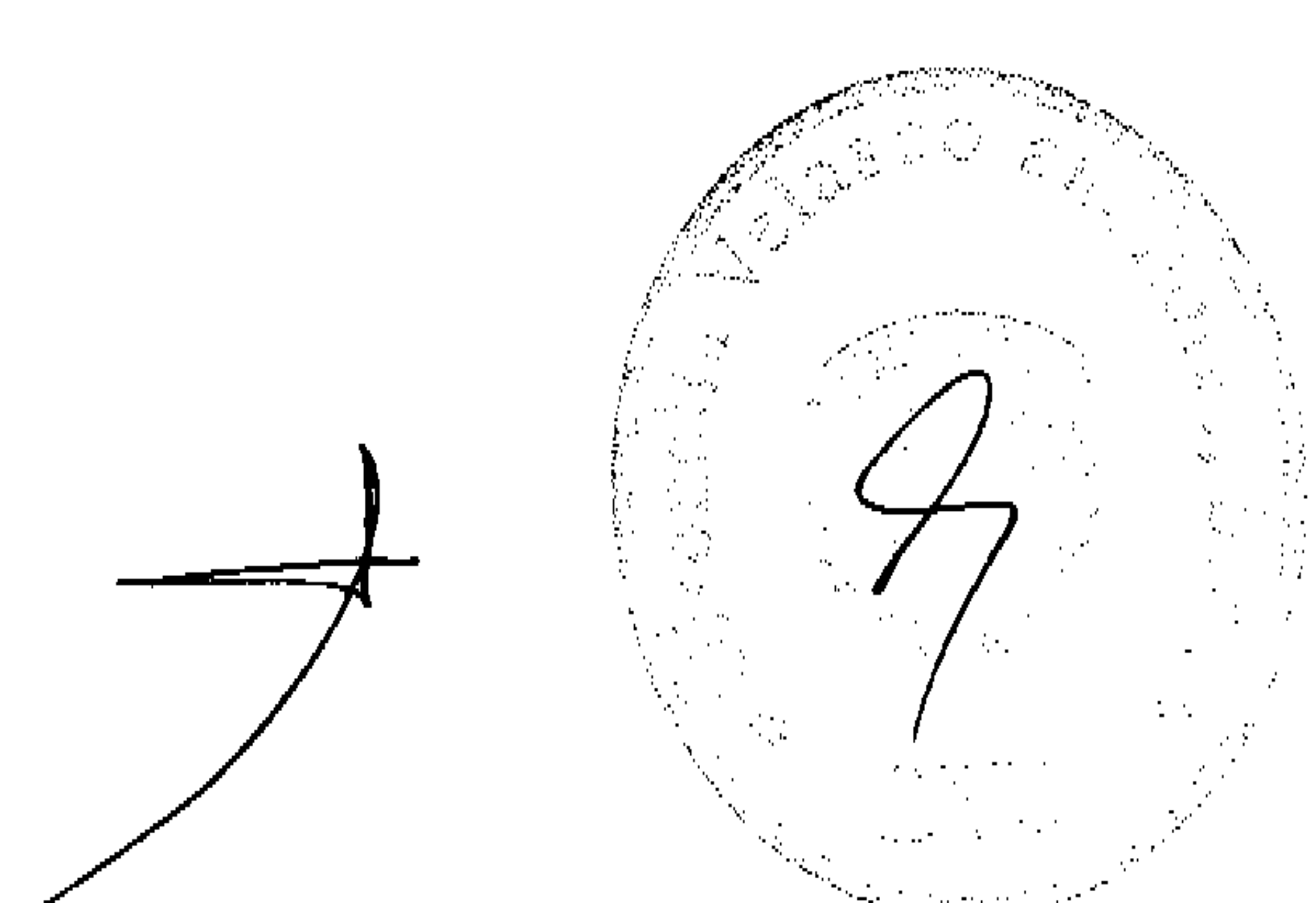
Los aspectos más significativos en relación a este epígrafe son los siguientes:

- **Norton Life M.P.S.** Corresponde a los compromisos adquiridos con la entidad aseguradora indicada como consecuencia de la externalización de los fondos de pensiones de la Sociedad realizada durante el ejercicio 2000 (véase Nota 5 l). Los vencimientos de la deuda a largo plazo se distribuyen según el siguiente desglose:

(Miles de Euros)					
<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010 y siguientes</u>	<u>Totales</u>
<u>186</u>	<u>199</u>	<u>213</u>	<u>228</u>	<u>203</u>	<u>1.029</u>

- **Personal - Remuneraciones pendientes de pago.** Las deudas con el personal corresponden fundamentalmente a indemnizaciones asumidas por la Sociedad como consecuencia de la cesión global de activos y pasivos de **Hispano Química, S.A. (Sociedad Unipersonal)** y **Viscoseda Barcelona S.L. (Sociedad Unipersonal)** (véase Nota 1), habiéndose generado las mismas entre 1998 y 2004 como consecuencia del proceso de reestructuración llevado a cabo por la segunda de las sociedades indicadas. Los vencimientos de la deuda a largo plazo se distribuyen según el siguiente desglose:

(Miles de Euros)					
<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010 y siguientes</u>	<u>Totales</u>
<u>3.399</u>	<u>2.057</u>	<u>299</u>	<u>56</u>	<u>228</u>	<u>6.039</u>



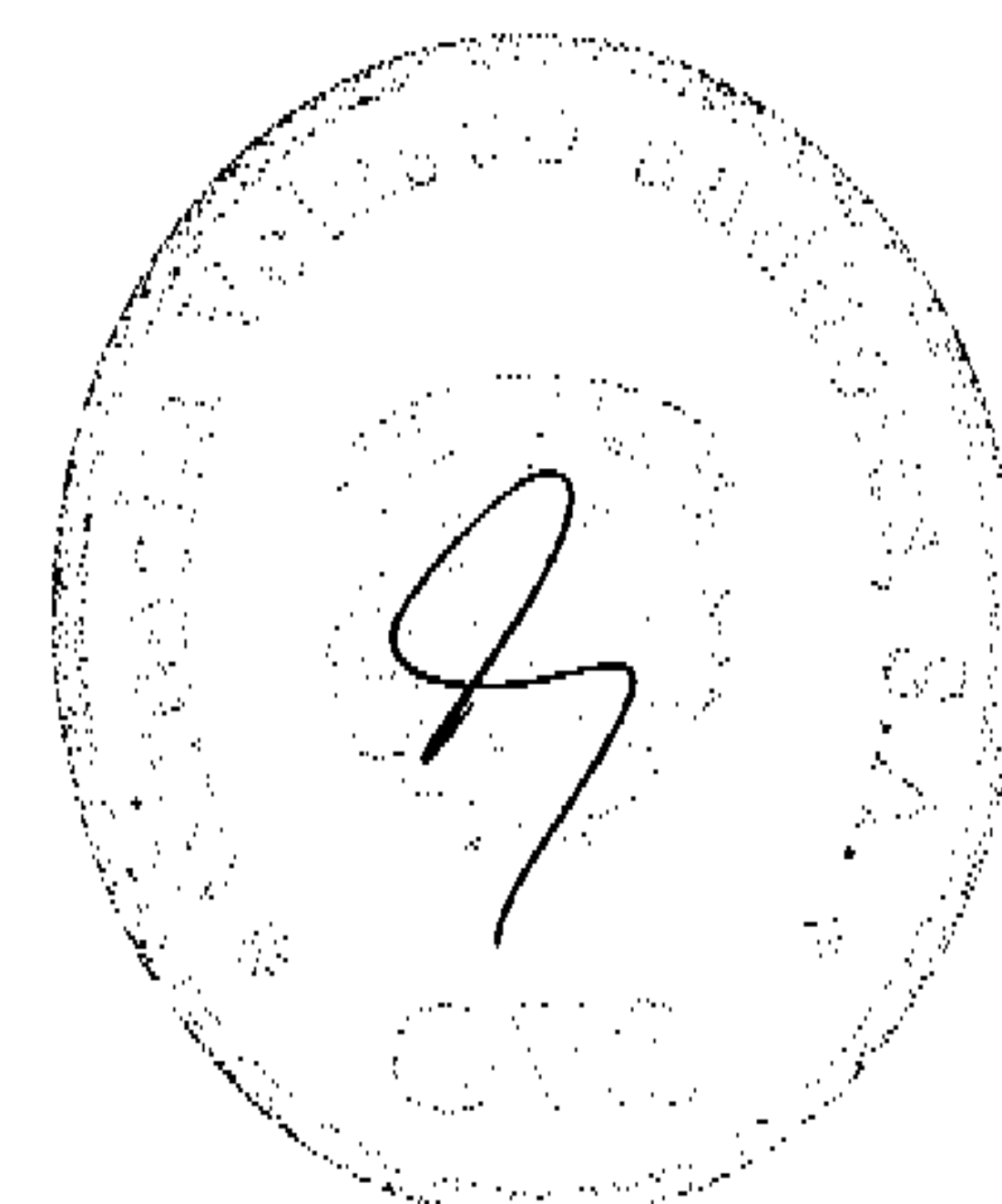
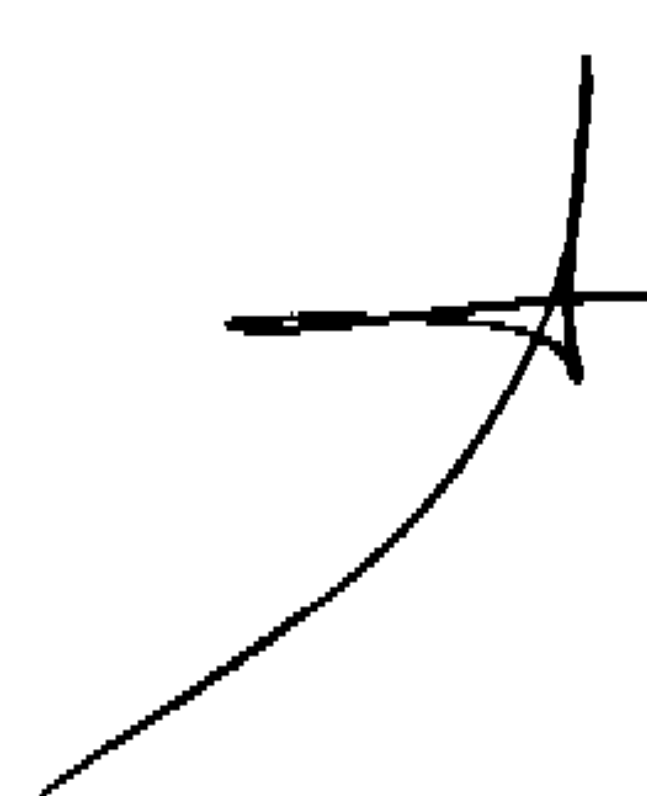
Nota 19. Situación fiscal

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 **La Seda de Barcelona, S.A.** y sus sociedades participadas directa o indirectamente en un 75% como mínimo del capital (véase Nota 8.2.), estaban acogidas al Régimen de Declaración Consolidada formando parte del Grupo Consolidado 236/03, siendo **La Seda de Barcelona, S.A.** la Sociedad Dominante.

Las sociedades que constituyen el Grupo afecto al citado Régimen Tributario son:

- La Seda de Barcelona, S.A (que incluye Catalana de Polímers, S.A. (Sociedad Unipersonal), KD-IQA, S.L.(Sociedad Unipersonal), Celtibérica de Finanzas, S.L. (Sociedad Unipersonal), Mendilau, S.L. (Sociedad Unipersonal), Proyectos Voltak, S.L. (Sociedad Unipersonal), Iberseda, S.L. (Sociedad Unipersonal), absorbidas mediante fusión aprobada en Junta General Extraordinaria de accionista de fecha 29 de diciembre de 2004 y pendiente de inscripción en el Registro Mercantil).
- SLIR, S.L. (Sociedad Unipersonal).
- Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal).

La aplicación del Régimen de Tributación Consolidada supone que se integren en la entidad dominante (**La Seda de Barcelona, S.A.**), los créditos y débitos individuales por el Impuesto sobre Sociedades, por lo que las sociedades han de efectuar a **La Seda de Barcelona, S.A.** la liquidación por este impuesto. La provisión para el Impuesto sobre Sociedades se halla registrada en el epígrafe “Administraciones Públicas” del activo del balance de situación adjunto y asciende a 0,005 millones de euros, correspondientes a retenciones sobre rendimientos del capital mobiliario y pagos a cuenta. Las sociedades dependientes no incluidas en dicho Grupo Consolidado tributan de manera individual directamente a la Administración Tributaria.



19.1. Conciliaciones de los Resultados contables con las Bases imponibles del Impuesto sobre Sociedades

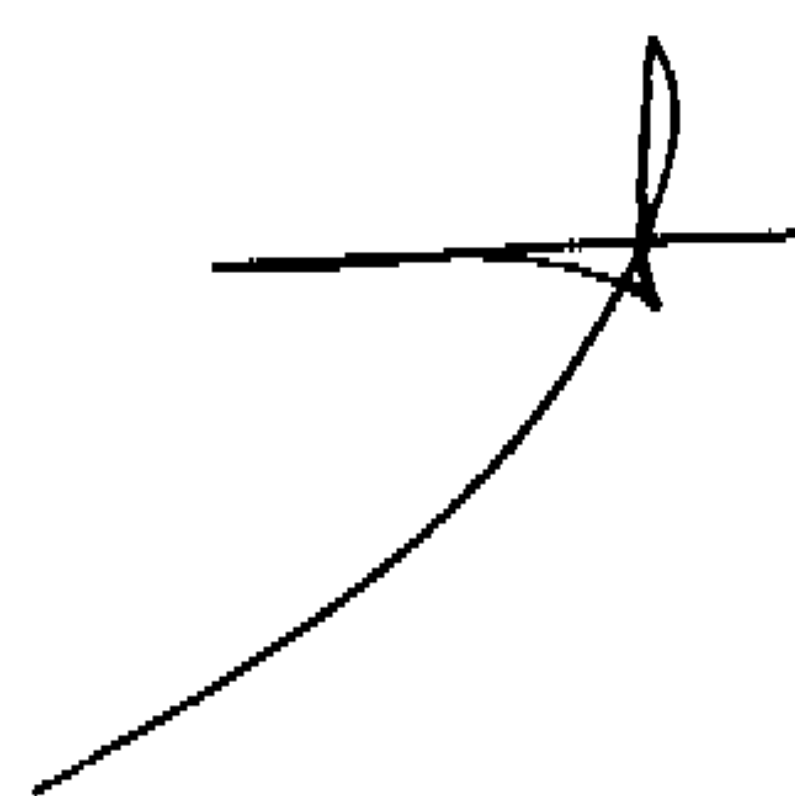
Situación fiscal	La Seda de Barcelona, S.A.		Catalana de Polimer, S.A.		KD-IOA, S.L.		Mendita, S.L.		Proyecto Valtch, S.L.		Celiberia de Finanzas, S.L.		Ibersea, S.L.		TOTAL			
	(Miles de Euros)		(Miles de Euros)		(Miles de Euros)		(Miles de Euros)		(Miles de Euros)		(Miles de Euros)		(Miles de Euros)		(Miles de Euros)			
	Aumentos	Disminuciones	Importe	Aumentos	Disminuciones	Importe	Aumentos	Disminuciones	Importe	Aumentos	Disminuciones	Importe	Aumentos	Disminuciones	Importe	Aumentos	Disminuciones	Importe
Resultado contable del ejercicio	-	-	2.382	-	-	163	-	-	(177)	-	-	-	-	-	(14)	-	-	2.334
Impuesto sobre Sociedades	-	-	1.282	-	-	(374)	-	-	(96)	-	-	-	-	-	(7)	-	-	865
Diferencias permanentes:																		
- Imputación por transparencia fiscal - UTE	-	-	-	-	(863)	(863)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(863)
- Dotación Provisión de Pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos no deducibles	1	-	1	27	-	27	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28	-	28
Diferencias temporales:																		
Diferencia Temporal intragrupo	-	(3.374)	(3.374)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.374)	-	(3.374)
Amortización Bienes en Regimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferimiento por Reversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Libertad amortización RDL 3/1995	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Libertad amortización RDL 2/1985	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Corrección depreciación monetaria transacciones de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	(291)	(291)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(291)	(291)	(291)
Base imponible																		
Resultado fiscal			-			(1.047)			(273)			-			(21)			(1.341)



Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2004, la Sociedad tiene abiertos a inspección por el Impuesto sobre Sociedades los ejercicios 2000 al 2003, ambos inclusive, y para el resto de impuestos principales que le son aplicables los ejercicios 2001 al 2004, ambos inclusive.

En relación a los ejercicios no prescritos, los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

La Sociedad tiene pendiente de aplicación al 31 de diciembre de 2004, como se detalla en cuadro adjunto, un importe de 0,72 millones de euros correspondientes a bonificaciones y deducciones de ejercicios anteriores, y 0,008 millones de euros correspondientes a bonificaciones y deducciones del presente ejercicio. Según Resolución del I.C.A.C. del 15 de marzo del 2002, las deducciones y bonificaciones no aplicadas en la declaración del ejercicio por insuficiencia de cuota, deben contabilizarse siempre que no existan dudas razonables sobre su posible aplicación en ejercicios futuros. A tal efecto, se han contabilizado con abono a la cuenta 630 "Impuesto sobre Sociedades", las bonificaciones y deducciones del ejercicio, por importe de 8 miles de euros, siendo su contrapartida la cuenta "Administraciones públicas a corto plazo - Deducciones pendientes de aplicación".



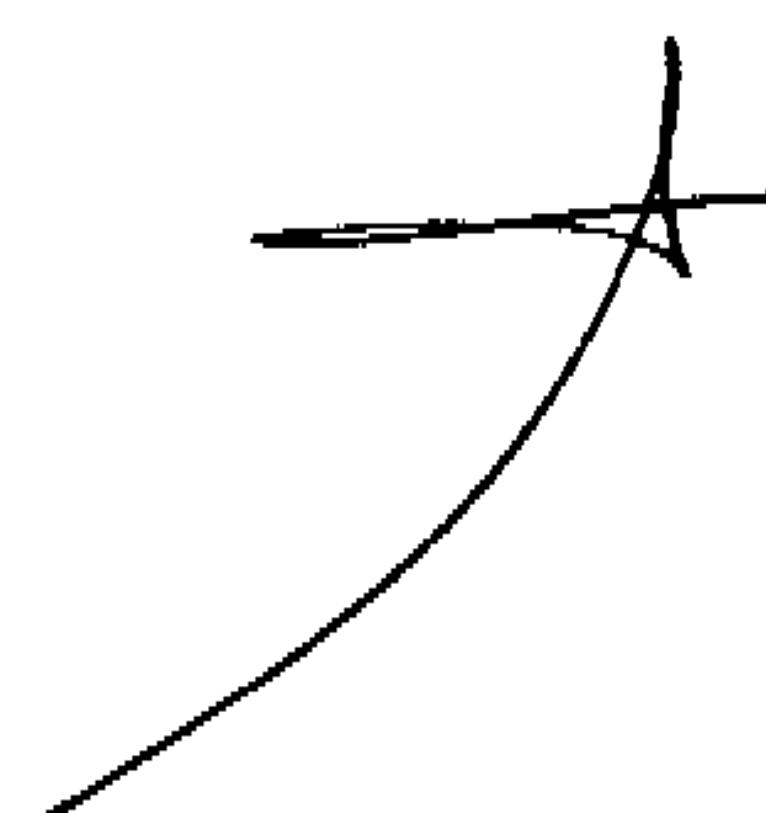
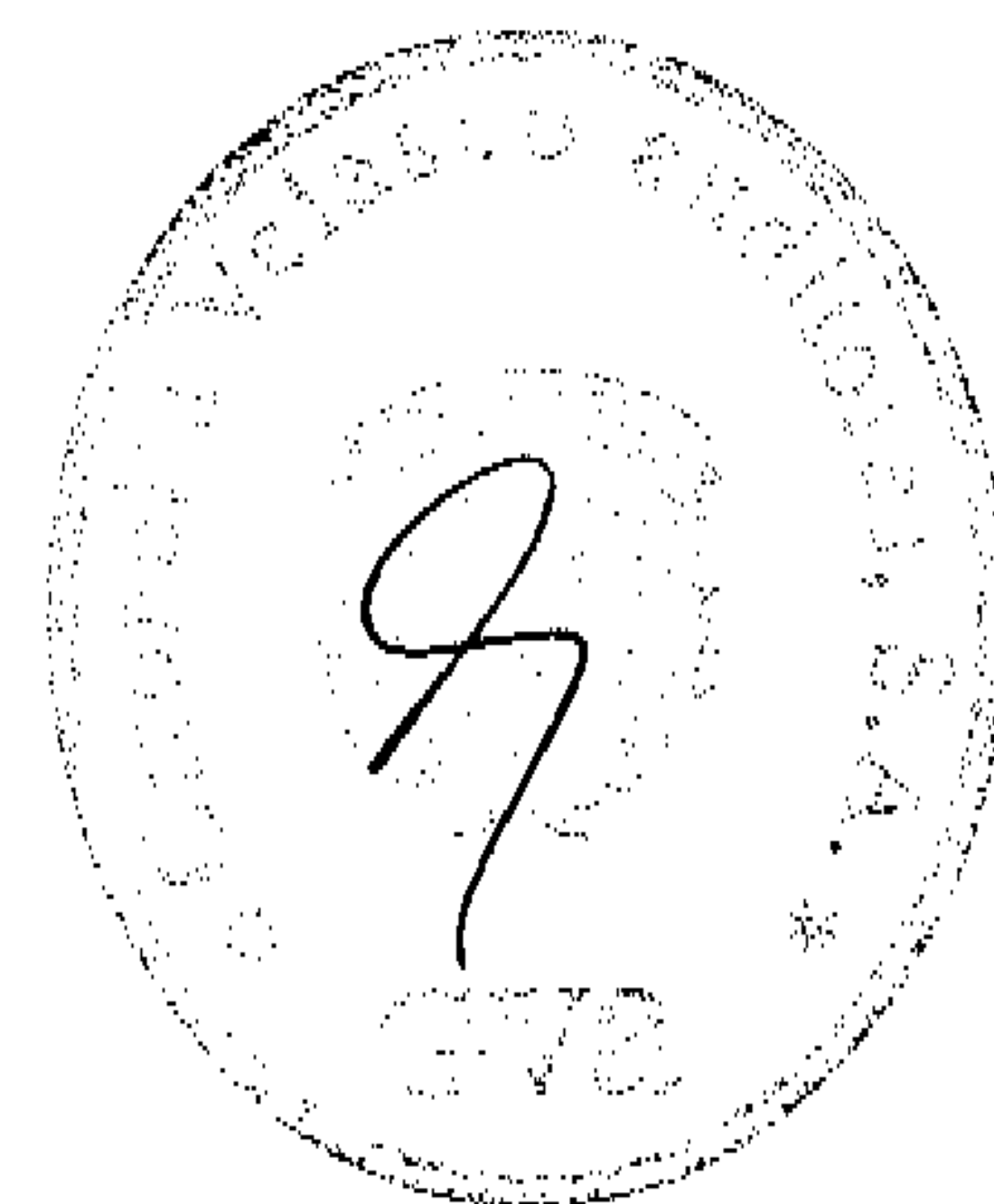
Al 31 de diciembre de 2004 existen las siguientes deducciones pendientes de aplicación:

<u>Ejercicio origen</u>	<u>(Miles de Euros)</u>	<u>Plazo máximo para su compensación</u>
La Seda de Barcelona, S.A.		
1997	124	2007
1998	9	2005
1998	158	2008
1999	294	2009
2000	17	2010
2001	40	2011
2002	25	2012
2003	1	2013
2004	1	2014
	<u>669</u>	

Catalana de Polímers, S.A. (Sociedad Unipersonal)

1997	4	2007
1999	11	2009
2000	5	2010
2001	17	2011
2002	5	2012
2003	7	2013
2004	8	2014
	<u>57</u>	

Según Resolución del I.C.A.C. del 15 de marzo del 2002, las deducciones y bonificaciones no aplicadas en la declaración del ejercicio por insuficiencia de cuota, deben contabilizarse siempre que no existan dudas razonables sobre su posible aplicación en ejercicios futuros. A tal efecto, se han contabilizado en la cuenta 630 "Impuesto sobre Sociedades", las bonificaciones y deducciones del ejercicio 2004 respectivamente (véase Nota 8.5. "Deducciones pendientes de aplicación").

Nota 20. Garantías comprometidas con terceros

En relación a este punto y complementariamente a lo ya expresado en la Nota 7.4., 8.3. y 18.1. la Sociedad al 31 de diciembre de 2004 tenía avales prestados a sociedades del Grupo y ante terceros por importe de 4,81 millones de euros y 47,12 millones de euros, respectivamente. Asimismo la Sociedad ha recibido avales de **Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)** por importe de 0,5 millones de euros.

Nota 21. Consumo de materias primas y otras materias consumibles

Su composición al cierre del ejercicio era la siguiente:

(Miles de Euros)

Compras de materias primas y otras materias consumibles	99.912
Variación de existencias	<u>359</u>
	<u>100.271</u>

La variación de existencias incorpora los consumos realizados por las Sociedades absorbidas (véase Nota 3) considerando las existencias iniciales que cada una de ellas incorporan a la Sociedad absorbente.

Nota 22. Gastos de personal

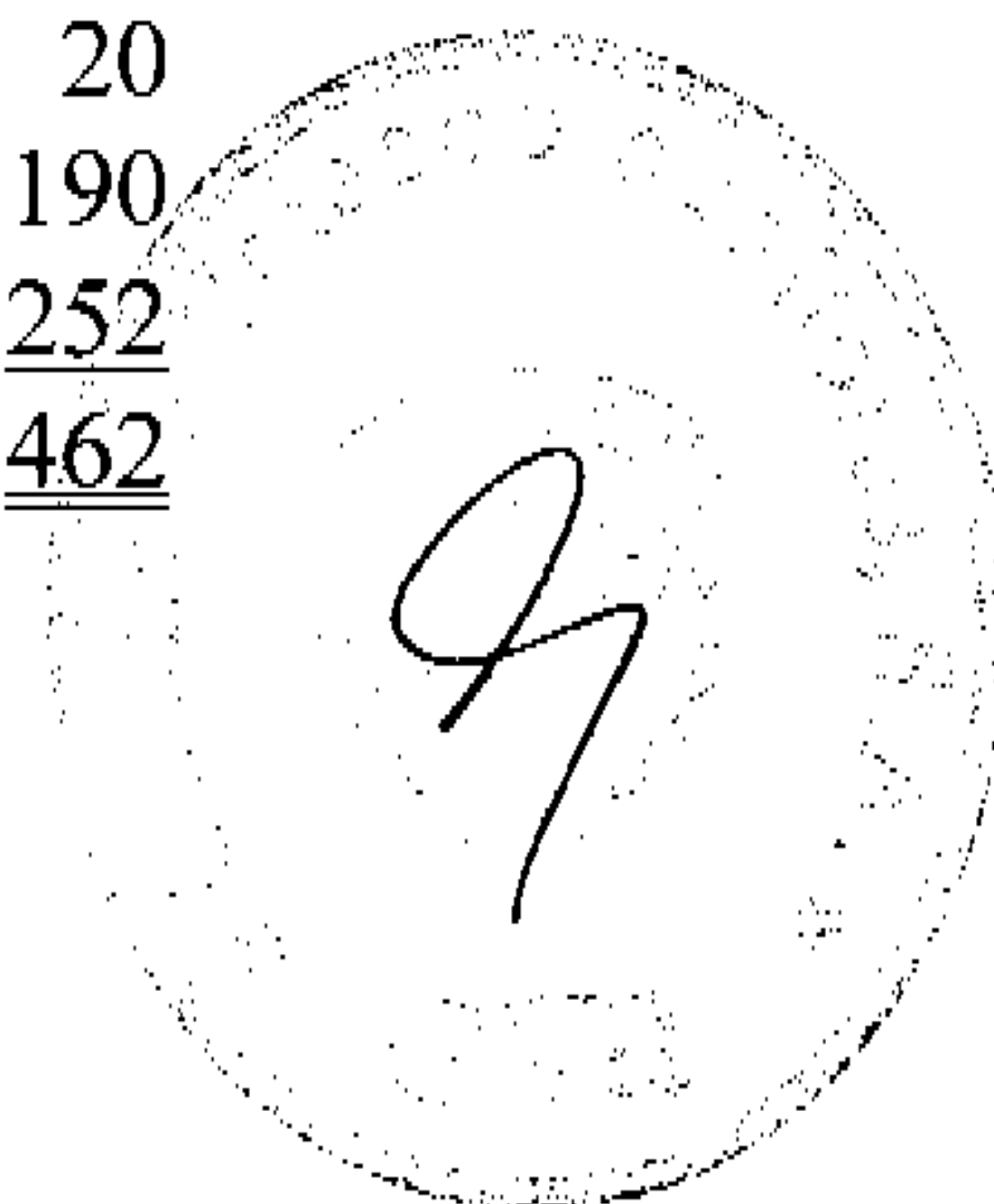
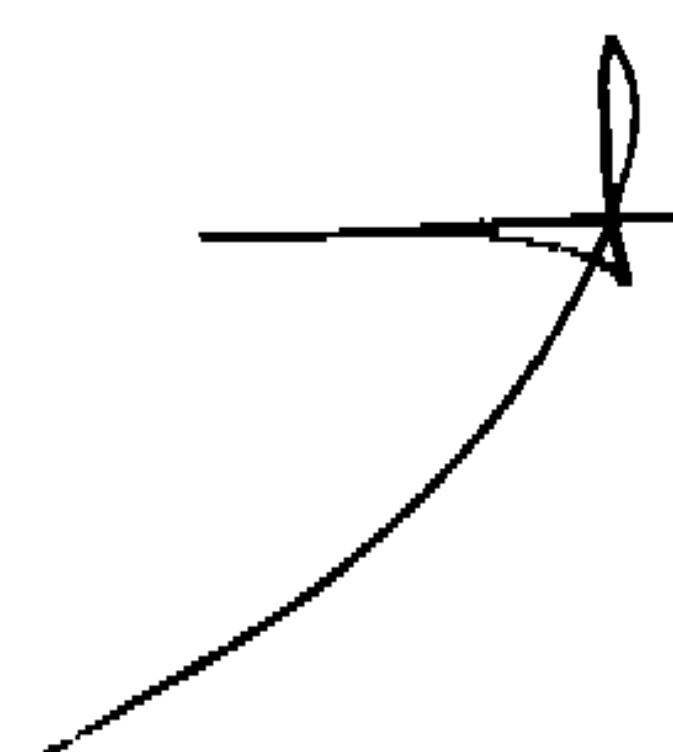
La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2004, era la siguiente:

(Miles de Euros)

Sueldos y salarios	13.171
Seguridad Social a cargo de la empresa	3.704
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones	394
Otros gastos sociales	<u>771</u>
	<u>18.040</u>

Número medio de personas empleadas en el ejercicio distribuido por categorías profesionales según convenio

<u>Categorías</u>	<u>Número medio de Empleados</u>
Personal directivo y mandos intermedios	20
Técnicos y administrativos	190
Personal de fabricación	<u>252</u>
	<u>462</u>



Nota 23. Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables

La totalidad del saldo corresponde a la dotación a la provisión para insolvencias de tráfico generada durante el ejercicio.

Nota 24. Gastos de reestructuración de plantilla

El importe registrado bajo este epígrafe corresponde fundamentalmente a los gastos incurridos en concepto de reestructuración enmarcados en la política de reorganización productiva del grupo.

Nota 25. Importe neto de la cifra de negocios

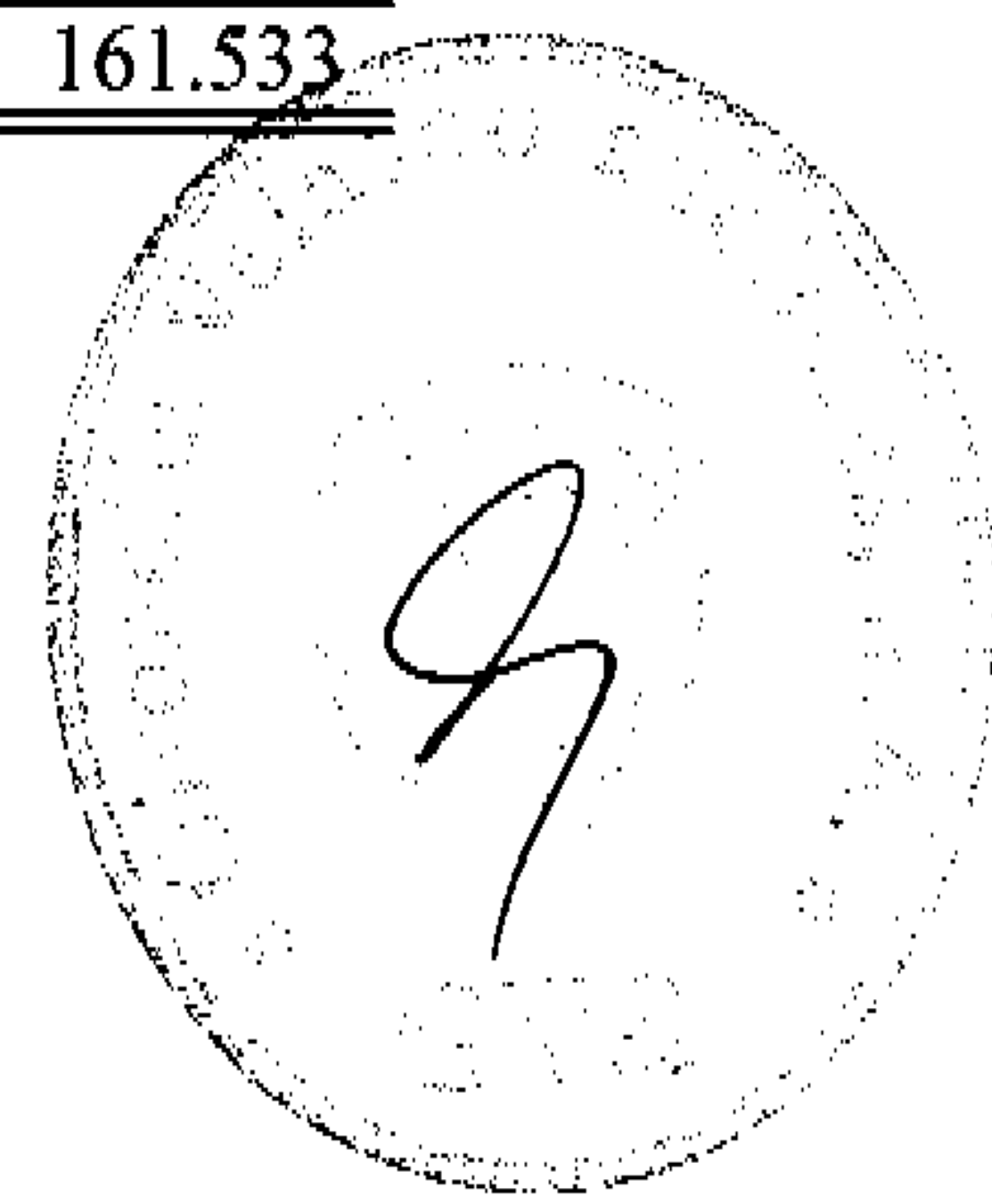
25.1 Su composición al cierre del ejercicio era la siguiente:

	(Miles de Euros)
Ventas	156.141
Rappels sobre ventas	(5.506)
Prestaciones de servicios	<u>10.898</u>
	<u>161.533</u>

25.2 La distribución del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2004 por mercados y actividades geográficas es como sigue:

Importe neto de la cifra de negocios

	(Miles de Euros)		
	Nacional	UE	Resto de Países
Fibra de poliéster	13.153	24.159	1.518
Polímero PET	51.512	39.362	8.922
Gránulos	6.831	3.400	-
Otros	<u>12.475</u>	<u>201</u>	<u>-</u>
	<u>83.971</u>	<u>67.122</u>	<u>10.440</u>
			<u>161.533</u>



Nota 26. Transacciones efectuadas con empresas del grupo y asociadas

Su composición, al 31 de diciembre de 2004, era la siguiente:

Transacciones efectuadas con empresas del grupo y asociadas

	(Miles de Euros)					
	<u>Ventas</u>	<u>Compras</u>	<u>Servicios</u>		<u>Intereses</u>	
			<u>Prestados</u>	<u>Recibidos</u>	<u>Cargados</u>	<u>Abonados</u>
Sociedades del Grupo	2.465	26.788	10.504	10	-	-
Sociedades Asociadas	-	-	66	5.816	-	56
	<u>2.465</u>	<u>26.788</u>	<u>10.570</u>	<u>5.826</u>	<u>-</u>	<u>56</u>

Nota 27. Transacciones efectuadas en moneda distinta al euro

El volumen de transacciones en moneda distinta del euro se corresponde únicamente con ventas efectuadas por importe de 1,58 millones de euros siendo su desglose el siguiente:

<u>Moneda</u>	(Miles de Euros)
Libra esterlina	518
Dólar USA	1.063

En este sentido las cuentas a cobrar en moneda distinta del euro al 31 de diciembre de 2004 ascienden a 0,20 millones de euros y su distribución en divisas es como sigue:

<u>Moneda</u>	(Miles de Euros)
Libra esterlina	181
Dólar USA	19

Nota 28. Medio ambiente

Durante el ejercicio 2004 en aplicación de la estrategia definida por el Grupo, se han seguido realizando inversiones en activos fijos destinadas a la protección del medio ambiente cuyo importe asciende a 12 miles de euros. Los aspectos más significativos en el apartado de Medio Ambiente para el presente ejercicio han sido:

En el ejercicio 2004, la Sociedad ha continuado con la implantación de los procedimientos de gestión medioambiental, preparando la certificación según norma UNE EN-ISO 14001 / 2000. En este aspecto, a primeros del 2005, ha tenido lugar la visita previa por parte de la entidad de acreditación, con el fin de preparar la certificación definitiva durante el año 2005.

Para ello, la Sociedad ha seguido con el cumplimiento de toda la normativa aplicable en materia de medio ambiente, además de con los objetivos de reducción de impactos ambientales y mejora continua en consonancia también con los principios de los Códigos de Gestión del Compromiso de Progreso (Responsible Care) de FEIQUE.

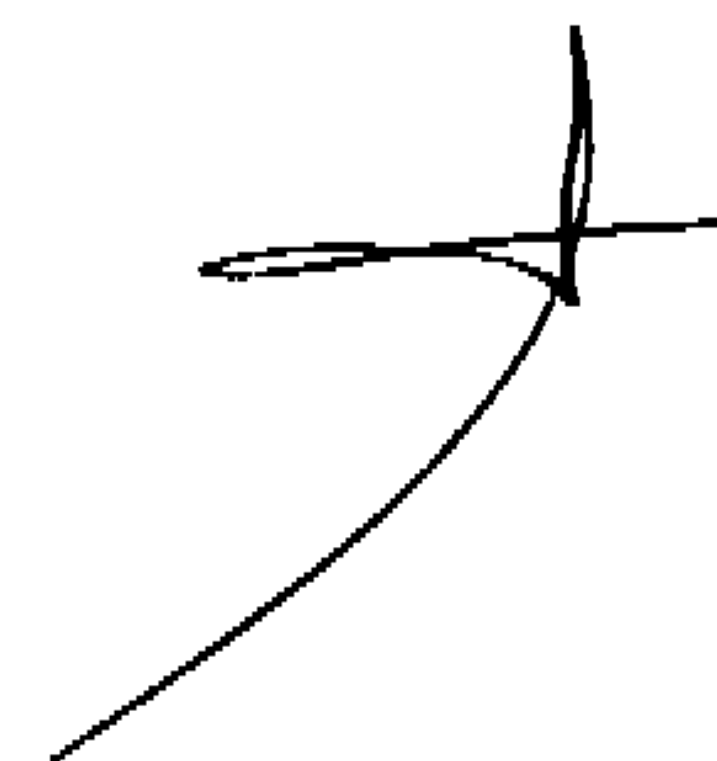
Durante el ejercicio 2004, se han finalizado también todos los trámites destinados a la consecución de la Autorización Ambiental Integrada, habiendo entregado a la Administración toda la documentación solicitada al respecto. De esta forma, tanto las instalaciones existentes en la sociedad como las nuevas ampliaciones se adecuarán a las últimas normativas legales, antes del plazo límite fijado por la Ley de finales del 2007.

Los gastos corrientes soportados por la Sociedad durante el presente ejercicio ascienden a 0,14 millones de euros. Se incluyen los gastos de transporte y gestión externa de los residuos así como los asociados a la operación de la planta de efluentes químicos.

Nota 29. Otra información

Retribuciones y otras prestaciones a los Administradores. Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2004 las retribuciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad se corresponden con el siguiente detalle:

	(Miles de Euros)
Sueldos y salarios	353
Dietas por asistencia a Consejos	386
	<u>739</u>



En relación a la información exigida por el nuevo artículo 127 ter. 4 de la Ley de Sociedades Anónimas, las participaciones y los cargos y/o funciones que los Administradores de la Sociedad ostentan y/o ejercen en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que constituye el objeto social de la Sociedad, son los siguientes:

- D. Rafael Español Navarro, desempeña el cargo de Presidente en las sociedades La Seda de Barcelona, S.A., Catalana de Polimers, S.A. (Sociedad Unipersonal), Industrias Químicas Textiles, S.A. (Sociedad Unipersonal), CARB-IQA de Tarragona, S.L., KD-IQA, S.L. (Sociedad Unipersonal); Administrador mancomunado en CARB-IQA de Tarragona, S.L y Consejero de DOGI, S.A., a la fecha de formulación de sus respectivas cuentas anuales.
- D. Ramon Pascual Fontana, desempeña el cargo de consejero en las sociedades Petrolest, S.L., Catalana de Polimers, S.A. (Sociedad Unipersonal) e Industrias Químicas Textiles, S.A. (Sociedad Unipersonal), a la fecha de formulación de sus respectivas cuentas anuales.
- La sociedad Ibersuizas Paticipadas, S.A. desempeña el cargo de consejero en la sociedad Selenis Industria de Plásticos, S.A., a la fecha de formulación de sus respectivas cuentas anuales.

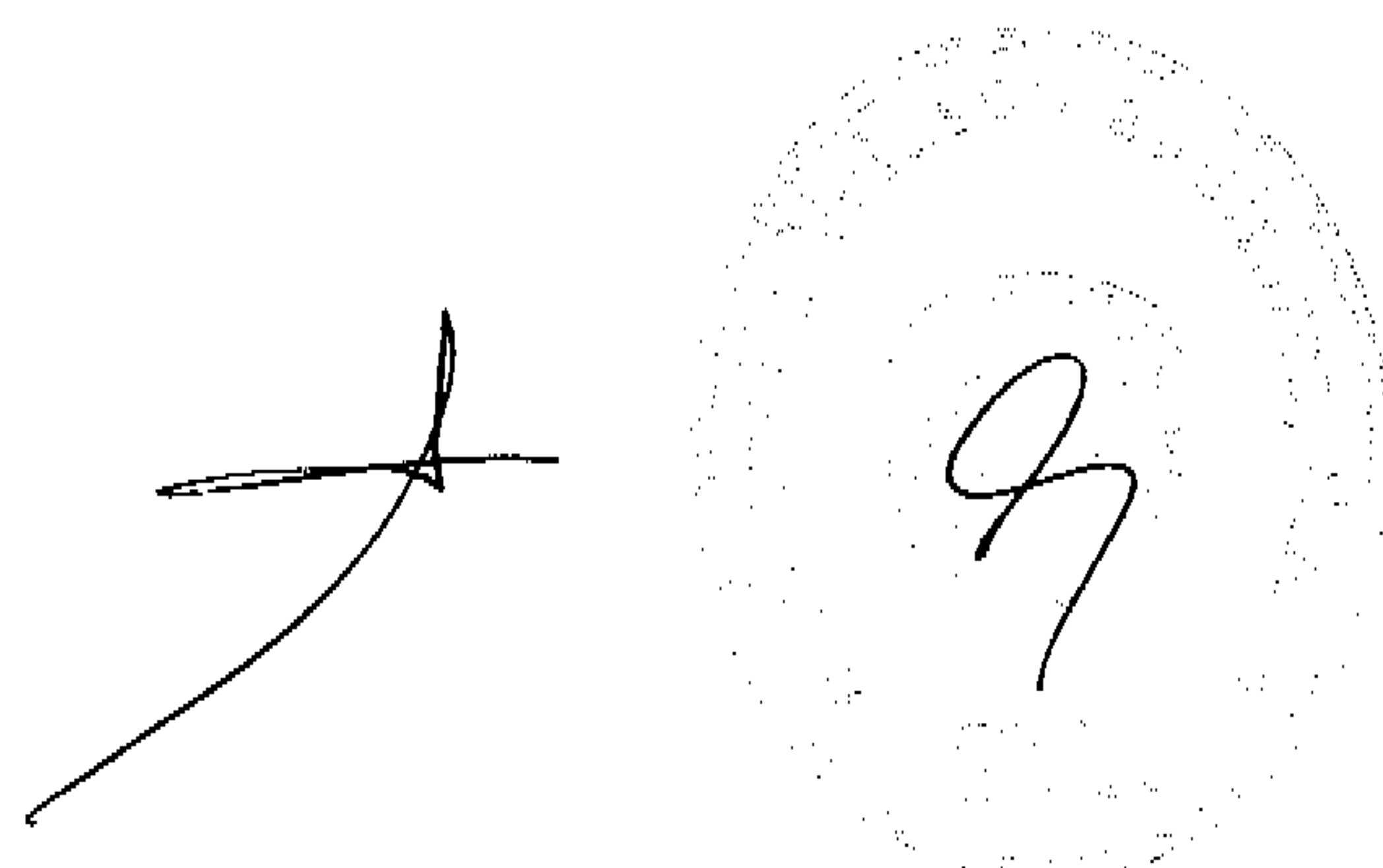
Nota 30. Retribución a los auditores

La remuneración a los auditores por la realización de la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas al 31 de diciembre de 2004 asciende a 62.758,48 euros, siendo éste el único concepto por el que se les ha retribuido.

Nota 31. Acontecimientos posteriores al cierre de ejercicio

A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales, se encuentra pendiente de aprobación definitiva la concesión por parte de diversas entidades financieras de un préstamo sindicado por importe de 46,2 millones de euros y un préstamo otorgado por el Institut Català de Finances de 13,2 millones de euros, cuyo plazo de vencimiento es de 5 y 7 años respectivamente.

Estos acuerdos están pendientes de su ratificación contractual y su objeto es la reestructuración en plazo de la deuda a 31 de diciembre de 2004.

A handwritten signature is written over a circular stamp. The stamp contains the text "INSTITUT CATALÀ DE FINANCES" around the perimeter and a large stylized letter "F" in the center.

Nota 32. Cuadro de financiación

Cuadro de financiación

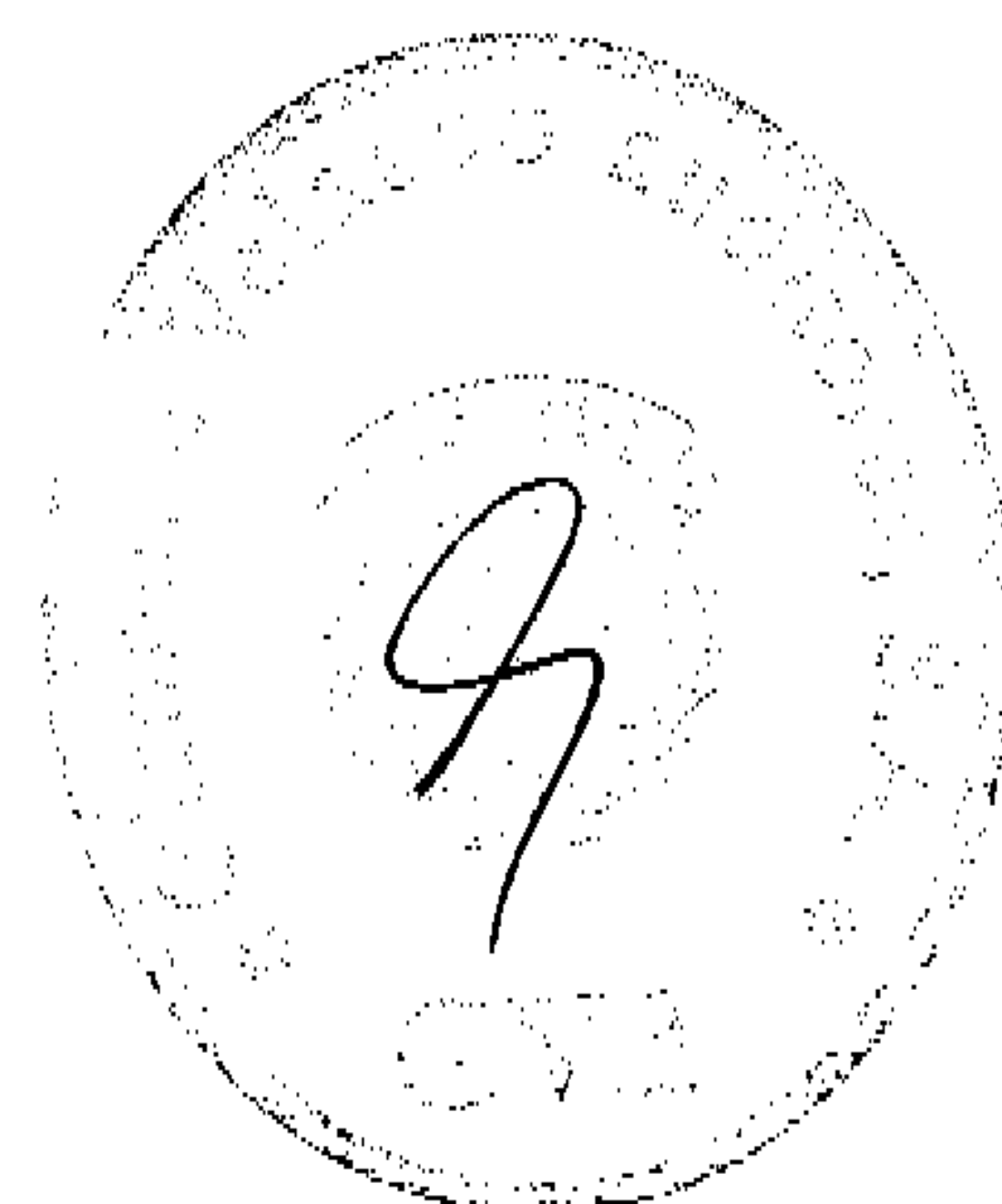
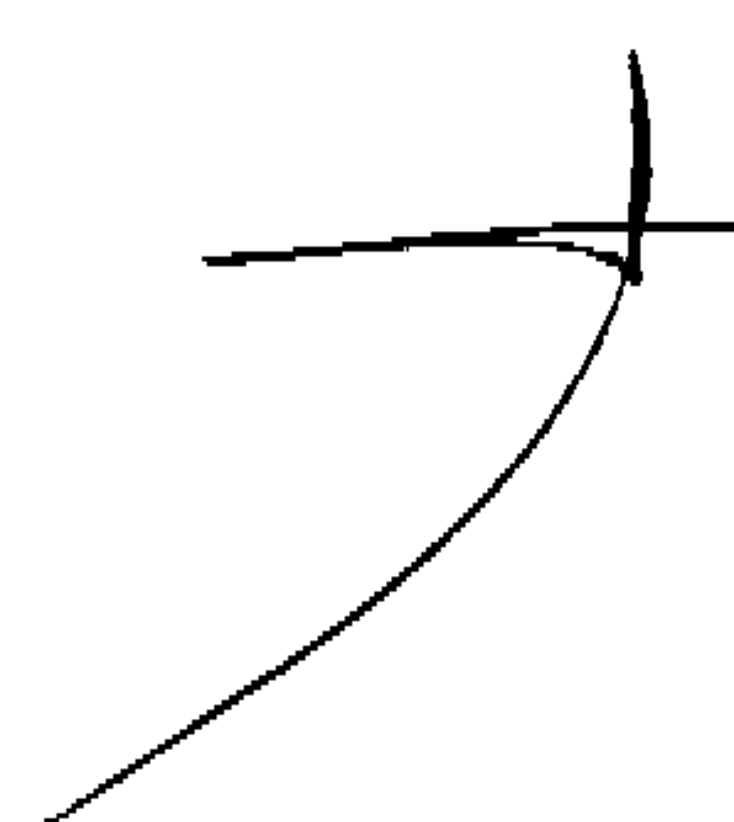
Aplicaciones	(Miles de Euros)		Orígenes	(Miles de Euros)	
	Ejercicio			Ejercicio	
	31.12.2004	31.12.2003		31.12.2004	31.12.2003
Adquisiciones de inmovilizado			Recursos procedentes de las operaciones		
Gastos de establecimiento	-	211		10.297	6.832
Inmovilizaciones inmateriales	67	79			
Inmovilizaciones materiales	4.963	4.929	Recursos procedentes generados por efecto de la operación de escisión	-	13.997
Inmovilizaciones financieras					
Empresas del grupo	1.490	1.634			
Otras inversiones financieras	-	565	Aportaciones de accionistas		
Gastos a distribuir	848	-	Ampliaciones de capital	15.025	6.077
Recursos aplicados por efecto de la operación de fusión (véase Nota 3)	115.286	-	Deudas a largo plazo		
			De empresas del grupo	-	216
Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo			Empréstitos y otros pasivos análogos	23.073	5.941
Empréstitos y otros pasivos análogos	2.623	16.031	Enajenación de inmovilizado		
De otras deudas	435	2.816	Inmovilizaciones materiales	26.621	1.776
			Inmovilizaciones financieras		
			Empresas del grupo y asociadas	4.156	156
			Otras inversiones financieras	-	309
			Cancelación anticipada de inmovilizaciones financieras		
			Otras inversiones financieras	-	1.109
Total aplicaciones	125.712	26.265	Total orígenes	79.172	36.413
Aumento del capital circulante	-	10.148	Disminución del capital circulante	46.540	-
	<u>125.712</u>	<u>36.413</u>		<u>125.712</u>	<u>36.413</u>

Variación del capital circulante	(Miles de Euros)			
	31.12.2004		31.12.2003	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Existencias	11.873	-	-	8.200
Deudores	24.423	-	-	17.551
Inversiones financieras temporales	-	4.958	7.553	-
Acciones propias	484	-	126	-
Acreedores	-	138.364	42.381	-
Tesorería	386	-	-	105
Ajustes por periodificación	482	-	-	59
Variación del capital circulante por efecto de la operación de escisión	-	-	-	13.997
Variación del capital circulante por efecto de la operación de fusión (véase Nota 3)	59.134	-	-	-
	96.782	143.322	50.060	39.912
Variación del capital circulante	46.540	-	-	10.148
	<u>143.322</u>	<u>143.322</u>	<u>50.060</u>	<u>50.060</u>



Conciliación del resultado contable con los recursos procedentes de las operaciones

	(Miles de Euros)	
	<u>31.12.2004</u>	<u>31.12.2003</u>
Resultado del ejercicio	2.354	1.605
Operaciones no relacionadas con movimientos de fondos:		
Dotaciones a la amortización de inmovilizado	11.201	5.590
Efecto neto de gastos e ingresos diferidos	-	-
Dotación a la provisión para riesgos y gastos	-	31
Aplicación a resultado de crédito fiscal e impuestos anticipados a largo plazo	102	1.109
Pérdidas en la enajenación de inmovilizado material y cartera de control	20	32
Pérdidas en la enajenación de acciones propias	4	-
Beneficios en la enajenación de acciones propias	(10)	-
Beneficios en la enajenación de inmovilizado material y cartera de control	(3.374)	(1.535)
Recursos procedentes de las operaciones	<u>10.297</u>	<u>6.832</u>



Informe de gestión

Dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se formula el presente Informe de Gestión de la Sociedad relativo al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004, comprensivo de los extremos ordenados en el artículo 202 del mismo cuerpo legal.

Durante el segundo semestre del ejercicio, se han producido varios cambios muy significativos en la sociedad:

AMPLIACION DE CAPITAL

Con el fin de financiar el último tramo de la ampliación de capacidad del PET, en el mes de julio de 2004 se realizó una Ampliación de Capital por importe de 27,7 millones de euros que fue suscrita en su totalidad, experimentando un fuerte prorrateo en el tercer tramo dirigido a los Inversores que deseaban incrementar su participación por encima de los derechos preferentes de que disponían. Esta ampliación fue parcialmente liberada, realizándose al precio de 1,63 euros, lo que supuso un desembolso efectivo de 15 millones de euros, con 12,7 millones adicionales abonados contra reservas de libre disposición.

INCREMENTO DE CAPACIDAD

Esta ampliación permitió financiar la última fase de la ampliación de la capacidad de producción de PET mediante la instalación de una segunda unidad de poscondensación. Esta unidad ha empezado a funcionar en el mes de enero de 2005, y se ha puesto a pleno rendimiento a finales de febrero.

Con esta unidad se alcanzaron en términos anuales una capacidad de producción de PET de 180.000 toneladas, lo que representa un incremento de 65.000 toneladas.

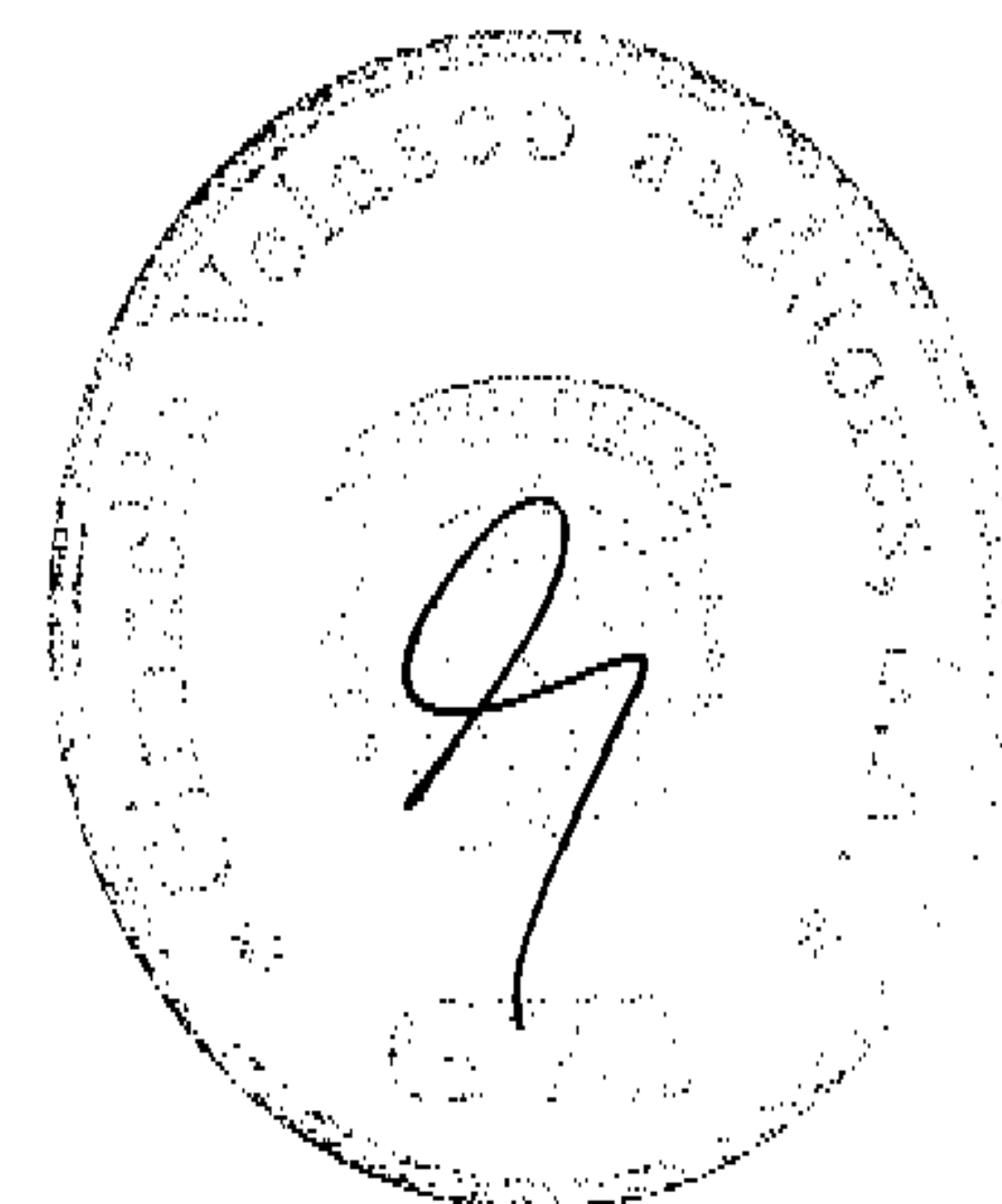
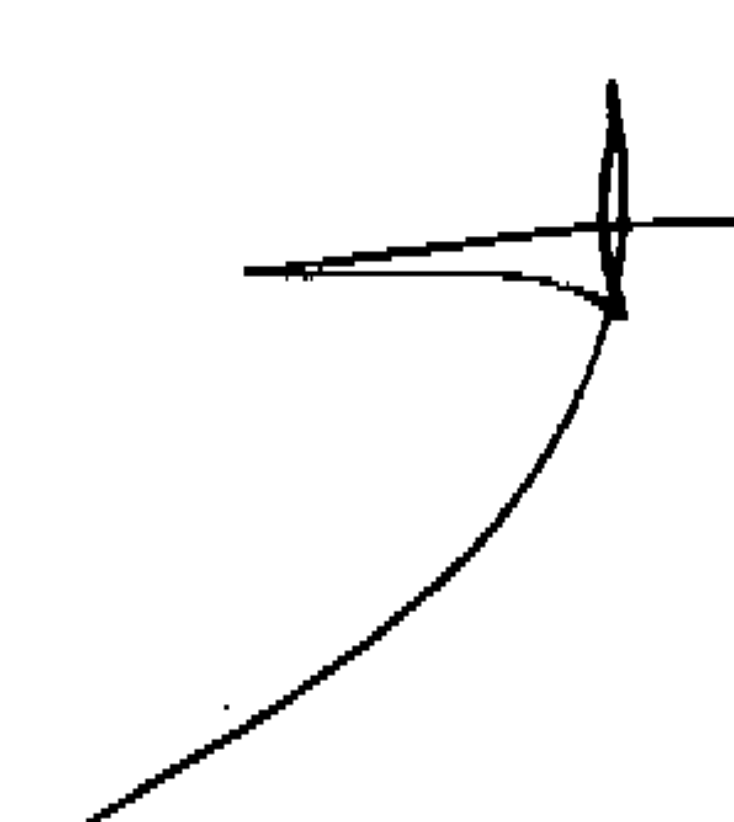
FUSION POR ABSORCION

Finalmente, La Seda de Barcelona aprobó en la junta General de A celebrada el pasado 29 de diciembre realizar la fusión por absorción de su filial Catalana de Polímeros, a través de la que realizaba sus actividades en el sector del poliéster (PET y Fibra).

Con esta operación se pretendía que la actividad estratégica y principal del Grupo Seda, y por lo tanto el negocio de futuro, se ubicara en la cabecera del grupo.

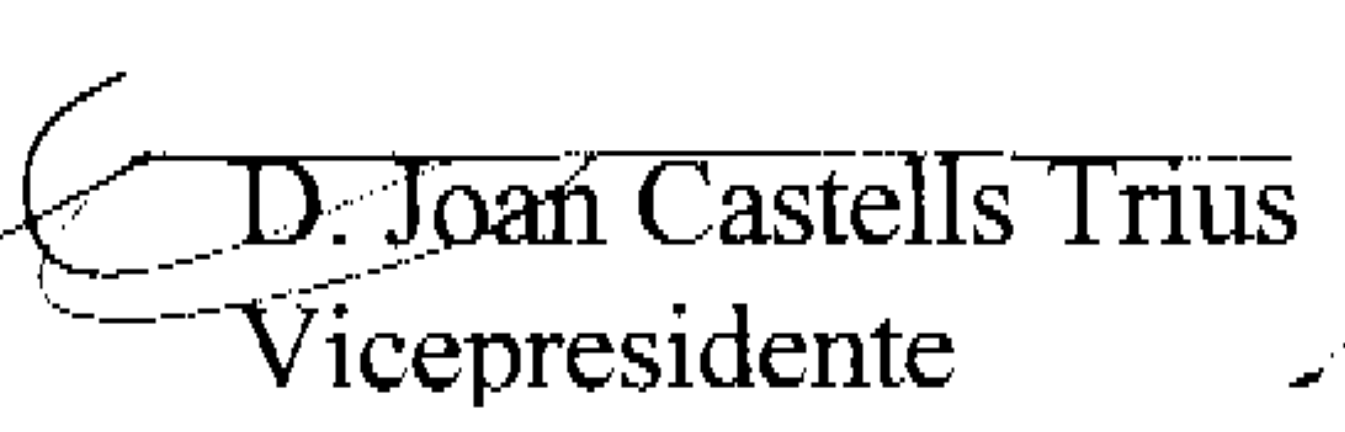
ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

En este apartado, nos remitimos a lo ya manifestado en la nota 31 anterior.



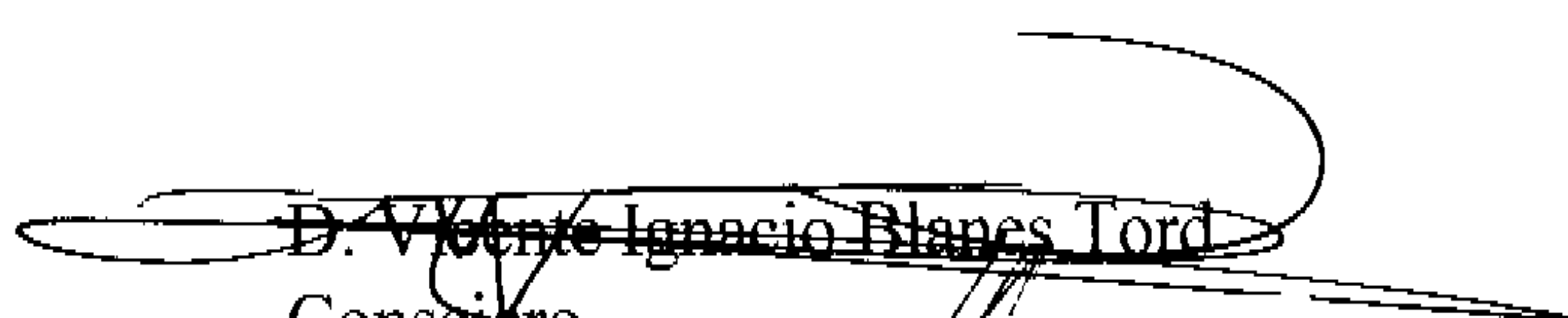
Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de La Seda de Barcelona, S.A. correspondientes al ejercicio 2004, han sido aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad en la reunión celebrada el 31 de marzo de 2005 y constan de 43 hojas de papel común, las numeradas del 1 al 43 firmadas por el Secretario de Consejo y esta página por la totalidad de sus miembros.

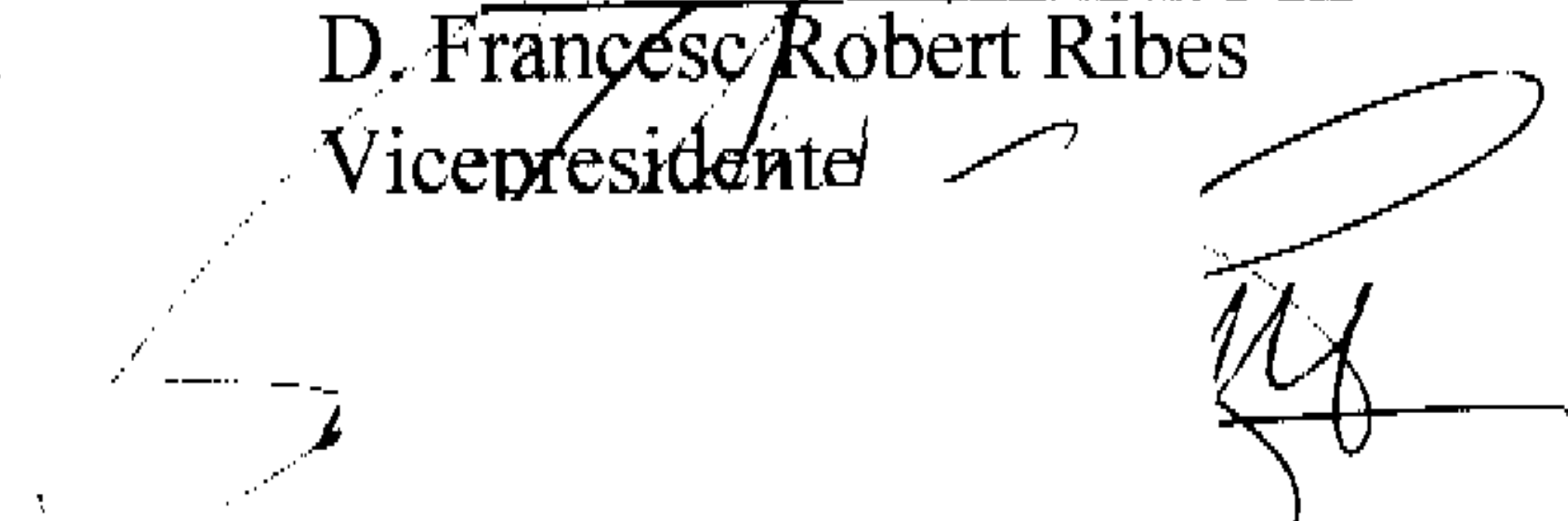

D. Rafael Español Navarro
Presidente

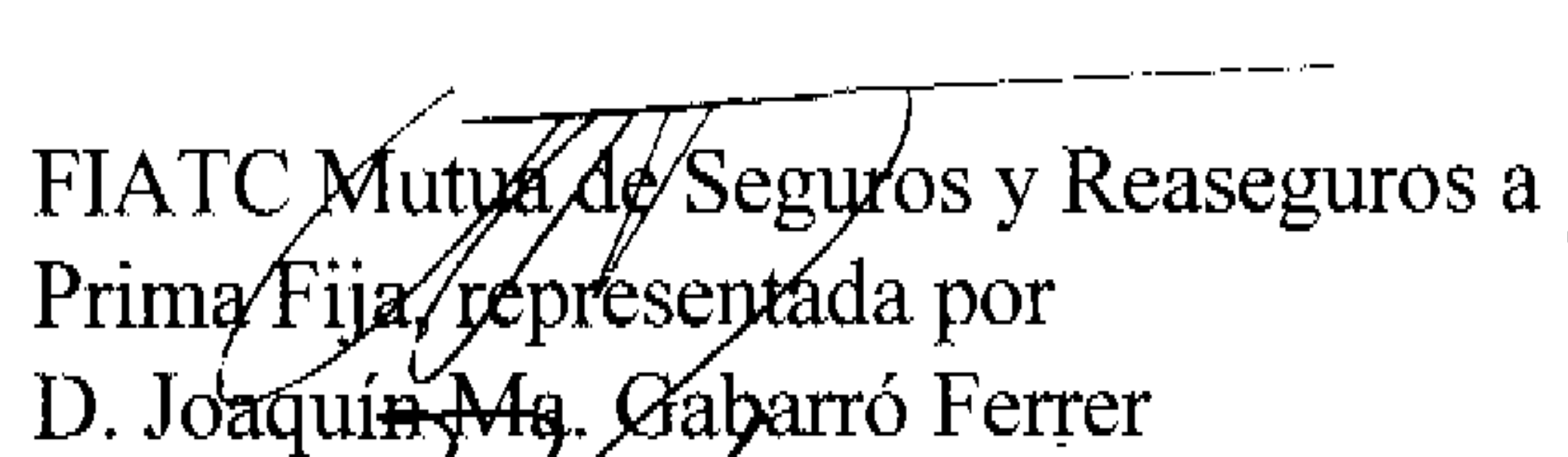

D. Joan Castells Trius
Vicepresidente

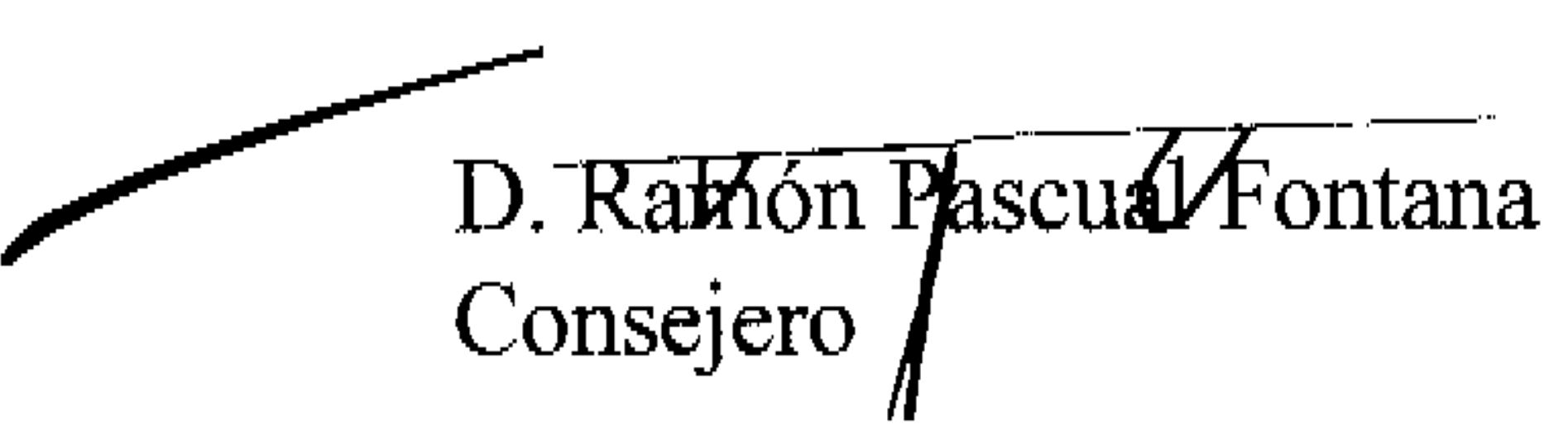

D. Fernando José Guimaraes Freire de Sousa
Vicepresidente

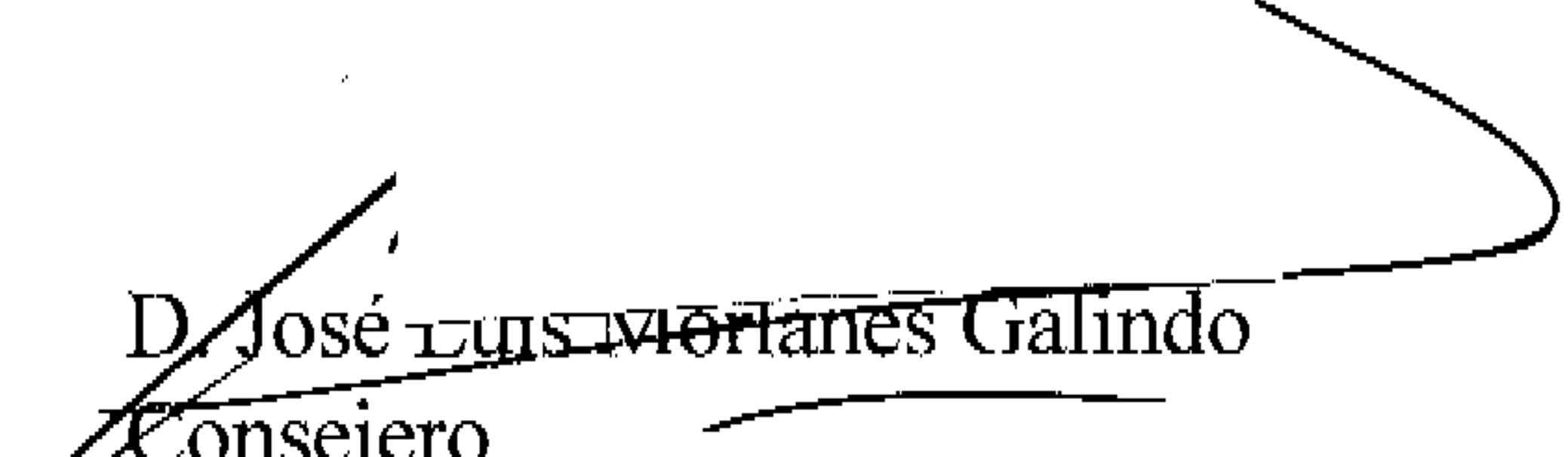

D. Francesc Robert Ribes
Vicepresidente

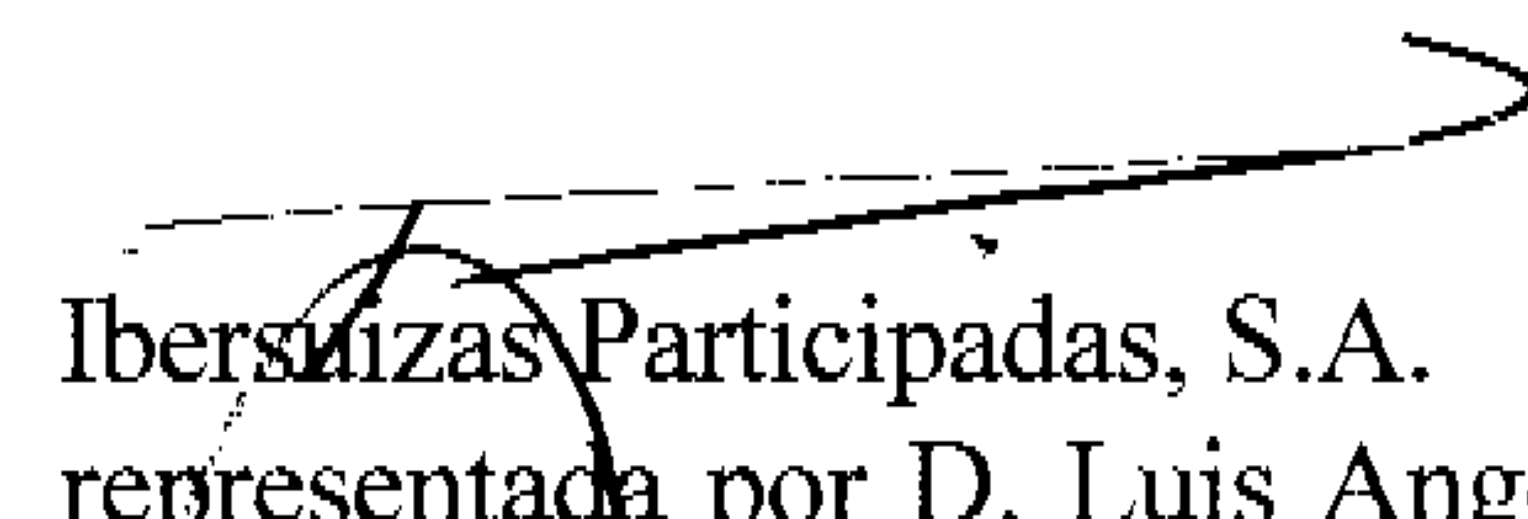

D. Vicente Ignacio Blanes Tord
Consejero

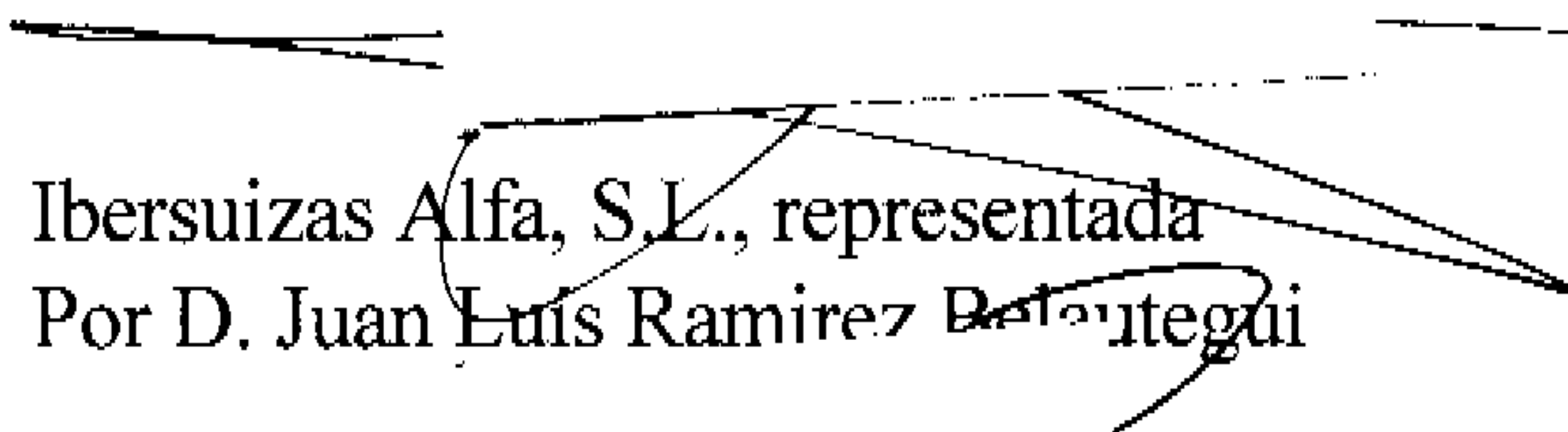

D. José Manuel Fandiño Crespo
Consejero

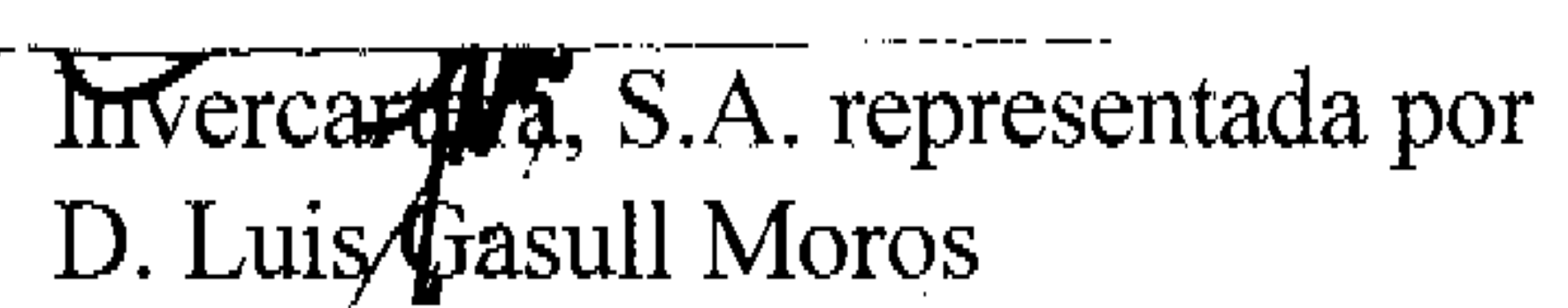

FIATC Mutua de Seguros y Reaseguros a
Prima Fija, representada por
D. Joaquín Ma. Gabarró Ferrer

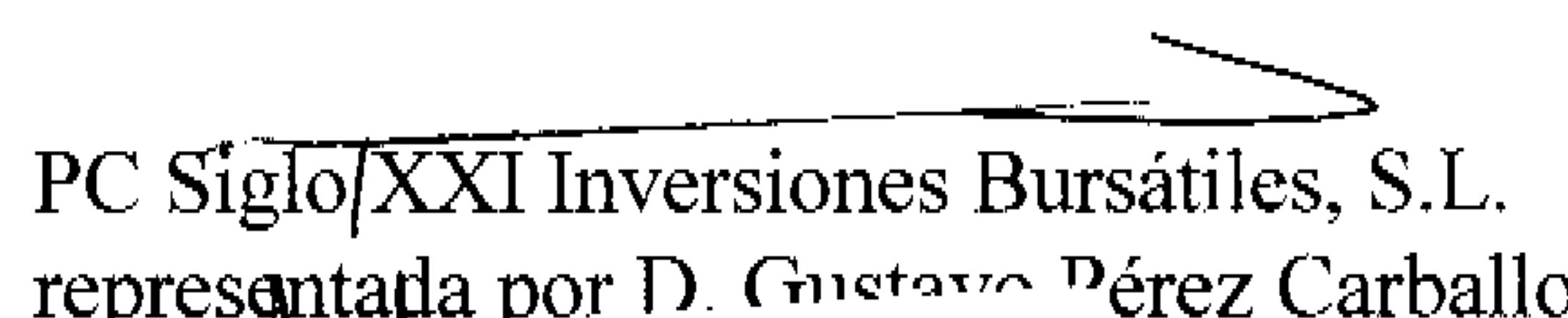

D. Ramón Pascual Fontana
Consejero


D. José Luis Morán Galindo
Consejero
Ortega


Ibersuizas Participadas, S.A.
representada por D. Luis Angel Chicharro

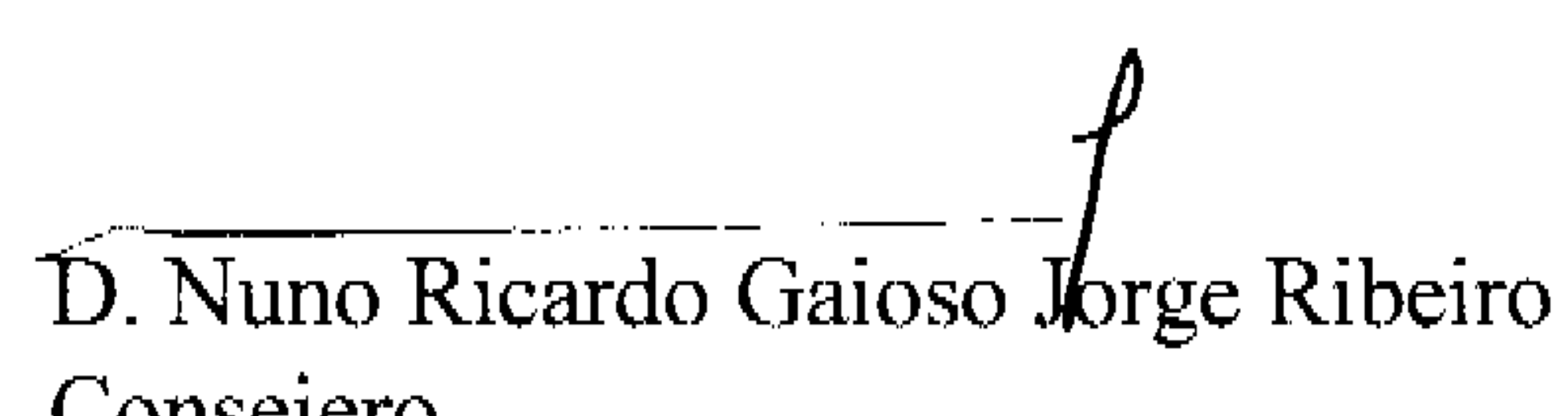

Ibersuizas Alfa, S.L., representada
Por D. Juan Luis Ramirez de Tezategui

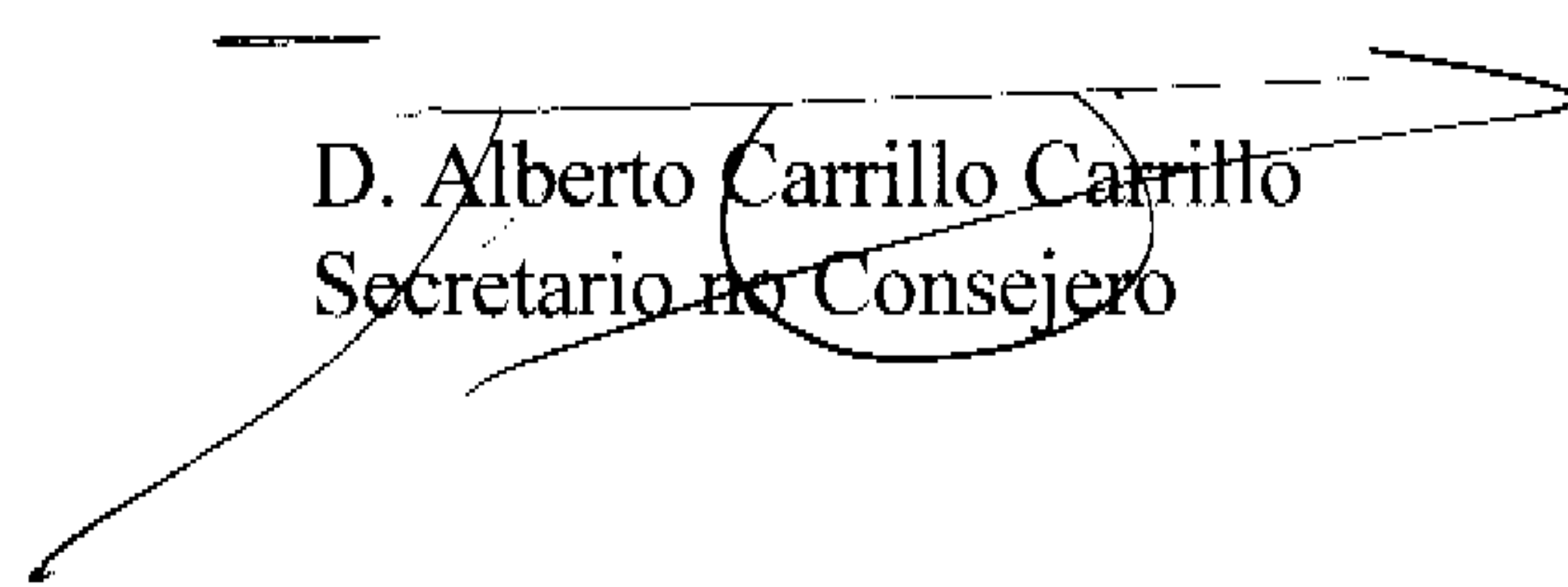

Invercar, S.A. representada por
D. Luis Gasull Moros


PC Siglo/XXI Inversiones Bursátiles, S.L.
representada por D. Gustavo Pérez Carballo

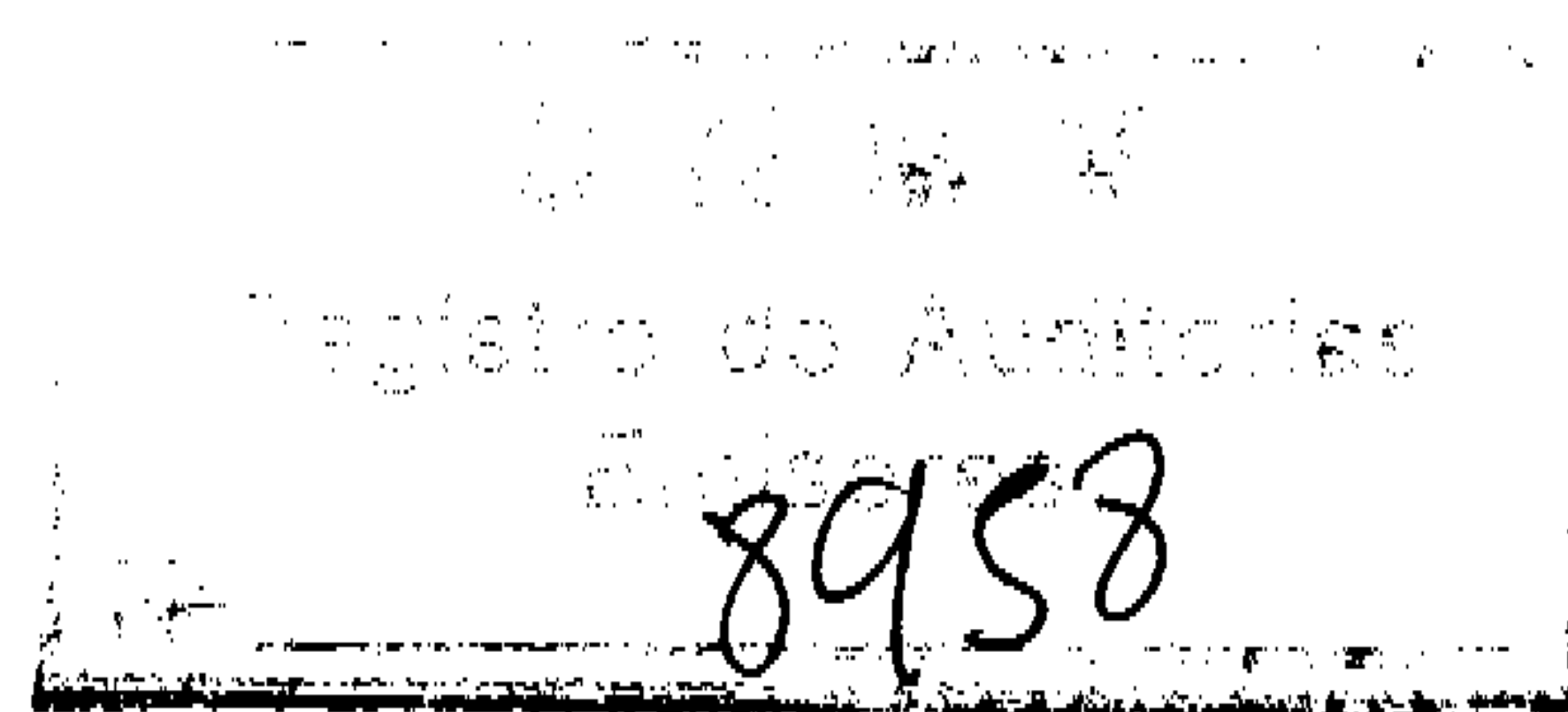

D. Jacint Soler Padró
Consejero


D. Ferran Conti Penina
Consejero


D. Nuno Ricardo Gaios Jorge Ribeiro
Consejero


D. Alberto Carrillo Carrillo
Secretario no Consejero

Gva



La Seda de Barcelona, S.A. y Sociedades Participadas

(Grupo Seda de Barcelona)

Cuentas anuales e informe de gestión consolidados

al 31 de diciembre de 2004

junto al informe de auditoría

S u m a r i o

Informe de auditoría de cuentas anuales	I - II
Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2004 y 2003	1
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2004 y 2003	2
Memoria consolidada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004	3 - 44
Informe de gestión consolidado para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004	45 - 46

Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas

A los Accionistas de
La Seda de Barcelona, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de **La Seda de Barcelona, S.A.** y de las sociedades que componen el **Grupo Seda** (véase Nota 2 c de la memoria adjunta) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2004, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de **La Seda de Barcelona, S.A.** como Sociedad Dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004. Con fecha 30 de abril de 2004 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003, en el que expresamos una opinión favorable.
3. Según acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de diciembre de 2004 (véase Nota 3 de la memoria adjunta), **La Seda de Barcelona, S.A.** y **Catalana de Polímers, S.A. (Sociedad Unipersonal)**, **KD-IQA, S.L. (Sociedad Unipersonal)**, **Iberseda, S.L. (Sociedad Unipersonal)**, **Proyectos Voltak, S.L. (Sociedad Unipersonal)**, **Celtibérica de Finanzas, S.L. (Sociedad Unipersonal)** y **Mendilau, S.L. (Sociedad Unipersonal)**, se han fusionado mediante absorción por parte de la primera de todas las demás, con efectos contables desde el 1 de enero de 2004, según el proyecto de fusión aprobado por el Consejo de Administración el 19 de noviembre de 2004. La citada operación se encuentra pendiente de elevación a escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil.

Las cuentas anuales de **La Seda de Barcelona, S.A.** correspondientes al ejercicio 2004 incorporan el efecto de dicha fusión. No obstante, la titularidad de los diferentes activos y pasivos procedentes de las sociedades absorbidas es ostentada por dichas sociedades en tanto no culminen las actuaciones necesarias para gestionar el correspondiente cambio de titularidad.

4. Según se indica en la Nota 3 de la memoria adjunta, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **La Seda de Barcelona, S.A.** aprobó en fecha 29 de diciembre de 2004 la fusión por absorción de distintas sociedades de las que era titular del 100% de su capital social. A tal efecto, y en el contexto del proceso de fusión indicado, previo a una fusión posterior con otras sociedades del sector no pertenecientes al Grupo, se procedió a la revalorización del inmovilizado material de **La Seda de Barcelona, S.A.** y **Catalana de Polímers, S.A. (Sociedad Unipersonal)** como sociedad absorbida y de las participaciones que **La Seda de Barcelona, S.A.** posee en **Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)** e **Industrias Químicas Textiles S.A. (Sociedad Unipersonal)**, registrándose simultáneamente la cancelación con cargo a las reservas de fusión generadas anteriormente de todos aquellos activos no asumibles en el proceso de reestructuración iniciado, siendo su efecto neto un menor importe de fondos propios de 14,2 millones de euros (véase Nota 19 de la memoria adjunta). El procedimiento aplicado ha perseguido como objetivo reflejar la mejor imagen fiel de la operación descrita, de acuerdo con la normativa vigente y en concreto el Código de Comercio en su artículo 34.4 y el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad en su primera parte, Principios Contables, apartado 1, donde se establece que en casos excepcionales se admitirá la no aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, que en este caso ha supuesto la no aplicación del principio del precio de adquisición por la revalorización de los activos indicados.
5. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **La Seda de Barcelona, S.A.** y de las sociedades que componen el **Grupo Seda** al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior, con excepción del cambio de criterio indicado en el párrafo 4 anterior respecto a la no aplicación del principio del precio de adquisición, con el que estamos de acuerdo.
6. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2004 contiene las explicaciones que los Administradores de **La Seda de Barcelona, S.A.** consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades consolidadas.

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

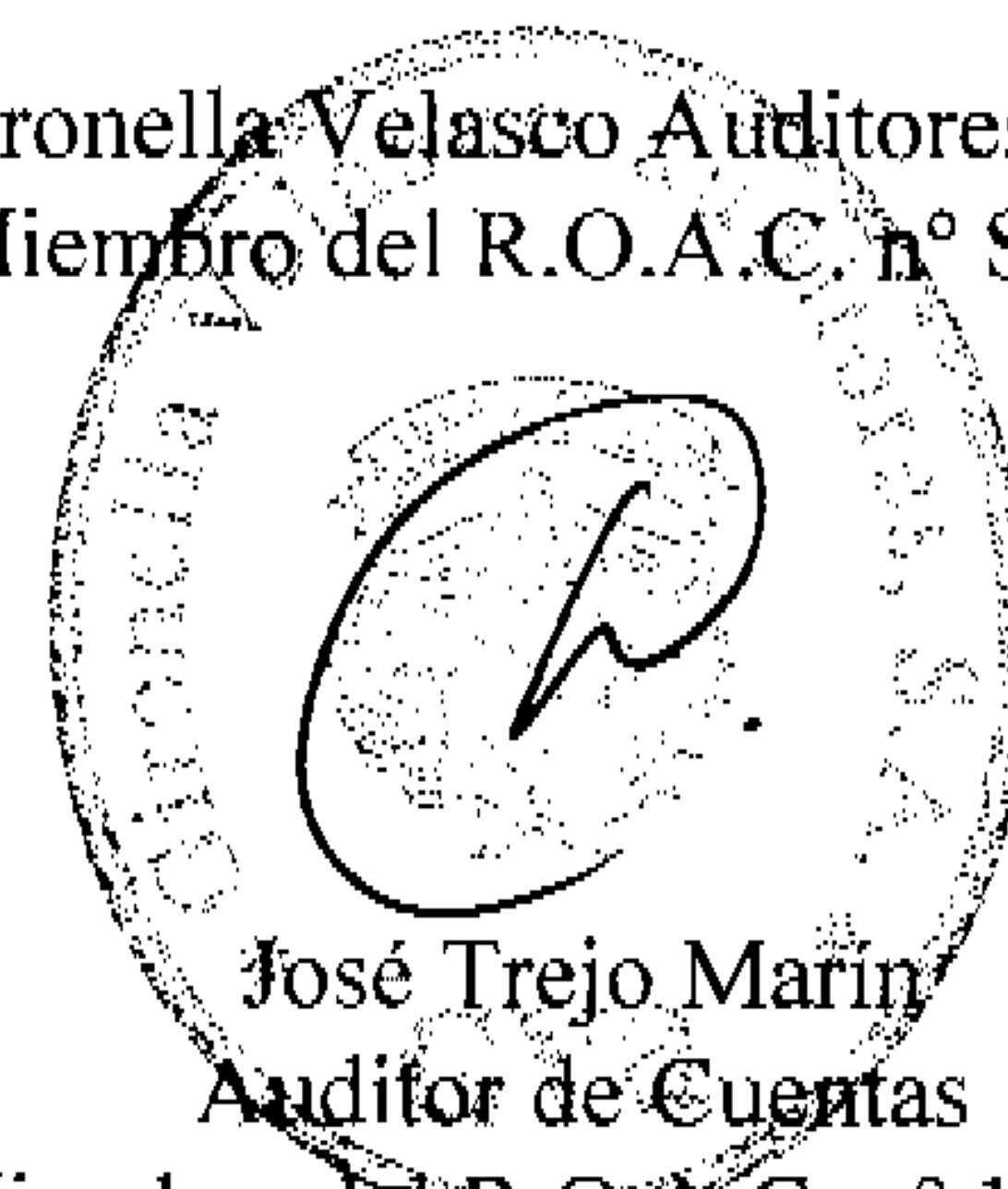
Membre exercent:

GIRONELLA VELASCO
AUDITORES, S.A.

Any **2005** Núm. **CC009073**
IMPORT COL·LEGIAL: **67 €**

.....
Aquest informe està subjecte a
la taxa aplicable establerta a la
Llei 44/2002 de 22 de novembre.
.....

Gironella Velasco Auditores, S.A.
Miembro del R.O.A.C. n° S0427

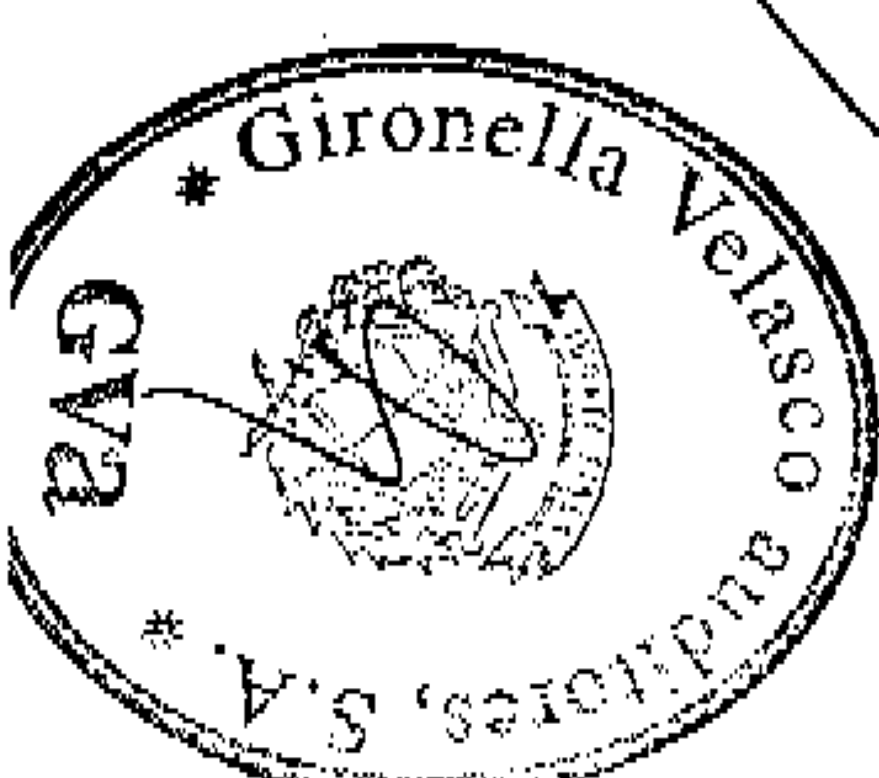


José Trejo Marín
Auditor de Cuentas
Miembro del R.O.A.C. n° 14.807

La Seda de Barcelona, S.A.
Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2004 y 2003
(Miles de Euros)

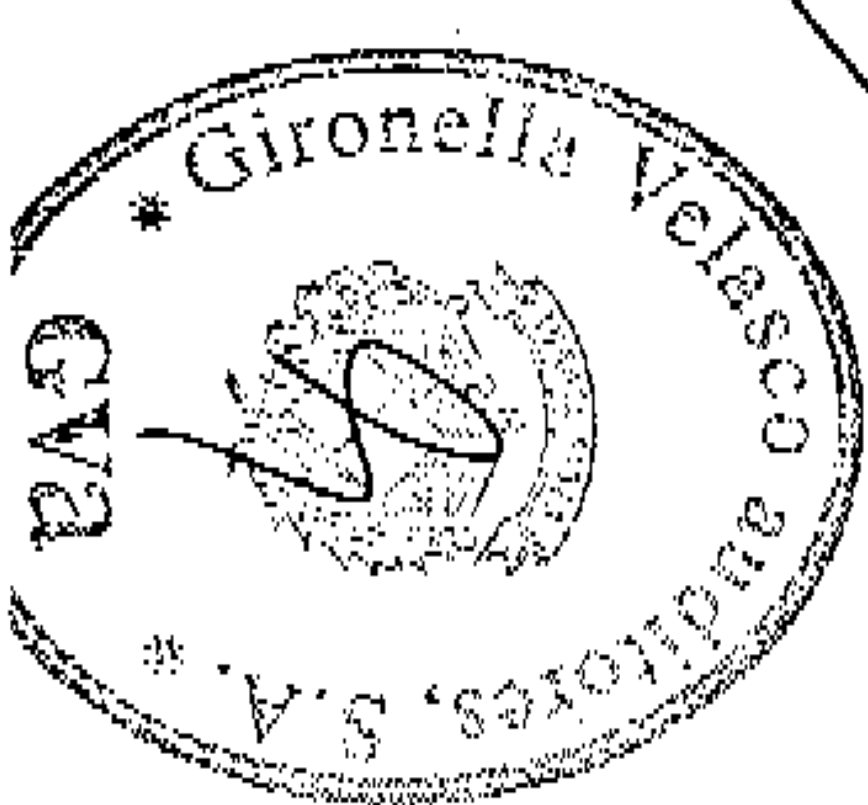
	Activo		Pasivo
	31.12.2004	31.12.2003	
Inmovilizado			
Gastos de establecimiento	27	2.082	
Inmovilizaciones inmateriales			
Gastos de investigación y desarrollo	964	4.229	
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	1.029	1.025	
Aplicaciones informáticas	9.782	9.174	
Otras inmovilizaciones inmateriales	3.125	3.385	
Amortizaciones	(3.262)	(3.906)	
	9.638	13.807	
Inmovilizaciones materiales			
Terrenos y construcciones	165.347	68.126	
Instalaciones técnicas y maquinaria	433.981	364.717	
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3.282	2.925	
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	15.838	11.010	
Otro inmovilizado	6.305	6.140	
Amortizaciones	(237.810)	(756.682)	
	366.903	196.236	
Inmovilizaciones financieras			
Participaciones puestas en equivalencia	2.777	2.751	
Participaciones en empresas del grupo excluidas del perímetro de consolidación	1	1	
Cartera de valores a largo plazo	509	512	
Otros créditos	179	7.867	
Administraciones públicas a largo plazo	23.349	23.451	
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	38	36	
	26.853	34.618	
	403.421	246.743	
Fondo de comercio de consolidación			
De Sociedades consolidadas por integración global	22.783	8.333	
	22.783	8.333	
Gastos a distribuir en varios ejercicios	626	21.506	
Activo circulante			
Existencias			
Meraderías	209	212	
Materias primas y otros aprovisionamientos	13.708	12.717	
Productos en curso y semiterminados	7.035	4.730	
Productos terminados	5.949	10.361	
Provisiones	(222)	(161)	
	26.679	27.859	
Deudores			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	68.490	97.468	
Empresas puestas en equivalencia y sociedades dependientes excluidas del perímetro de consolidación	5.871	2.832	
Deudores varios	3.498	12.394	
Personal	90	75	
Administraciones Públicas	4.188	4.970	
Provisiones	(1.272)	(863)	
	80.805	116.816	
Inversiones financieras temporales			
Cartera de valores a corto plazo	1.036	172	
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	7	1	
Otros créditos	812	-	
Provisiones	(11)	(3)	
	1.844	170	
	625	141	
	1.891	1.773	
	582	154	
	112.486	146.971	
Acciones de la Sociedad Dominante a corto plazo			
Tesorería			
Ajustes por periodificación			
	539.316	423.955	

	31.12.2004	31.12.2003
Fondos propios		
Capital suscrito	130.552	102.851
Prima de emisión	12.379	12.379
Otras reservas de la Sociedad Dominante	10.250	35.546
Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional	7.927	(10.792)
Reservas en sociedades puesta en equivalencia	7	9
Pérdidas y ganancias atribuidas a la Sociedad Dominante	971	1.463
Pérdidas y ganancias consolidadas	(3)	44
Pérdidas y ganancias atribuidas a socios externos	162.083	141.500
Socios externos		
	637	2.472
Provisiones para riesgos y gastos	465	551
Acreedores a largo plazo		
Deudas con entidades de crédito	4.825	12.356
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	133.114	61.296
Administraciones públicas a largo plazo	24.236	8.288
Otras deudas	69	69
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	162.244	82.009
Acreedores a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito	86.533	97.890
Préstamos y otras deudas	546	650
Deudas por intereses	87.079	98.540
Deudas con empresas asociadas y sociedades dependientes excluidas del perímetro de consolidación	9.263	7.223
	9.263	7.223
Acreedores comerciales		
Deudas por compras o prestaciones de servicios	92.849	76.392
Otras deudas no comerciales		
Administraciones Públicas	9.418	5.027
Otras deudas	9.558	5.611
Remuneraciones pendientes de pago	5.713	4.432
Ajustes por periodificación	7	198
	24.696	15.268
	213.887	197.423



La Seda de Barcelona, S.A.
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2004 y 2003
(Miles de Euros)

	31.12.2004	31.12.2003		31.12.2004	31.12.2003
Gastos de explotación			Ingresos de explotación		
Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	2.107	7.748	Importe neto de la cifra de negocios		
Aprovisionamientos	181	46	Ventas	234.421	230.536
Consumo de mercancías	126.408	134.364	Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	5.574	3.030
Otros gastos externos	419	669	Otros ingresos de explotación	1.489	4.374
Gastos de personal			Subvenciones	5	85
Sueldos, salarios y asimilados	23.048	22.992			
Cargas sociales	8.436	8.094			
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	17.922	17.383			
Variaciones de las provisiones de tráfico					
Variación de provisiones de existencias	104	43			
Otros gastos de explotación	582	563			
Servicios exteriores	43.210	32.136			
Tributos	1.325	1.005			
	223.742	225.043		241.488	238.025
Beneficios de explotación	17.746	12.982		241.488	238.025
	241.488	238.025			
Gastos financieros y asimilados			Ingresos financieros y asimilados		
Gastos financieros y gastos asimilados	9.342	12.442	Ingresos de participaciones en capital	6	7
Variación de las provisiones de las inversiones financieras	9	6	Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	119	306
Diferencias negativas de cambio	303	177	Otros intereses e ingresos asimilados		
			Otros intereses	329	346
	9.654	12.625	Diferencias positivas de cambio	120	370
	9.654	12.625		575	1.029
			Resultados financieros negativos	9.079	11.596
				9.654	12.625
Amortización del fondo de comercio de consolidación		563	Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	27	17
		563		27	17
Resultados financieros negativos	9.079	11.596	Beneficios de explotación	17.773	12.436
Beneficios de las actividades ordinarias	8.694	840		17.773	12.436
	17.773	12.436			
Gastos extraordinarios			Ingresos extraordinarios		
Gastos de reconstrucción de planta	4.657	7.477	Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	7	9.480
Variación de las provisiones del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	-	3	Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	10	4
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	33	26	Ingresos extraordinarios	774	350
Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	4	7	Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores	87	-
Gastos extraordinarios	2.201	979			
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	289	111			
	7.184	8.603			
	7.184	1.231			
Resultados extraordinarios positivos	7.184	9.834	Resultados extraordinarios negativos	878	9.834
				6.306	-
				7.184	9.834
Resultados extraordinarios negativos	6.306	-	Resultados extraordinarios positivos	8.694	1.231
Beneficios consolidados antes de impuestos	2.388	2.071	Beneficios de las actividades ordinarias	8.694	840
	8.694	2.071		8.694	2.071
Impuesto sobre sociedades	1.417	608	Beneficios antes de impuestos	2.388	2.071
Beneficios consolidados del ejercicio	971	1.463		2.388	2.071
	2.388	2.071			
Beneficios atribuidos a socios externos	3	-	Pérdidas atribuidas a socios externos	971	1.463
Beneficios del ejercicio atribuidos a la sociedad dominante	968	1.507	Beneficios consolidados del ejercicio	971	1.507
	971	1.507			



La Seda de Barcelona, S.A.

**Memoria consolidada
al 31 de diciembre de 2004**

Nota 1. Actividad del grupo

La Seda de Barcelona, S.A. es la Sociedad Dominante del Grupo, que integra a diversas sociedades con una gestión y accionariado comunes. La Sociedad se constituyó con fecha 23 de mayo de 1925, su duración es indefinida y según consta en su escritura de constitución de idéntica fecha, tiene como objeto social:

- La fabricación, manipulación, transformación y venta de toda clase de fibras e hilos textiles y técnicos y de materias artificiales y sintéticas, incluida la construcción de la maquinaria propia, la producción de energía y vapor con destino a sus industrias, así como el desarrollo de investigación en los ámbitos expresados.
- Cualquier actividad industrial o comercial relacionada con la industria química, montar plantas industriales y dirigir, explotar y participar en empresas químicas.

Las citadas actividades podrán asimismo ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto, a través de participaciones en otras sociedades de idénticos o análogos objetos.

Mediante las sociedades en las que **La Seda de Barcelona, S.A.** participa mayoritariamente, los principales sectores de actividad del Grupo son:

- La fabricación y comercialización de resina de poliéster, fibra de poliéster y de tereftalato de polietileno (polímero PET).
- La fabricación y comercialización de productos químicos en general, estructurándose fundamentalmente en los sectores textil, curtidos, alimentación, papel, termoactivos, pinturas, azúcar y cosmética.
- La fabricación de materias primas para la industria alimentaria y farmacéutica y en especial de la producción química de ácido pentanoicoeicoso (EPA), ácido docosehexanóico (DHA) y toda clase de ácidos poligrasos poliinsaturados.



Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

- a) **Imagen fiel.** Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad individuales de **La Seda de Barcelona, S.A.** y de cada una de las Sociedades Participadas consolidadas, modificadas en su caso por los efectos de la actualización practicada al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y de la revalorización de los inmovilizados materiales y Fondo de comercio según se indica en la Nota 3, y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el cual se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo consolidado, a excepción de lo indicado en la Nota 2 b) siguiente.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas, que han estado formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2003 fueron aprobadas el 29 de junio de 2004.

- b) **Principios contables.** Al objeto de conseguir una mejor imagen fiel en el contexto de la operación descrita en la Nota 3 siguiente, la Sociedad Dominante ha optado por revalorizar su inmovilizado material y determinadas participaciones en empresas del grupo según los criterios expuestos en dicha nota. En consecuencia, no se ha aplicado el principio del precio de adquisición en relación a su inmovilizado material y a determinadas participaciones en empresas del grupo, siendo su efecto sobre el patrimonio neto de la Sociedad el que se describe en la citada nota.
- c) **Principios de consolidación y Sociedades consolidadas.** Los criterios seguidos para determinar el método de consolidación aplicable a cada una de las sociedades que integran el perímetro de consolidación han sido los siguientes:

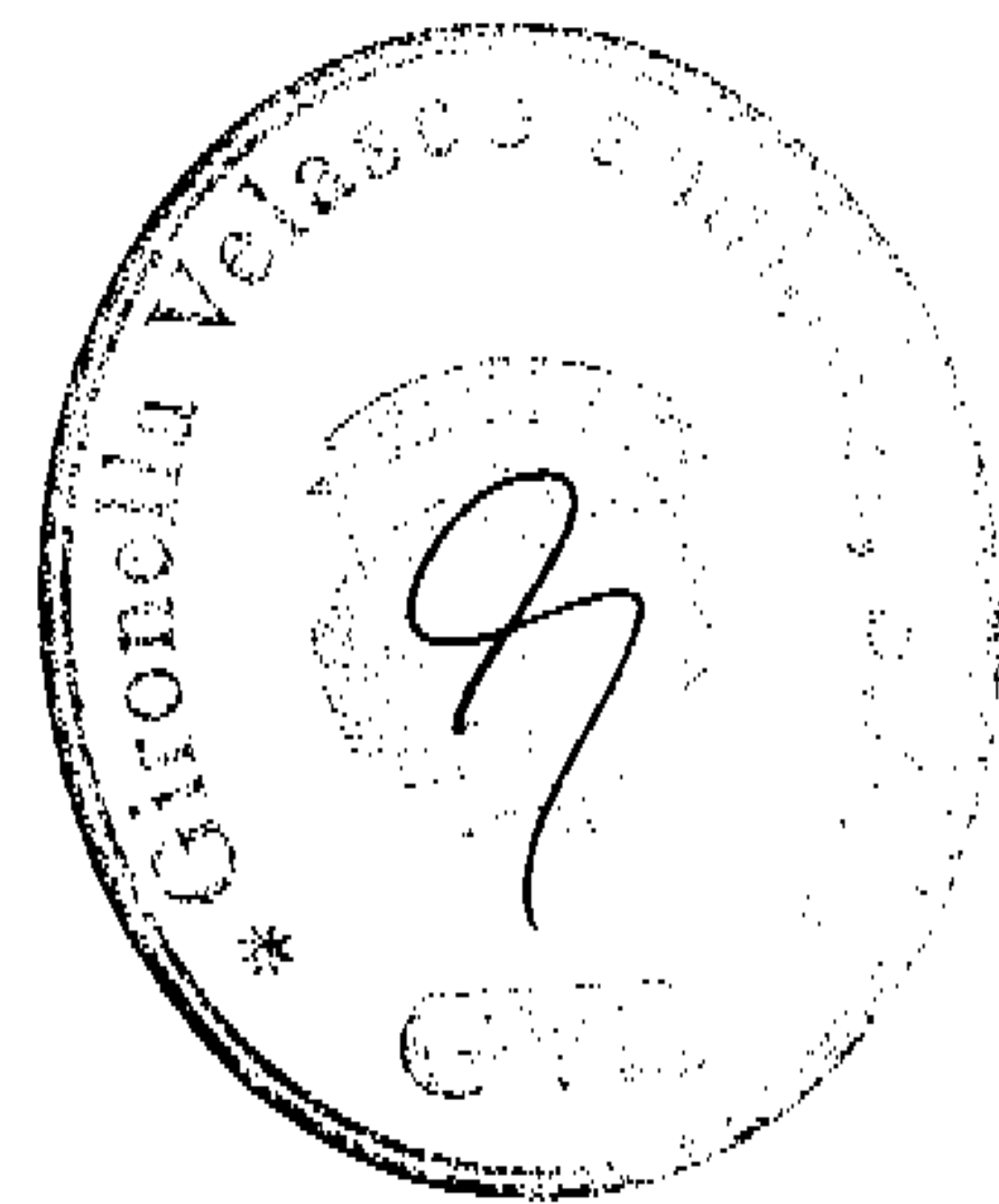
1. **Integración global:**

- Participación directa o indirecta superior al 50%.

2. **Procedimiento de puesta en equivalencia:**

- Participación superior o igual al 20% e inferior al 50%.

En este sentido, la Sociedad Dominante acogándose a lo dispuesto en el artículo 11.2 c) de las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas (B.O.E. 27-12-91), excluye de su perímetro de consolidación a la Sociedad Dependiente **Aneriqa, A.I.E.**, a causa de su interés poco significativo respecto a la imagen fiel de las cuentas anuales consolidadas.



La información más relevante en relación al epígrafe anterior, es la siguiente:

Interacción global	Sociedad Domicilio social	Actividad principal	% Participación de La Seta de Barcelona, S.A.		Capital social (€)	Reservas	Resultado		Valor neto contable	Valor según libros participación capital	Dividendos recibidos en el ejercicio	Cotización en Bolsa	Exclusión del patrimonio de consolidación	Cuentas auditoradas
			Directa	Indirecta			último ejercicio	Extraordinario						
Industrias Químicas Asociadas ISB, S.L. (Sociedad Unipersonal) Pº de Gracia, 85 08008-Barcelona		La realización de cualquier actividad industrial o comercial relacionada con la industria química	100%	100%	30.742	199	3.092	(1.443)	34.033	110.106	-	NO	NO	SI: Opinión favorable
Industrias Químicas Textiles, S.A. (Sociedad Unipersonal) Pº de Gracia, 85 08008-Barcelona		Fabricación y comercialización de fibras químicas, gránulos para plásticos, laminas y termocformados de polímeros sintéticos	100%	100%	6.671	23.010	(1.159)	(2)	28.322	48.919	-	NO	NO	SI: Opinión con salvedades
CARB-IOA de Tarragona, S.L. Ctra. Nacional 340, Km.1157 Polígono Industrial La Canoria (Tarragona)		Producción, distribución y venta de gases	-	50%	1.250	18	6	-	637	-	-	NO	NO	SI: Opinión favorable
SLIR, S.L. (Sociedad Unipersonal) Calletera de Carcastillo a Vignarol Carcastillo (Navarra)		Reciclaje de residuos agropecuarios y venta de abonos orgánicos	100%	100%	2.404	682	25	13	3.111	3.326	-	NO	NO	SI: Opinión favorable
TRUATIME, S.L. (Sociedad Unipersonal) Pº de Gracia, 85 08008-Barcelona		Sociedad inactiva	100%	100%	3	-	(1)	-	2 66.305	3 162.354	-	NO	NO	NO
Empresas en equivalencia														
Petroles, S.L. Rasel, 7 2º y 3º 08021 - Barcelona		Transporte especializado de productos químicos y similares	49%	49%	118	3.151	55	(15)	1.629 1.629	2.743 2.743	-	NO	NO	SI: Opinión favorable
Dependiente														
ANERIOA, A.I.E. Ctra. Nacional 340, Km.1157 Polígono Industrial La Canoria (Tarragona)		Planta de cogeneración eléctrica	10%	100%	1	-	-	-	1 1	- -	-	NO	SI	NO



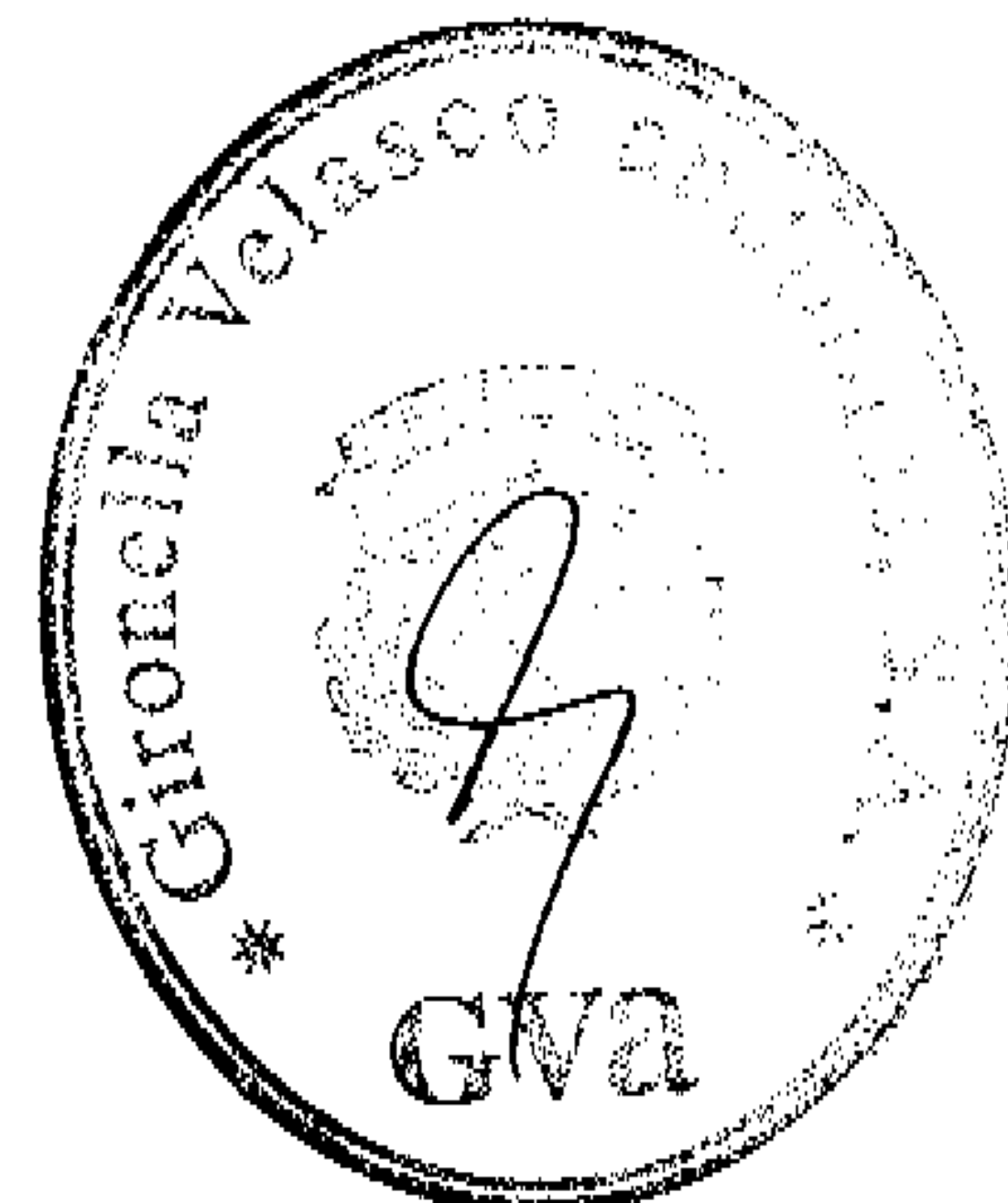
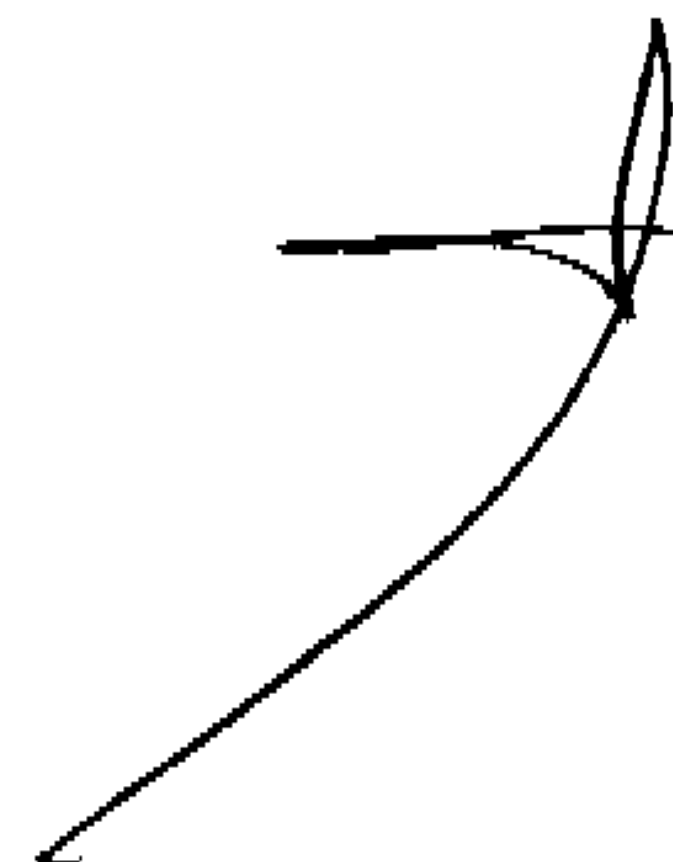
En las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido eliminados todos los saldos y transacciones de consideración entre las sociedades integradas en el perímetro de consolidación, así como el importe de las participaciones mantenidas entre ellas, exceptuando el margen comercial obtenido por la sociedad vendedora, que figura incluido en el valor de las existencias al cierre del ejercicio, provenientes de transacciones entre sociedades del Grupo, puesto que dicho margen resulta de interés poco significativo respecto a la imagen fiel de las cuentas anuales consolidadas.

Los intereses de socios externos representan la parte alícuota de los fondos propios al 31 de diciembre de 2004 de aquellas Sociedades Dependientes que se consolidan por el método de integración global, en las cuales la propiedad es compartida con terceros.

- d) **Comparación de la información.** Las cuentas anuales consolidadas adjuntas del Grupo cerradas el 31 de diciembre de 2004 y 2003, se presentan de conformidad con los esquemas y la normativa establecida en el Real Decreto 1815/91, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas (B.O.E. 27-12-91), con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo. No obstante y considerando los efectos patrimoniales y de explotación del negocio derivados de la fusión descrita en la Nota 3 siguiente los estados financieros de ambos ejercicios no resultan comparativos.

Nota 3. Hechos relevantes del ejercicio

Con fecha 19 de noviembre de 2004, el Consejo de Administración formuló el balance de fusión al 31 de agosto de 2004, correspondiente al proyecto de fusión con efectos 1 de enero por el cual **La Seda de Barcelona, S.A.** absorbía las sociedades del grupo **Catalana de Polímers, S.A. (Sociedad Unipersonal)**, **KD-IQA, S.L. (Sociedad Unipersonal)**, **Iberseda, S.L. (Sociedad Unipersonal)**, **Proyectos Voltak, S.L. (Sociedad Unipersonal)**, **Celtibérica de Finanzas, S.L. (Sociedad Unipersonal)** y **Mendilau, S.L. (Sociedad Unipersonal)**, de las que era titular del 100% de su capital social. Dicho proyecto fue aprobado en Junta General Extraordinaria de Accionistas con fecha 29 de diciembre de 2004, estando pendiente de inscripción en el Registro Mercantil a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.



En relación a esta operación, se procedió a la actualización del valor de las participaciones financieras susceptibles de ser enajenadas correspondientes a las sociedades del grupo **Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)** e **Industrias Químicas Textiles, S.A. (Sociedad Unipersonal)**. Dicha actualización es consecuencia a su vez de la revalorización de los valores del inmovilizado material de las sociedades indicadas, soportada por la valoración efectuada por experto independiente, de fecha 27 de octubre de 2004 y de la estimación efectuada por experto independiente, de fecha 30 de septiembre de 2004, del valor razonable de cada una de las sociedades en base a las expectativas futuras de negocio de las mismas. El criterio de tasación del inmovilizado material, asignó a los terrenos su valor de mercado, obtenido por el método de comparación, y para el resto de inmovilizado material su valor actual operativo, definido como el valor venal máximo de un activo vendido a un comprador que desee utilizarlo en las mejores condiciones para la misma actividad productiva y en idéntico emplazamiento, tomando en consideración no tan solo la localización, sino adicionalmente su coste de reposición condicionado por la pérdida de valor derivada del uso, por la apreciación producida por el mantenimiento productivo y por la posible obsolescencia funcional. Adicionalmente, la Sociedad Dominante también ha procedido a la revalorización de su propio inmovilizado material siguiendo el criterio expuesto anteriormente. El objeto de este proceso conjunto de actualización y revalorización es el de alcanzar la mejor expresión de la imagen fiel de la situación patrimonial de la Sociedad, basándose en la sustancia económica subyacente fundamentada en la realidad económica de la propia operación y de futuras operaciones empresariales entre las que destaca la fusión con **Aussapol, S.p.A.** y **Selenis, Indústria de Polímeros, S.A.**

Como consecuencia de la aplicación del criterio mencionado en el párrafo anterior, se actualizaron en **La Seda de Barcelona, S.A.** (que incluye **Catalana de Polímers, S.A. (Sociedad Unipersonal)**) por importe global de 116,51 millones de euros el inmovilizado material, siendo su detalle el siguiente

(Miles de euros)

Terrenos y construcciones	74.152
Instalaciones técnicas y maquinaria	42.241
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	121
	<u>116.514</u>

Como consecuencia de la actualización de las participaciones financieras en **Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.** e **Industrias Químicas Textiles, S.A. (Sociedad Unipersonal)**, realizada en aplicación del criterio mencionado en el párrafo anterior, se ha originado en la Sociedad Dominante un fondo de comercio de consolidación por importe global de 105,79 millones de euros, el cual ha sido imputado a elementos del inmovilizado material por importe de 83,01 millones de euros, tal y como establece en el artículo 8 del Real Decreto 1815/1991 por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas. El desglose de dicha revalorización es como sigue:

(Miles de euros)

Terrenos y construcciones	28.774
Instalaciones técnicas y maquinaria	53.990
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	146
Otro inmovilizado	100
Fondo de comercio de consolidación	<u>22.783</u>
	<u>105.793</u>

El resultante global de la revalorización ha ascendido a 222,31 millones de euros, abonándose a “Reservas de fusión”.

Posteriormente y siguiendo con el objetivo de reflejar la situación patrimonial inherente a la realidad económica de las operaciones iniciadas, se ha procedido a la regularización y actualización con cargo a “Reservas de fusión” de partidas correspondientes al inmovilizado, gastos a distribuir en varios ejercicios y acreedores a corto y largo plazo, por importe global de 145,36 millones de euros.

El saldo neto resultante, una vez deducido el efecto fiscal (véase Nota 24.1.) y las eliminaciones inherentes al propio proceso de fusión, asciende a (14,23) millones de euros que aparecen registrados en la cuenta de “Reservas de fusión” (véase Nota 19).

Nota 4. Distribución de resultados de la Sociedad Dominante

La distribución del beneficio del ejercicio de **La Seda de Barcelona, S.A.** se determinará en la Junta General de Accionistas.

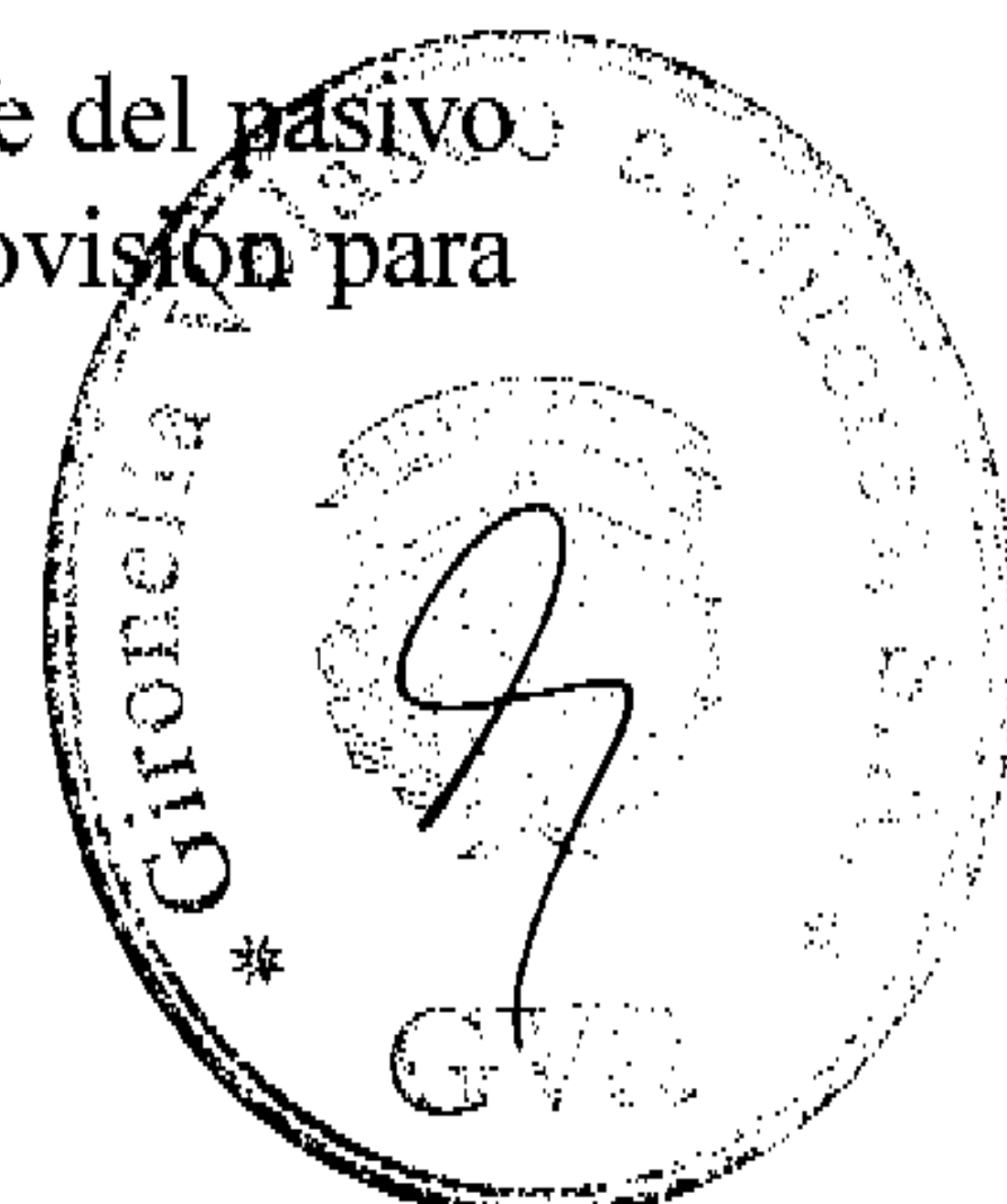
El Consejo de Administración propondrá la siguiente distribución del beneficio, en miles de euros:

<u>Base del reparto</u>	<u>(Miles de Euros)</u>
Beneficio del ejercicio	<u>2.354</u>
	<u>2.354</u>
<u>Distribución</u>	
A Reserva legal	235
A Otras reservas	<u>2.119</u>
	<u>2.354</u>

Nota 5. Normas de valoración

- a) **Diferencia negativa de consolidación.** Se corresponde con la diferencia positiva existente entre el valor neto contable de la participación en sociedades del Grupo, en el momento de su incorporación al perímetro de consolidación o modificación de éste, y su precio neto de adquisición.

La diferencia negativa de consolidación se inscribe, si procede, en un epígrafe del pasivo del balance consolidado bajo esa denominación, tanto si responde a una provisión para riesgos y gastos como si tuviera el carácter de ingresos diferidos.



- b) **Fondo de comercio de consolidación.** Corresponde a la diferencia positiva existente entre el precio de adquisición y/o valor razonable de participaciones en empresas del Grupo y el valor neto de la participación en el momento de su incorporación al perímetro de consolidación o modificación de éste.

Se incorpora a resultados en función del plazo o período durante el cual dicho Fondo contribuya a la obtención de ingresos y en cualquier caso, en un período máximo de 20 años.

Como consecuencia del proceso de fusión descrito en la Nota 3, el fondo de comercio existente al 31 de diciembre de 2003 ha sido cancelado (véase Nota 10).

En el ejercicio 2004 la Sociedad ha generado un Fondo de Comercio en base a la valoración realizada por experto independiente de las expectativas futuras de negocio de **Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)** e **Industrias Químicas Textiles, S.A. (Sociedad Unipersonal)** como consecuencia de la operación de fusión por absorción descrita en la Nota 3 anterior.

- c) **Gastos de constitución y primer establecimiento.** Se consideran gastos de proyección plurianual los gastos incurridos en relación con la constitución de sociedades y ampliaciones posteriores de su capital y los de primer establecimiento como consecuencia de la puesta en marcha de instalaciones y nuevas actividades.

Los gastos relativos a la puesta en marcha de instalaciones y nuevas actividades se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que aquellas contribuyen a las actividades de explotación del grupo.

Su amortización se efectúa en un plazo máximo de cinco años.

- d) **Gastos de investigación y desarrollo.** Corresponde a los incurridos en proyectos individualizados y se capitalizan cuando existen motivos fundados de su éxito técnico y rentabilidad económico-comercial. Incluyen los costes incurridos por el propio Grupo para el desarrollo de nuevos proyectos, fundamentalmente componentes de inversión, personal y otros indirectos.

Se amortizan en un período de cinco años a partir de la fecha de finalización de cada proyecto individualizado.

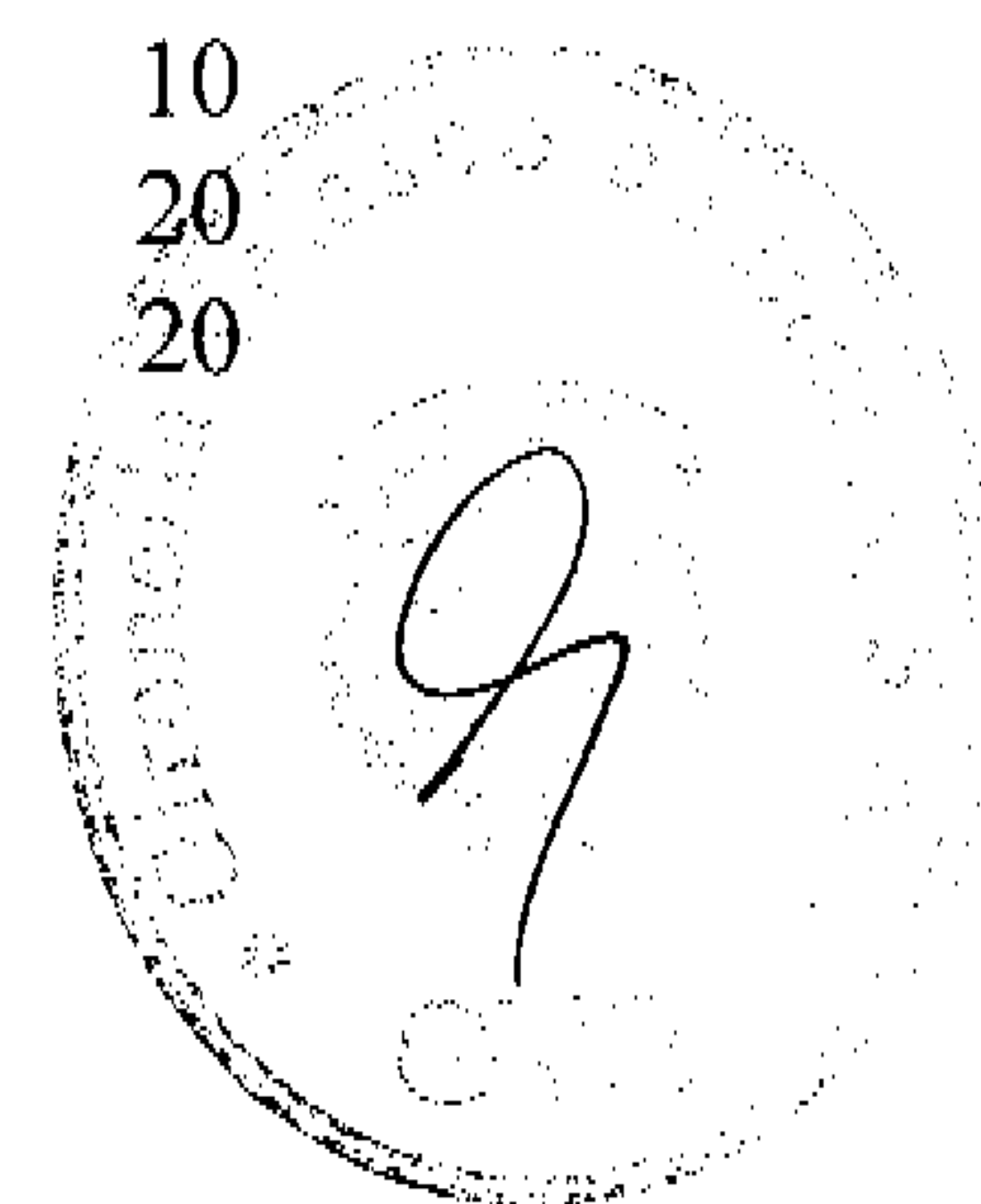
- e) **Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares.** Se valoran por el precio de adquisición, incluyendo el coste de registro y formalización de la correspondiente patente o marca.

Su amortización se efectúa de forma lineal, mediante la aplicación de los siguientes porcentajes:

% Amortización

La Seda de Barcelona, S.A.
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)
SLIR, S.L. (Sociedad Unipersonal)
Industrias Químicas Textiles, S.A. (Sociedad Unipersonal)

20
10
20
20



- f) **Aplicaciones informáticas.** Las aplicaciones informáticas se hallan valoradas a precio de adquisición y/o coste de producción por la propiedad de programas y aplicaciones informáticas, tanto los adquiridos a terceros como los elaborados por la propia Sociedad, no figurando por tanto los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

Su amortización se efectúa linealmente, en un plazo máximo de cinco años.

- g) **Otras inmovilizaciones inmateriales.** Recoge la valoración efectuada en 1997 de la actividad de producción de anhídrido carbónico, contenido en la corriente gaseosa derivada de la fabricación del óxido de etileno. Dicha actividad es desarrollada por **CARB-IQA de Tarragona, S.L.**

Se amortiza durante un período de diez años, coincidente con el de duración del acuerdo establecido con la sociedad que adquirió la producción de anhídrido carbónico.

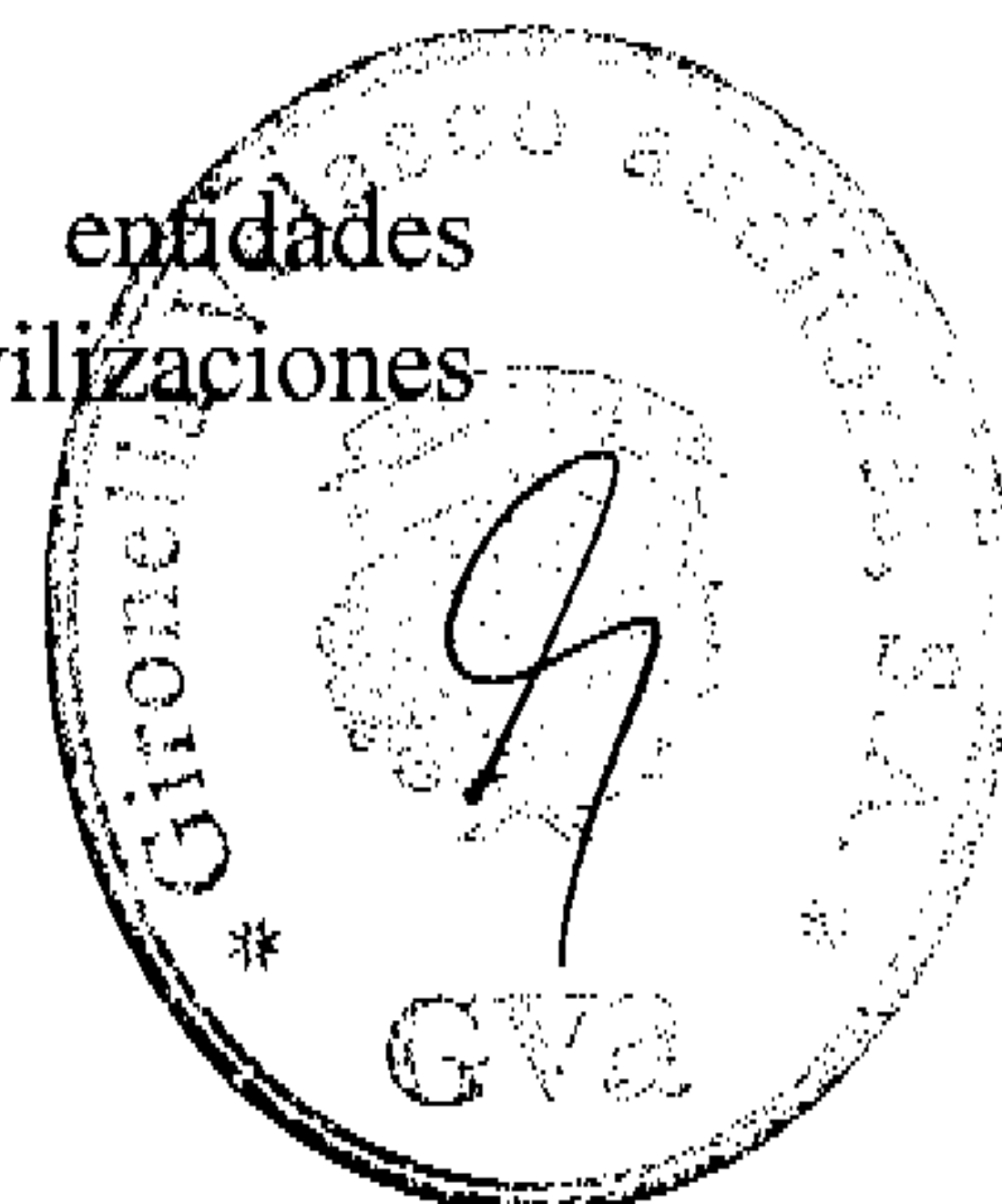
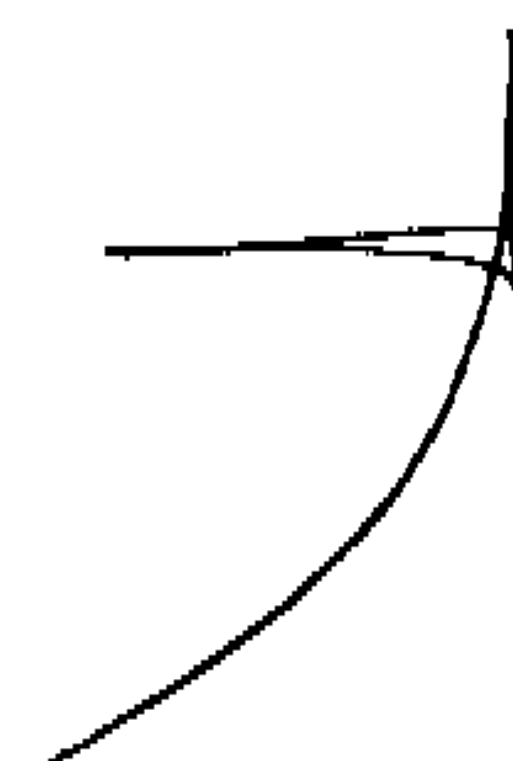
- h) **Inmovilizaciones materiales.** El inmovilizado material se halla valorado a precio de adquisición o coste de producción, ajustado de acuerdo con las sucesivas actualizaciones de valor practicadas en ejercicios precedentes al amparo de lo dispuesto por la legislación vigente en cada momento y entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996 (véase Nota 8.1) así como el efecto de la revalorización aplicada a dicho inmovilizado material concretada en una plusvalía registrada por la Sociedad al 31 de diciembre de 2004, como consecuencia del proceso de fusión indicado en la Nota 3, al objeto de reflejar el valor de mercado y/o el valor actual de los bienes revalorizados. El importe correspondiente a la mencionada revalorización asciende a 199,52 millones de euros (véase Nota 3), el cual fue aplicado únicamente a los elementos de inmovilizado material de **La Seda de Barcelona, S.A.** (que incluye **Catalana de Polímers, S.A. (Sociedad Unipersonal)**), **Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)** e **Industrias Químicas Textiles, S.A. (Sociedad Unipersonal)**. Adicionalmente durante el presente ejercicio las plusvalías o incrementos netos del valor resultante de las operaciones de actualización se amortizan en los períodos impositivos que restan por completar la vida útil de los elementos actualizados.

Las adiciones posteriores se hallan valoradas a precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales generados hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Como excepciones al criterio anteriormente expuesto, se incluyen los siguientes activos, contabilizados a valores resultantes de tasaciones efectuadas por expertos independientes:

- Los terrenos industriales aportados por **La Seda de Barcelona, S.A.** en la constitución de **Viscoseda Barcelona, S.L. (Sociedad Unipersonal)** en 1996, sociedad absorbida en el ejercicio 2001 por la Sociedad Dominante. Estos activos ya figuraban contabilizados por **La Seda de Barcelona, S.A.** por sus valores según tasaciones efectuadas por expertos independientes.
- Los terrenos industriales aportados por **La Seda de Barcelona, S.A.** en la constitución de **Catalana de Polímers, S.A.** en 1996.

Los gastos financieros correspondientes a los créditos otorgados por entidades financieras directamente relacionados con la construcción de inmovilizaciones materiales se registran como mayor valor del inmovilizado.



Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento, se cargan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien o un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, son capitalizados como mayor valor del mismo.

Los trabajos realizados para el inmovilizado se valoran en función de los costes incurridos de mano de obra, materiales y otros indirectos. Durante el ejercicio las sociedades que integran el Grupo han realizado para sí misma obras y trabajos susceptibles de ser registrados como mayor coste del inmovilizado material por importe de 5,57 millones de euros.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se inicia en relación a su fecha de adquisición y/o puesta en condiciones de funcionamiento, calculándose de forma lineal en función de los años de vida útil estimados y aplicándose sobre los valores de coste, según el siguiente detalle:

<u>Grupo de elementos</u>	<u>% Amortización</u>
Construcciones	1 - 3 - 5
Instalaciones técnicas y maquinaria	1,5 - 5,5 - 12,5 - 15
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 - 7 - 9,1
Otro inmovilizado	7,2 - 12,5 - 16 - 25

Además de los anteriores porcentajes, en caso de que se detecten factores identificativos de obsolescencia a que pudieran estar afectados los inmovilizados, se dotan las oportunas provisiones por depreciación.

No existen partidas del inmovilizado material que figuren en el activo por una cantidad fija.

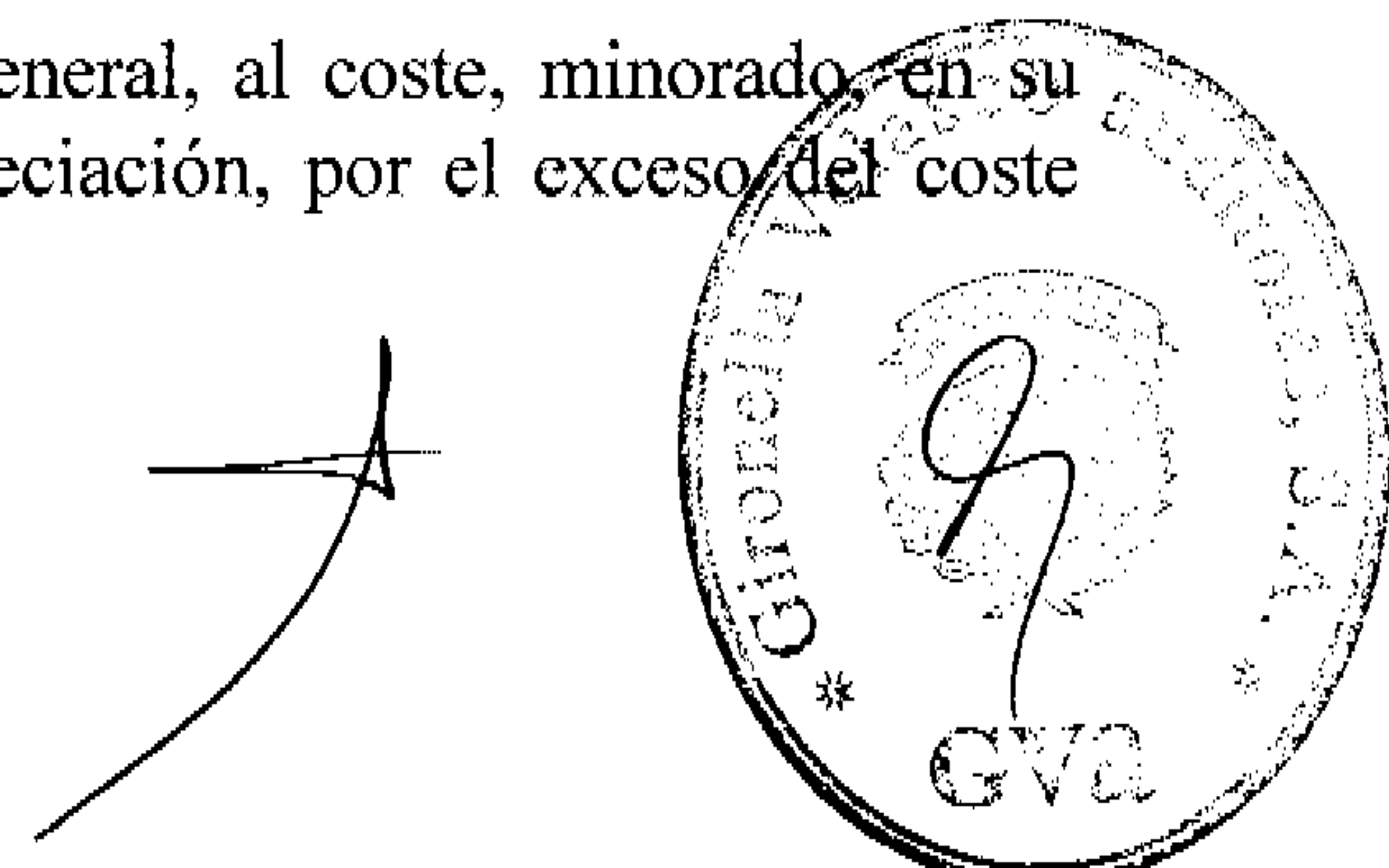
- i) **Valores negociables y otras inversiones financieras análogas.** El criterio aplicado en la contabilización de las inversiones en valores negociables, tanto si se trata de valores de renta fija o variable e independientemente de si son a corto o largo plazo, es el siguiente:

1. Participaciones valoradas mediante el procedimiento de puesta en equivalencia:

Se muestran por el valor de la fracción que representan del neto patrimonial de la sociedad.

2. Resto de participaciones e inversiones financieras:

- **Títulos con cotización oficial.** A coste o mercado, el menor. Como valor de mercado se considera la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio o la cotización al cierre, la que resulte inferior.
- **Títulos sin cotización oficial.** Con carácter general, al coste, minorado, en su caso, por las necesarias provisiones para depreciación, por el exceso del coste sobre su valor razonable al cierre del ejercicio.



Las minusvalías entre el coste y el valor de mercado si corresponden a participaciones que cotizan en un mercado organizado, o en su defecto entre el coste y el valor razonable al cierre del ejercicio que se desprende del último balance aprobado en Junta General y/o formulado por el Órgano de Administración correspondiente a cada una de las participaciones no cotizadas, se registran, en caso de ser precisas, en la cuenta de "Provisiones" de los epígrafes "Inmovilizaciones financieras" e "Inversiones financieras temporales" del balance de situación adjunto.

Los créditos no comerciales, tanto a corto como a largo plazo, se registran por el importe entregado. En determinados casos incorporan intereses devengados y no vencidos a la fecha de cierre. La diferencia con el valor nominal se considera como ingreso por intereses en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

Los depósitos y fianzas constituidos, tanto a corto como a largo plazo, figuran registrados por los importes efectivamente desembolsados.

Las operaciones de adquisición de títulos de deuda pública, con pacto de recompra, figuran por su coste de adquisición.

Las imposiciones a corto plazo se reflejan por su valor nominal.

j) Administraciones Públicas a largo plazo. Bajo este epígrafe aparecen registrados los siguientes conceptos:

- En cuanto al Activo, el crédito fiscal por compensación de bases imponibles negativas que la Sociedad prevé recuperar en los próximos ejercicios, y las deducciones fiscales pendientes de aplicación.
- En relación al Pasivo, la deuda no corriente aplazada en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Seguridad Social e impuestos municipales, así como el impuesto diferido derivado de la operación descrita en las Notas 3 y 24.1.

k) Gastos a distribuir en varios ejercicios. Corresponde fundamentalmente a los gastos por intereses diferidos del aplazamiento de deudas, que se imputan a resultados de acuerdo con un criterio financiero en el período de duración de los mismos, habiéndose traspasado a resultados durante el ejercicio un importe de 819 miles de euros (véase Nota 11).

l) Existencias.

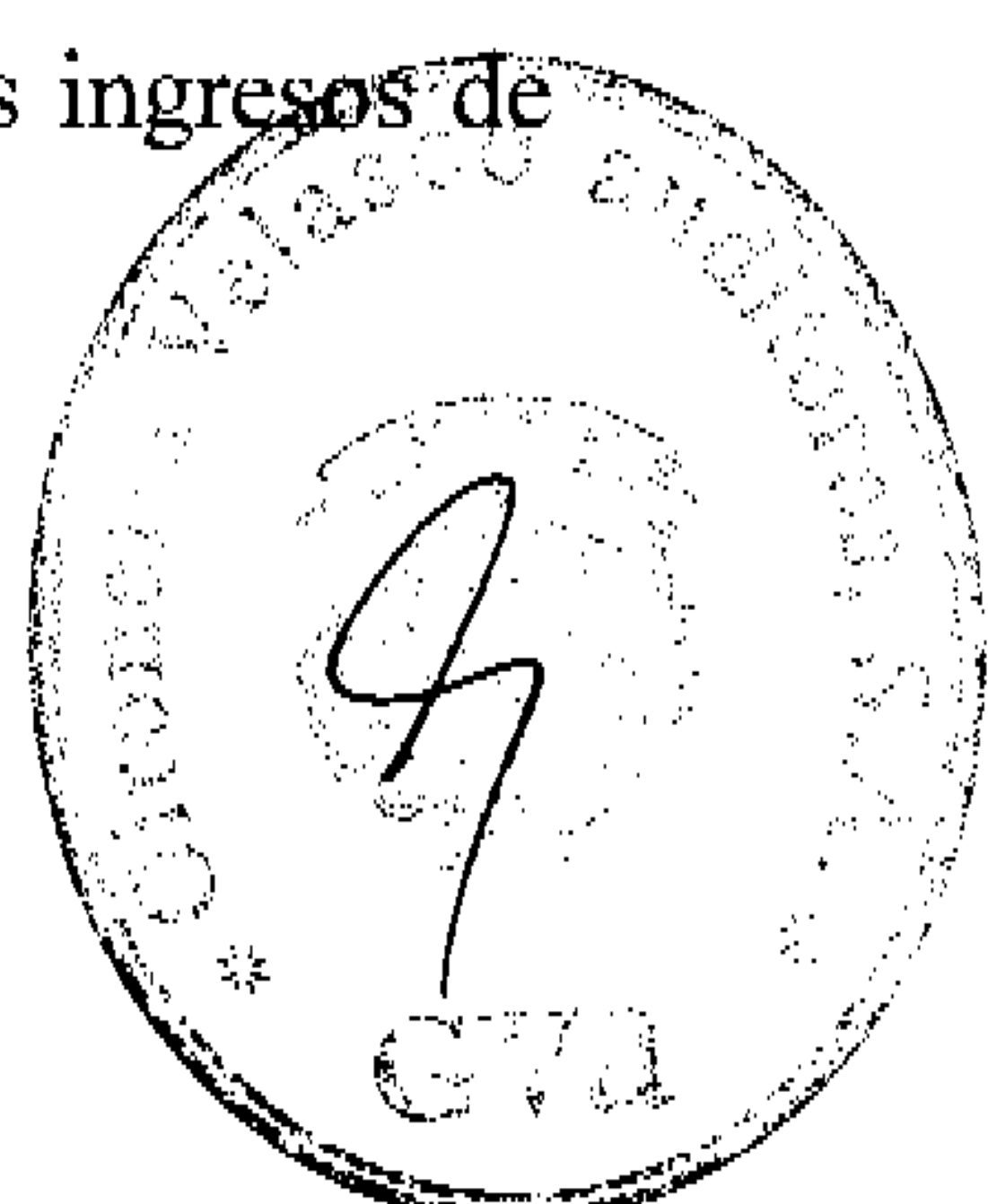
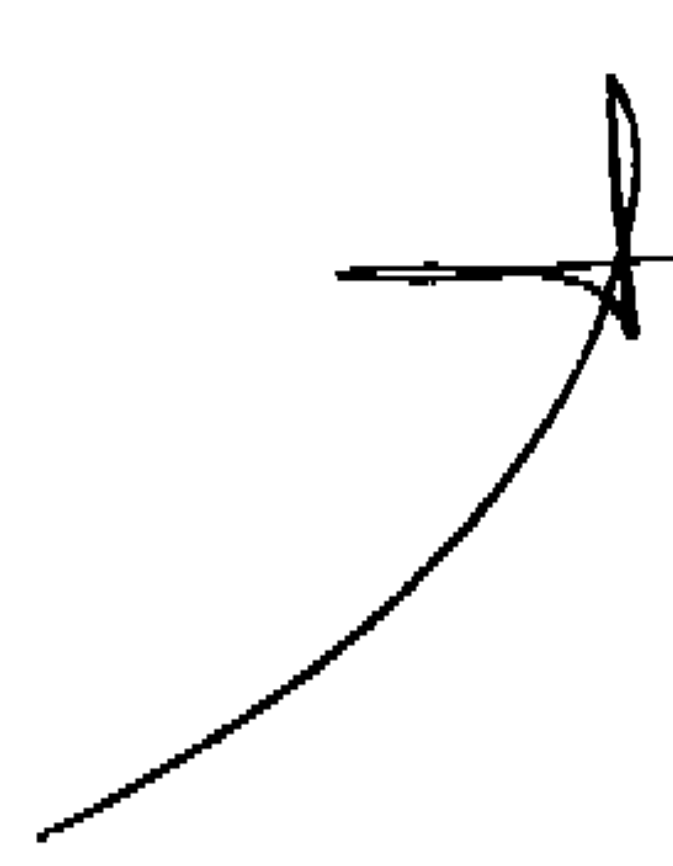
Materias primas y otros aprovisionamientos. Se valoran al precio de adquisición de acuerdo con el método del precio medio ponderado, en el caso de **Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)** y **SLIR, S.L. (Sociedad Unipersonal)** y con el método FIFO en el caso de **La Seda de Barcelona, S.A.** e **Industrias Químicas Textiles, S.A. (Sociedad Unipersonal)**, a excepción de los repuestos, que se encuentran registrados por el método de identificación específica. Al importe obtenido se le deduce la corrección valorativa por pérdidas reversibles. La estimación de tales pérdidas se realiza al cierre del ejercicio cuando el valor de mercado de las materias primas es inferior a su precio de adquisición.

Productos en curso, semiterminados y terminados. Se valoran por medio de escandallo de coste por artículo y proceso establecidos a tal efecto.

El coste de producción definido por el escandallo se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto, así como la parte que corresponde de los costes indirectamente imputables al mismo en la medida en que tales costes corresponden al proceso de fabricación del período correspondiente.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización.

- II) **Deudores y acreedores por operaciones de tráfico.** Los saldos deudores y acreedores originados por las operaciones de tráfico de la empresa, tanto a corto como a largo plazo, se registran por su valor nominal. Los intereses incluidos en el valor de dichas transacciones con vencimiento superior a un ejercicio económico se difieren y periodifican, imputándose a resultados según criterios financieros.
- m) **Provisión por insolvencias.** La provisión por insolvencias se encuentra dotada con cargo a los resultados del ejercicio, y por la totalidad del saldo pendiente, cuando concurren las siguientes circunstancias:
- Clientes cuyos saldos manifiestan una antigüedad superior a 6 meses.
 - Clientes declarados en quiebra, concurso de acreedores, suspensión de pagos o en procedimiento de quita y espera.
 - Clientes procesados por delito de alzamiento de bienes.
 - Clientes cuyos saldos han sido reclamados judicialmente, con objeto de litigio judicial o procedimiento arbitral.
- n) **Acciones de la Sociedad Dominante.** Figuran valoradas por su precio de adquisición, registrándose bajo el epígrafe "Fondos Propios" la reserva indisponible correspondiente por idéntico importe, de conformidad con el artículo 79.3. del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (véanse Notas 15 y 19).
- ñ) **Subvenciones.** A efectos de registrar contablemente las subvenciones recibidas, se aplican los siguientes criterios:
1. **Subvenciones de capital.** Tienen el carácter de no reintegrables y se valoran por el importe concedido. Se imputan a los resultados, linealmente y en función de la vida útil del bien subvencionado.
 2. **Subvenciones de explotación.** Se registran contablemente como "Otros ingresos de explotación" en el momento de ser notificada su concesión.



o) **Provisiones para pensiones y obligaciones similares.**

Fondo externo de pensiones (La Seda de Barcelona, S.A. e Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)).

Se efectúan aportaciones mensuales a un plan externo de pensiones en la modalidad de aportación definida:

- Personal de **La Seda de Barcelona, S.A.** : 1,75 % de la masa salarial bruta, excluidas horas extraordinarias.
- Personal de **Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)**: porcentaje sobre el salario pensionable, es decir, sueldo base más antigüedad, que oscila entre:
 - 3,5%-10,5% en cuanto a aportación de la empresa.
 - Hasta un máximo del 3,5% en cuanto a aportación a cargo del trabajador.

Fondo interno de pensiones

- Personal pasivo:

Al amparo de la Ley 30/1995 y el R.D. 1588/1999, **La Seda de Barcelona, S.A. e Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)** en fecha 23 de octubre de 2000 han procedido a la exteriorización de sus compromisos con sus trabajadores pasivos mediante la modalidad de contratación de pólizas de seguros con Norton Life M.P.S.

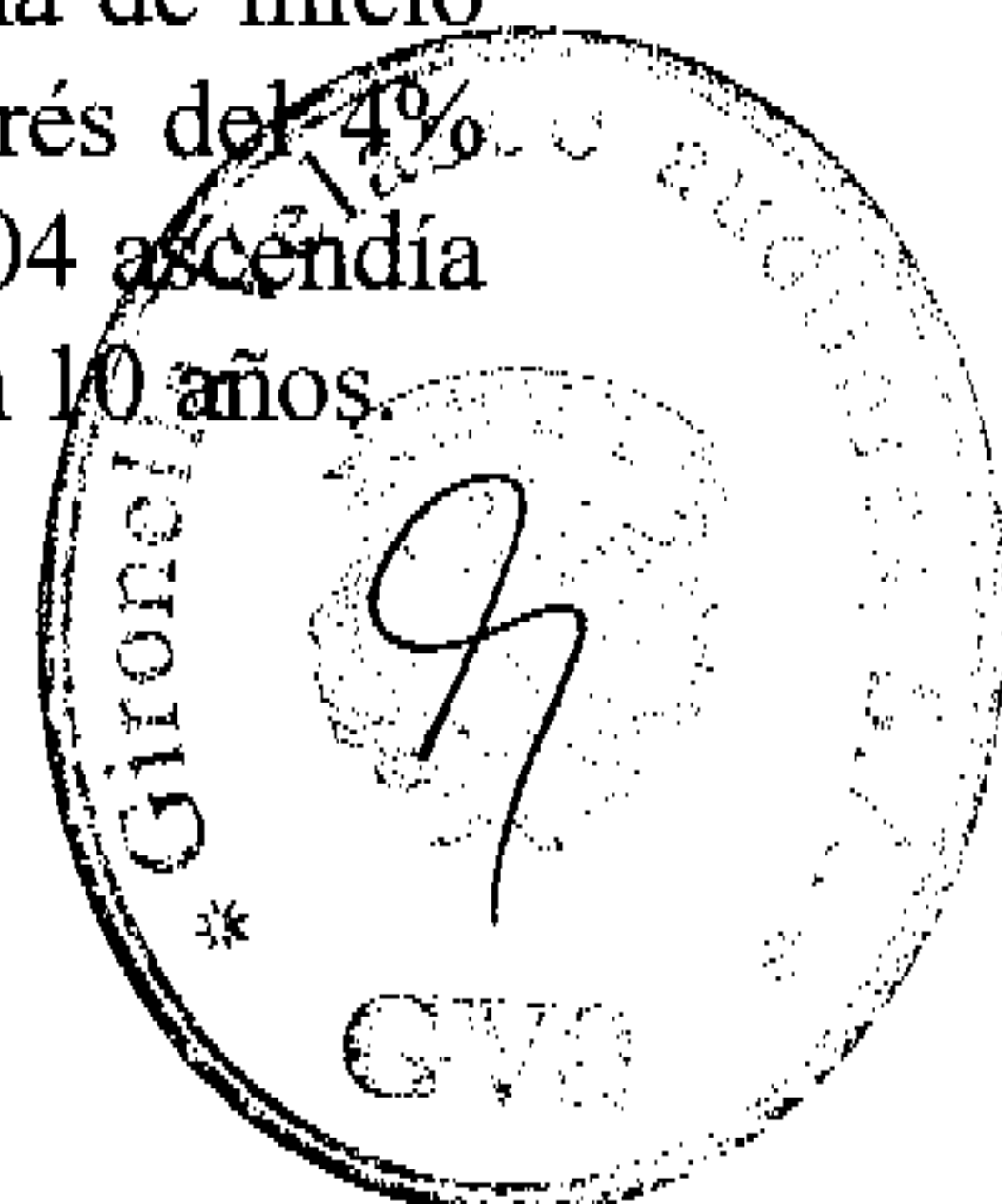
- Personal activo de la planta industrial de Tarragona (**Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)**).

Incluye el personal que figura en plantilla en la sociedad indicada a la fecha de cierre y que se incorporó a las mismas con anterioridad al 31 de diciembre de 1994.

Mientras la Sociedad no proceda a su externalización, los empleados que causen derecho a cualquiera de las prestaciones que contempla el plan de pensiones tienen derecho a percibir el importe íntegro del fondo interno individualizado acumulado.

Su importe se obtiene del correspondiente estudio actuarial elaborado por experto independiente, mediante capitalización individual. El rendimiento del fondo está vinculado al que obtiene el plan de pensiones externo mencionado en el punto anterior, equivalente al 3,40% anual al 31 de diciembre de 2004.

Con fecha 13 de noviembre de 2002 se procedió a la aprobación de un plan de reequilibrio para el trasvase y externalización del fondo interno. La fecha de inicio del trasvase fue el 31 de octubre de 2002, aplicándose un tipo de interés del 4% sobre el saldo pendiente de amortización y que al 31 de diciembre de 2004 ascendía a 465 miles de euros (véase Nota 22). El plazo del trasvase se establece en 10 años.



p) **Deudas con entidades de crédito.** Las deudas con entidades de crédito por préstamos y créditos recibidos figuran contabilizados por su valor de reembolso. Los intereses financieros devengados y pendientes de pago al cierre del ejercicio figuran separadamente en el epígrafe "Deudas por intereses" del balance de situación consolidado adjunto.

q) **Ingresos y gastos.** Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

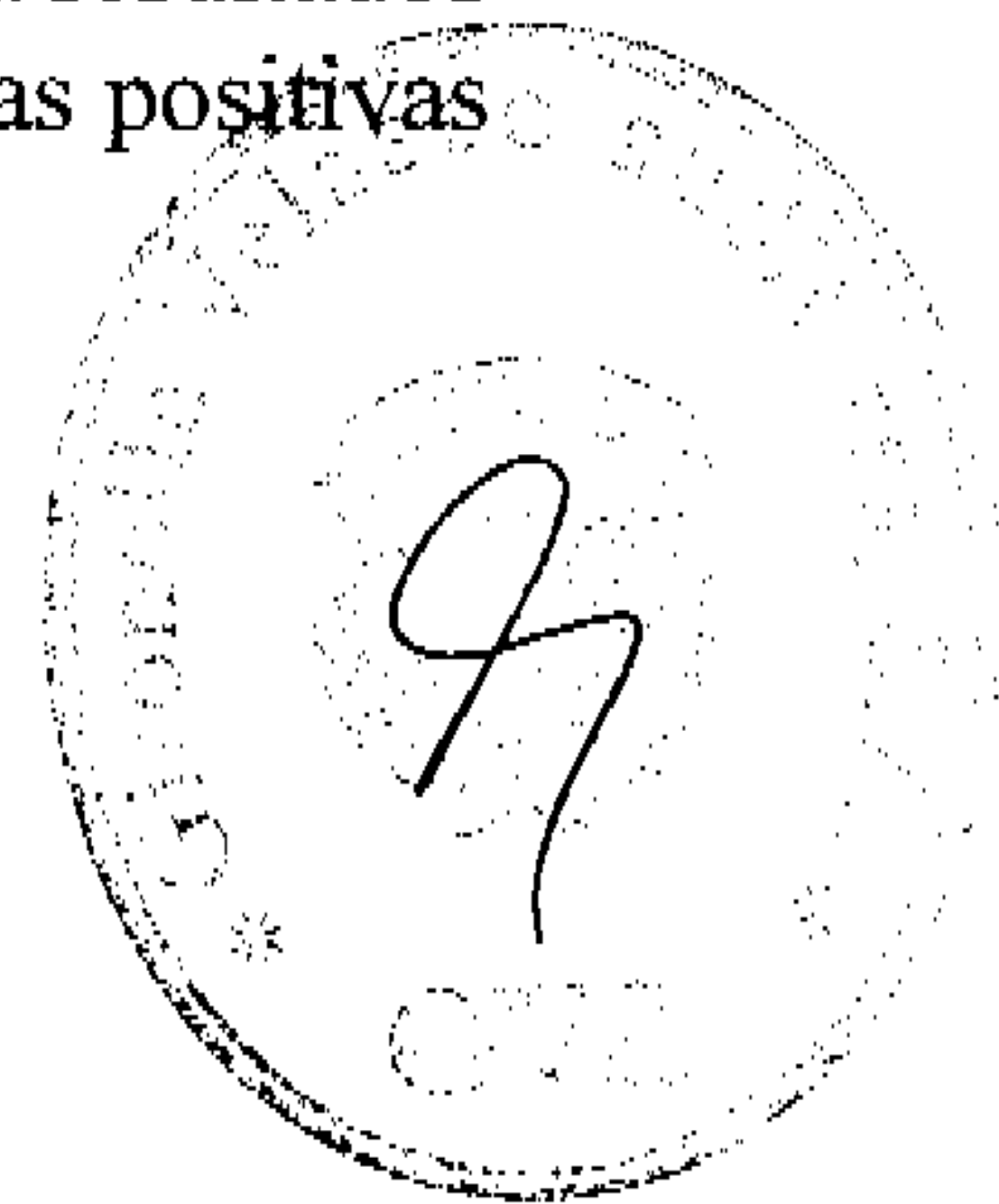
Las ventas de bienes e ingresos por servicios prestados, se registran sin incluir los importes correspondientes a los impuestos que gravan estas operaciones, deduciéndose como menor importe de la operación todos los descuentos, incluidos o no en factura, que no obedecen a pronto pago. Estos últimos son considerados como gastos financieros.

Los importes de los impuestos que recaigan sobre las compras de mercaderías y demás bienes para su posterior reventa, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), se registran como mayor valor de los bienes o servicios adquiridos.

Los descuentos posteriores a la emisión o recepción, en su caso, de la factura originados por defectos de calidad, incumplimiento de plazos de entrega u otras causas análogas, así como los descuentos por volumen se registran diferenciadamente de los importes de las ventas o compras de bienes y de los ingresos o gastos por servicios, respectivamente.

r) **Transacciones en moneda distinta del euro.** La conversión de las operaciones efectuadas en moneda distinta del euro y sus correspondientes saldos, se realiza aplicando los siguientes criterios:

1. **Inmovilizaciones materiales e inmateriales.** La conversión en euros se realiza aplicando al precio de adquisición o coste de producción, el tipo de cambio vigente en la fecha de la incorporación de los bienes al patrimonio de cada una de las sociedades.
2. **Existencias.** El precio de adquisición se convierte en euros aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha en que se realiza la adquisición correspondiente.
3. **Créditos y débitos.** La conversión de los créditos y débitos en moneda distinta del euro se efectúa aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la operación, tras pasando a la cuenta de pérdidas y ganancias las diferencias de cambio que se producen en el momento del cobro o pago correspondiente. Al cierre del ejercicio se determinó la valoración de los saldos deudores y acreedores en moneda distinta del euro al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2004, imputándose a resultados las diferencias obtenidas. A tal efecto el importe registrado por diferencias positivas no ha sido significativo a 31 de diciembre de 2004.



- s) **Impuesto sobre Beneficios.** Se calcula, en cada una de las sociedades consolidadas, en función del resultado del ejercicio considerándose para la contabilización del Impuesto sobre Sociedades las diferencias que pudieran existir entre el resultado contable y el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto, así como las bonificaciones y deducciones a la cuota del impuesto que son consideradas como un menor importe de la cuota a pagar por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en que se obtiene ese beneficio, siempre que la base imponible del impuesto resulte positiva.

Asimismo y como consecuencia de lo indicado en la Nota 3 anterior respecto a la inscripción del proyecto de fusión pendiente de tramitación en el Registro Mercantil a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el cálculo del Impuesto sobre Sociedades de las sociedades que se fusionan se ha realizado de forma individual, siendo el cálculo del Impuesto sobre Sociedades de **La Seda de Barcelona, S.A.**, el resultado del agregado de las mismas.

- t) **Transacciones con Sociedades del Grupo no consolidadas.** Las transacciones entre Sociedades del Grupo no consolidadas se efectuaron en las mismas condiciones que las aplicadas con terceros no vinculados accionarialmente con el Grupo.
- u) **Clasificación de los saldos entre corto y largo plazo.** En el balance de situación consolidado adjunto se consideran como operaciones a largo plazo aquellas cuyo período de vencimiento al 31 de diciembre de 2004 es superior a doce meses.

Nota 6. Gastos de establecimiento

Análisis del movimiento durante el ejercicio. Su composición y evolución durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, ha sido la siguiente:

Gastos de establecimiento

	(Miles de Euros)						
	Movimientos ejercicio 2004						
	Saldo al					Traspasos	Saldo al
	31.12.2003	Adiciones	Aplicaciones	Cancelaciones *	D	(H)	31.12.2004
Gastos de constitución	47	-	(3)	(29)	-	-	15
Gastos de primer establecimiento	651	-	-	(651)	-	-	-
Gastos de ampliación de capital	1.384	-	(6)	(1.366)	-	-	12
	2.082	-	(9)	(2.046)	-	-	27

*. Véase Nota 3



Nota 7. Inmovilizado inmaterial

Análisis del movimiento durante el ejercicio. El movimiento habido durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 en las diferentes cuentas de inmovilizado inmaterial, ha sido el siguiente:

Inmovilizaciones inmateriales

	(Miles de Euros)							
	Movimientos ejercicio 2004					Saldo al 31.12.2004		
Saldo al 31.12.2003	Adiciones	Aplicaciones	Traspasos		Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto	
			D	(H)				
Gastos de investigación y desarrollo	4.229	47	(3.312)	-	-	964	(408)	556
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	1.025	4	-	-	-	1.029	(938)	91
Aplicaciones informáticas	9.174	448	-	160	-	9.782	(1.728)	8.054
Otras inmovilizaciones inmateriales	3.285	-	-	-	(160)	3.125	(2.188)	937
	17.713	499	(3.312)	160	(160)	14.900	(5.262)	9.638

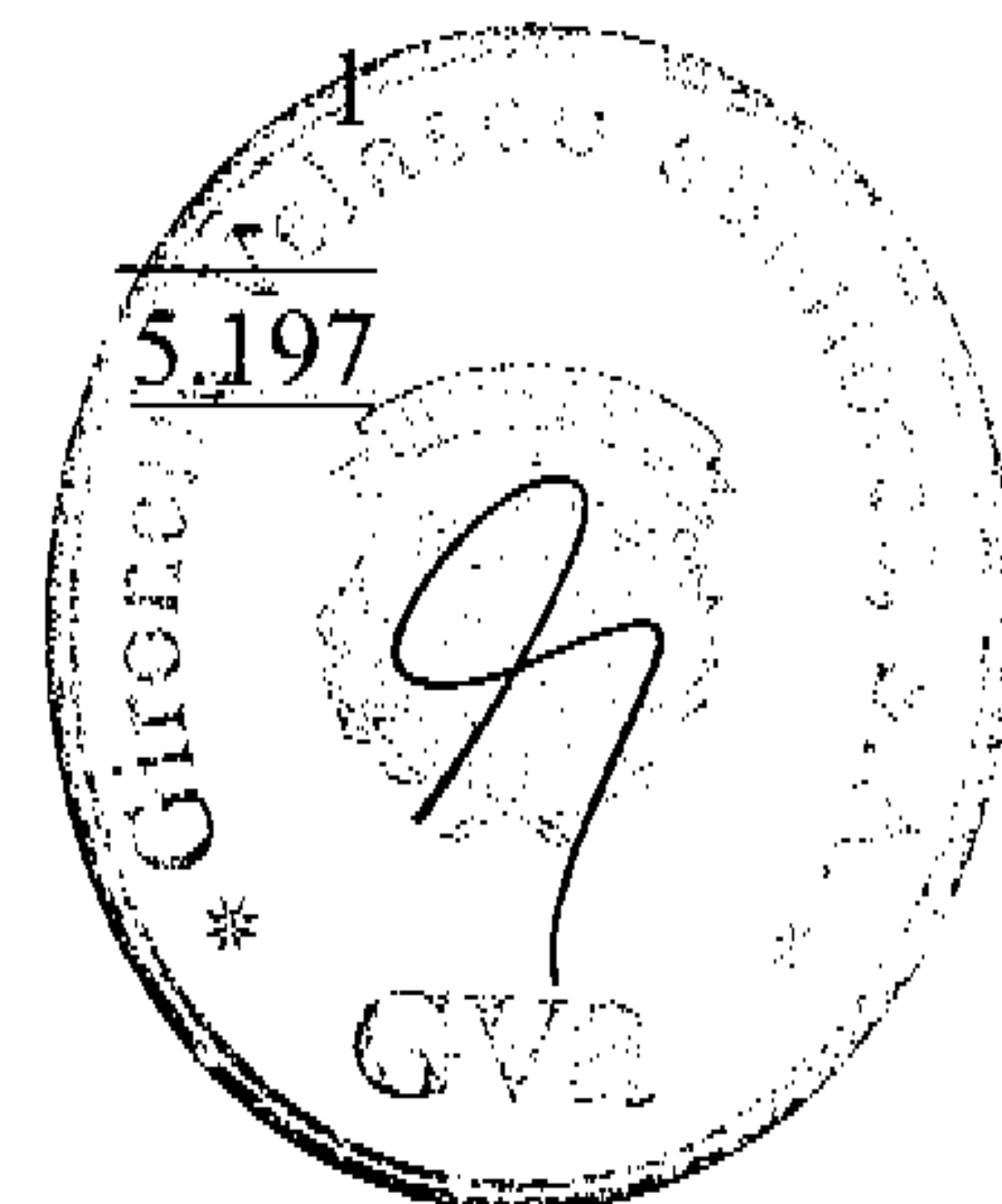
	(Miles de Euros)					
	Movimientos ejercicio 2004					
	Saldo al 31.12.2003	Adiciones	Aplicaciones	Traspasos		Saldo al 31.12.2004
				D	(H)	
Amortización acumulada						
Gastos de investigación y desarrollo	(603)	(136)	331	-	-	(408)
Amortización acumulada						
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	(927)	(11)	-	-	-	(938)
Amortización acumulada						
Aplicaciones informáticas	(501)	(1.227)	-	-	-	(1.728)
Amortización acumulada						
Otras inmovilizaciones inmateriales	(1.875)	(313)	-	-	-	(2.188)
	<u>(3.906)</u>	<u>(1.687)</u>	<u>331</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(5.262)</u>

Nota 8. Inmovilizaciones materiales

8.1. Según se indica en la Nota 5 h), **Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)**, **La Seda Barcelona, S.A.** e **Industrias Químicas Textiles, S.A. (Sociedad Unipersonal)** procedieron a la actualización de los valores de su inmovilizado material al amparo de diversas disposiciones legales, entre otras, el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio.

Las cuentas afectadas por la actualización amparada en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y su efecto al 31 de diciembre de 2004, es como sigue:

	(Miles de Euros)		
	Incremento	Amortización Acumulada	Efecto Neto
Terrenos y construcciones	6.436	(2.443)	3.993
Instalaciones técnicas y maquinaria	8.938	(7.735)	1.203
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	62	(61)	1
Otro inmovilizado	25	(25)	-
	<u>15.461</u>	<u>(10.264)</u>	<u>5.197</u>



El efecto de la actualización sobre las amortizaciones del ejercicio ascendió a 0,62 millones de euros. Para el ejercicio 2005, dicho efecto se ha estimado en aproximadamente 0,54 millones de euros.

- 8.2. Como consecuencia del proceso de fusión impropia descrito en la Nota 3, la Sociedad Dominante ha procedido a la actualización de los valores de su inmovilizado material según valoración de experto independiente.

Las cuentas afectadas por la actualización mencionada en el párrafo anterior, y su efecto al 31 de diciembre de 2004 es como sigue:

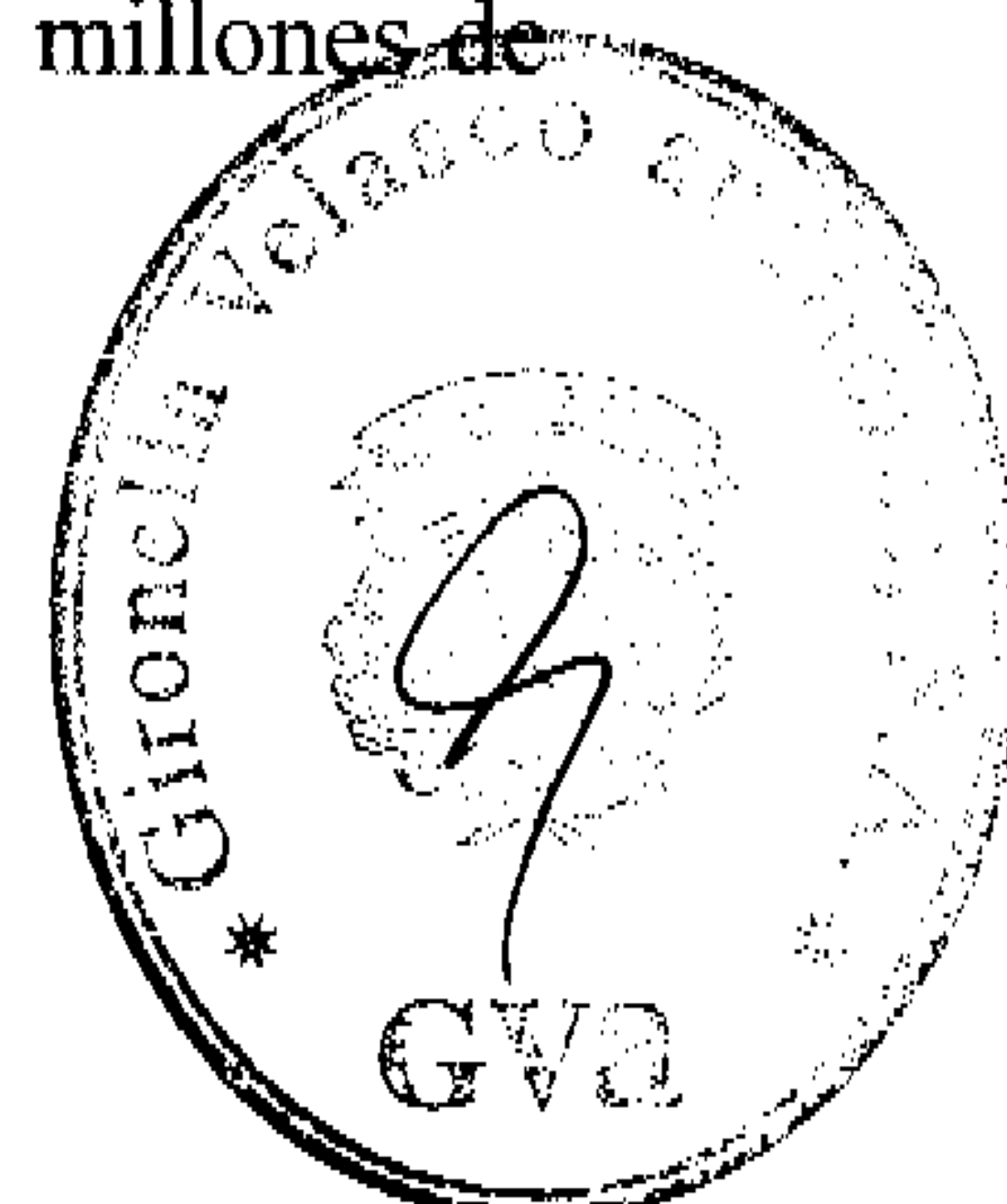
	(Miles de Euros)		
	<u>Incremento</u>	<u>Amortización Acumulada</u>	<u>Efecto Neto</u>
Terrenos	75.990	-	75.990
Construcciones	26.936	(155)	26.781
Instalaciones técnicas y maquinaria	96.231	(1.587)	94.644
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	267	(2)	265
Otro inmovilizado	100	-	100
	<u>199.524</u>	<u>(1.744)</u>	<u>197.780</u>

El efecto de la actualización sobre las amortizaciones del período ascendió a 1,74 millones de euros. Para el ejercicio 2005, dicho efecto se ha estimado en 5,23 millones de euros.

- 8.3. Según se indica en la Nota 5 h) los terrenos industriales aportados por **La Seda de Barcelona, S.A.** en la constitución de **Viscoseda Barcelona, S.L. (Sociedad Unipersonal)** y **Catalana de Polímers, S.A.** en 1996 figuraban ya contabilizados por sus valores según tasaciones efectuadas por expertos independientes. Entre dichos activos se incluye un 90% que forman parte de la Central de Energía cuya explotación efectúa una Unión Temporal de Empresas (U.T.E.), denominada "La Seda de Barcelona, S.A.-Courtaulds España, Central Energética U.T.E. Ley 18/82, de 26 de mayo". Los datos contables básicos en relación a dicha aportación, son los siguientes:

	(Miles de Euros)
Valor según tasación del activo	29.745
Amortización acumulada	<u>(8.642)</u>
Valor neto	<u>21.103</u>

La dotación a la amortización efectuada durante el ejercicio ascendió a 1,58 millones de euros.



8.4. Análisis del movimiento durante el ejercicio. Su composición y evolución durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, ha sido la siguiente:

Inmovilizaciones materiales

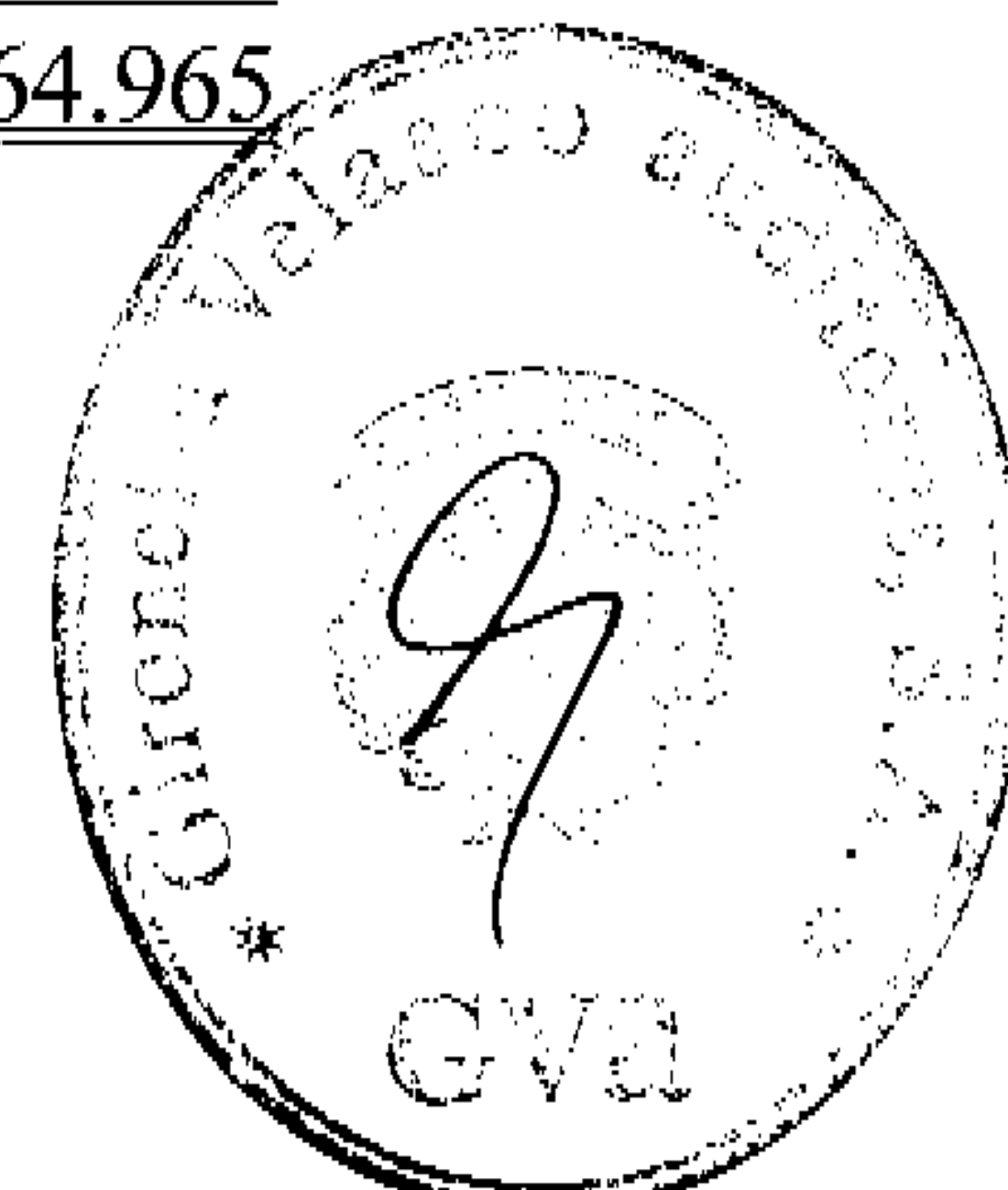
	(Miles de Euros)									
	Saldo al 31.12.2003	Revalorización por fusión *	Actualización por participación *	Movimientos ejercicio 2004				Saldo al 31.12.2004		
				Adiciones	Retiros	Traspasos		Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto
						D	(H)			
Terrenos y construcciones	68.126	74.152	28.774	2.781	(8.775)	289	-	165.347	(18.512)	146.835
Instalaciones técnicas y maquinaria	364.717	42.241	53.990	199	(32.884)	5.718	-	433.981	(232.634)	201.347
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.925	121	146	40	(14)	64	-	3.282	(2.143)	1.139
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	11.010	-	-	10.964	-	-	(6.136)	15.838	-	15.838
Otro inmovilizado	6.140	-	100	-	-	65	-	6.305	(4.561)	1.744
	452.918	116.514	83.010	13.984	(41.673)	6.136	(6.136)	624.753	(257.850)	366.903

	(Miles de Euros)						
			Movimientos ejercicio 2004				
	Saldo al 31.12.2003	Revalorización por fusión *	Adiciones	Retiros	Traspasos		Saldo al 31.12.2004
					D	(H)	
Amortización acumulada Construcciones	(16.967)	(156)	(1.389)	-	-	-	(18.512)
Amortización acumulada Instalaciones técnicas y maquinaria	(233.432)	(1.586)	(12.597)	14.981	-	-	(232.634)
Amortización acumulada Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(2.059)	(2)	(88)	6	-	-	(2.143)
Amortización acumulada Otro inmovilizado	(4.224)	-	(337)	-	-	-	(4.561)
	<u>(256.682)</u>	<u>(1.744)</u>	<u>(14.411)</u>	<u>14.987</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(257.850)</u>

*. Véase Nota 3

8.5. Bienes totalmente amortizados. El importe de los bienes totalmente amortizados a la fecha de cierre del ejercicio ascendía a 164,97 millones de euros y su detalle es el siguiente:

	(Miles de Euros)
Construcciones	3.724
Instalaciones técnicas y maquinaria	156.549
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.550
Otro inmovilizado	3.142
	<u>164.965</u>



- 8.6. Bienes afectos a garantía.** El importe de los bienes afectos a garantía al 31 de diciembre de 2004 se corresponde con el siguiente detalle (cifras expresadas en miles de euros):

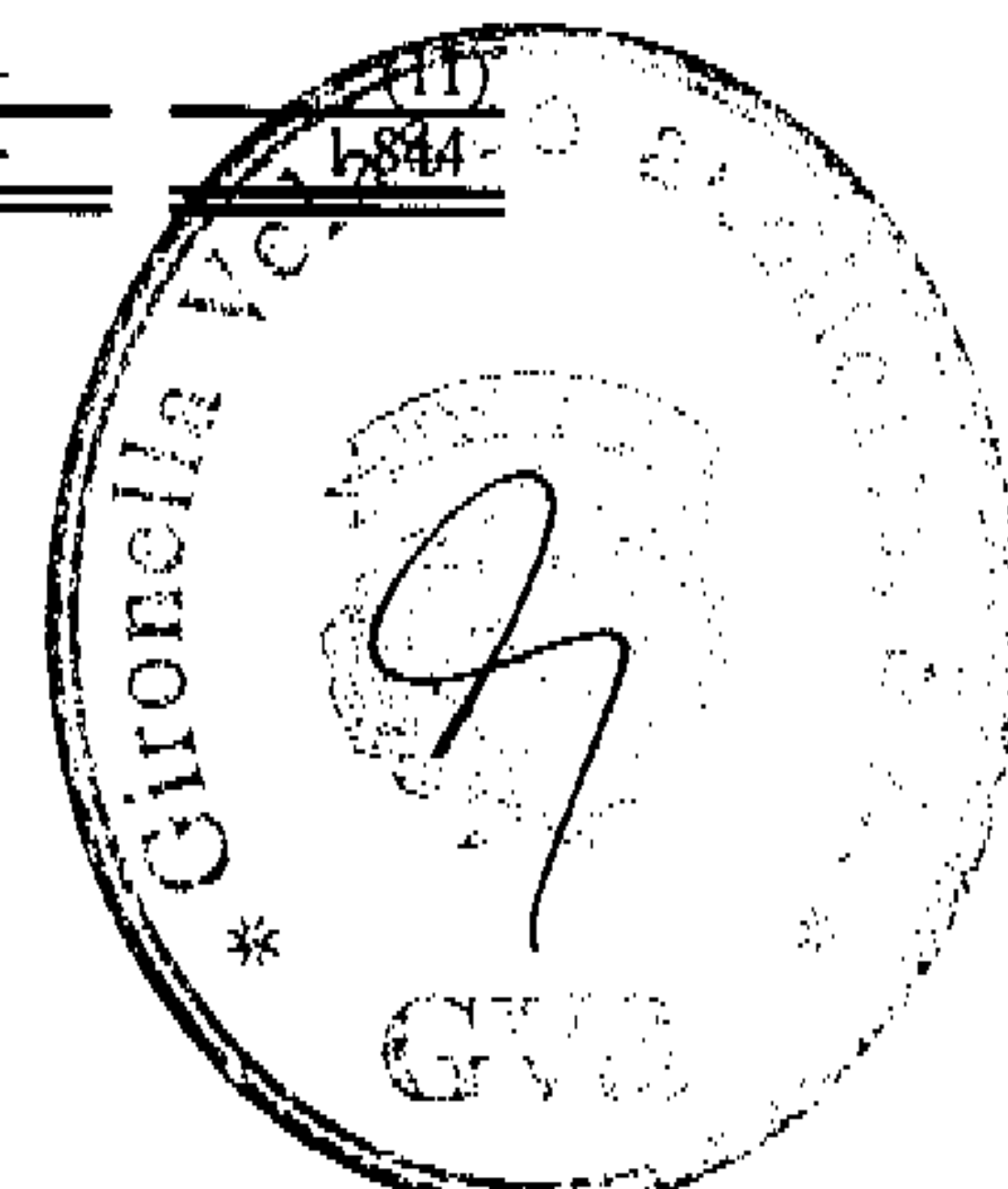
Elemento de inmovilizado	Tipo de carga	Importe de la carga	Beneficiario
La Seda de Barcelona, S.A. Planta de Poliéster en El Prat de Llobregat (Barcelona), que incluye terrenos, edificios e instalaciones.	Hipoteca	26.102	Tesorería General de la Seguridad Social, convenio de devolución de deuda.
	Hipoteca	18.910	Hipoteca a favor de Tereftalatos Mexicanos, S.A. de C.V.
	Hipoteca	33.847	Hipoteca de máximos recibida del <i>Institut Català de Finances</i>
	Hipoteca	18.690	Hipoteca a favor de IKB Deutsche Industrie Bank Aktiengesellschaft.
	Total	97.549	
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal) Fincas registrales nº 4.315, 11.535, 11.537, 13.570 y 13.572, situadas en el término municipal de Tarragona, con una superficie total de 232.254,73 m².	Hipoteca	2.621	Hipoteca a favor del <i>Institut Català de Finances</i>
	Hipoteca	5.424	Hipoteca a favor del <i>Instituto Català de Finances</i>
	Hipoteca	27.666	Hipoteca a favor de la <i>Agencia Estatal de la Administración Tributaria</i> .
	Hipoteca	5.340	Hipoteca a favor del <i>Instituto Català de Finances</i>
	Hipoteca	6.471	Hipoteca a favor del <i>Instituto Català de Finances</i>
		2.910	Tesorería General de la Seguridad Social
	Total	50.432	
Total general		147.981	

Nota 9. Inversiones financieras

- 9.1. Análisis del movimiento durante el ejercicio.** Su composición y evolución durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, ha sido la siguiente:

Inversiones financieras

	(Miles de Euros)				
	Movimientos ejercicio 2004				
	Saldo al 31.12.2003	Aumentos	Disminuciones	Traspasos D (H)	Saldo al 31.12.2004
<u>Largo Plazo</u>					
Participaciones puestas en equivalencia	2.751	26	-	-	2.777
Participaciones en empresas del grupo excluidas del perímetro de consolidación	1	-	-	-	1
Cartera de valores a largo plazo	512	-	(3)	-	509
Otros créditos	7.867	28	(7.496)	-	179
Administraciones Públicas a largo plazo	23.451	-	(102)	-	23.349
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	36	2	-	-	38
	<u>34.618</u>	<u>56</u>	<u>(7.601)</u>	<u>(220)</u>	<u>26.853</u>
<u>Corto Plazo</u>					
Cartera de valores a corto plazo	172	948	(84)	-	1.036
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	1	6	-	-	7
Otros créditos	-	592	-	220	812
Provisiones	(3)	(8)	-	-	-
	<u>170</u>	<u>1.538</u>	<u>(84)</u>	<u>220</u>	<u>1.844</u>



Largo plazo

9.2. Participaciones puestas en equivalencia.

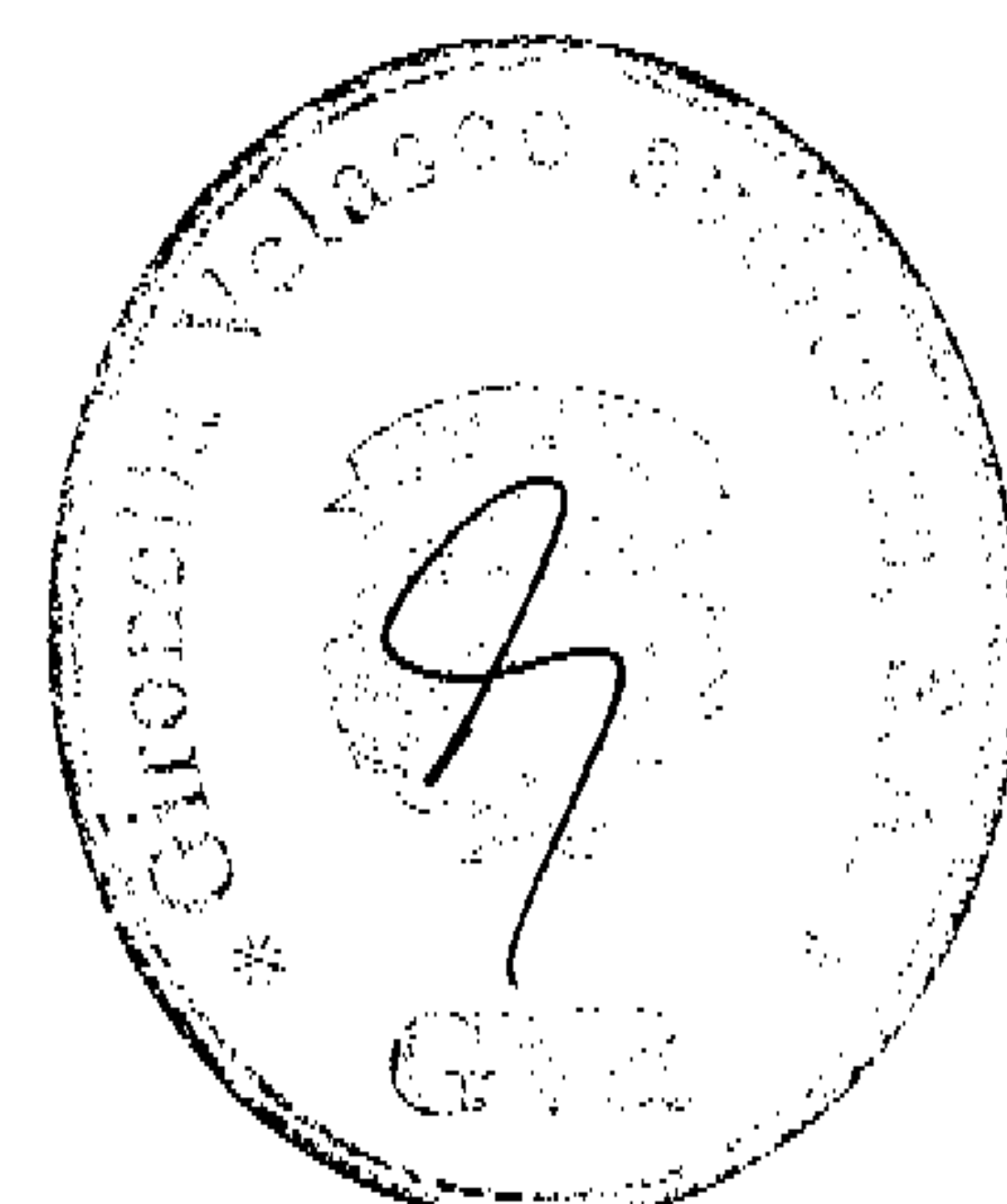
Petrolest, S.L. Las participaciones recibidas por **La Seda de Barcelona, S.A.** equivalentes al 49% del capital social, se corresponden con la valoración efectuada de la aportación al patrimonio de la sociedad de la rama de actividad consistente en la distribución, logística, carga, descarga y transporte de toda la gama de productos que manufactura y comercializa **La Seda de Barcelona, S.A.**, integrada de una serie de bienes materiales que configuran una unidad de explotación autónoma y cuyo importe asciende a 2,78 millones de euros.

9.3. Participaciones en empresas del grupo y asociadas excluidas del perímetro de consolidación. El importe registrado corresponde a la participación en **ANERIQA, A.I.E.**, equivalente a la totalidad de su capital social.

9.4. Cartera de valores a largo plazo. Su composición, a la fecha de cierre del ejercicio, era la siguiente:

<u>Sociedad</u>	<u>(Miles de Euros)</u>	<u>Participación Directa</u>
Materiales Industriales, S.A.:		
- Participación de La Seda de Barcelona, S.A.	2	11,10%
- Participación de Industrias Químicas Textiles, S.A. (Sociedad Unipersonal)	1	11,11%
Aguas Industriales de Tarragona (AITASA)	100	11,00%
Consorci d'Aigües de Tarragona	51	2,40%
Emisario de Morell	180	5,00%
Otros valores	<u>175</u>	
	<u>509</u>	

9.5. Administraciones Públicas a largo plazo. Bajo este epígrafe aparecen registrados los créditos fiscales por Impuesto sobre Sociedades a compensar con futuras bases imponibles, así como impuestos anticipados derivados de las deducciones fiscales pendientes de aplicación.



Análisis del movimiento durante el ejercicio. Los movimientos registrados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 son los siguientes:

Administraciones Públicas a largo plazo

	(Miles de Euros)	
	Crédito fiscal por pérdidas a compensar	Deducciones pendientes aplicación
		Total
Saldo al 31.12.2003	22.741	710
Aplicaciones por cancelación de prestaciones con cargo al fondo interno de pensiones	-	-
Crédito fiscal a compensar aplicado en el periodo	(102)	(102)
Saldo al 31.12.2004	22.639	710

Corto plazo

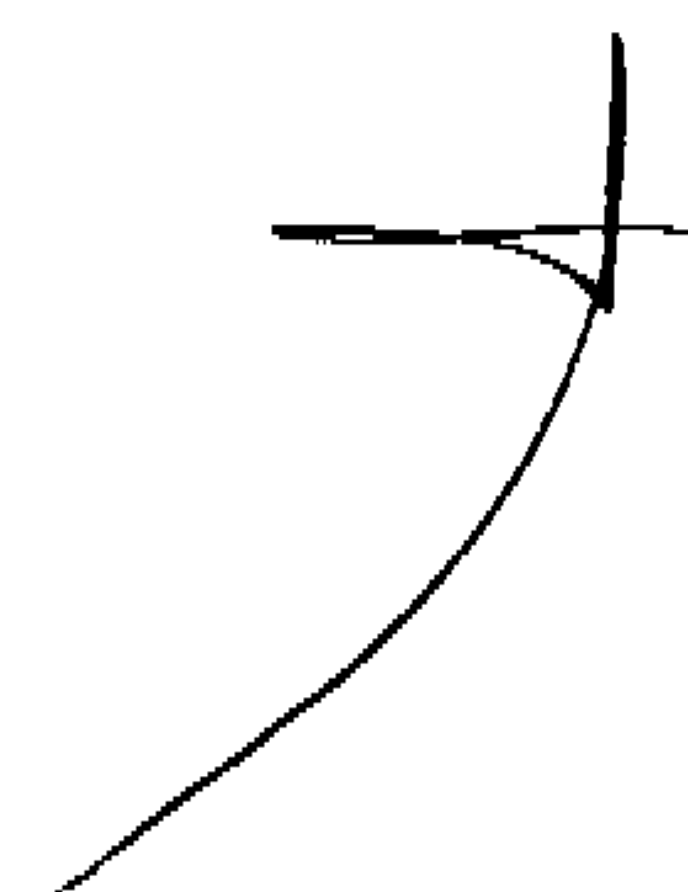
9.6. Cartera de valores a corto plazo. Se desglosa como sigue:

	(Miles de euros)
Valores con cotización oficial	172
FIAMM	864
	<u>1.036</u>

De conformidad con el criterio expuesto en la Nota 5 i) se ha dotado la correspondiente provisión por depreciación de valores mobiliarios cuyo importe a cierre del ejercicio ascendía a 11 miles de euros.

9.7. Inversiones afectas a garantía. Las siguientes inversiones son constitutivas de garantía por las operaciones y conceptos indicados:

- 9% acciones de **Industrias Químicas Textiles, S.A. (Sociedad Unipersonal)**, pignoradas a favor de entidades de crédito;
- 100% acciones de **Catalana de Polimers, S.A. (Sociedad Unipersonal)** pignoradas:
 - 49,41% a favor de ICF
 - 50,59% a favor de proveedor de materias primas;
- 100% acciones de **Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)** pignoradas a favor de proveedor de materias primas.




Nota 10. Fondo de comercio de consolidación

Según se indica en la Nota 5 b), el importe registrado bajo este epígrafe corresponde a la diferencia entre el precio de adquisición y la estimación, efectuada por experto independiente, del valor razonable de las sociedades **Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)** e **Industrias Químicas Textiles, S.A. (Sociedad Unipersonal)** como consecuencia de la operación de fusión por absorción descrita en la Nota 3 anterior.

Análisis del movimiento durante el ejercicio. El movimiento habido durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 en el Fondo de Comercio de Consolidación de las sociedades consolidadas por integración global, ha sido el siguiente:

Fondo de comercio de consolidación

	(Miles de Euros)				
	Saldo al 31.12.2003	Aumentos (*)	Cancelación (*)	Amortización del ejercicio	Saldo al 31.12.2004
Catalana de Polimers, S.A. (Sociedad Unipersonal)	6.406	-	(6.406)	-	-
KD-IQA, S.L. (Sociedad Unipersonal)	58	-	(58)	-	-
Celtibérica de Finanzas, S.L. (Sociedad Unipersonal)	768	-	(768)	-	-
Proyectos Voltak, S.L. (Sociedad Unipersonal)	669	-	(669)	-	-
Mendilau, S.L. (Sociedad Unipersonal)	432	-	(432)	-	-
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)	-	18.226	-	-	18.226
Industrias Químicas Textiles, S.A. (Sociedad Unipersonal)	-	4.557	-	-	4.557
	8.333	22.783	(8.333)	-	22.783

(*) Véase Nota 5 b)

Nota 11. Gastos a distribuir en varios ejercicios

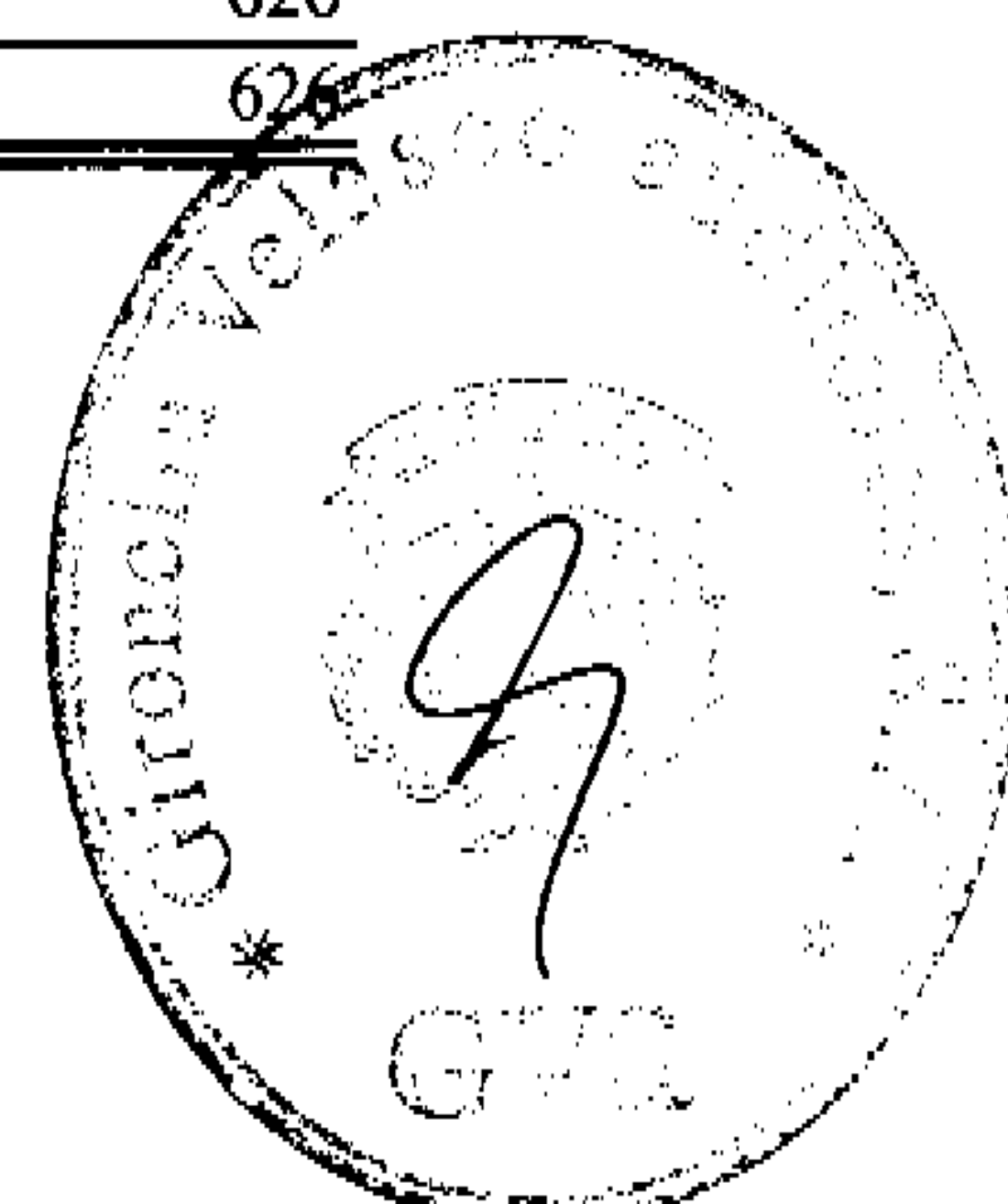
Según se indica en la Nota 5 k), el importe registrado bajo este epígrafe corresponde fundamentalmente a los gastos por intereses diferidos del aplazamiento de deudas.

Análisis del movimiento durante el ejercicio. El movimiento habido durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 de este epígrafe ha sido el siguiente:

Gastos a distribuir en varios ejercicios

	(Miles de Euros)			
	Movimientos ejercicio 2004			
	Saldo al			Saldo al
	31.12.2003	Adiciones	Aplicaciones *	31.12.2004
Gastos por intereses diferidos	21.906	848	(22.128)	626
	21.906	848	(22.128)	626

(*) Véase Nota 3



Su desglose es el siguiente:

(Miles de euros)

- Con cargo a resultados del ejercicio	819
- Con cargo a Reservas de fusión (véase Nota 3)	<u>21.309</u>
	<u>22.128</u>

Nota 12. Existencias

No aparecen en las cuentas anuales adjuntas partidas de existencias que figuren en el activo por una cantidad fija.

A 31 de diciembre la Sociedad tiene constituido, en concepto de garantía de operaciones un depósito de 2.000 toneladas de glicol con un proveedor.

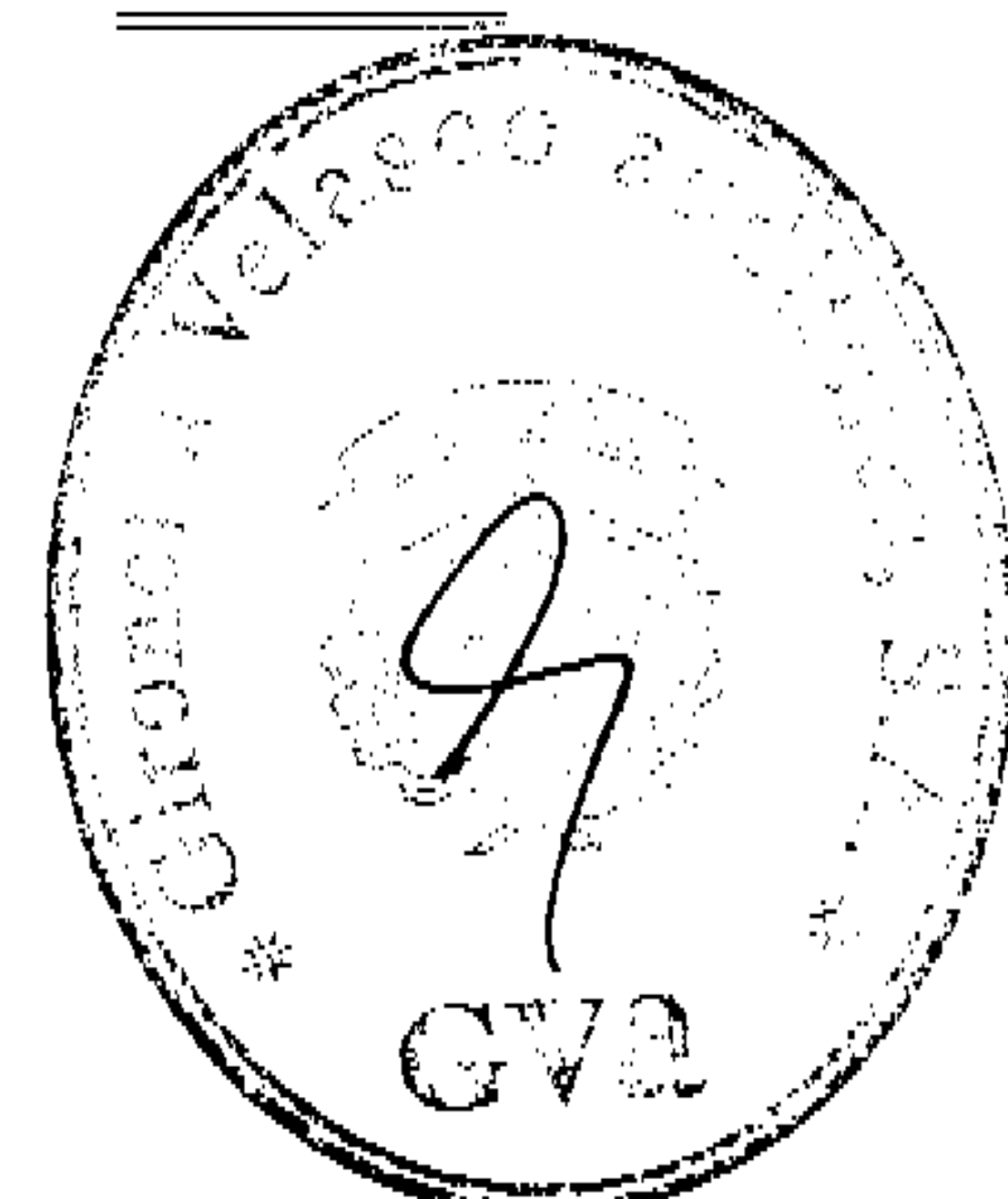
No existen compromisos firmes de compra-venta de existencias.

Nota 13. Empresas puestas en equivalencia y sociedades dependientes excluidas del perímetro de consolidación.

Corresponden a saldos generados como consecuencia de las transacciones habituales entre las sociedades indicadas.

Su composición, al 31 de diciembre de 2004, era la siguiente:

	(Miles de Euros)			
	Corto Plazo		Largo Plazo	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
<u>Sociedades del Grupo</u>				
ANERIQA, A.I.E.	<u>5.867</u>	<u>5.431</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>5.867</u>	<u>5.431</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>Sociedades Asociadas</u>				
Petrolest, S.L.	<u>4</u>	<u>3.832</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>4</u>	<u>3.832</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>5.871</u>	<u>9.263</u>	<u>-</u>	<u>-</u>



Nota 14. Deudores varios

A la fecha de cierre del ejercicio, su composición era la siguiente:

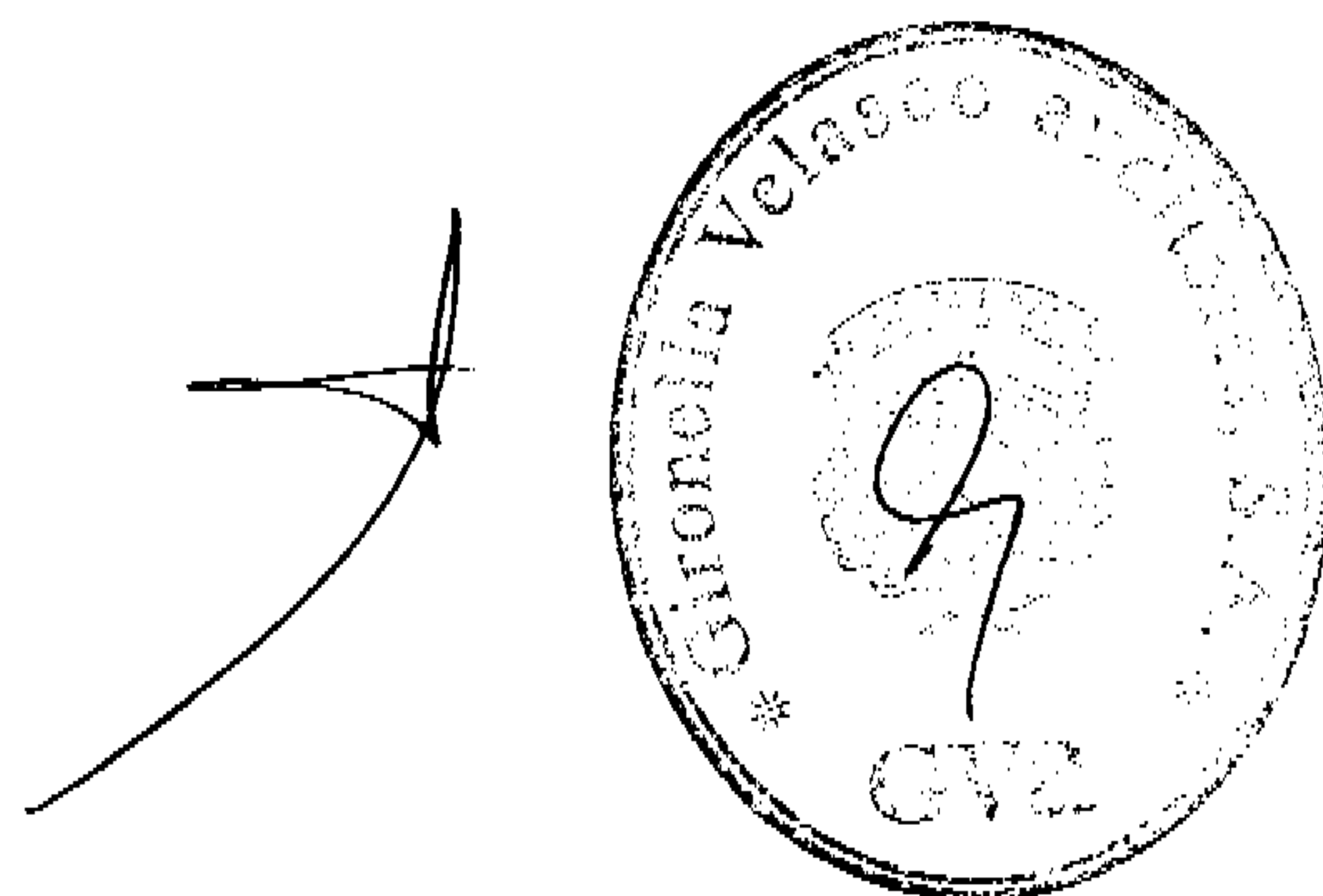
	(Miles de Euros)
Deudores por venta de Terrenos	2.732
Otros	<u>766</u>
	<u>3.498</u>

Deudores por venta de terrenos:

- **Terreno de Alcalá de Henares:** Corresponde al importe pendiente de cobro por la venta de un terreno propiedad de **La Seda de Barcelona, S.A.** sito en Alcalá de Henares, según consta en el Registro de la Propiedad de esa población, Tomo 3545, Libro 73, Folio 83, Finca nº 790 inscripción décima.
- **Terreno de El Prat de Llobregat:** Corresponde al importe pendiente de cobro por la venta realizada durante el ejercicio 2003 de una finca propiedad de **Catalana de Polímers, S.A. (Sociedad Unipersonal)**, sita en El Prat de Llobregat según consta en el Registro de la Propiedad de esa población, Tomo 982, Libro 342, Folio 79, Finca nº 3.954 inscripción novena.

Nota 15. Acciones de la Sociedad Dominante a corto plazo

Las acciones propias en poder de la Sociedad a la fecha de cierre del período representan un porcentaje inmaterial sobre el capital social (0,66%), dotándose a tal efecto y por su precio de adquisición la correspondiente reserva indisponible (véase Nota 19), de conformidad con el artículo 79.3. del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. El número total de acciones propias poseídas directamente por la Sociedad asciende a 285.414 con un precio medio de adquisición de 2,19 euros/acción. El valor de cotización de las acciones de la Sociedad a la fecha de cierre del ejercicio fue de 2,16 euros/acción.



Nota 16. Movimiento de fondos propios

Evolución. Su composición y evolución durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, ha sido la siguiente:

Movimiento de fondos propios

	(Miles de Euros)							
	Movimientos ejercicio 2004							
	Saldo al	Movimientos por modificación del porcentaje de participación y/o del proceso de fusión				Trasposos		Saldo al
	31.12.2003	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	(D)	H	31.12.2004
Capital suscrito	102.851	-	-	15.025	-	-	12.676	130.552
Prima de emisión	12.379	-	-	-	-	-	-	12.379
Otras reservas	24.763	4.590	-	-	-	(12.676)	1.507	18.184
Resultado ejercicio 2003								
- Consolidados	1.463	-	-	-	-	(1.463)	-	-
- Atribuidos a socios externos	44	-	-	-	-	(44)	-	-
Resultado ejercicio 2004								
- Consolidados	-	-	-	-	-	-	-	971
- Atribuidos a socios externos	-	-	-	-	-	-	-	(3)
	141.500	4.590	-	15.025	-	(14.183)	14.183	162.083

Nota 17. Capital social

Con fecha 27 de junio de 2003, la Junta General de Accionistas de **La Seda de Barcelona, S.A.**, autorizó al Consejo de Administración de la compañía para que en el término de un año llevase a cabo un aumento de la cifra de capital social hasta un máximo de 30.050.600 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 10.000.000 de nuevas acciones ordinarias de 3,005060 euros de valor nominal cada una.

Con fecha 1 de abril de 2004, el Consejo de Administración y en uso de la autorización conferida en su favor por la Junta General de Accionistas, acordó la ampliación de capital social definitiva en 27.700.643,08 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 9.218.000 acciones a la par, de 3,005060 euros de valor nominal cada una, que participarían en los beneficios sociales a partir del presente 1 de enero de 2004. Esta ampliación ha sido suscrita mediante desembolso dinerario de 1,63 euros por acción que se complementa con 1,37506 euros por acción con cargo a las reservas de libre disposición de la Sociedad, y con atribución a los accionistas de un derecho de suscripción preferente en la proporción de diez acciones nuevas por cada treinta y siete acciones antiguas (10 por 37).

Una vez finalizados sendos períodos de suscripción, 16 de julio y 26 de julio de 2004, se ha cubierto totalmente la ampliación de capital, con una cifra de capital social suscrito de 27.700.643,08 euros, dividido en 9.218.000 acciones de 3,005060 euros de valor nominal cada una, mediante el desembolso dinerario de los accionistas de 15.025.340,00 euros más 12.675.303,08 euros con cargo a las reservas de libre disposición de la Sociedad.

La cifra definitiva de capital social después de la ampliación de capital, se fija en 130.551.784,50 euros, dividido en 43.443.982 acciones ordinarias, totalmente suscritas y desembolsadas, de 3,005060 euros de valor nominal cada una, pertenecientes a una misma y única serie y representadas mediante anotaciones en cuenta.

Las participaciones en el capital de la Sociedad iguales o superiores al 3%, excluida la autocartera (véase Nota 15), se corresponden con el siguiente detalle:

<u>Accionista</u>	<u>% Participación</u>
PC Siglo XXI Inversiones Bursátiles, S.L.	9,45
Imatosgil Inwestimentos SPGS, S.A.	7,13
Grupo Ibersuizas	9,13
Grupo FIATC	8,45
Jacinto Soler Padró	4,29
Matrust, S.L.	4,44
Invercartera, S.A.	4,30
Deutsche Bank AG Frankfurt	3,26

Nota 18. Prima de emisión

En relación a este importe, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del mismo para ampliar el capital no estableciendo restricción alguna en cuanto a su disponibilidad.

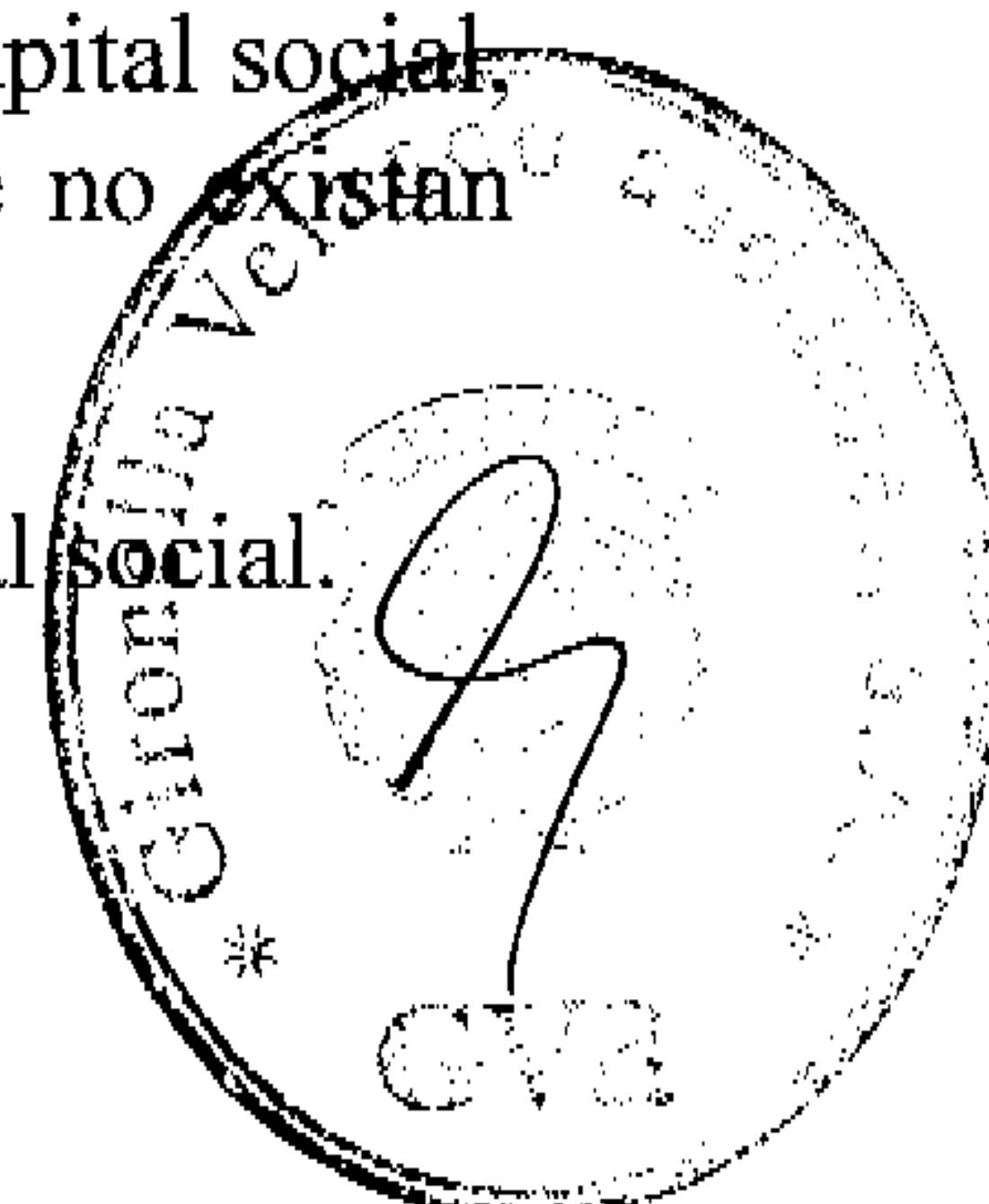
Nota 19. Reservas

Su composición, a la fecha de cierre del ejercicio, era la siguiente:

	<u>(Miles de Euros)</u>
Reservas restringidas	
Reserva legal	11.590
Reserva para acciones propias	625
Reserva por capital amortizado	6.060
Reserva por cesión	(14.432)
Reserva de fusión	(14.226)
Reservas de libre disposición	
Reservas voluntarias	<u>20.633</u>
	<u>10.250</u>

Reserva legal. De acuerdo con el artículo 214 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe dotarse dicha reserva con el 10% de los beneficios del ejercicio, hasta que el fondo de reserva constituido alcance el 20% del capital social desembolsado. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2004 el importe de la reserva legal no cubría el 20% del capital social.



Reservas para acciones propias. Según se indica en la Nota 15, la Sociedad ha procedido en aplicación del artículo 79.3. del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a dotar la reserva indisponible correspondiente al coste de adquisición de las acciones propias en poder de ésta.

Reserva por capital amortizado. De conformidad con el artículo 167.3. del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad procedió a dotar una reserva por el valor nominal de las acciones propias amortizadas en 1996 (6,06 millones de euros) y que fueron adquiridas por la Sociedad en dicho ejercicio a título gratuito. La reserva dotada sólo podrá ser dispuesta con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

Reserva por cesión. Como consecuencia de la absorción por la Sociedad de **Hispano Química, S.A. (Sociedad Unipersonal)** y **Viscoseda Barcelona, S.L. (Sociedad Unipersonal)** realizada en fecha 14 de diciembre de 2001, se generó una reserva de cesión por la diferencia entre los activos y pasivos aportados por las sociedades absorbidas.

Reserva de fusión. Como consecuencia del proceso de fusión descrito en la Nota 3 anterior se ha generado una reserva cuyo desglose y composición es el siguiente:

	(Miles de Euros)
Revalorizaciones inmovilizado y fondo de comercio (véase Nota 3)	222.307
Efecto fiscal - Impuesto diferido (véase Nota 24.1.)	(65.596)
Regularizaciones inmovilizado, gastos a distribuir y créditos y débitos a corto y largo plazo (véase Nota 3)	(145.355)
Efecto neto eliminación fondos propios sociedades fusionadas	(25.582)
Reserva de fusión	(14.226)

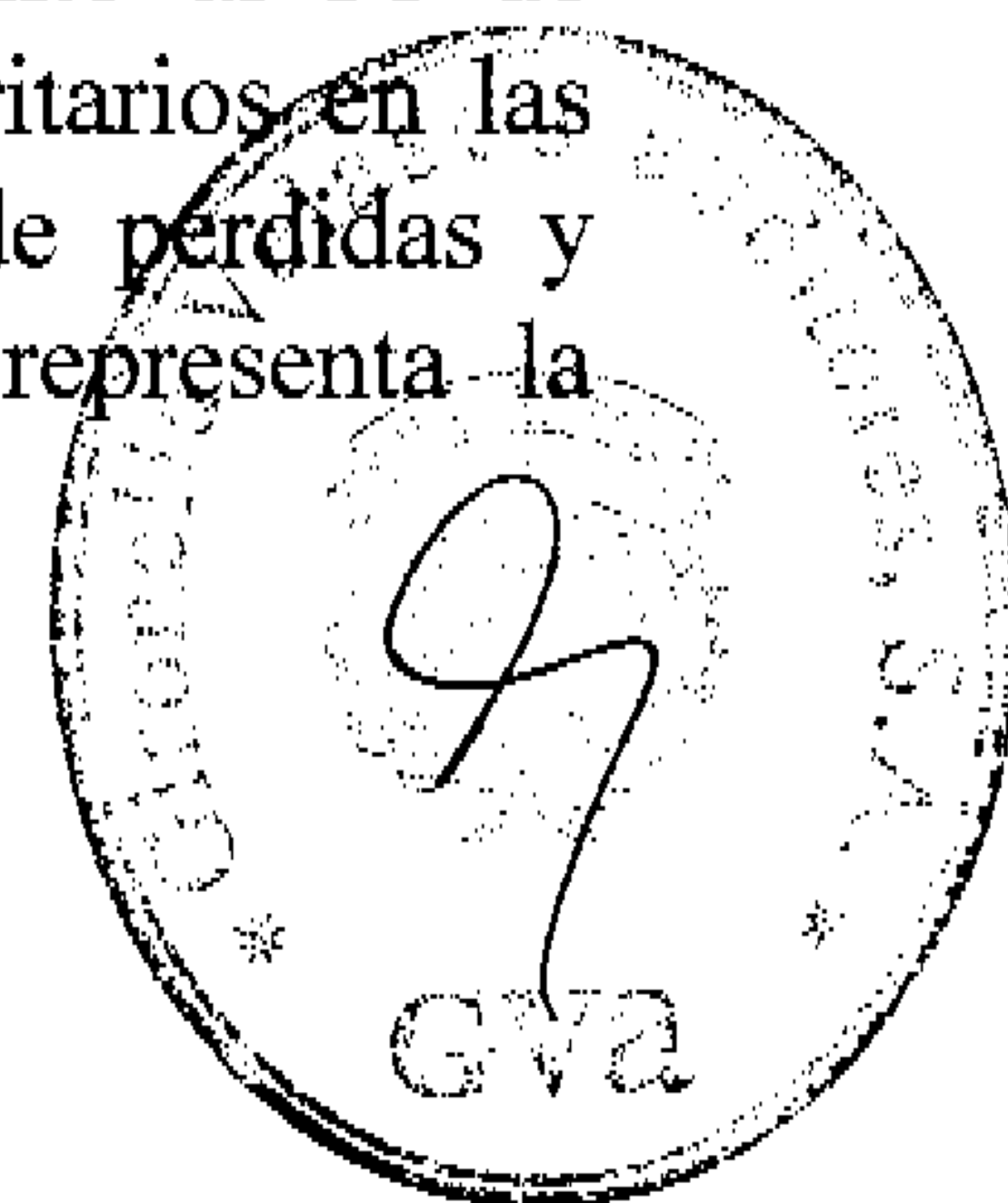
Nota 20. Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional

El desglose, por sociedades, de las Reservas en Sociedades consolidadas por integración global o proporcional es el siguiente:

<u>Sociedades del Grupo</u>	(Miles de Euros)
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)	198
Industrias Químicas Textiles, S.A. (Sociedad Unipersonal)	7.960
SLIR, S.L. (Sociedad Unipersonal)	(240)
CARB-IQA de Tarragona, S.L.	<u>9</u>
	<u>7.927</u>

Nota 21. Intereses de socios externos

El saldo incluido en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2004 recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las Sociedades Consolidadas. Asimismo, el saldo que se muestra en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta en el epígrafe "Beneficios atribuidos a socios externos" representa la participación de estos accionistas minoritarios.



El detalle de los intereses de los socios externos de aquellas Sociedades Dependientes que se consolidan por el método de integración global en los cuales la propiedad es compartida con terceros es el siguiente:

Socios externos

Sociedad	(Miles de Euros)							
	Saldo al	Otros	Resultado atribuido	Saldo al	Desglose al 31 de diciembre de 2004			
	31.12.2003	ajustes (*)	a la minoría	31.12.2004	Capital	Reservas	Resultado	Total
CARB-IQA de Tarragona, S.L.	790	(156)	3	637	625	9	3	637
Catalana de Polimers, S.A. (Sociedad Unipersonal)	347	(347)	-	-	-	-	-	-
Industrias Químicas Textiles, S.A. (Sociedad Unipersonal)	1.335	(1.335)	-	-	-	-	-	-
	<u>2.472</u>	<u>(1.838)</u>	<u>3</u>	<u>637</u>	<u>625</u>	<u>9</u>	<u>3</u>	<u>637</u>

(*): Industrias Químicas Textiles, S.A. (Sociedad Unipersonal) y Catalana de Polimers, S.A. (Sociedad Unipersonal), pertenecen en su totalidad al capital social de la Sociedad Dominante.

Nota 22. Provisiones para riesgos y gastos

Análisis del movimiento durante el ejercicio. Su composición y evolución durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, ha sido la siguiente:

Provisiones para riesgos y gastos

	(Miles de Euros)				
	Movimientos ejercicio 2004				Saldo al 31.12.2004
	Saldo al 31.12.2003	Dotaciones	Aplicaciones	Traspasos D (H)	
Provisión para pensiones y obligaciones similares	551	19	(105)	-	465
	<u>551</u>	<u>19</u>	<u>(105)</u>	<u>-</u>	<u>465</u>

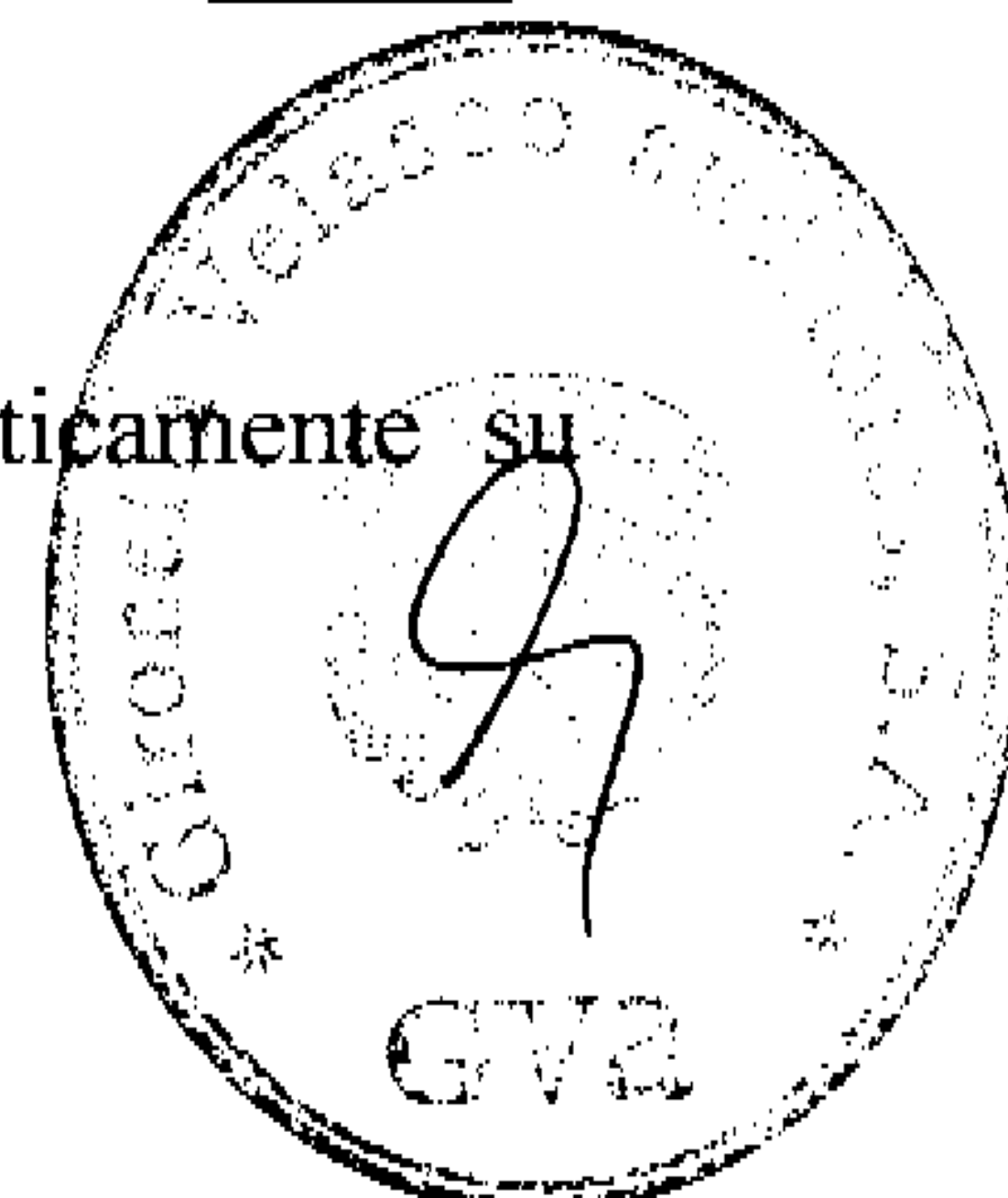
Nota 23. Deudas con entidades de crédito

La composición de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2004, era la siguiente:

Tipo de operación	(Miles de Euros)			
	Dispuesto		Límite ⁽¹⁾	
	Corto plazo	Largo plazo	Concedido	Disponibile
Préstamos	27.856	4.078	-	-
Créditos	9.129	747	9.157	-
Efectos descontados	<u>49.548</u>	<u>-</u>	<u>61.444</u>	<u>11.896</u>
	<u>86.533</u>	<u>4.825</u>	<u>70.601</u>	<u>11.896</u>

⁽¹⁾ Corresponde a operaciones a corto plazo.

La totalidad de las operaciones descritas se encuentran referenciadas en prácticamente su totalidad al EURIBOR.



Los vencimientos de la deuda a largo plazo se corresponden con el siguiente detalle:

	(Miles de Euros)					
	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>Totales</u>
Préstamos	1.731	930	993	396	28	4.078
Créditos	<u>747</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>747</u>
	<u>2.478</u>	<u>930</u>	<u>993</u>	<u>396</u>	<u>28</u>	<u>4.825</u>

A la fecha de cierre del ejercicio el importe de los gastos financieros devengados y no vencidos asciende a 0,55 millones de euros.

Como garantía de devolución de ciertas operaciones comprendidas en el detalle anterior, se encuentran afectas a garantías determinadas Inmovilizaciones materiales y financieras (véanse Notas 8.6. y 9.7.).

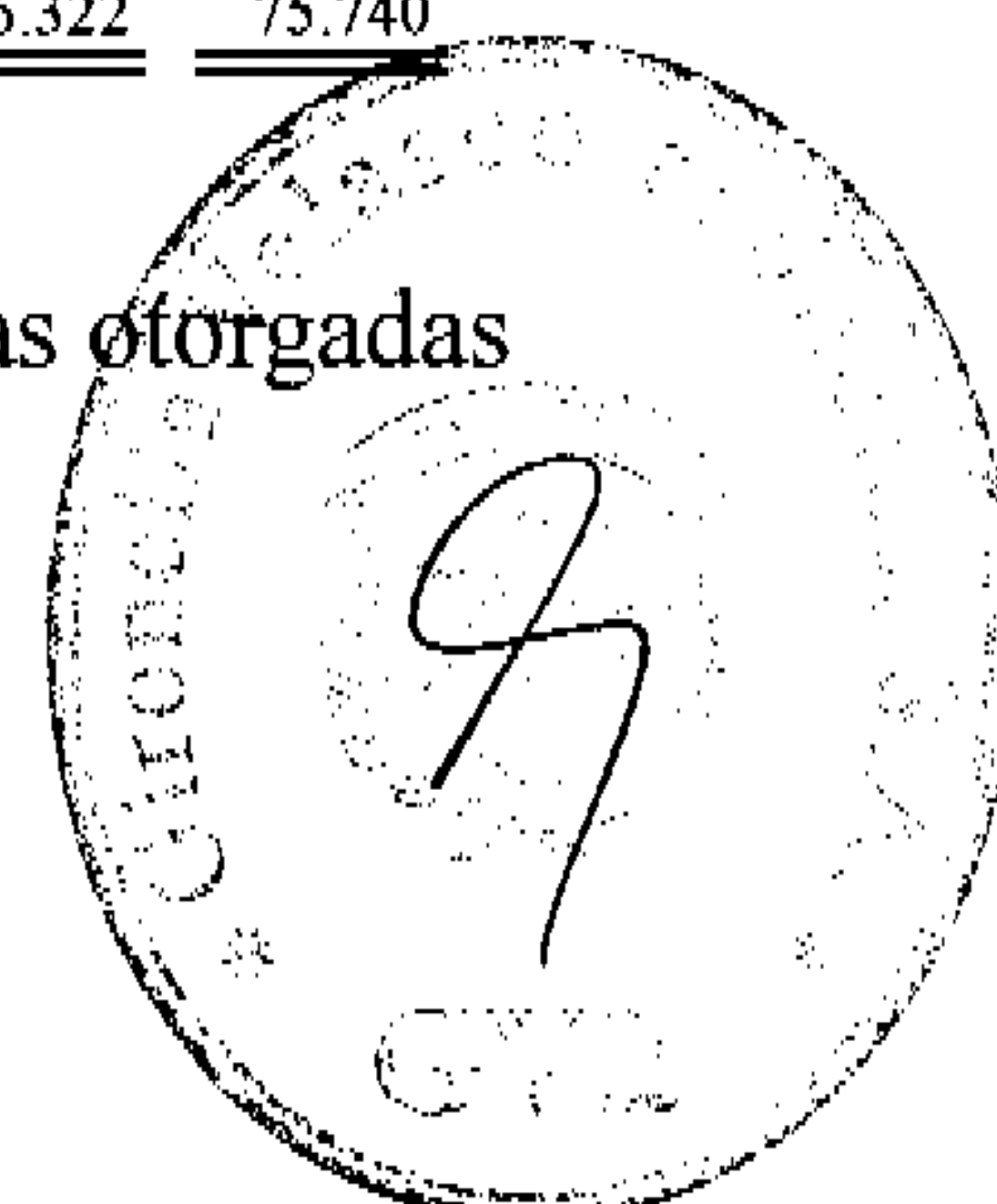
Nota 24. Otros acreedores

24.1. Administraciones Públicas. Su composición, al 31 de diciembre de 2004, era la siguiente:

Administraciones Públicas

	(Miles de Euros)								
	Deuda Principal			Intereses y recargos de apremio			Total Deuda		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
<u>Deuda Financiada</u>									
Impuesto sobre el Valor Añadido	1.572	2.422	3.994	495	1.226	1.721	2.067	3.648	5.715
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	1.401	7.944	9.345	588	4.013	4.601	1.989	11.957	13.946
Seguridad Social	1.637	50.707	52.344	-	-	-	1.637	50.707	52.344
Canon de saneamiento e infraestructura hidráulica	382	-	382	81	-	81	463	-	463
Impuestos municipales	117	10	127	109	-	109	226	10	236
	<u>5.109</u>	<u>61.083</u>	<u>66.192</u>	<u>1.273</u>	<u>5.239</u>	<u>6.512</u>	<u>6.382</u>	<u>66.322</u>	<u>72.704</u>
<u>Deuda Corriente</u>									
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al mes de diciembre de 2004, pagado en enero de 2005	646	-	646	-	-	-	646	-	646
Seguridad Social acreedora correspondiente al mes de diciembre de 2004, pagada en enero de 2005	640	-	640	-	-	-	640	-	640
Hacienda Pública acreedora por impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IVA a pagar	1.731	-	1.731	-	-	-	1.731	-	1.731
Canon de saneamiento e infraestructura hidráulica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre Beneficios diferido	19	-	19	-	-	-	19	-	19
	<u>8.145</u>	<u>61.083</u>	<u>69.228</u>	<u>1.273</u>	<u>5.239</u>	<u>6.512</u>	<u>9.418</u>	<u>66.322</u>	<u>75.740</u>

En relación a la deuda no corriente con Administraciones Públicas, las garantías otorgadas se describen en la nota 8.6. anterior.



Impuesto diferido. La Sociedad ha estimado, por importe de 65,60 millones de euros, el impuesto diferido correspondiente a la aplicación del tipo impositivo del 35%, al importe revalorizado en origen de las participaciones financieras de **Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)** e **Industrias Químicas Textiles, S.A. (Sociedad Unipersonal)** y de los elementos del inmovilizado material sujetos a amortización, exceptuando en consecuencia los terrenos, que en cualquier caso se consideran elementos de explotación de continuidad indefinida al estar afectos a la misma. Asimismo, el saldo de Administraciones Públicas a largo, contiene el impuesto diferido por importe de 1,20 millones de euros en concepto de operaciones intra-grupo.

Según el proyecto de fusión aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en fecha 19 de noviembre de 2004, las sociedades que intervienen en la misma dejan constancia de su intención de acogerse al régimen de neutralidad fiscal previsto en el capítulo VIII, del título VII, del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

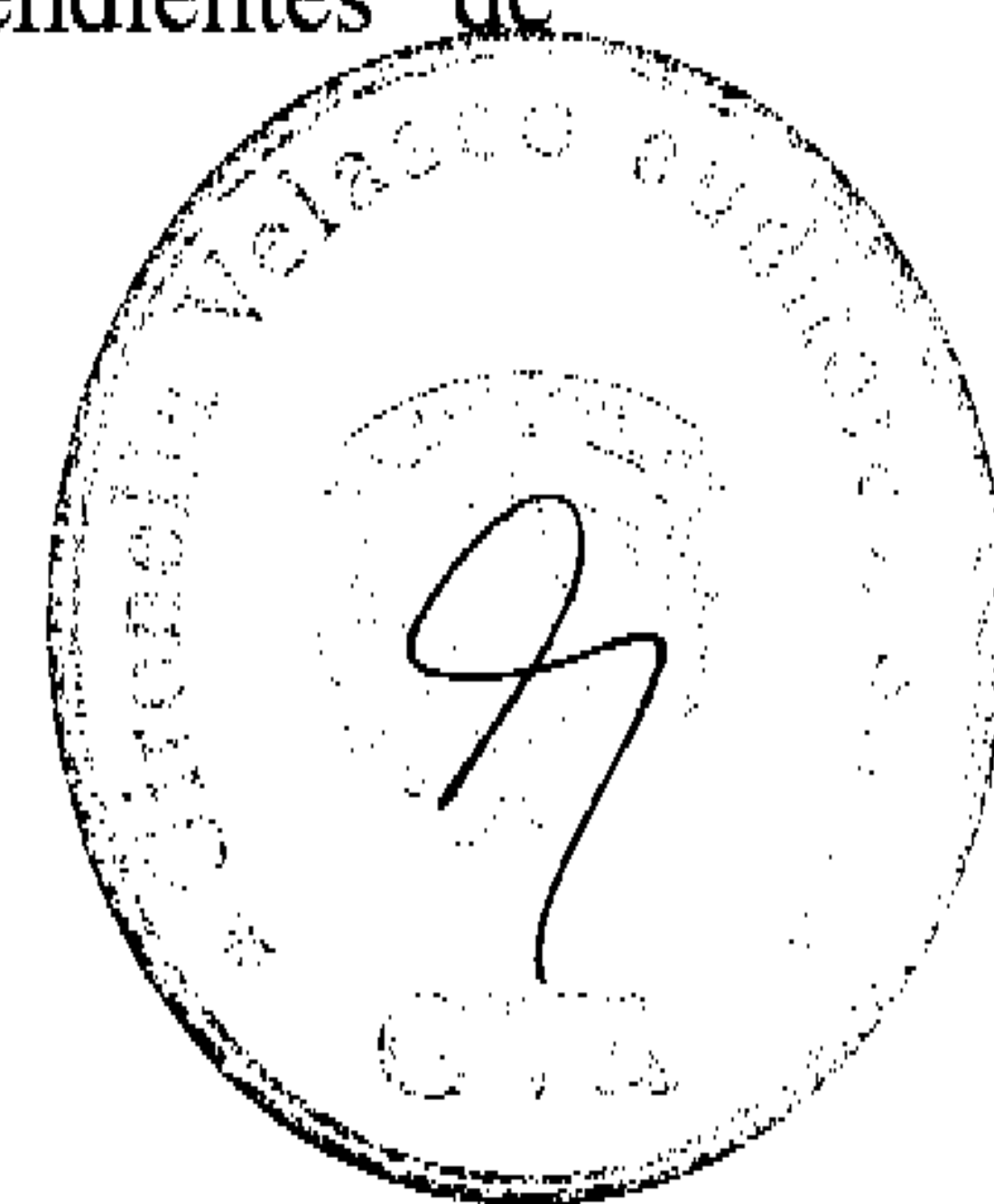
Los bienes incorporados a los libros de contabilidad de la Sociedad Dominante, como consecuencia del proceso de fusión, por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de las sociedades transmitentes con anterioridad a la realización de la operación, se describen según el siguiente detalle:

	(Miles de euros)		
	Valor contable <u>sociedades transmitentes</u>	Valor total <u>revalorizado</u>	Amortización <u>Acumulada</u>
Terrenos y construcciones	46.316	119.963	(12.559)
Instalaciones técnicas y maquinaria	155.202	197.150	(106.371)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	<u>566</u>	<u>686</u>	<u>(477)</u>
	<u>202.084</u>	<u>317.799</u>	<u>(119.407)</u>

El detalle por fecha de adquisición de los bienes transmitidos susceptibles de amortización que han sido incorporados a la Sociedad Dominante, sociedad adquirente en el proceso de fusión, es el siguiente:

	<u>Fechas de Adquisición</u>
Concesiones, patentes y licencias	2002
Aplicaciones informáticas	2001 y 2003
Construcciones	1961 - 2003
Instalaciones técnicas y maquinaria	1987 - 2003
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1987 - 2001
Otro inmovilizado	1996 - 2003

La Sociedad Dominante, como consecuencia del proceso de fusión descrito en la Nota 3 anterior, ha incorporado a su activo por importe de 57 miles de euros (véase Nota 25.3) los beneficios fiscales de la sociedad absorbida **Catalana de Polímers, S.A. (Sociedad Unipersonal)**, correspondientes a las deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación.



Los últimos balances de situación cerrados correspondientes a las sociedades transmitentes que participan en el proceso de fusión descrito en la Nota 3 son los siguientes:

	<u>Catalana de Polimers, S.A. (*)</u> (Miles de Euros)	<u>Celtiberica de Finanzas, S.L. (*)</u> (Miles de Euros)	<u>Proyectos Voltak, S.L. (*)</u> (Miles de Euros)	<u>Mendilau, S.L. (*)</u> (Miles de Euros)	<u>KD-IQA, S.L. (*)</u> (Miles de Euros)	<u>Iberseda, S.L. (*)</u> (Miles de Euros)
Activo						
Inmovilizado						
Gastos de establecimiento	684	-	-	-	1	-
Inmovilizado inmaterial, neto	8.233	-	-	-	752	-
Inmovilizado material, neto	89.120	-	-	-	3.379	-
Inmovilizado financiero, neto	5.228	7.266	6.606	2.117	-	-
Gastos a distribuir en varios ejercicios	3.633	-	-	-	-	-
Circulante						
Existencias	13.718	-	-	-	1.791	-
Deudores	83.210	-	-	-	1.626	24
Inversiones financieras temporales	1.366	-	-	-	-	1
Tesorería	179	-	-	-	3	3
Ajustes por periodificación	152	-	-	-	-	-
	<u>205.523</u>	<u>7.266</u>	<u>6.606</u>	<u>2.117</u>	<u>7.552</u>	<u>28</u>
Pasivo						
Pasivo no exigible	52.902	58	24	712	2.470	(8)
Provisiones para riesgos y gastos	-	-	-	-	38	-
Pasivo exigible a largo plazo	17.700	7.208	6.581	1.405	-	-
Pasivo exigible a corto plazo	<u>131.921</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>5.044</u>	<u>36</u>
	<u>202.523</u>	<u>7.266</u>	<u>6.606</u>	<u>2.117</u>	<u>7.552</u>	<u>28</u>

(*) Sociedad Unipersonal

Los vencimientos de la deuda a largo plazo con Administraciones Públicas, de conformidad con los distintos acuerdos alcanzados, se distribuyen como sigue:

	(Miles de Euros)					
	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010 y siguientes</u>	<u>Totales</u>
Hacienda Pública	3.870	4.111	7.634	-	-	15.615
Seguridad Social	<u>4.855</u>	<u>5.036</u>	<u>5.207</u>	<u>5.402</u>	<u>30.207</u>	<u>50.707</u>
	<u>8.725</u>	<u>9.147</u>	<u>12.841</u>	<u>5.402</u>	<u>30.207</u>	<u>66.322</u>

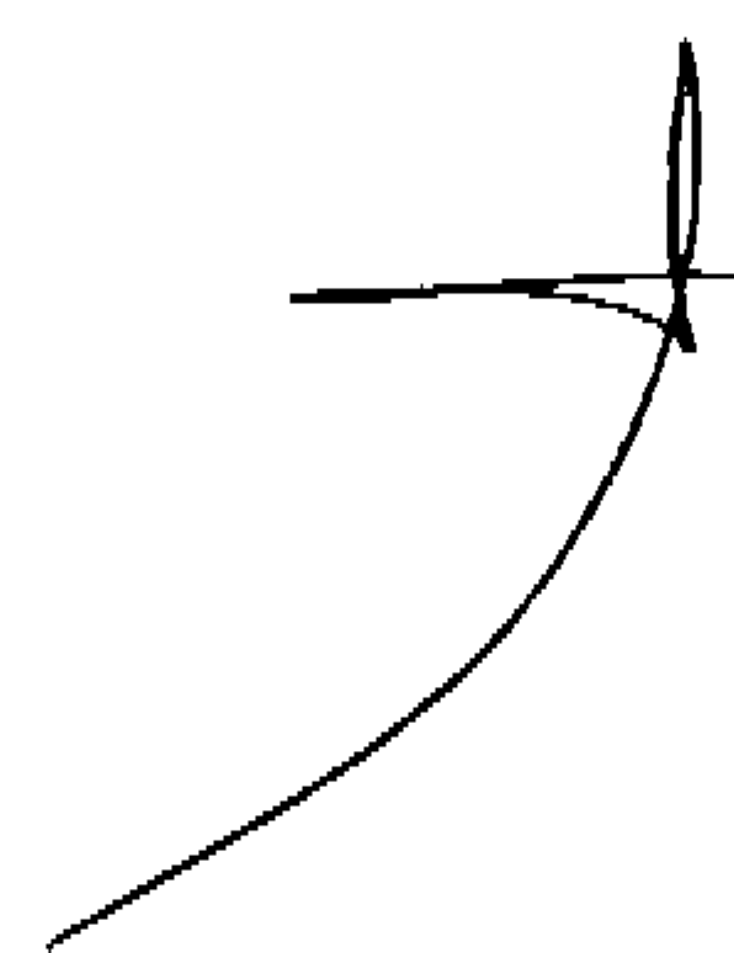
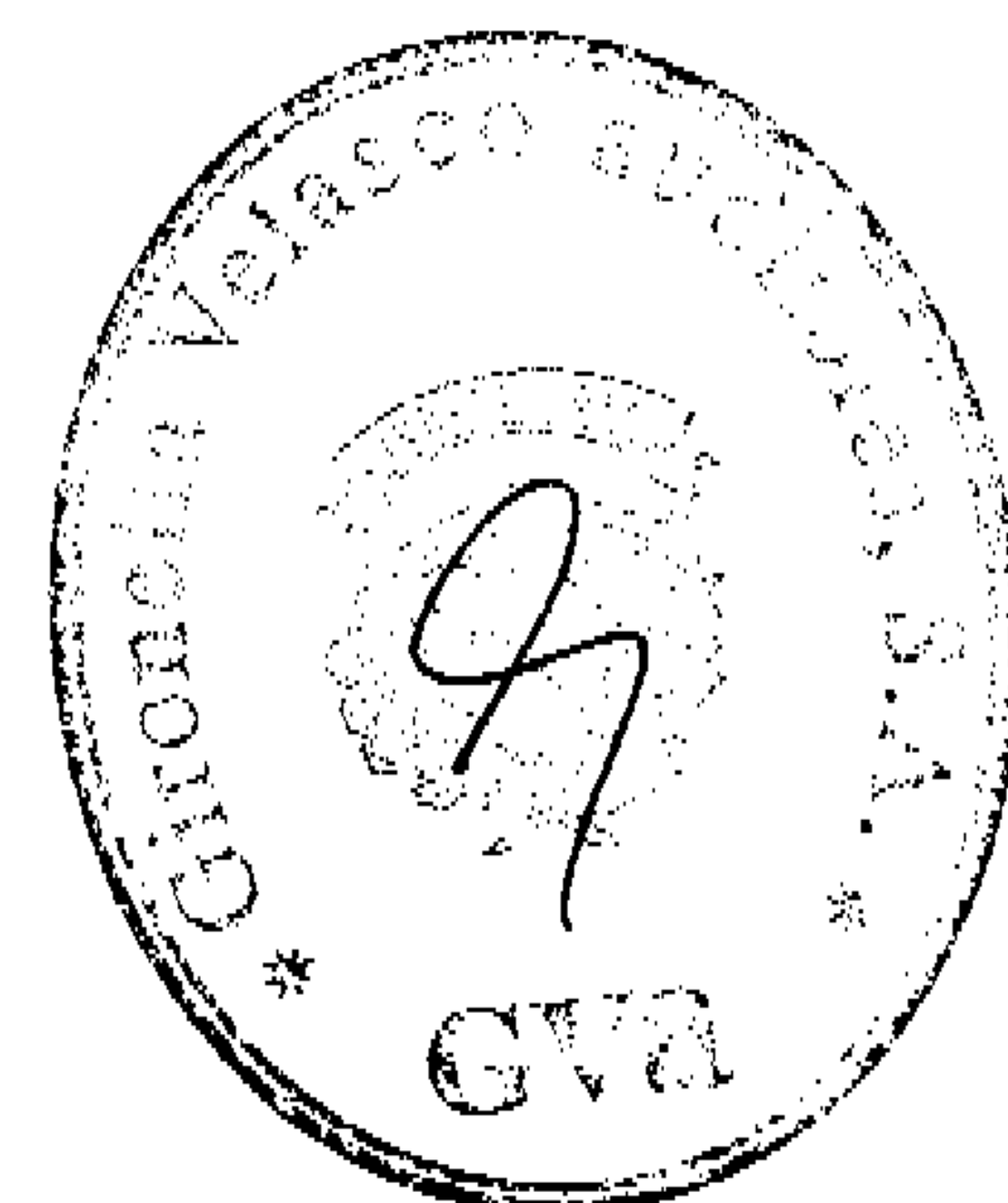


24.2. Otras deudas. La composición de este epígrafe al cierre del ejercicio es la siguiente:

	<u>(Miles de Euros)</u>	
	<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>
Norton Life M.P.S.	748	4.006
U.T.E.	752	-
Préstamo Intercontinental Química, S.A.	748	9.436
Personal – Remuneraciones pendientes de pago	5.713	6.039
Pagarés pendientes de vencimiento	-	4.189
Proveedores de inmovilizado	7.298	566
Otros	12	-
	<u>15.271</u>	<u>24.236</u>

Los aspectos más significativos en relación a este epígrafe son los siguientes:

- **Préstamo Intercontinental Química, S.A.** Con fecha 30 de junio de 2004 **Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)** firmó un acuerdo con la sociedad **Intercontinental Química, S.A.** de reconocimiento de deuda por el cual la Sociedad., mediante cesión de deuda por parte de la Sociedad del Grupo **Catalana de Polímeros, S.A. (Sociedad Unipersonal)**, se comprometió a convertir la misma en un préstamo participativo por importe de 10 millones de euros, el cual se amortizará en un plazo máximo de 7 años, devengando un interés variable anual que se calculará en función de la facturación de **Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)**. Para el período finalizado a 31 de diciembre de 2004 el tipo aplicado ha sido del 4,36%.
- **Personal - Remuneraciones pendientes de pago.** Las deudas con el personal corresponden a indemnizaciones generadas en los ejercicios 1998 a 2004 correspondientes fundamentalmente a prejubilaciones pactadas como consecuencia del proceso de reestructuración llevado a cabo por **Catalana de Polímeros, S.A. (Sociedad Unipersonal)** y **Viscoseda de Barcelona, S.L. (Sociedad Unipersonal)**. El gasto correspondiente aparece reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta como “Gastos de reestructuración de plantilla”. El vencimiento a largo plazo de estas deudas es a cinco años.

Los vencimientos de la deuda a largo plazo se distribuyen según el siguiente desglose:

	(Miles de Euros)					
	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	2010 y <u>siguientes</u>	<u>Total</u>
Norton Life M.P.S.	720	767	818	872	829	4.006
Pagarés	4.000	189	-	-	-	4.189
Proveedores inmovilizado	566	-	-	-	-	566
Personal	3.399	2.057	299	56	228	6.039
Intercontinental Química, S.A.	<u>589</u>	<u>614</u>	<u>641</u>	<u>1.669</u>	<u>5.923</u>	<u>9.436</u>
	<u>9.274</u>	<u>3.627</u>	<u>1.758</u>	<u>2.597</u>	<u>6.980</u>	<u>24.236</u>

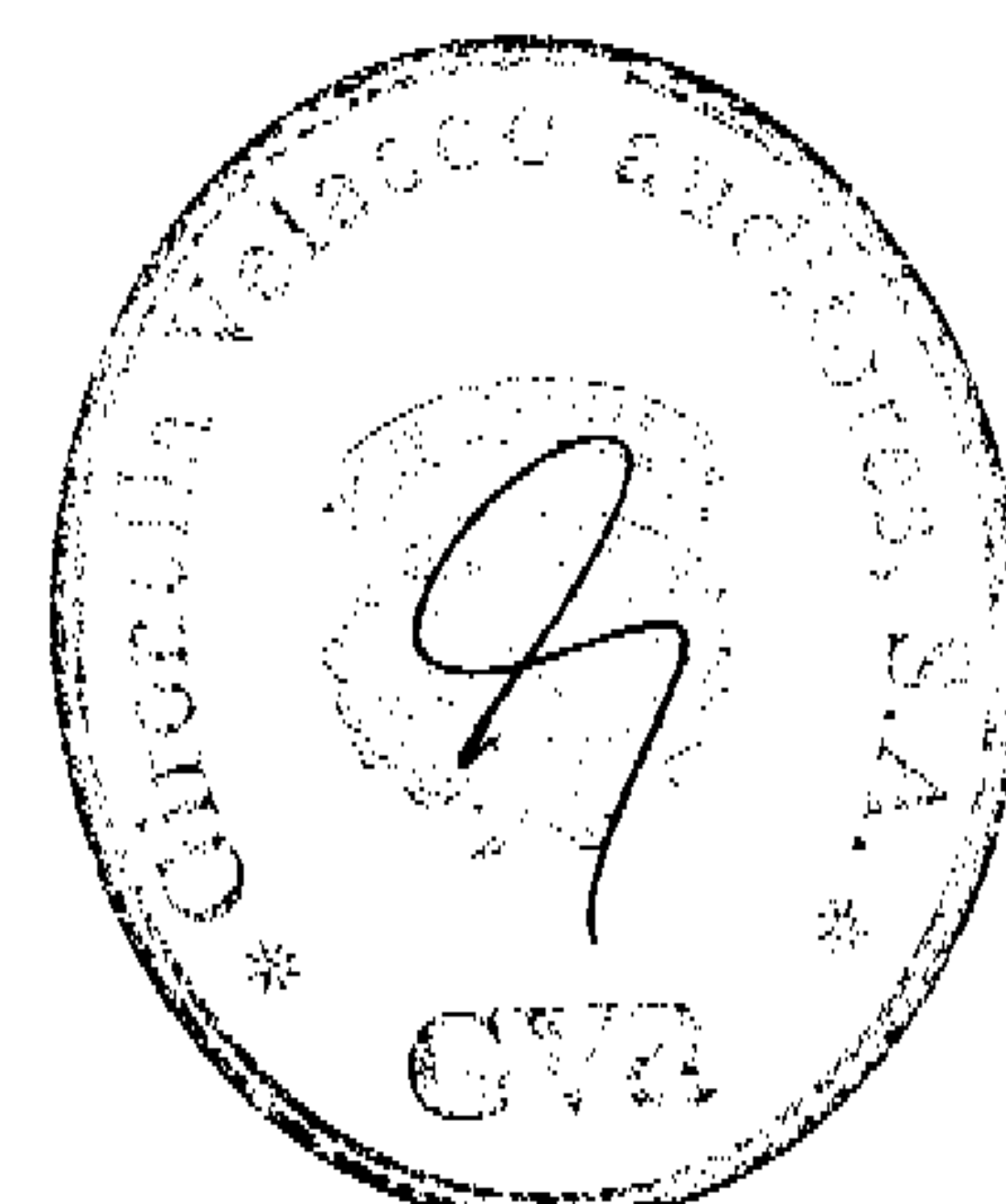
Nota 25. Situación fiscal

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 **La Seda de Barcelona, S.A.** y sus sociedades participadas directa o indirectamente en un 75% como mínimo del capital (véase Nota 2 c)), estaban acogidas al Régimen de Declaración Consolidada formando parte del Grupo Consolidado 236/03, siendo **La Seda de Barcelona, S.A.** la Sociedad Dominante.

Las sociedades que constituyen el Grupo afecto al citado Régimen Tributario son:

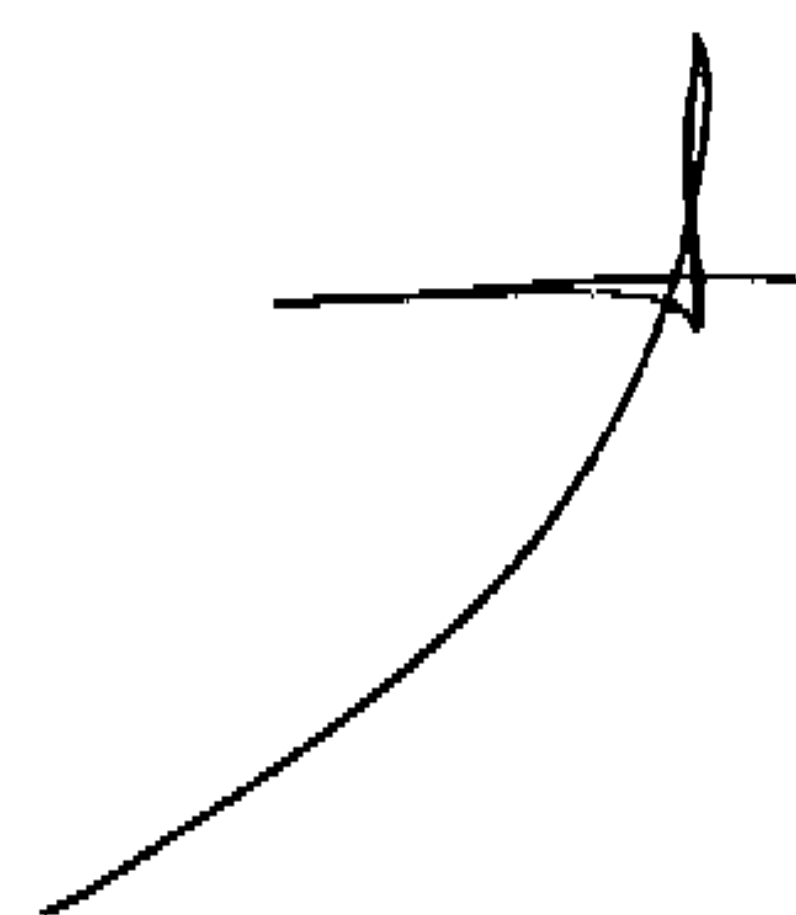
- La Seda de Barcelona, S.A (que incluye Catalana de Polímers, S.A. (Sociedad Unipersonal), KD-IQA, S.L. (Sociedad Unipersonal), Celtibérica de Finanzas, S.L. (Sociedad Unipersonal), Mendilau, S.L. (Sociedad Unipersonal), Proyectos Voltak, S.L. (Sociedad Unipersonal), Iberseda, S.L. (Sociedad Unipersonal), absorbidas mediante fusión aprobada en Junta General Extraordinaria de accionista de fecha 29 de diciembre de 2004 y pendiente de inscripción en el Registro Mercantil).
- SLIR, S.L. (Sociedad Unipersonal)
- Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal).

La aplicación del Régimen de Tributación Consolidada supone que se integren en la Sociedad Dominante (**La Seda de Barcelona, S.A.**), los créditos y débitos individuales por el Impuesto sobre Sociedades, por lo que las sociedades han de efectuar a **La Seda de Barcelona, S.A.** la liquidación por este impuesto. Las sociedades dependientes no incluidas en dicho Grupo Consolidado tributan de manera individual directamente a la Administración Tributaria.



[illegible]

- 25.2. Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Con fecha 28 de enero de 2001 la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia Tributaria levantó acta de comprobado y conforme en relación a **La Seda de Barcelona, S.A.**, respecto al Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 1994 a 1997, ambos inclusive, y respecto al Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondientes a los ejercicios 1995 a 1998, ambos inclusive. El importe total de las actas ascendió a 0,19 millones de euros, importe que fue provisionado contablemente en el ejercicio 1999. Adicionalmente, como resultado de dicha comprobación, las bases imponibles pendientes de compensar se redujeron en 1,50 millones de euros, lo cual supuso un ajuste impositivo al crédito fiscal a compensar de 0,52 millones de euros, que también fue registrado en el ejercicio 1999. Para el resto de sociedades que conforman el perímetro de consolidación, al 31 de diciembre de 2004 tienen abiertos a inspección todos los impuestos principales que le son aplicables desde el ejercicio 2001 (2000 para el Impuesto sobre Sociedades), o en su defecto, desde la fecha de su constitución.



253. Las Bases Imponibles negativas pendientes de compensación fiscal se detallan a continuación:

Ejercicio origen de la compensación		31.12.1997		31.12.1998		31.12.1999		31.12.2000		31.12.2001		31.12.2002		31.12.2003		31.12.2004	
Saldo antes de compensación tributaria		Ejercicio de la compensación tributaria		Saldo después de compensación tributaria		Aplicación efectiva		Adiciones efectivas		Saldo final		Aplicación efectiva		Adiciones efectivas		Saldo final	
La Seda de Barcelona, S.A.																	
1991	8.722	(1.380)	7.342	(7.342)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1992	42.772	-	42.772	(42.772)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1993	7.162	-	7.162	(7.162)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1996	1.217	(118)	1.099	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1997	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1998	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1999	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2001	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cañabana de Polímeros, S.A. (Sociedad Unipersonal)																	
1996	12.354	-	12.354	(623)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1997	3.341	-	3.341	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1998	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2004	17.695	-	17.695	(6.231)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
KD10A, S.L. (Sociedad Unipersonal)																	
1999	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2004	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Imbereda, S.L. (Sociedad Unipersonal)																	
2001	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2002	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2003	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2004	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SLIR, S.L. (Sociedad Unipersonal)																	
1998	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1999	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2001	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Industrias Químicas Textiles, S.A. (Sociedad Unipersonal)																	
2001	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2003	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2004	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Industrias Químicas Asociadas I.S.B., S.L. (Sociedad Unipersonal)																	
2003	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TRUXTIME, S.L. (Sociedad Unipersonal)																	
2004	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
77.568		(1.498)		76.070		(11.248)		64.822		(7.998)		13.824		71.846		(8.046)	
1.579		64.243		38.008		(3.889)		103.182		(4.419)		13		98.776		(4.362)	
7.749		102.163		(3.742)		3.540		102.644		1.864		1.864		1.864		1.864	

(*) Adiciones por cesión



Al 31 de diciembre de 2004 existen las siguientes deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación:

<u>Ejercicio origen</u>	<u>(Miles de Euros)</u>	<u>Plazo máximo para su compensación</u>
La Seda de Barcelona, S.A.		
1997	124	2007
1998	9	2005
1998	158	2008
1999	294	2009
2000	17	2010
2001	40	2011
2002	25	2012
2003	1	2013
2004	1	2014
	<u>669</u>	

Catalana de Polímers, S.A. (Sociedad Unipersonal)

1997	4	2007
1999	11	2009
2000	5	2010
2001	17	2011
2002	5	2012
2003	7	2013
2004	8	2014
	<u>57</u>	

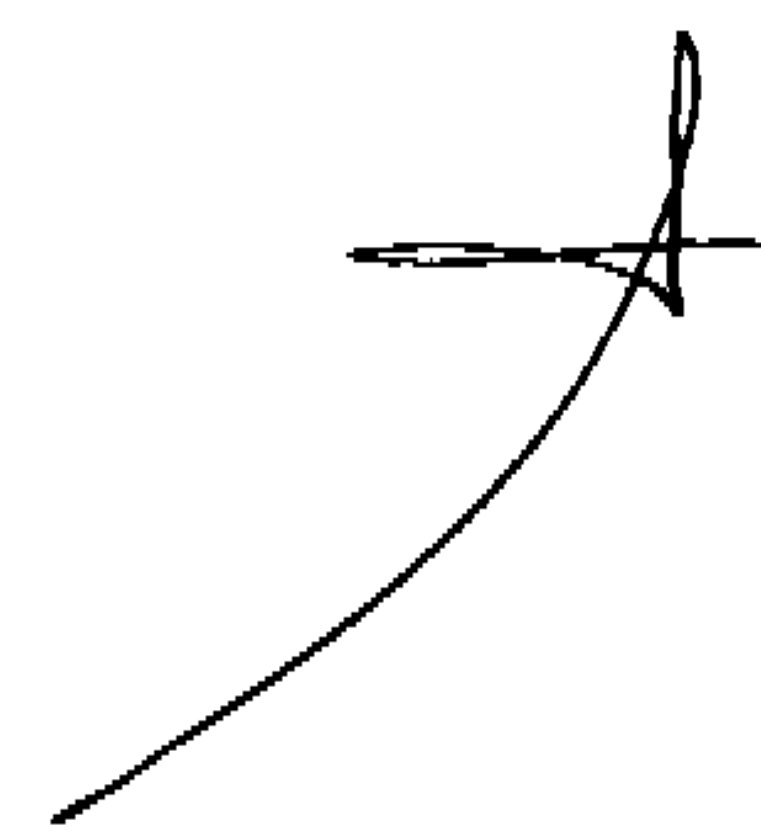
Industrias Químicas Textiles, S.A. (Sociedad Unipersonal)

1999	91	2009
2000	38	2010
2001	116	2011
2002	140	2012
2003	124	2013
2004	128	2019
	<u>637</u>	

Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)

1997	7	2007
2000	26	2010
	<u>33</u>	

Según Resolución del I.C.A.C. del 15 de marzo del 2002, las deducciones y bonificaciones no aplicadas en la declaración del ejercicio por insuficiencia de cuota, deben contabilizarse siempre que no existan dudas razonables sobre su posible aplicación en ejercicios futuros. A tal efecto, se han contabilizado en la cuenta 630 "Impuesto sobre Sociedades", las bonificaciones y deducciones del ejercicio 2004 respectivamente (véase Nota 9.5. "Deducciones pendientes de aplicación").




Nota 26. Garantías comprometidas con terceros

En relación a este punto y complementariamente a lo ya expresado en la Nota 8.6., 9.7. y 12. la Sociedad al 31 de diciembre de 2004 tenía avales prestados a sociedades del Grupo y ante terceros por importe de 4,81 millones de euros y 48,02 millones de euros, respectivamente. Asimismo la Sociedad ha recibido avales de **Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)** por importe de 0,5 millones de euros.

Nota 27. Consumos de materias primas y otras materias consumibles

Su composición al cierre del ejercicio era la siguiente:

	(Miles de Euros)
Compras de materias primas y otras materias consumibles	127.399
Variación de existencias	<u>(991)</u>
	<u>126.408</u>

Nota 28. Gastos de personal

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2004, era la siguiente:

	(Miles de Euros)
Sueldos y salarios	23.009
Cargas sociales	7.822
Indemnizaciones	39
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones	<u>614</u>
	<u>31.484</u>

Número medio de personas empleadas en el ejercicio distribuido por categorías profesionales según convenio

<u>Categorías</u>	<u>Número medio de Empleados</u>
Personal directivo y mandos intermedios	34
Técnicos y administrativos	250
Personal de fabricación	<u>493</u>
	<u>777</u>

Nota 29. Importe neto de la cifra de negocios

Su composición al cierre del ejercicio era la siguiente:

	(Miles de Euros)			Total
	Nacional	Europa	Resto de Países	
Química	41.080	7.325	885	49.290
Polímeros	51.512	39.362	8.922	99.796
Fibras	13.153	24.159	1.518	38.830
Otros	<u>23.876</u>	<u>21.710</u>	<u>919</u>	<u>46.505</u>
	<u>129.621</u>	<u>92.556</u>	<u>12.244</u>	<u>234.421</u>

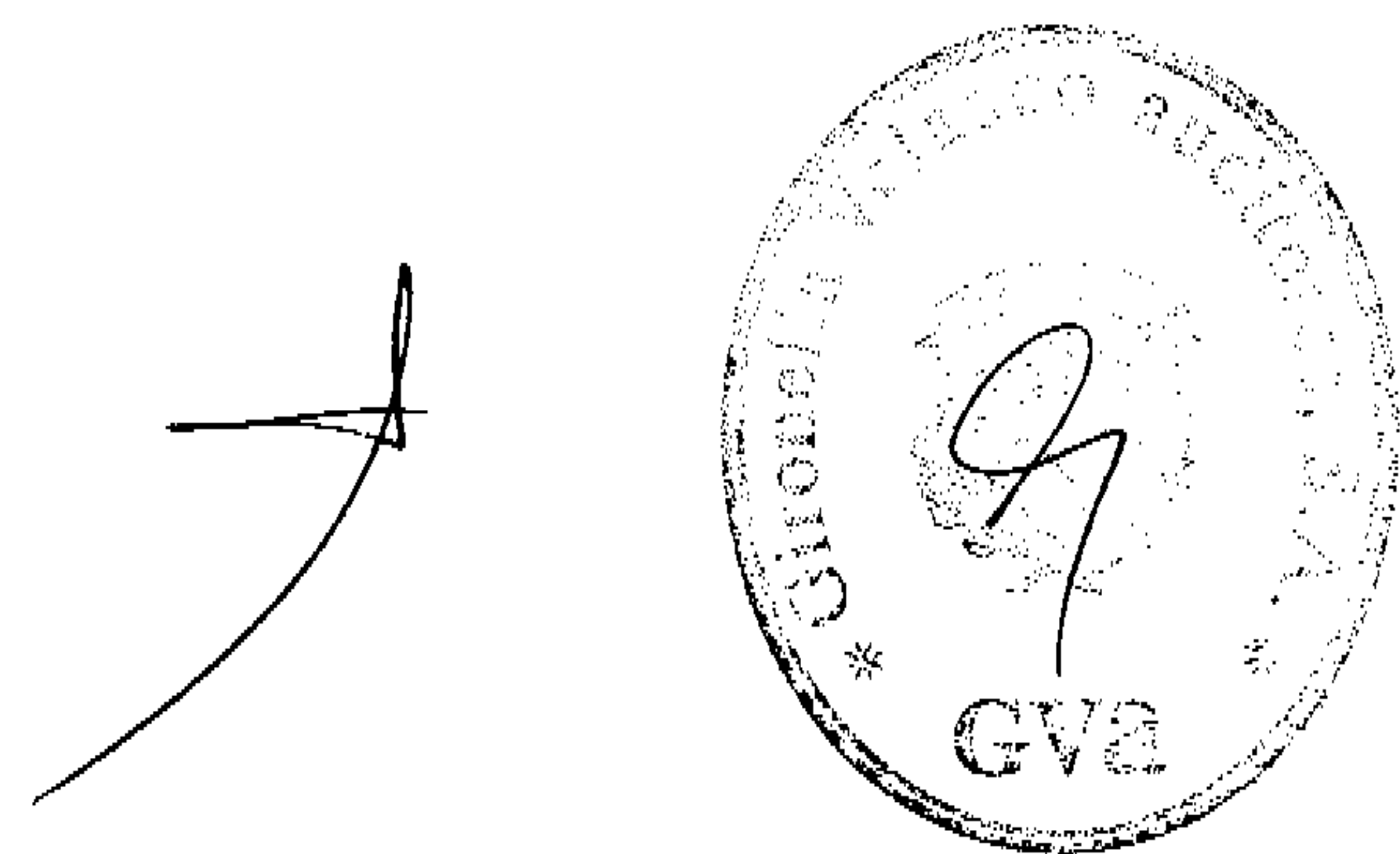
Nota 30. Transacciones efectuadas en moneda distinta al euro

El volumen de transacciones en moneda distinta del euro, fundamentalmente compras y ventas asciende a 3,03 y 1,923 millones de euros, respectivamente, y se corresponde con el siguiente desglose:

Moneda	(Miles de Euros)	
	Ventas	Compras
Libra esterlina	518	-
Dólar USA	1.405	3.030

En este sentido las cuentas a cobrar y a pagar en moneda distinta del euro al 31 de diciembre de 2004 ascienden a 0,347 y 0,69 millones de euros respectivamente y su distribución en divisas es como sigue:

Moneda	(Miles de Euros)	
	Deudor	Acreedor
Libra esterlina	181	-
Dólar USA	166	690



Nota 31. Transacciones efectuadas con empresas asociadas

Al 31 de diciembre de 2004, las transacciones efectuadas con **Petrolest, S.L.** en concepto de servicios prestados y recibidos por dicha sociedad al Grupo, han ascendido a 0,1 y 7,382 millones de euros, respectivamente. Y en concepto de compras e intereses abonados 0,215 y 0,056 millones de euros, respectivamente.

Nota 32. Aportación al resultado consolidado

El detalle de la aportación de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación al resultado neto del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	(Miles de Euros)		
	Resultados consolidados	Resultado atribuido a socios exteriores	Resultados atribuidos a la Sociedad Dominante
La Seda de Barcelona, S.A	(1.020)	-	(1.020)
Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)	3.093	-	3.093
Industrias Químicas Textiles, S.A. (Sociedad Unipersonal)	(1.159)	-	(1.159)
CARB-IQA de Tarragona, S.L.	6	3	3
SLIR, S.L. (Sociedad Unipersonal)	25	-	25
Petrolest, S.L.	27	-	27
Truatime, S.L. (Sociedad Unipersonal)	(1)	-	(1)
	<u>971</u>	<u>3</u>	<u>968</u>

Nota 33. Medio ambiente

Durante el ejercicio 2004 y en aplicación de la estrategia a largo plazo definida por el Grupo, se han seguido realizando inversiones destinadas a la protección del medio ambiente cuyo importe asciende a 0,075 millones de euros.

Los aspectos más significativos en el apartado de Medio Ambiente para el presente ejercicio han sido:

- La sociedad **Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)** ha iniciado el Sistema Gestión Ambiental ISO 14000, se ha preparado la documentación para la certificación y se han realizado las auditorías de precertificación.
- En la sociedad **Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)**, ECA ha efectuado el Estudio Hidrogeológico anual, para evaluar el impacto medioambiental de la actividad sobre las aguas subterráneas, con resultado satisfactorio.

- En la sociedad **Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)** se está llevando a cabo una nueva fase de medida y reducción de emisiones fugitivas de óxido de etileno y glicoles.
- Medioambiente da la conformidad al proyecto de sistemas de monitorización en continuo en caldera y cogeneración de la sociedad **Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)**.
- El Departamento de Medioambiente ha emitido, a la sociedad **Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)**, resolución por la cuál se aprueba el cambio no sustancial a la autorización ambiental para el aumento de la producción de OE en un 5,2% (Proyecto Low CO₂). En la resolución se establecen una serie de condiciones nuevas, más restrictivas, relacionadas con las emisiones de COV's, antorcha y bomberos de empresa.
- La sociedad **Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal)** ha presentado al EPER los datos de emisiones al agua y al aire correspondientes al año 2002.
- La sociedad **Industrias Químicas Textiles, S.A. (Sociedad Unipersonal)** durante el ejercicio 2004, ha participado como industria afecta de la normativa IPPC, en el plan de Inspección y Control Ambiental dirigido por el Gobierno Vasco, obteniendo una serie de acciones de mejora que han sido aplicadas de forma progresiva a lo largo del año.
- Se ha realizado, en la sociedad **Industrias Químicas Textiles, S.A. (Sociedad Unipersonal)**, la adecuación del Sistema de Gestión de calidad para asumir los aspectos Medioambientales de la empresa de forma que, mediante un Sistema Integrado Calidad/Medioambiente, poder Certificar la Empresa según requisitos de la norma UNE-EN-ISO 14001:2004. Certificación prevista en el primer semestre del ejercicio 2005.
- Durante el ejercicio 2004, **La Seda de Barcelona, S.A.** ha finalizado también todos los trámites destinados a la consecución de la Autorización Ambiental Integrada, habiendo entregado a la Administración toda la documentación solicitada al respecto. De esta forma, tanto las instalaciones existentes en la sociedad como las nuevas ampliaciones se adecuarán a las últimas normativas legales, antes del plazo límite fijado por la Ley de finales del 2007.
- **La Seda de Barcelona, S.A.** ha continuado con la implantación de los procedimientos de gestión medioambientales, preparando la certificación según norma UNE EN-ISO 14001:2004. En este aspecto, a primeros del 2005, ha tenido lugar la visita previa por parte de la entidad de acreditación, con el fin de preparar la certificación definitiva durante el año 2005.
- Asimismo **La Seda de Barcelona, S.A.** forma parte del compromiso de Progreso (Responsible Care) de FEIQUE, cuyos objetivos son el conseguir la máxima eficiencia de las Industrias Químicas en lo que respecta, entre otros conceptos, al uso de recursos naturales y repercusiones sobre el Medio Ambiente.

- Igualmente, en las tres plantas se ha seguido con la política de reducción de residuos mediante una mejor operación de los procesos, y gracias a la venta de subproductos para su posterior valoración, así como de emisiones atmosféricas, reducción de consumos de agua, y de adecuación a las últimas leyes sobre prevención y control de legionelosis.

Los gastos corrientes soportados por la Sociedad durante el presente ejercicio ascienden a 0,44 millones de euros. Se incluyen los gastos de transporte y gestión externa de los residuos así como los asociados a la operación de la planta de efluentes químicos.

Nota 34. Otra información

Retribuciones y otras prestaciones a los Administradores. Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2004 las retribuciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante se corresponden con el siguiente detalle:

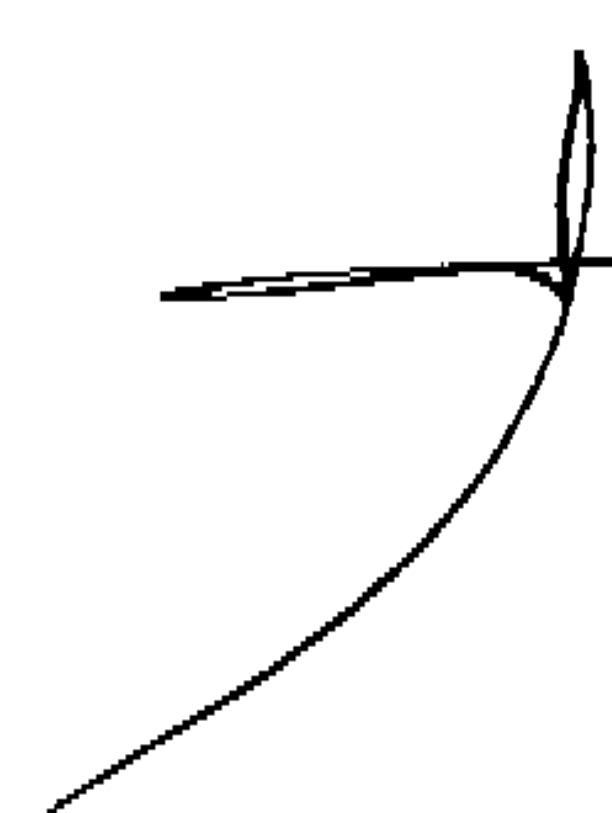
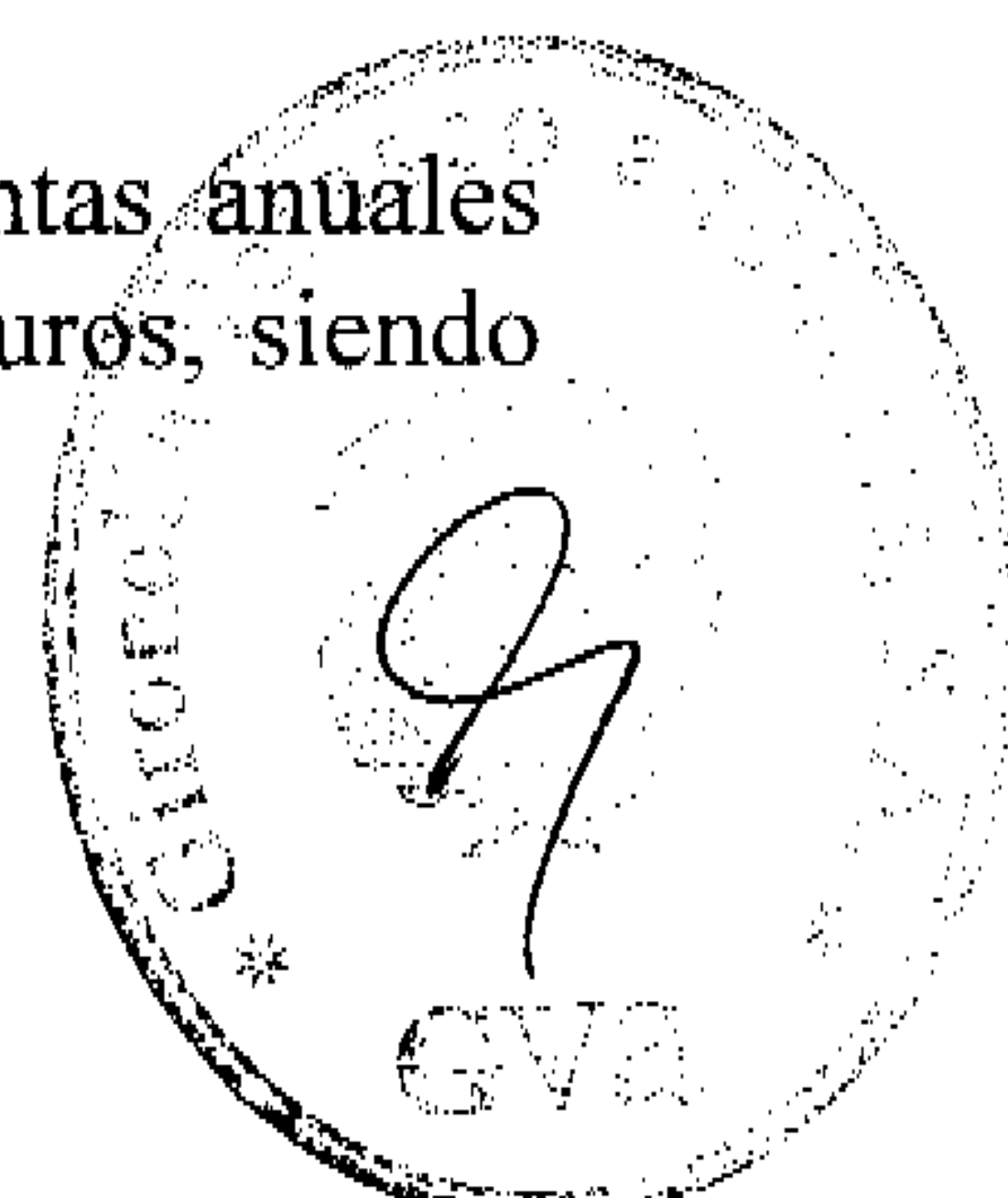
	(Miles de Euros)
Sueldos y salarios	353
Dietas por asistencia a Consejos	<u>386</u>
	<u>739</u>

En relación a la información exigida por el nuevo artículo 127 ter. 4 de la Ley de Sociedades Anónimas, las participaciones y los cargos y/o funciones que los Administradores de la Sociedad ostentan y/o ejercen en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que constituye el objeto social de la Sociedad, son los siguientes:

- D. Rafael Español Navarro, desempeña el cargo de Presidente en las sociedades La Seda de Barcelona, S.A., Catalana de Polimers, S.A. (Sociedad Unipersonal), Industrias Químicas Textiles, S.A. (Sociedad Unipersonal), CARB-IQA de Tarragona, S.L., KD-IQA, S.L. (Sociedad Unipersonal); Administrador mancomunado en CARB-IQA de Tarragona, S.L y Consejero de DOGI, S.A., a la fecha de formulación de sus respectivas cuentas anuales.
- D. Ramon Pascual Fontana, desempeña el cargo de consejero en las sociedades Petrolest, S.L., Catalana de Polimers, S.A. (Sociedad Unipersonal) e Industrias Químicas Textiles, S.A. (Sociedad Unipersonal), a la fecha de formulación de sus respectivas cuentas anuales.
- La sociedad Ibersuizas Paticipadas, S.A. desempeña el cargo de consejero en la sociedad Selenis Industria de Plásticos, S.A., a la fecha de formulación de sus respectivas cuentas anuales.

Nota 35. Retribución a los auditores

La remuneración a los auditores por la realización de la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas al 31 de diciembre de 2004 asciende a 62.758,48 euros, siendo éste el único concepto por el que se les ha retribuido.

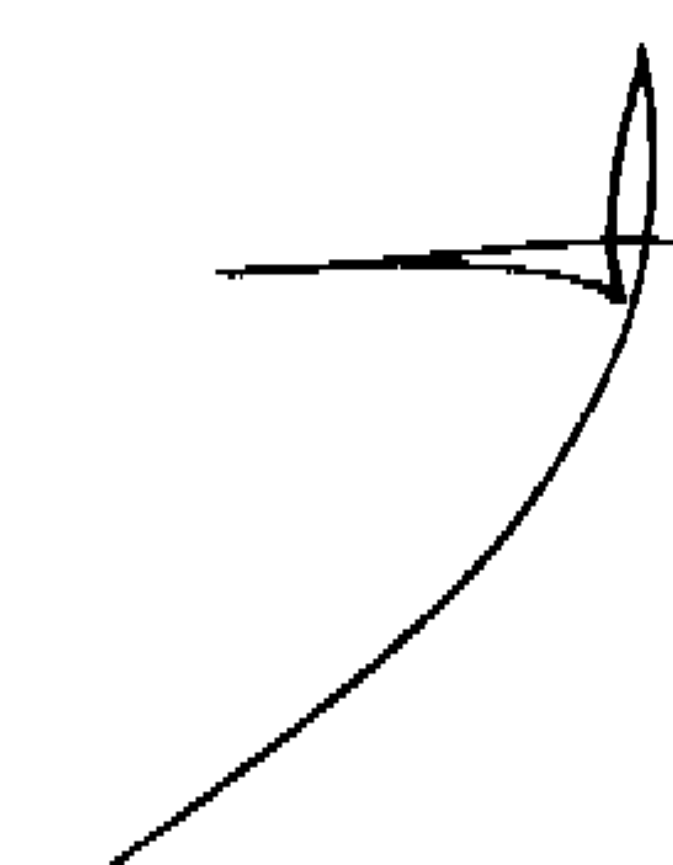
Nota 36. Acontecimientos posteriores al cierre de ejercicio

A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales, se encuentra pendiente de aprobación definitiva la concesión por parte de diversas entidades financieras de un préstamo sindicado por importe de 46,2 millones de euros y un préstamo otorgado por el Institut Català de Finances de 13,2 millones de euros, cuyo plazo de vencimiento es de 5 y 7 años respectivamente.

Estos acuerdos están pendientes de su ratificación contractual y su objeto es la reestructuración en plazo de la deuda a 31 de diciembre de 2004.

Asimismo y de conformidad con el Reglamento de la CE nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002, todas aquellas sociedades cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que conforman la Unión Europea y que se encuentren reguladas por el Derecho de uno de sus Estados miembro, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2005, de conformidad con aquellas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que previamente hayan sido aprobadas por la Unión Europea. En consecuencia, el Grupo debe presentar sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio que se cierra el 31 de diciembre de 2005 conforme a las NIIF que a dicha fecha hayan sido aprobadas por la Unión Europea. La NIIF 1 (Primera Adopción de Normas Internacionales de Adopción Financiera) determina que las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2005 habrán de incorporar, a efectos comparativos, unos estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2004 elaborados mediante aplicación de los criterios establecidos por las NIIF en vigor al 31 de diciembre de 2005. Por todo ello, el Grupo está llevando a cabo un proyecto de transición a las NIIF que incluye el análisis de las diferencias de criterios contables y la selección de aquellos otros criterios a aplicar en los casos en los que existan tratamientos alternativos, así como la valoración de las modificaciones a efectuar en los procedimientos y sistemas de información actuales.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo está elaborando y analizando toda aquella información que permita estimar razonablemente en qué medida los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2004 diferirán de los que en su momento resulten por aplicación de los criterios contables de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2005 y que se incorporarán en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2005.



Informe de gestión

GRUPO SEDA

Durante el año 2004 el GRUPO SEDA ha seguido avanzando en el cumplimiento de su Plan Estratégico, cuyo eje central es la concentración de sus actividades en el sector del Poliéster, y dentro de éste en el polímero PET.

Durante el segundo semestre del ejercicio, se han producido varios cambios muy significativos en la sociedad:

AMPLIACION DE CAPITAL

Con el fin de financiar el último tramo de la ampliación de capacidad del PET, en el mes de julio de 2004 se realizó una Ampliación de Capital por importe de 27,7 millones de euros que fue suscrita en su totalidad, experimentando un fuerte prorrateo en el tercer tramo dirigido a los Inversores que deseaban incrementar su participación por encima de los derechos preferentes de que disponían. Esta ampliación fue parcialmente liberada, realizándose al precio de 1,63 euros, lo que supuso un desembolso efectivo de 15 millones de euros, con 12,7 millones adicionales abonados contra reservas de libre disposición.

INCREMENTO DE CAPACIDAD

Esta ampliación permitió financiar la última fase de la ampliación de la capacidad de producción de PET mediante la instalación de una segunda unidad de poscondensación. Esta unidad ha empezado a funcionar en el mes de enero de 2005, y se ha puesto a pleno rendimiento a finales de febrero.

Con esta unidad se alcanzaron en términos anuales una capacidad de producción de PET de 180.000 toneladas, lo que representa un incremento de 65.000 toneladas.

FUSION POR ABSORCION

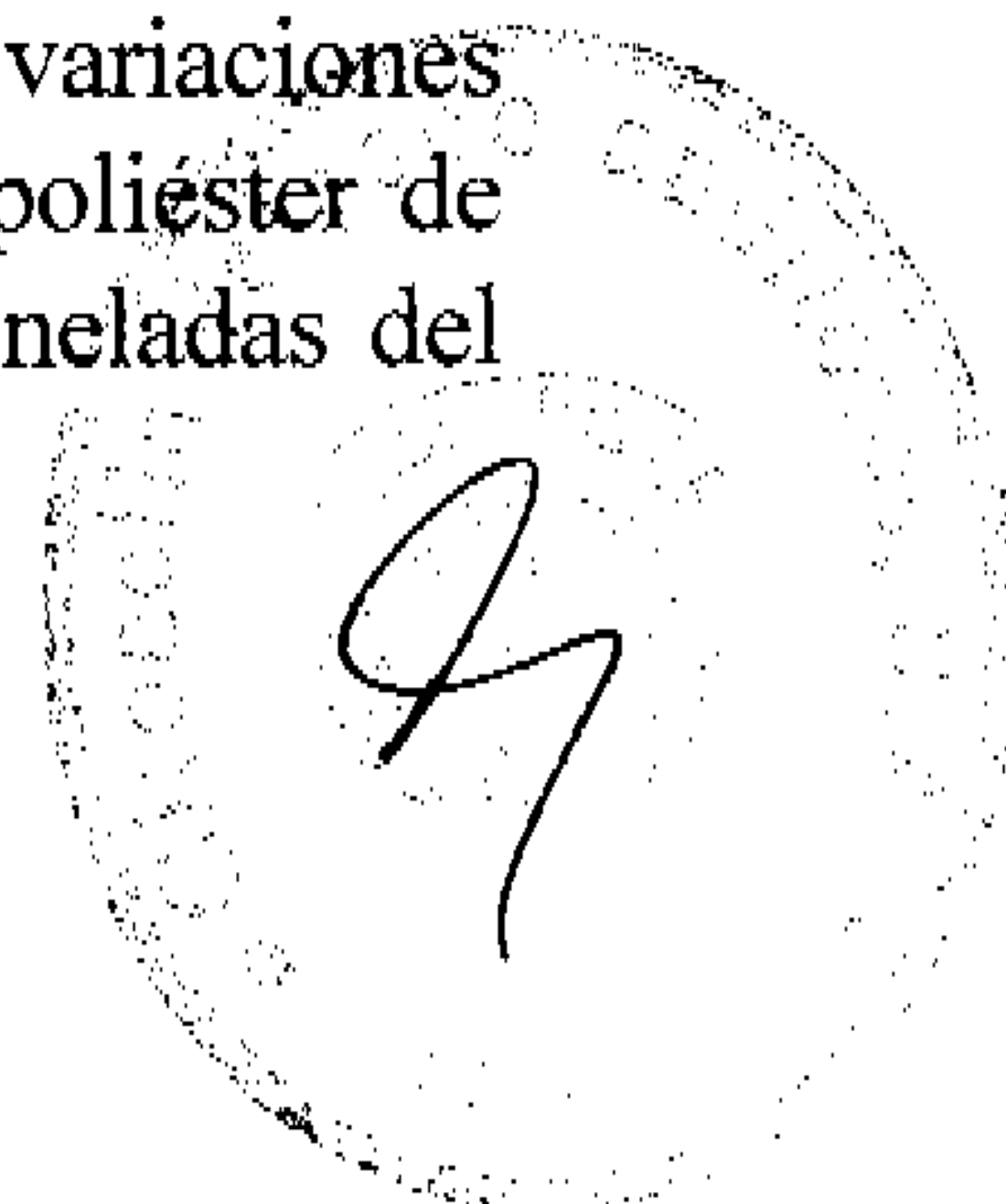
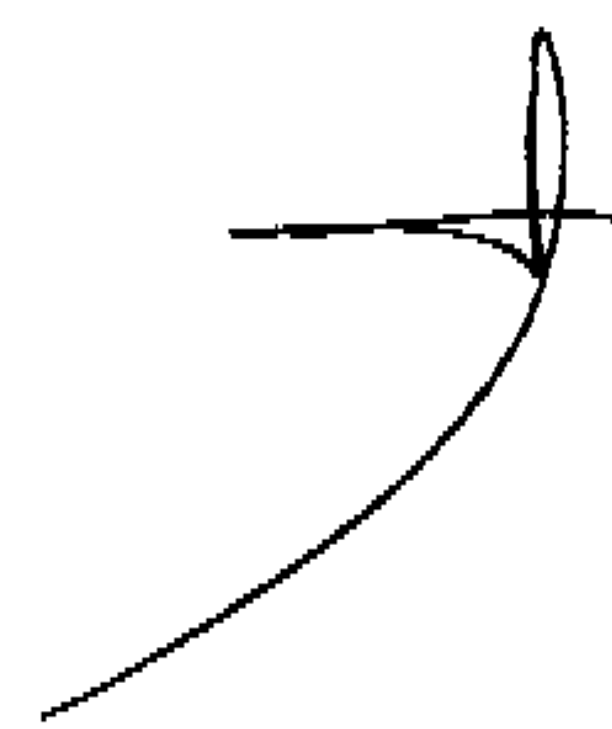
Finalmente, La Seda de Barcelona aprobó en la junta General de Accionistas celebrada el pasado 29 de diciembre realizar la fusión por absorción de su filial Catalana de Polímeros, a través de la que realizaba sus actividades en el sector del poliéster (PET y Fibra).

Con esta operación se pretendía que la actividad estratégica y principal del Grupo Seda, y por lo tanto el negocio de futuro, se ubicara en la cabecera del grupo.

La actividad química ha quedado en la filial Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal), y la actividad de fibras técnicas y transformados ha quedado en la filial Industrias Químicas Textiles, S.A. (Sociedad Unipersonal), ambas 100% propiedad de La Seda. El no calificar estas actividades como estratégicas, no significa que no sean de relevancia, ya que aportan valor al grupo al producir materias primas para el PET, o productos transformados del mismo, representando una integración vertical en torno a la actividad principal.

RESULTADOS

Respecto a las ventas en volumen, se han alcanzado unas ventas agregadas de 313.000 toneladas, prácticamente iguales a las 319.000 toneladas del ejercicio anterior. Las variaciones han sido poco significativas, pudiéndose destacar una disminución de la fibra de poliéster de 34,3 a 31,6 miles de toneladas, y de Glicoles de 62,9 frente a las 69,8 miles de toneladas del ejercicio anterior.



El efecto de la fibra esta en línea con el objetivo de los últimos años de reducir la presencia en los mercados textiles. De esta manera, para el ejercicio 2005, con la nueva inversión, los volúmenes previstos de producción y venta de la planta de poliéster del Prat de Llobregat son de 22,6 mil toneladas de fibra y 152,6 mil toneladas de PET. La fibra que se producirá será dirigida al sector industrial, al ser especialidades y fibras técnicas. Las toneladas de PET previstas son inferiores a la capacidad anual debido a que la Inversión alcanza plena capacidad en el mes de febrero, y en enero y febrero se han realizado las desconexiones necesarias para su puesta en marcha.

Estos volúmenes de ventas, gracias a ligeros incrementos de precios, se han reflejado en una facturación de 234,4 millones de euros, también muy en línea con los 230,5 millones facturados en el ejercicio anterior. Así, el precio medio por tonelada ha sido de 748,9 euros tonelada frente a los 722 del ejercicio 2003.

Las materias primas han sido muy volátiles durante el ejercicio, pero en término medio han mantenido los altos niveles que hablan adquirido en el ejercicio anterior, por lo que los Incrementos de precio se han reflejado en su mayor parte en el valor añadido ajustado, pasando a ser de 67,8 millones de euros frente a los 62,1 del ejercicio anterior.

Se ha producido una mejora adicional en los resultados financieros, que se han quedado en 9,7 millones de euros. Este efecto se debe fundamentalmente a la reestructuración del pasivo financiero que estaba en su mayoría en el corto plazo y que en el ejercicio se ha ido reestructurando en largo, con acuerdos mas estables y evitando el sobre coste de financiaciones a corto. La sociedad aun no da por terminado este capitulo.

Con esto, se ha alcanzado un resultado de las actividades ordinarias de 8.694 miles de euros, diez veces superior a los 840 del ejercicio precedente.

Finalmente la sociedad ha realizado provisiones extraordinarias para futuras reestructuraciones de plantilla, dando un resultado extraordinario negativo de 6.306 miles de euros.

Con resultado de todo esto, el resultado antes de impuestos del Grupo Consolidado ha sido de 2.388 miles de euros, un 15,3% superior al ejercicio anterior, y el cash-flow ha alcanzado los 18.893 miles de euros frente a 18.890 del ejercicio 2003.

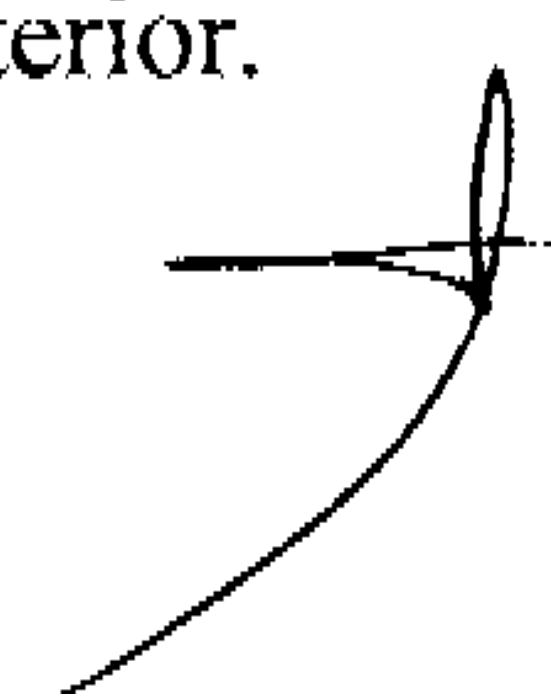
El balance consolidado del grupo también se encuentra afectado por la fusión de La Seda con su filial Catalana de Polímeros. En esta operación se han adaptado los balances a las normas Internacionales de contabilidad, por lo que no existirán efectos significativos posteriores por este concepto. Los principales cambios en el activo han sido un Incremento de los inmovilizados materiales, y una fuerte reducción de gastos a distribuir, e inmovilizaciones inmateriales y gastos de establecimiento. El fondo de comercio de este ejercicio corresponde a las sociedades Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L. (Sociedad Unipersonal) e Industria Químicas Textiles, S.A. (Sociedad Unipersonal), dado que el resto han sido absorbidas por La Seda de Barcelona, S.A.

Respecto a socios externos, la Seda adquirió el 100% de su filial Industrias Químicas Textiles, S.A. (Sociedad Unipersonal), por lo que queda solo el 50% de CARB-IQA de Tarragona, S.L.

Respecto al pasivo, los efectos ya mencionados de la ampliación de capital, y la reestructuración de pasivos financieros de corto a largo.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

En este apartado, nos remitimos a lo ya manifestado en la nota 36 anterior.



Las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado del **Grupo Seda de Barcelona** correspondientes al ejercicio 2004 han sido aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en la reunión celebrada el 31 de marzo de 2005 y constan de 46 hojas de papel común, las numeradas del 1 al 46 firmadas por el Secretario del Consejo y esta página por la totalidad de sus miembros.

D. Rafael Español Navarro
Presidente

D. Joan Castells Trius
Vicepresidente

D. Fernando José Guimaraes Freire de Sousa
Vicepresidente

D. Francesc Robert Ribes
Vicepresidente

D. Vicente Ignacio Blanes Jord
Consejero

D. José Manuel Fandiño Crespo
Consejero

FIATC Mutua de Seguros y Reaseguros a
Prima Fija, representada por
D. Joaquín Ma. Gabarró Ferrer

D. Ramón Pascual Fontana
Consejero

D. José Luis Morlanes Galindo
Consejero
Ortega

Ibersuizas Participadas, S.A.
representada por D. Luis Angel Chicharro

Ibersuizas Alfa, S.L., representada
Por D. Juan Luis Ramirez Belantegui

Invercartera, S.A. representada por
D. Luis Gasul Moros

PC Siglo XXI Inversiones Bursátiles, S.L.
representada por D. Gustavo Pérez Carballo

D. Jacint Soler Padró
Consejero

D. Ferran Conti Penina
Consejero

D. Nuno Ricardo Gaioso Jorge Ribeiro
Consejero

D. Alberto Carrillo Carrillo
Secretario no Consejero

